



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

GUANTÁNAMO

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GUANTÁNAMO 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	17
2. Medio Ambiente	23
3. Población	41
4. Organización Institucional	59
5. Finanzas	63
6. Empleo y Salarios	79
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	97
8. Minería y Energía	115
9. Industria Manufacturera	125
10. Construcción e Inversiones	133
11. Transporte	143
12. Comercio Interno	149
13. Turismo	159
14. Ciencia y Tecnología	165
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	169
16. Educación	173
17. Salud Pública y Asistencia Social	189
18. Cultura	205
19. Deporte y Cultura Física	213
20. Proceso Electoral	223
21. Accidentes del Tránsito	231
22. Indicadores Globales	235
23. Indicadores Seleccionados del Plan Turquino	245
24. Gráficos y Mapas	249

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Guantánamo 2019** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Guantánamo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 24 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes del Tránsito; Indicadores Globales; Indicadores Seleccionados del Plan Turquino y Gráficos y Mapas.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. Se reconoce el aporte de otros Organismos e Instituciones que suministran otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Guantánamo 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de aida@gt.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
septiembre de 2020

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Guantánamo tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia
- Centro Meteorológico Provincial
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Delegación provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Instituto de Suelos
- Ministerio de la Agricultura
- Protección de la Flora y Fauna
- Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Instituto de Meteorología
- Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas
- Estación Provincial de Suelos
- Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)
- Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Guantánamo
- Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)
- Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Grupo Azucarero Guantánamo
- Unión Eléctrica
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda Guantánamo
- Ministerio de la Construcción
- Sectorial Provincial de Comercio Guantánamo
- Gerencia Territorial de Telecomunicaciones de Cuba Guantánamo
- Correos de Cuba
- Dirección Provincial de Joven Club de Computación Guantánamo
- Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)
- Dirección Provincial de Educación Guantánamo
- Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo
- Dirección Provincial de Cultura Guantánamo
- Dirección Provincial de Deportes Guantánamo
- Dirección Nacional del Tránsito

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	=> grado Celsius	m ²	=> metro cuadrado
Cabz	=> cabeza	m ³	=> metro cúbico
km	=> kilómetro	mm	=> milímetro
cm	=> centímetro	M	=> millar, mil
KW	=> Kilowatt	MM	=> millón
CUC	=> peso convertible cubano	MW	=> megawatt
g	=> gramo	MW.h	=> megawatt hora
gal	=> galón	P	=> peso cubano
GW.h	=> gigawatt hora	psj	=> pasajero
h	=> hora	post	=> postura
ha	=> hectárea	qq	=> quintal = 45,36 kg
hab	=> habitante	t	=> tonelada métrica
hl	=> hectolitro	tonDBO	=> tonelada demanda bioquímica
kg	=> kilogramo	U	=> unidad
km ²	=> kilómetro cuadrado	%	=> por ciento
l	=> litro	‰	=> por mil
m	=> metro	H/D	=> hombres días
cj	=> caja	D	=> días
tep	=> tonelada equivalente de petróleo	hm ³	=> hectómetro cúbico

SIGNOS CONVENCIONALES

- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- .. Indicador no aplicable
- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es mayor o igual que 1 000

ÍNDICE

1. Territorio	17	2.16	Profundidad y mineralización del manto freático del Valle de Guantánamo	35
1.1 Límites geográficos de Guantánamo	18	2.17	Áreas afectadas por la salinidad	35
1.2 Superficie de Guantánamo	18	2.18	Huracanes de diferentes categorías que han azotado a Guantánamo. Años 1789-2019	36
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población. Año 2019	18	2.19	Número de veces que la región oriental ha sido azotada por huracanes de diferentes intensidades. Años 1791-2019	36
1.4 Principales alturas de la provincia	19	2.20	Frentes fríos por intensidades que han azotado a Guantánamo. Años 2017-2019	37
1.5 Principales ríos de la provincia	20	2.21	Número de veces que la región oriental ha sido azotada por frentes fríos de diferentes intensidades	37
1.6 Principal bahía de Guantánamo	21	2.22	pH de la lluvia anual	37
2. Medio Ambiente	23	2.23	Carga contaminante	37
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	28	2.24	Superficie cubierta de bosques	38
2.2 Lluvia total media por meses	29	2.25	Áreas protegidas con reconocimiento internacional	38
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	29	2.26	Áreas protegidas por categoría de manejo	38
2.4 Cobertura de agua potable	30	2.27	Distribución del endemismo vegetal	38
2.5 Cobertura de saneamiento	30	2.28	Terremotos perceptibles. Años 2015-2019	39
2.6 Clasificación genética de los suelos de Guantánamo	30	2.29	Volumen total de desechos sólidos recolectados por municipios	39
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Guantánamo	31	2.30	Áreas verdes existentes por municipios	39
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	31	2.31	Tratamiento y recolección de desechos sólidos	40
2.9 Áreas protegidas. Año 2019	31	3. Población	41	
2.10 Incendios forestales por causas	32	3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	44
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	33	3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad. Año 2019	44
2.12 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividades económicas	33	3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas. Año 2019	45
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	34			
2.14 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por área ambiental y actividades	34			
2.15 Áreas afectadas por la erosión hídrica	35			

3.4	Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	45	3.25	Indicadores del envejecimiento de la población, según años	56
3.5	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural y municipios. Año 2019	46	3.26	Población residente por municipios y Consejos Populares, según sexo. Año 2019	57
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios. Año 2019	47	4. Organización Institucional	59	
3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	49	4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	61
3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios	49	4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios. Año 2019	61
3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural	50	4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades económicas fundamentales. Año 2019	62
3.10	Relación de dependencia	50	5. Finanzas	63	
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	50	5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	66
3.12	Movimiento natural de la población	51	5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	66
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	51	5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	67
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	52	5.4	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria por municipios	68
3.15	Defunciones menores de un año por sexo	52	5.5	Total de la recaudación tributaria	71
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	53	5.6	Total de la recaudación tributaria por secciones	71
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	53	5.7	Total de la recaudación tributaria por formas de propiedad	72
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	53	5.8	Total de la recaudación tributaria por municipios	72
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	54	5.9	Total de la recaudación tributaria por secciones y párrafos seleccionados	73
3.20	Esperanza de vida por grupos de edades, según sexo. Años 2011-2013	54	5.10	Total de la recaudación tributaria por formas organizativas	73
3.21	Matrimonios por municipios	55	5.11	Cantidad de contribuyentes inscritos a la recaudación tributaria por municipios. Personas naturales	74
3.22	Divorcios por municipios	55	5.12	Cantidad de contribuyentes inscritos a la recaudación tributaria por municipios. Personas jurídicas	74
3.23	Movimiento migratorio interno por sexo y provincias de destino. Año 2019	55	5.13	Ingresos prima, según tipo de seguros	74
3.24	Indicadores del envejecimiento de la población por municipios. Año 2019	56			

5.14	Ingresos prima de seguros agropecuarios por representaciones territoriales	75	6.12	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por municipios. Año 2019	89
5.15	Ingresos prima de seguros generales por representaciones territoriales	75	6.13	Indicadores específicos de seguridad social. Año 2019	89
5.16	Ingresos prima de seguros de vida por representaciones territoriales	75	6.14	Gastos del régimen de seguridad social	90
5.17	Indemnizaciones, según tipo de seguros	76	6.15	Principales indicadores del sistema de asistencia social	90
5.18	Indemnizaciones de seguros agropecuarios por siniestros y riesgos	76	6.16	Ocupados en la economía por municipios	91
5.19	Indemnizaciones de seguros generales por siniestros y riesgos	76	6.17	Nivel educacional de los ocupados en la economía por municipios. Año 2019	92
5.20	Indemnizaciones de seguros de vida por siniestros y riesgos	77	6.18	Distribución de los ocupados en la economía por categoría ocupacional, sexo y municipios. Año 2019	93
6.	Empleo y Salarios	79	6.19	Promedio de trabajadores total por actividades económicas	94
6.1	Población económicamente activa	82	6.20	Promedio de trabajadores total por municipios	95
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	82	6.21	Salario devengado total por actividades económicas	95
6.3	Ocupados en la economía por actividades económicas	83	6.22	Salario devengado total por municipios	96
6.4	Salario medio mensual total en entidades estatales por actividades económicas	84	7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	97
6.5	Salario medio mensual total en entidades estatales por municipios	84	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Junio 2017	100
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	85	7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios. Junio 2017	100
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	85	7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo. Junio 2017	101
6.8	Distribución de los ocupados en la economía por categoría ocupacional y sexo	86	7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	101
6.9	Distribución por edades de los ocupados en la economía por categoría ocupacional y sexo. Año 2019	86	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	102
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por organismos. Año 2019	87	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	102
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por actividades económicas. Año 2019	88			

7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	102	7.24	Existencia, nacimientos y muertes del ganado porcino	110
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	103	7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	110
7.9	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	103	7.26	Existencia de aves. Diciembre 31	111
7.10	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	103	7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	111
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	104	7.28	Producción total de huevos por municipios	111
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	105	7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad. Diciembre 31	111
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	106	7.30	Existencia de ganado ovino-caprino. Diciembre 31	112
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	107	7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	112
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	107	7.32	Plantaciones forestales realizadas	112
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	107	7.33	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	113
7.17	Producción total de viandas por municipios	108	7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	113
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	108	8. Minería y Energía	115	
7.19	Existencia de ganado vacuno. Diciembre 31	108	8.1	Explotación minera de producciones seleccionadas	118
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	109	8.2	Tasas de producciones seleccionadas	118
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	109	8.3	Producción de portadores energéticos primarios	118
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	109	8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	118
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	110	8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	119
			8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	119
			8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	119
			8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas	120
			8.9	Consumo de energía en los hogares	121
			8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	122
			8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	122

8.12	Consumo de energía eléctrica	122	10.10	Volumen de las inversiones por organismos y componentes. Año 2019	140
8.13	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	123	10.11	Indicadores seleccionados de la construcción	141
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales por municipios	124	10.12	Cantidad y capacidad de presas en explotación por municipios	141
9.	Industria Manufacturera	125	10.13	Indicadores fundamentales de las presas en explotación. Año 2019	141
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	126	10.14	Obras terminadas	142
9.2	Producciones industriales seleccionadas	127	10.15	Valor de las obras terminadas	142
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	128	11. Transporte	143	
9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios	129	11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	145
9.5	Principales producciones exportables	131	11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	145
9.6	Producciones para la exportación por organismos	131	11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	145
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos	131	11.4	Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas	146
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por municipios	131	11.5	Carga transportada	146
10. Construcción e Inversiones	133		11.6	Tráfico de carga	146
10.1	Viviendas terminadas por municipios	136	11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	146
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	136	11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	147
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	137	11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	147
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	137	11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	147
10.5	Volumen de las inversiones por componentes	138	12. Comercio Interno	149	
10.6	Volumen de las inversiones por componentes, estructura y dinámica	138	12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	151
10.7	Volumen de las inversiones por actividades económicas	139	12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	151
10.8	Estructura de las inversiones actividades económicas	139	12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	152
10.9	Volumen de las inversiones por municipios	140	12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	152

12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	153	13.11	Total de plazas del servicio de alojamiento por municipios. Año 2019	164
12.6	Ventas en el comercio minorista	153	13.12	Indicadores seleccionados del turismo	164
12.7	Ventas en la alimentación pública	153	14. Ciencia y Tecnología	165	
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	154	14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y técnica según nivel educacional	167
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	154	14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	167
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	155	15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	169	
12.11	Indicadores seleccionados del mercado agropecuario	155	15.1	Indicadores de infraestructura	170
12.12	Valor de distribución mayorista total por municipios	156	15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	170
12.13	Servicios prestados a la población	156	15.3	Unidades de servicio de correos y telégrafos por municipios	170
12.14	Servicios prestados a la población en valor	157	15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	171
13. Turismo	159		16. Educación	173	
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas del servicio de alojamiento	161	16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	176
13.2	Visitantes por meses	161	16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	176
13.3	Visitantes por países	162	16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	176
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento	162	16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios. Año 2019	177
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento	162	16.5	Indicadores generales de educación	177
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	163	16.6	Escuelas por educaciones	178
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	163	16.7	Escuelas por educaciones y municipios. Curso 2019-2020	178
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	163	16.8	Personal docente por educaciones	179
13.9	Total de establecimientos del servicio de alojamiento por municipios. Año 2019	164	16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	180
13.10	Total de habitaciones del servicio de alojamiento por municipios. Año 2019	164	16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios. Curso 2019-2020	180
			16.11	Matrícula inicial por educaciones	181
			16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	182

16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios. Curso 2019-2020	183	17.11	Consultas en cuerpo de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	197
16.14	Retención en el ciclo normal	183	17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	197
16.15	Graduados por educaciones	184	17.13	Indicadores de salud pública por municipios. Año 2019	198
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	184	17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	199
16.17	Graduados por educaciones y municipios. Curso 2018-2019	185	17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	199
16.18	Becarios por educaciones	185	17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	200
16.19	Becarios por educaciones y municipios. Curso 2019-2020	186	17.17	Tasa de mortalidad materna según causas	200
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	186	17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	200
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional	187	17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	201
16.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	187	17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años por municipios	201
16.23	Tasa bruta de matrícula por educaciones	188	17.21	Principales causas de muerte en niños de uno a cuatro años	201
17.	Salud Pública y Asistencia Social	189	17.22	Índice de bajo peso al nacer, según municipio de residencia	202
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	192	17.23	Ingresos en hogares maternos	202
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	192	17.24	Donantes de sangre	202
17.3	Médicos de familia según ubicación y municipios	193	17.25	Donaciones útiles por municipios	202
17.4	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	193	17.26	Dotación normal de camas en unidades de servicio por municipios	203
17.5	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública por municipios. Año 2019	194	18.	Cultura	205
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicio	194	18.1	Instalaciones culturales en servicio	207
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	195	18.2	Instalaciones culturales en servicio por municipios. Año 2019	207
17.8	Ingresos por unidades de asistencia médica	195	18.3	Grupos profesionales	208
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	196	18.4	Oferta artístico-cultural	208
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicio	196	18.5	Asistentes a actividades artístico-culturales	208
			18.6	Indicadores generales de bibliotecas	209
			18.7	Indicadores de artistas aficionados	209

18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios. Año 2019	210	21. Accidentes del Tránsito	231	
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	211	21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados accidentes del tránsito	233
18.10	Joven club de computación	211	21.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito	233
19. Deporte y Cultura Física		213	21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	233
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	214	22. Indicadores Globales	235	
19.2	Personal deportivo pedagógico	214	22.1	Índice físico de la producción territorial por municipios	236
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios. Año 2019	215	22.2	Productividad total por actividades económicas	236
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas por deportes y sexo	216	22.3	Productividad total por municipios	237
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes y sexo	218	22.4	Ventas de mercancías total por años	237
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas por deportes	220	22.5	Ventas de mercancías total por actividades económicas	237
19.7	Total de instalaciones deportivas	221	22.6	Ventas de mercancías total por municipios	238
19.8	Títulos ganados por Guantánamo en juegos deportivos centroamericanos, panamericanos y olímpicos	221	22.7	Gasto material total por municipios	239
20. Proceso Electoral		223	22.8	Gasto material total por actividades económicas	239
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	227	22.9	Utilidad o pérdida total por municipios	240
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	227	22.10	Utilidad o pérdida total por actividades económicas	241
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	228	22.11	Valor de producción de bienes y servicios total por municipios	241
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	228	22.12	Valor de producción de bienes y servicios total por actividades económicas	242
20.5	Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	228	22.13	Valor agregado bruto total por municipios	243
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	229	22.14	Valor agregado bruto total por actividades económicas	244
			23. Indicadores Seleccionados del Plan Turquino	245	
			23.1	Indicadores seleccionados del Plan Turquino	246
			23.2	Extensión superficial, población y densidad por municipios. Año 2019	247
			23.3	Asentamientos poblacionales por municipios. Año 2019	247

23.4	Viviendas electrificadas por municipios. Año 2019	248	24.14	Asistentes a actividades artístico-culturales	256
23.5	Viales existentes por municipios. Año 2019	248	24.15	Densidad de población. Año 2019	257
24.	Gráficos y Mapas	249	24.16	Grado de envejecimiento de la población. Año 2019	257
24.1	Estructura por edades y sexo de la población	250	24.17	Participantes de nivel social y escolar en competencias deportivas provinciales por municipios	258
24.2	Grado de urbanización. Año 2019	250	24.18	Relación viejo-joven y viejo-adulto por años	258
24.3	Población media por grupos de edades	251	24.19	Grado de envejecimiento de la población	259
24.4	Población en edad laboral	251	24.20	Estructura de la distribución de la tierra de la provincia según destino productivo. Junio 2019	259
24.5	Ejecución del presupuesto del Estado	252	24.21	Valor agregado bruto	260
24.6	Producción de sal elaborada	252	24.22	Estructura de la población por zona urbana y rural	260
24.7	Producción de viandas y hortalizas	253	24.23	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	261
24.8	Total de ingresos del turismo	253	24.24	Estructura del total de inversiones por componentes	261
24.9	Cantidad de líneas telefónicas fijas instaladas	254	24.25	Estructura del total de viviendas terminadas por municipios	262
24.10	Habitantes por médico y estomatólogo	254	24.26	Circulación mercantil minorista de bienes	262
24.11	Tasa de mortalidad infantil	255			
24.12	Indicadores de círculos infantiles	255			
24.13	Graduados por educaciones. Curso 2018-2019	256			

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, límites, extensión superficial, principales alturas y ríos de la provincia de Guantánamo.

La provincia Guantánamo se encuentra situada en la parte más oriental del país, limita al norte con la Provincia Holguín y el Océano Atlántico, al sur con el Mar Caribe, al este con el Paso de los Vientos y al oeste con la Provincia Santiago de Cuba. Ocupa por su extensión el oneno lugar entre las provincias, con 6 167,97 kilómetros cuadrados y tiene una población de 505 854 habitantes lo que representa una densidad de 82,0 habitantes por kilómetro cuadrado.

En esta provincia se localiza el río más caudaloso de Cuba, el Toa que tiene una longitud de 116,2 km incluyendo sus afluentes.

Las zonas montañosas abarcan más del 75,0 por ciento de la superficie del territorio. La mayor altura es el pico El Gato situado en el municipio Imías con una elevación de 1 184 metros sobre el nivel del mar.

La bahía de Guantánamo se encuentra entre las principales del país y una porción de ella está ocupada ilegalmente por la Base Naval del gobierno de los Estados Unidos.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Alcance geográfico: Se refiere a la distancia que se puede distinguir desde una altura de observación de 5 metros.

1.1- Límites geográficos de Guantánamo

PUNTOS CARDINALES	Límites
Norte	Provincia Holguín y Océano Atlántico
Sur	Mar Caribe
Este	Paso de los Vientos
Oeste	Provincia Santiago de Cuba

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie de Guantánamo

AÑOS	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
2014	6 167,97	6 166,32	1,65
2015	6 167,97	6 166,32	1,65
2016	6 167,97	6 166,32	1,65
2017	6 167,97	6 166,32	1,65
2018	6 167,97	6 166,32	1,65
2019	6 167,97	6 166,32	1,65

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población. Año 2019

MUNICIPIOS	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Total	6 167,97	1,65	6 166,32	505 854	82,0
El Salvador	630,38	-	630,38	42 120	66,8
Manuel Tames	1 051,55	-	1 051,55	36 900	35,1
Yateras	625,34	-	625,34	18 930	30,3
Baracoa	974,36	-	974,36	79 270	81,4
Maisí	523,31	-	523,31	28 724	54,9
Imías	527,48	-	527,48	20 903	39,6
San Antonio del Sur	584,94	-	584,94	25 719	44,0
Caimanera	360,58	1,65	358,93	11 269	31,3
Guantánamo	257,39	-	257,39	225 699	876,9
Niceto Pérez	632,64	-	632,64	16 320	25,8

1.4- Principales alturas de la provincia

	Metros
MUNICIPIOS	Altura sobre el nivel medio del mar
El Salvador	
Alcarraza	853
Manuel Tames	
Limoncito	669
Yateras	
Pico Galán	974
Baracoa	
Báez (Silla de Báez)	665
Maisí	
Los Jagüeyes	589
Imías	
Pico El Gato	1 184 ^(a)
Cuchillas del Mate	1 180
San Antonio del Sur	
Alto de Carrisal	1 059
Caimanera	
La Plata	336
Guantánamo	
La Munición	854
Niceto Pérez	
El Tibet	628

^(a) Altura del punto culminante

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5- Principales ríos de la provincia

MUNICIPIOS	Río principal	Área de la cuenca (km ²)	Longitud del río principal (km)	Principales afluentes
El Salvador	Bano	103,3	21,3	La Niguita, Mal Paso, Manacal y Los Plátanos
	Guaso	178,6	36,3	
Manuel Tames	Guaso	57,4	23,5	Arroyo La Clemencia y La Caoba Palma Mocha, El Cañito, Caña, Salado, San Andrés y Sacramento Manuel Tames y La Dorada Casisey, La Güira y Palmar Los Pocitos Cerrajón y El Negrito
	Yateras	443,0	30,5	
	Río Seco	34,2	20,0	
	Arroyo Hondo	104,4	39,5	
	El Salado	20,4	14,1	
	Santa Catalina	109,3	14,3	
Yateras	Toa	488,1	74,6	Ritto, Peña Prieta, Guayabal, Palenque y Mal Nombre
	Yateras	125,7	33,2	Arroyo Blanco, Los Negros, San Andrés, Calderón y Virginia
Baracoa	Yumurí	145,2	43,3	Mandinga, Olla, Caguí, Vertiente y Yarey El Chorrillo, Capiro y Viaya Joa, Beremjal y Vega Larga - - La Durazna y Madre Vieja Camarones y Rita Barbudo, Quibiján, Jaguani, Naranjo, Blanco y Pimienta San Antonio, Sumidero, Las Delicias y La Recontra
	Mata	49,8	20,8	
	Miel	155,9	5,8	
	Macaguanigua	16,6	15,7	
	Santa María	16,0	7,9	
	Nibujón	30,1	15,6	
	Baéz	26,8	12,9	
	Toa	276,7	41,6	
	Duaba	88,7	37,4	
Maisí	Seco	34,4	9,7	La Palma, Cagueyba, Colonia y los Jagüeyes Los Tibet Lebelle y Cupey Aguada de la Vaca, Arroyo Seco y Caletica Cantillo
	Jauco	48,1	6,0	
	Maya	70,4	21,3	
	Caleta	17,1	7,6	
	Ovando	16,4	8,7	
Imías	Jojó	108,1	41,6	Arroyo Grande, El Corajo y Arroyo Frío El Jiquí y Manos Arriba Los Calderos, Ramón y El Medio La Guardarraya, Posanco y El Jigüe - El Plátano, Monte Oscuro, El Yagrumo y El Ñame
	Tacre	40,9	18,3	
	Imías	97,1	12,5	
	Yacabo Abajo	52,8	21,5	
	Arroyón	10,0	4,9	
	Duaba	66,4	28,4	
San Antonio del Sur	Sabanalamar	250,8	37,3	Maya, Manguito, La Criolla, Manacal, Yayeral y Arrollo Cardonal - Las Minas y Baitiquirí El Infierno, Yateritas y Arroyo Los Cañitos El Bagá
	Macambo	19,6	4,4	
	Los Siguatos	27,5	11,7	
	Yateras	34,2	14,4	
	Tortuguilla	9,8	4,3	
Caimanera	Boquerones	17,2	10,0	-
	Pozo Redondo	12,0	8,8	-
	Guantánamo	37,6	17,4	-
	Hatibonico	17,8	11,4	-
Guantánamo	Guaso	60,8	25,9	-
	Bano	14,6	7,6	-
	Jaibo	40,6	38,2	-
	Hondo	26,6	14,8	Arroyo Santa Cecilia y Arrollo La Sombrilla Salado y La Cuaba
	Río Seco	23,4	7,6	
Niceto Pérez	Guantánamo	349,9	87,6	El Catey, Salado, La Inagua, Limones, Iguanábana y La Gallega Ojo de Agua
	Ullao	85,2	24,3	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.6- Principal bahía de Guantánamo

BAHÍA	Extensión ^(a) (km)		Profundidad máxima ^(b) (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeadero	Muelle
Guantánamo	20,0	9,0	22,5	8,3	7,3

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural. Año 2000

Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios bruscos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

Este capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o desagregación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO_2 -40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y SO_2 -50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial. Especial significación tiene también la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país. Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La provincia Guantánamo se enfrenta con dos grandes desafíos naturales; es una de las regiones más secas del país y la tendencia a la salinización de las tierras por la mineralización que tienen ciertas aguas y la salinización del manto freático,....”lo cual viene a demostrar una vez más que la vida le ha dado a esta provincia condiciones históricas y naturales, que la ha obligado y obligará siempre a ser un pueblo esforzado, un pueblo combativo, un pueblo luchador”¹.

Guantánamo es la única provincia en Cuba que presenta tres tipos de clima, según la clasificación de Köppen: **clima tropical lluvioso o de selva tropical (AF)** que se localiza en las elevaciones y vertiente norte, con precipitaciones altas y estables durante todo el año, las que alcanzan un acumulado anual medio superior a los 2 200,0 mm, **clima tropical de sabana (AW)** que se presenta en la mayor parte de la Cuenca de Guantánamo y en valles interiores como el de Caujerí.

Con una estación lluviosa comprendida entre mayo y octubre y una estación seca o poco lluviosa entre noviembre y abril y el **clima semidesértico o de estepa (BS)** que se presenta en toda la Franja Costera Sur con una tasa de evaporación que supera varias veces a la precipitación media anual.

Las fuentes de la información que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

¹ “Discurso pronunciado por Fidel en el XXXII Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada en la Provincia de Guantánamo” pág. 37. Combinado Poligráfico “Juan Marinello”, 1985

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima y mínima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos y más bajo entre los valores mínimos de temperaturas diarias.

Temperatura máxima media y mínima media: Es el promedio anual de los valores máximos y mínimos, respectivamente, de las temperaturas diarias.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada y en iguales condiciones atmosféricas. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Molinos de viento: Dispositivo aislado que utiliza la energía del aire (eólica) y la transforma en energía mecánica, que puede ser usada en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

Sistemas de calentadores solares: Es todo sistema que, empleando la energía del sol, permita calentar agua a temperaturas superiores a la ambiental.

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Es el que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Fuente de energía renovable: Es la fuente primaria no convencional que sustituye a los portadores tradicionalmente usados, tienen capacidad de renovarse ya sea permanente o periódicamente.

Biomasa: Toda materia vegetal creada por la fotosíntesis y toda materia orgánica de los residuos animales, industriales o domésticos.

Salinización: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Pardos sialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, representado por el horizonte principal sílico; en el cual se presentan en la composición mineralógica de la fracción arcillosa, predominio de minerales del grupo de las esmectitas, con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3$ mayor de 2,0. El contenido en hierro libre en general no sobrepasa el 3,0 por ciento, siendo la relación Fe libre/Fe total en suelo, menor de 40,0 por ciento.

Ferrálicos: Suelos asociados a los suelos ferralíticos, pero en los que no se ha producido un proceso de ferralitización completo, por lo que se caracterizan por tener un horizonte B ferrálico. Se forman a partir de rocas calizas duras o sobre esquistos. Son suelos de perfil ABC, de colores rojos y amarillos.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Fluvisoles: Aquí se han agrupado los suelos que se caracterizan por no presentar un proceso de evolución definido. Se plantea un tipo de suelos Aluviales que incluye no sólo a los del valle fluvial anegadizo, sino los que actualmente no están sujetos a inundaciones desde hace tiempo pero que aún no presentan rasgos en el perfil producidos por el desarrollo de nuevos procesos de formación.

Poco evolucionados: Aquellos suelos con una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Clasificación agroproductiva: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Endemismo: Situación en la cual una especie u otro grupo taxonómico está restringido a una región geográfica.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Profundidad: Es la distancia efectiva a la que se encuentra el manto freático de la superficie el suelo. Puede variar según la época del año.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional, constituyendo el núcleo fundamentalmente del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Categorías de manejo de áreas protegidas: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

Manejo: Formas y métodos de administración, conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Parque nacional: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Sales solubles: Es la cantidad de sales solubles presente en un gramo de suelo disueltas en un litro de agua.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones para la solución de problemas de contaminación de capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Huracanes: Es el ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) sobrepasan los 119 kilómetros por hora. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Safir-Simpson: mínimos, categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; moderados, categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; extensos, categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora; extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y catastróficos, categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de categoría 1 y 2 se les llama comúnmente como de poca intensidad, mientras que a los de categoría 3; 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

Intensidad: Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre.

Sismo: Movimiento brusco de masas rocosas que se produce en el interior de la Tierra (en la corteza terrestre o en el manto superior) y se manifiesta por sacudidas de diversa intensidad. La zona donde se origina desde cientos de metros hasta 700 kilómetros de profundidad y se conoce como foco o hipocentro; la zona que corresponde a este último en la superficie terrestre (en dirección vertical) es el epicentro.

Sinónimos: Temblor de tierra o terremoto. Se consideran terremotos para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad es de sismos de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH= 7 indica neutralidad.

Volumen total de desechos sólidos recolectados: Constituye el total de desechos sólidos recolectados en las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas y otros, incluyendo el saneamiento.

Áreas verdes existentes: Es la suma de todas las áreas verdes (zona, municipio o provincia) que incluye las atendidas por Servicios Comunales u otros organismos. Es el total de metros cuadrados de áreas verdes existentes, o sea, el inventario de todas las áreas verdes de un período dado.

Total de vertederos: Son los sitios destinados al vertimiento de desechos sólidos en el territorio ya sean a cielo abierto o vertederos con relleno sanitario.

Vertederos con relleno sanitario mecanizado: Es el total de vertederos en los que el proceso de soterramiento de los residuos se efectúa con la utilización de buldózer, compactadores u otros equipos mecanizados.

Vertederos con relleno sanitario manual: Es el total de vertederos en los que el proceso de soterramiento de los residuos se efectúa con la utilización de las palas, azadas, pisonos y otros implementos operados por el hombre manualmente.

Población con servicio de recogida de desechos sólidos: Se refiere al total de habitantes que reciben el servicio de recolección de desechos sólidos.

2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media		Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima	Dirección 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/hora)		
							(mm)	(U)
Media provincial	1 287,0	146	31,1	21,5	78	4
De ello:								
Palenque de Yateras								
2014	1 537,0	122	29,2	19,1	E	10,5	82	4
2015	1 230,9	133	29,4	19,3	E	10,8	78	3
2016	1 753,3	191	28,6	19,0	E	11,4	82	4
2017	1 438,6	176	28,5	19,0	E	11,4	81	4
2018	1 500,9	200	28,6	19,1	E	11,4	81	4
2019	1 725,9	201	29,5	18,9	E	11,5	83	4
Jamal								
2014	2 168,0	136	30,0	22,2	NE	13,9	82	4
2015	1 618,3	165	30,0	22,1	NE	11,5	83	4
2016	2 076,1	203	30,6	23,3	E	13,1	84	5
2017	2 135,0	207	29,6	21,1	E	12,7	82	5
2018	1 871,9	213	29,8	21,9	E	12,4	82	4
2019	1 631,4	188	30,5	21,7	NE	11,7	82	4
Punta de Maisí								
2014	720,0	61	30,3	24,8	ENE	19,1	75	4
2015	626,4	71	30,2	24,4	E	19,1	75	3
2016	1 470,7	125	30,4	24,8	ENE	20,8	76	4
2017	1 117,5	132	30,1	24,5	ENE	22,1	76	4
2018	824,8	118	30,2	25,0	ENE	20,2	75	4
2019	916,8	98	30,9	25,2	ENE	17,6	74	4
Valle de Caujerí								
2014	876,0	70	31,0	19,0	W	4,2	78	4
2015	373,0	69	31,2	20,4	W	4,6	76	4
2016	1 267,6	112	30,9	20,4	WNW	6,8	77	4
2017	949,2	117	30,9	20,1	N	6,9	78	4
2018	656,9	100	31,3	19,8	N	5,8	78	4
2019	1 016,1	124	31,6	20,3	S	7,2	76	4
Guantánamo								
2014	797,0	78	32,6	21,3	NNE	7,2	74	3
2015	695,9	90	32,9	21,7	S	9,8	70	3
2016	938,0	102	32,9	21,4	NNE	5,7	74	3
2017	1 268,1	128	32,2	21,1	E	6,3	75	3
2018	870,0	118	32,4	20,9	N	2,6	74	3
2019	1 144,9	121	32,8	21,5	N	2,0	75	3

^(a) Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.2- Lluvia total media por meses

						Milímetros
MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	1 413,7	1 130,6	1 661,6	1 621,6	1 379,7	1 511,0
Enero	58,4	4,6	92,5	57,1	257,8	95,2
Febrero	65,7	94,4	85,1	51,1	73,9	51,6
Marzo	52,3	57,9	56,9	159,8	62,4	78,2
Abril	201,0	34,8	151,7	213,5	89,0	98,5
Mayo	237,4	166,0	210,6	119,9	232,8	202,0
Junio	98,9	47,9	108,6	69,6	64,6	82,1
Julio	60,2	68,9	90,8	100,1	62,9	81,4
Agosto	161,5	129,5	86,1	93,5	102,5	108,6
Septiembre	99,8	106,5	95,5	277,6	106,1	261,3
Octubre	136,4	191,8	471,5	123,0	181,1	148,7
Noviembre	159,1	154,3	143,7	243,8	82,7	160,7
Diciembre	83,0	74,0	68,6	112,6	63,9	142,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3- Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	1 097	1 036	1 336	1 261	1 246
Molinos de viento		116	107	111	112	114
Digestores de biogás		45	38	235	75	78
Hidroeléctricas		50	-	-	63	63
Sistemas de calentadores solares		18	21	10	25	53
Sistemas de paneles fotovoltaicos		834	837	881	969	934
Arietes hidráulicos		34	33	34	2	2
Planta de biogás		-	-	65	-	-
Otros dispositivos		-	-	-	15	2
Energía sustituida	tep	27 854,3	97 012,8	22 545,0	25 934,4	39 681,9
Bagazo y paja de caña		19 549,9	96 315,0	16 251,6	20 501,8	32 695,8
Cáscara de coco		32,3	363,0	-	3,8	-
Desechos forestales		380,0	270,2	188,8	2,0	-
Desechos de café		65,4	64,6	190,2	-	-
Otros desechos agrícolas		119,9	-	-	-	-
Serrín de madera		-	-	-	3,8	-
Leña		7 706,8	-	5 914,4	5 423,0	6 986,1

^(a) No incluye el sector privado

2.4- Cobertura de agua potable

CONCEPTOS	Miles de habitantes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población con acceso:						
Conexión domiciliaria	357,9	360,8	361,7	361,7	361,7	361,7
Servicio público	15,9	19,0	18,5	18,5	18,5	18,5
Fácil acceso	113,6	113,6	113,6	113,6	113,6	113,6
Cobertura total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	96,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5- Cobertura de saneamiento

CONCEPTOS	Miles de habitantes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población con acceso:						
Alcantarillados	119,2	116,1	117,1	117,1	117,1	117,1
Fosas y letrinas	120,0	120,0	14,7	14,7	14,7	14,7
Cobertura total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6- Clasificación genética de los suelos de Guantánamo ^(a)

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(a)	573,7	573,7	573,7	573,7	573,7	573,7
Ferríticos	23,9	23,9	23,9	23,9	23,9	23,9
Ferralíticos	110,9	110,9	110,9	110,9	110,9	110,9
Fersialíticos	47,4	47,4	47,4	47,4	47,4	47,4
Pardos	251,3	251,3	251,3	251,3	251,3	251,3
Húmico calcimórficos	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Halomórfico	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Aluviales	32,9	32,9	32,9	32,9	32,9	32,9
Poco evolucionados	104,6	104,6	104,6	104,6	104,6	104,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba.1975

Fuente: Instituto de Suelos, Ministerio de la Agricultura

2.7- Clasificación agroproductiva de los suelos de Guantánamo

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(a)	573,7	573,7	573,7	573,7	573,7	573,7
Muy productivos	46,5	46,5	46,5	46,5	46,5	46,5
Productivos	35,4	35,4	35,4	35,4	35,4	35,4
Medianamente productivos	26,3	26,3	26,3	26,3	26,3	26,3
Poco productivos	465,5	465,5	465,5	465,5	465,5	465,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba.1975

Fuente: Instituto de Suelos, Ministerio de la Agricultura

2.8- Superficie plantada de árboles por municipios

Hectáreas

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	2 328,4	1 711,8	1 773,7	1 781,5	1 500,9	1 297,0
El Salvador	209,9	139,0	134,0	93,0	89,0	52,0
Manuel Tames	245,5	112,0	107,0	79,0	76,0	42,0
Yateras	476,8	276,3	477,1	198,0	125,5	54,7
Baracoa	237,2	265,8	207,0	530,0	542,9	451,0
Maisí	403,9	463,0	455,0	435,0	295,0	334,8
Imías	355,8	167,0	190,5	219,0	169,0	176,0
San Antonio del Sur	160,6	89,0	58,1	104,0	104,0	92,5
Caimanera	55,6	56,0	51,0	50,0	50,0	50,0
Guantánamo	124,3	103,1	61,0	46,5	40,0	39,0
Niceto Pérez	58,8	40,6	33,0	27,0	9,5	5,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

2.9- Áreas protegidas. Año 2019^(a)

ÁREAS	Número y significación (U)			Superficie (km ²)		
	Total	Nacional	Local	Total	Terrestre	Marina
Guantánamo	8	5	3	2 272,1	2 192,6	79,5

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.10- Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		Cantidad (U)	Estructura (ha)	(%)	Cantidad (U)	Estructura (ha)	(%)
2014	126,6	-	-	-	13	126,6	100,0
Manuel Tames	121,4	-	-	-	10	121,4	95,9
Baracoa	1,2	-	-	-	1	1,2	0,9
San Antonio del Sur	2,5	-	-	-	1	2,5	2,0
Niceto Pérez	1,5	-	-	-	1	1,5	1,2
2015	203,2	-	-	-	16	203,2	100,0
Manuel Tames	121,4	-	-	-	10	121,4	59,8
Baracoa	1,2	-	-	-	1	1,2	0,6
San Antonio del Sur	1,5	-	-	-	1	1,5	0,7
Niceto Pérez	79,1	-	-	-	4	79,1	38,9
2016	8,5	-	-	-	3	8,5	100,0
Baracoa	8,0	-	-	-	2	8,0	94,1
Niceto Pérez	0,5	-	-	-	1	0,5	5,9
2017	331,0	1	236,3	100,0	14	94,7	100,0
El Salvador	3,0	-	-	-	2	3,0	3,2
Manuel Tames	30,4	-	-	-	4	30,4	32,1
Yateras	236,3	1	236,3	100,0	-	-	-
Baracoa	28,0	-	-	-	1	28,0	29,6
Maisí	28,0	-	-	-	5	28,0	29,6
Caimanera	1,8	-	-	-	1	1,8	1,9
Guantánamo	3,5	-	-	-	1	3,5	3,6
2019	20,1	-	-	-	7	20,1	100,0
Manuel Tames	3,3	-	-	-	2	3,3	16,4
Maisí	2,5	-	-	-	3	2,5	12,4
Imías	14,1	-	-	-	1	14,1	70,2
San Antonio del Sur	0,2	-	-	-	1	0,2	1,0

Nota: No se reportan incendios forestales en el año 2018

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	24 581,1	21 751,1	27 452,8	26 428,3	28 021,8	25 057,1
Protección del aire y el clima	66,7	642,4	340,0	-	-	-
Aguas	7 823,9	11 865,6	18 454,7	19 203,4	20 580,4	17 915,4
Residuos sólidos	856,0	542,7	483,8	4,5	2,5	244,6
Suelos	1 236,5	832,4	888,5	70,0	712,5	52,8
Recursos forestales	14 598,0	7 868,0	7 285,8	7 150,4	6 726,4	6 227,2
Otras	-	-	-	-	-	617,1
Estructura (Por ciento)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Protección del aire y el clima	0	3,0	1,2	.	.	.
Aguas	31,9	54,5	67,1	72,7	73,5	71,5
Residuos sólidos	3,6	2,5	1,8	0	0	1,0
Suelos	5,0	3,8	3,2	0,3	2,5	0,2
Recursos forestales	59,5	36,2	26,5	27,1	24,0	24,8
Otras	-	-	-	-	-	2,5
Dinámica (Por ciento)						
Total	108,9	88,5	126,2	96,3	106,0	89,4
Protección del aire y el clima	641,3	963,1	52,9	.	-	-
Aguas	49,9	151,7	155,5	104,1	107,2	87,1
Residuos sólidos	128,6	63,4	89,1	0,9	55,6	z
Suelos	164,3	67,3	106,7	7,9	z	7,4
Recursos forestales	267,5	53,9	92,6	98,1	94,1	92,6
Otras	-	-	-	-	-	.

2.12- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividades económicas

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019
Total	27 452,8	26 428,3	28 021,8	25 057,1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	7 648,9	7 257,7	6 726,4	6 275,0
Explotación Minas y Canteras	129,9	-	-	-
Industria Azucarera	838,0	873,1	476,3	-
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	200,0	-	-	-
Hoteles y Restaurantes	464,0	-	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	18 020,2	18 293,0	20 816,6	18 224,5
Educación	-	-	-	314,0
Salud Pública Asistencia Social	2,3	-	-	-
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	149,5	4,5	2,5	243,6

2.13- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

MUNICIPIOS	Miles de pesos			
	2016	2017	2018	2019
Total	27 452,8	26 428,3	28 021,8	25 057,1
El Salvador	60,4	309,3	198,0	331,1
Manuel Tames	838,0	873,1	476,3	-
Baracoa	1 060,3	-	-	-
Maisí	1 020,2	764,4	753,1	1 207,6
Imías	2 522,8	2 593,3	2 597,1	2 148,9
San Antonio del Sur	35,0	-	-	-
Guantánamo	21 715,6	21 818,2	23 284,8	21 321,7
Niceto Pérez	200,5	70,0	712,5	47,8

2.14- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por área ambiental y actividades

ÁREAS AMBIENTALES Y ACTIVIDADES	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	24 581,1	21 751,1	27 452,8	26 428,3	28 021,8	25 057,1
Protección del aire y el clima	66,7	642,4	340,0	-	-	-
Prevenición de la contaminación atmosférica por modificación de procesos	66,7	-	-	-	-	-
Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación	-	17,3	340,0	-	-	-
Empleo de fuentes renovables de energía y ahorro de energía	-	610,9	-	-	-	-
Sustitución y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono	-	14,2	-	-	-	-
Aguas	7 823,9	11 865,6	18 454,7	19 203,4	20 580,4	17 915,4
Gestión de las aguas	7 823,9	11 865,6	18 454,7	19 203,4	20 580,4	17 915,4
Prevenición de la contaminación por modificación de procesos	-	-	1,5	37,3	-	-
Prevenición de la contaminación en aguas superficiales	36,0	52,3	-	-	-	-
Limpieza de las masas de agua	51,9	-	-	-	-	-
Tratamiento de las aguas residuales	386,3	112,3	398,0	873,1	476,3	3 344,4
Tratamiento de las aguas de enfriamiento	28,8	-	-	-	-	-
Redes de alcantarillado	333,6	-	-	-	3 116,5	2 974,3
Suministro y calidad de agua potable	6 644,8	10 683,2	17 329,8	17 027,5	15 947,6	10 580,4
Equipos e instalaciones para el control, medición y análisis de la calidad y contaminación de las aguas	294,0	664,8	554,3	1 217,0	903,9	773,5
Otras actividades	48,5	353,0	171,1	48,5	136,1	242,8
Residuos sólidos	856,0	542,7	483,8	4,5	2,5	244,6
Residuos	856,0	542,7	483,8	4,5	2,5	244,6
Recogida y transporte de los residuos	561,2	488,3	32,0	-	-	-
Tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	278,9	-	151,8	4,5	2,5	5,0
Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	15,9	54,4	300,0	-	-	-
Suelos	1 236,5	832,4	888,5	70,0	712,5	52,8
Protección y rehabilitación de suelos	1 236,5	832,4	888,5	70,0	712,5	52,8
Limpieza de suelos	75,0	-	-	-	-	-
Protección de los suelos contra la erosión y otros tipos de degradación física	1 161,5	832,4	888,5	70,0	712,5	52,8
Recursos forestales	14 598,0	7 868,0	7 285,8	7 150,4	6 726,4	6 227,2
Protección de la biodiversidad y los paisajes	14 598,0	7 868,0	7 285,8	7 150,4	6 726,4	6 227,2
Protección y recuperación de las especies y los hábitat	14 598,0	7 868,0	7 285,8	7 150,4	6 726,4	6 227,2
Otras	-	-	-	-	-	617,1

2.15- Áreas afectadas por la erosión hídrica

CATEGORÍAS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	541 605,0					
Moderada	45 644,0	45 644,0	45 644,0	45 644,0	45 644,0	45 644,0
Alta	104 881,0	104 881,0	104 881,0	104 881,0	104 881,0	104 881,0
Muy alta	391 080,0	391 080,0	391 080,0	391 080,0	391 080,0	391 080,0

Fuente: Estación Provincial de Suelos, Ministerio de la Agricultura

2.16- Profundidad y mineralización del manto freático del Valle de Guantánamo

CONCEPTOS	UM	Sureste	Suroeste
Profundidad	m	2,0	1,7
Sales solubles total	kg/m ³	1,02	0,51

Fuente: Estación Provincial de Suelos, Ministerio de la Agricultura

2.17- Áreas afectadas por la salinidad

CATEGORÍAS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	20 005,6					
Débilmente salinizadas	11 169,1	11 169,1	11 169,1	11 169,1	11 169,1	11 169,1
Medianamente salinizadas	1 910,3	1 910,3	1 910,3	1 910,3	1 910,3	1 910,3
Fuertemente salinizadas	2 382,8	2 382,8	2 382,8	2 382,8	2 382,8	2 382,8
Muy fuertemente salinizadas	4 543,4	4 543,4	4 543,4	4 543,4	4 543,4	4 543,4

Fuente: Estación Provincial de Suelos, Ministerio de la Agricultura

2.18- Huracanes de diferentes categorías que han azotado a Guantánamo. Años 1789-2019

CATEGORÍAS ^(a)	Total	Unidad				
		junio	agosto	septiem- bre	octubre	noviem- bre
Total	29	2	3	8	9	7
SS1 (118-153 km/hora)	19	1	1	4	6	7
SS2 (154-177 km/hora)	7	1	2	3	1	-
SS3 (178-209 km/hora)	2	-	-	1	1	-
SS4 (210-250 km/hora)	1	-	-	-	1	-

^(a) Según la escala de Saffir-Simpson

Nota: En los años 2013; 2014; 2015; 2018 y 2019 la provincia no ha sido azotada por huracanes

Fuente: Centro Meteorológico Provincial

2.19- Número de veces que la región oriental ^(a) ha sido azotada por huracanes de diferentes intensidades. Años 1791-2019

CATEGORÍAS ^(b)	Unidad					
	2009	2010	2011	2012	2016	2017
1791-2017	41	41	41	42	52	54
SS1 (118-153 km/hora)	30	30	28	30	35	35
SS2 (154-177 km/hora)	9	9	11	9	11	11
SS3 (178-209 km/hora)	-	-	-	1	2	2
SS4 (210-250 km/hora)	2	2	2	2	3	3
SS5 (≥ 251 km/hora)	-	-	-	-	1	3

^(a) El Instituto de Meteorología considera la región oriental como:

Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo

^(b) Según la escala de Saffir-Simpson

Nota: En los años 2013; 2014; 2015; 2018 y 2019 la región oriental no ha sido azotada por huracanes

2.20- Frentes fríos por intensidades que han azotado a Guantánamo. Años 2018-2019

INTENSIDAD	Unidad						
	2018				2019		
	Total	enero	febrero	marzo	Total	marzo	abril
Total	6	3	1	2	3	2	1
Débiles	6	3	1	2	3	2	1

Fuente: Centro Meteorológico Provincial

2.21- Número de veces que la región oriental ^(a) ha sido azotada por frentes fríos de diferentes intensidades

INTENSIDAD	Unidad							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	10	11	11	10	12	11	12	
Débiles	6	9	9	8	11	11	12	
Moderados	4	2	2	2	1	-	-	

^(a) El Instituto de Meteorología considera la región oriental como:
Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo

2.22- pH de la lluvia anual

ESTACIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Guantánamo	5,9	5,9	6,9	6,3	6,5	6,6

2.23- Carga contaminante

AÑOS	Variación de carga (%)	
2014	7 072	5,7
2015	6 333	-8,6
2016	6 333	-8,6
2017	6 333	-8,6
2018	6 333	-8,6
2019	6 333	-8,6

2.24- Superficie cubierta de bosques

CONCEPTOS	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie terrestre (excluye aguas interiores)	Mha	609,7	609,7	609,7	609,3	607,3	607,3	608,0	607,7
Superficie cubierta de bosques	Mha	250,4	263,4	268,2	261,2	276,9	284,5	306,5	306,1	307,6	308,1
Proporción ^(a)	%	40,6	42,7	44,0	42,8	45,4	46,7	50,5	50,4	50,6	50,7

^(a) Serie rectificada al excluir la superficie acuosa del total de la superficie terrestre

Fuente: Ministerio de la Agricultura

2.25- Áreas protegidas con reconocimiento internacional

ÁREAS	Área total	Zona núcleo		Zona de amortiguamiento		Zona de transición	
	(km ²)	(km ²)	(%)	(km ²)	(%)	(km ²)	(%)
Reserva de la biósfera							
Cuchillas del Toa	2 083,0	897,4	43,0	492,8	23,7	692,8	33,3
Patrimonio natural de la humanidad							
Parque Nacional "Alejandro de Humboldt"	706,8

2.26- Áreas protegidas por categoría de manejo

ÁREAS	Áreas protegidas ^(a)	
	(U)	(km ²)
Total	8	2 272,1
Parque nacional	1	706,8
Reserva ecológica	2	107,0
Reserva florística manejada	1	58,4
Elemento natural destacado	3	48,2
Áreas protegidas de recursos manejados	1	1 351,7

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros

2.27- Distribución del endemismo vegetal

DISTRITOS FITOGEOGRÁFICOS	Total (U)	De ello: Estricto	
		Cantidad (U)	Por ciento
Santa Catalina	341	54	15,8
Moa-Toa	959	327	34,1
Costa de Maisí-Guantánamo	367	81	22,1

2.28 Terremotos perceptibles. Años 2015-2019

LOCALIDADES	Fecha	Hora	Magnitud ^(a)	Profundidad (km)	Inten-sidad ^(b)
Estesureste de Maisí	05-enero-2015	12:55 PM	3,0	4,6	III
Sureste de Maisí	28-marzo-2016	09:57 AM	4,0	10,0	IV
Estesureste de Imías	30-septiembre-2016	07:06 PM	4,8	5,0	IV
Estesureste de Imías	30-septiembre-2016	07:20 PM	2,8	10,0	III
Estesureste de Imías	30-septiembre-2016	07:32 PM	3,7	5,0	III
Sur de Imías	17-septiembre-2018	08:57 PM	3,8	10,0	III
Sureste de Imías	4-agosto-2019	0:34 AM	4,4	15,5	III

^(a) Según escala de Richter

^(b) Según escala EMS-98

Fuente: Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente

2.29- Volumen total de desechos sólidos recolectados por municipios

MUNICIPIOS	Miles de metros cúbicos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	933,5	941,6	965,4	906,1	904,0	903,7
El Salvador	54,1	50,5	58,8	57,5	58,0	57,0
Manuel Tames	74,5	72,0	72,5	72,0	72,2	72,0
Yateras	22,9	22,9	23,5	23,5	23,0	23,0
Baracoa	129,2	129,2	129,2	129,2	129,2	129,2
Maisí	20,0	52,2	52,2	20,2	20,2	20,6
Imías	44,3	43,7	70,0	45,0	44,6	43,6
San Antonio del Sur	21,1	20,7	21,2	22,1	21,3	21,7
Caimanera	32,7	32,6	33,0	32,9	32,9	34,4
Guantánamo	513,2	496,3	483,5	481,7	480,6	480,6
Niceto Pérez	21,5	21,5	21,5	22,0	22,0	21,6

2.30- Áreas verdes existentes por municipios

MUNICIPIOS	Miles de metros cuadrados					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	9 996,7	10 011,6	10 001,1	10 017,0	10 022,3	10 022,3
El Salvador	371,3	371,3	371,3	371,3	371,3	371,3
Manuel Tames	540,9	540,9	540,9	540,9	540,9	540,9
Yateras	230,0	230,0	231,5	231,1	232,1	232,1
Baracoa	1 727,7	1 727,7	1 727,7	1 727,7	1 727,7	1 727,7
Maisí	62,3	62,3	62,3	62,3	64,3	64,3
Imías	314,7	314,7	314,7	314,7	314,7	314,7
San Antonio del Sur	153,4	153,4	153,4	153,4	153,4	153,4
Caimanera	398,8	398,8	398,8	398,8	398,8	398,8
Guantánamo	5 928,0	5 942,9	5 930,9	5 947,2	5 949,5	5 949,5
Niceto Pérez	269,6	269,6	269,6	269,6	269,6	269,6

2.31- Tratamiento y recolección de desechos sólidos

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de vertederos	U	38	38	39	39	40	40
De ello: Con relleno sanitario manual	U	35	36	37	37	38	38
Con relleno sanitario mecanizado	U	2	2	2	2	2	2
Proporción de la población con servicio de recolección de desechos sólidos	%	76,3	76,0	75,9	76,3	77,6	77,4

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen tablas sobre la población, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en los distintos períodos y las informaciones captadas a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a la demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del modo que se explica a continuación.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona y de cada municipio, se obtiene por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona y de cada municipio. Después se procede a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtiene por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtiene el total provincial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: A partir de la aprobación de la nueva Ley 105 de 2009 de Seguridad Social, la edad laboral para la población masculina es de 17 a 64 años y para la femenina de 17 a 59 años, en tanto que la edad de jubilación es de 65 años para los hombres y de 60 años para las mujeres.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} \times 1\,000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0-4 años
V (viejos) = población de 60 y más años
A (adultos) = población entre 15-59 años

Movimiento natural: Es aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde, cero (0) días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Mortalidad infantil: Es el cese total irreversible de las señales de vida en el transcurso del primer año de vida después de haber tenido lugar el nacimiento vivo.

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad cero (0), se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Grado envejecimiento de la población: Es el aumento de la proporción de personas de edad avanzada, con relación al resto de la población.

Se calcula:

$$\frac{\text{Número de personas de 60 años y más}}{\text{Población total}} \times 100$$

Los grupos que se establecen, de acuerdo a rangos de valores que indican el grado de envejecimiento son:

- Grado de envejecimiento I (GEI): Menos del 10,0 por ciento de la población de 60 años y más respecto al total.
- Grupo de envejecimiento II (GEII): Entre el 10,0 y el 15,0 por ciento de la población de 60 años y más respecto al total.
- Grupo de envejecimiento III (GEIII): Mayor del 15,0 por ciento de la población de 60 años y más respecto al total.

Relación viejo-joven: Es la relación entre el número de personas de 60 años y más y el número de niños y jóvenes menores de 15 años.

Relación viejo-adulto: Es la relación entre el número de personas de 60 años y más y los adultos entre 15 y 59 años.

3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

AÑOS	Indicadores de población						
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (%o habitantes)			Relación de masculinidad (hombres %o mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Urbana	Rural	
Información censal							
2002	507 118	254 842	252 276	1 010
2012	515 428	257 188	258 240	996
Población al 31 de diciembre							
2014	516 302	257 394	258 908	0,78	994
2015	514 909	256 920	257 989	-2,70	996
2016	512 964	256 197	256 767	-3,78	998
2017	511 093	255 155	255 938	-3,65	997
2018	508 552	253 890	254 662	-5,00	-4,30	-6,30	997
2019	505 854	252 406	253 448	-5,32	-5,89	-4,32	996
Población al 31 de diciembre de la capital de la provincia							
2016	216 609
2017	215 691
2018	216 003
2019	215 086

3.2- Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad. Año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de masculinidad (hombres %o mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	505 854	252 406	253 448	996
0-4	29 327	15 544	13 783	1 128
5-9	32 864	16 918	15 946	1 061
10-14	29 569	15 292	14 277	1 071
15-19	34 157	17 544	16 613	1 056
20-24	34 381	17 744	16 637	1 067
25-29	35 355	18 060	17 295	1 044
30-34	36 491	18 479	18 012	1 026
35-39	30 516	15 152	15 364	986
40-44	30 761	15 067	15 694	960
45-49	40 784	19 998	20 786	962
50-54	41 906	20 690	21 216	975
55-59	35 358	17 010	18 348	927
60-64	25 698	12 430	13 268	937
65 y más	68 687	32 478	36 209	897

3.3- Población media según grupos de edades, sexo y zonas. Año 2019

Unidad

GRUPOS DE DE EDADES	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	507 203	253 148	254 055	322 909	155 301	167 609	184 294	97 848	86 447
0-4	30 137	16 015	14 122	19 506	10 485	9 021	10 631	5 531	5 101
5-9	33 103	17 017	16 086	20 476	10 540	9 936	12 628	6 477	6 151
10-14	29 645	15 328	14 317	18 159	9 301	8 859	11 486	6 027	5 459
15-19	34 615	17 803	16 812	21 571	10 984	10 588	13 044	6 820	6 225
20-24	34 413	17 753	16 660	21 206	10 802	10 404	13 207	6 952	6 256
25-29	35 861	18 283	17 579	22 563	11 154	11 409	13 298	7 129	6 170
30-34	36 258	18 343	17 915	23 480	11 462	12 018	12 778	6 881	5 898
35-39	30 139	14 964	15 175	19 250	9 232	10 018	10 889	5 733	5 157
40-44	32 044	15 663	16 381	19 912	9 329	10 583	12 133	6 334	5 799
45-49	41 420	20 369	21 051	25 408	11 888	13 520	16 012	8 481	7 531
50-54	41 816	20 556	21 260	26 835	12 447	14 388	14 981	8 109	6 872
55-59	34 474	16 582	17 892	22 784	10 395	12 389	11 690	6 187	5 503
60-64	25 426	12 329	13 098	44 681	7 743	9 334	8 350	4 586	3 764
65 y más	67 856	32 147	35 711	44 685	19 540	25 145	23 170	12 604	10 565

3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

Unidad

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	516 302	514 909	512 964	511 093	508 552	505 854
Hombres	257 394	256 920	256 197	255 155	253 890	252 406
Mujeres	258 908	257 989	256 767	255 938	254 662	253 448
Relación de masculinidad (‰)	994	996	998	997	997	996
El Salvador	43 138	43 049	42 817	42 648	42 342	42 120
Hombres	21 941	21 911	21 850	21 771	21 643	21 497
Mujeres	21 197	21 138	20 967	20 877	20 699	20 623
Relación de masculinidad (‰)	1 035	1 037	1 042	1 043	1 046	1 042
Manuel Tames	38 980	38 742	38 316	37 880	37 441	36 900
Hombres	19 796	19 719	19 526	19 287	19 083	18 830
Mujeres	19 184	19 023	18 790	18 593	18 358	18 070
Relación de masculinidad (‰)	1 032	1 037	1 039	1 037	1 039	1 042
Yateras	19 188	19 278	19 241	19 190	19 061	18 930
Hombres	9 964	10 006	10 010	10 008	9 953	9 904
Mujeres	9 224	9 272	9 231	9 182	9 108	9 026
Relación de masculinidad (‰)	1 080	1 079	1 084	1 090	1 093	1 097
Baracoa	81 821	81 298	80 842	80 371	79 797	79 270
Hombres	41 312	41 074	40 847	40 611	40 300	39 999
Mujeres	40 509	40 224	39 995	39 760	39 497	39 271
Relación de masculinidad (‰)	1 020	1 021	1 021	1 021	1 020	1 019
Maisí	28 566	28 551	28 679	28 752	28 709	28 724
Hombres	15 071	15 039	15 096	15 111	15 078	15 072
Mujeres	13 495	13 512	13 583	13 641	13 631	13 652
Relación de masculinidad (‰)	1 117	1 113	1 111	1 108	1 106	1 104

3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (Conclusión)

MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Imías	21 266	21 263	21 136	21 111	20 991	20 903
Hombres	10 932	10 908	10 848	10 814	10 730	10 665
Mujeres	10 334	10 355	10 288	10 297	10 261	10 238
Relación de masculinidad (‰)	1 058	1 053	1 054	1 050	1 046	1 042
San Antonio del Sur	25 800	25 846	25 796	25 880	25 941	25 719
Hombres	13 375	13 398	13 366	13 368	13 376	13 246
Mujeres	12 425	12 448	12 430	12 512	12 565	12 473
Relación de masculinidad (‰)	1 076	1 076	1 075	1 068	1 065	1 062
Caimanera	11 053	11 098	11 153	11 173	11 168	11 269
Hombres	5 598	5 634	5 662	5 662	5 673	5 713
Mujeres	5 455	5 464	5 491	5 511	5 495	5 556
Relación de masculinidad (‰)	1 026	1 031	1 031	1 027	1 032	1 028
Guantánamo	229 550	228 957	228 297	227 535	226 689	225 699
Hombres	110 479	110 342	110 175	109 782	109 374	108 854
Mujeres	119 071	118 615	118 122	117 753	117 315	116 845
Relación de masculinidad (‰)	928	930	933	932	932	932
Niceto Pérez	16 940	16 827	16 687	16 553	16 413	16 320
Hombres	8 926	8 889	8 817	8 741	8 680	8 626
Mujeres	8 014	7 938	7 870	7 812	7 733	7 694
Relación de masculinidad (‰)	1 114	1 120	1 120	1 119	1 122	1 121

3.5- Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural y municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	505 854	252 406	253 448	321 958	154 792	167 166	183 896	97 614	86 282
El Salvador	42 120	21 497	20 623	9 418	4 508	4 910	32 702	16 989	15 713
Manuel Tames	36 900	18 830	18 070	20 344	9 863	10 481	16 556	8 967	7 589
Yateras	18 930	9 904	9 026	3 218	1 608	1 610	15 712	8 296	7 416
Baracoa	79 270	39 999	39 271	43 817	21 382	22 435	35 453	18 617	16 836
Maisí	28 724	15 072	13 652	2 984	1 476	1 508	25 740	13 596	12 144
Imías	20 903	10 665	10 238	9 519	4 704	4 815	11 384	5 961	5 423
San Antonio del S	25 719	13 246	12 473	4 735	2 271	2 464	20 984	10 975	10 009
Caimanera	11 269	5 713	5 556	8 111	4 043	4 068	3 158	1 670	1 488
Guantánamo	225 699	108 854	116 845	217 051	103 607	113 444	8 648	5 247	3 401
Niceto Pérez	16 320	8 626	7 694	2 761	1 330	1 431	13 559	7 296	6 263

3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios. Año 2019

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	505 854	29 327	32 864	29 569	34 157	34 381	35 355	36 491
Hombres	252 406	15 544	16 918	15 292	17 544	17 744	18 060	18 479
Mujeres	253 448	13 783	15 946	14 277	16 613	16 637	17 295	18 012
El Salvador	42 120	2 769	3 083	2 524	3 098	3 117	3 206	2 903
Hombres	21 497	1 472	1 520	1 319	1 579	1 591	1 614	1 530
Mujeres	20 623	1 297	1 563	1 205	1 519	1 526	1 592	1 373
Manuel Tames	36 900	2 060	2 322	2 257	2 621	2 780	2 605	2 770
Hombres	18 830	1 117	1 194	1 204	1 353	1 418	1 362	1 457
Mujeres	18 070	943	1 128	1 053	1 268	1 362	1 243	1 313
Yateras	18 930	1 373	1 360	1 194	1 365	1 402	1 413	1 411
Hombres	9 904	757	710	643	730	731	721	733
Mujeres	9 026	616	650	551	635	671	692	678
Baracoa	79 270	4 187	4 594	4 371	5 436	5 433	5 330	5 569
Hombres	39 999	2 170	2 368	2 218	2 758	2 888	2 757	2 866
Mujeres	39 271	2 017	2 226	2 153	2 678	2 545	2 573	2 703
Maisí	28 724	1 859	2 104	1 888	1 956	1 875	2 010	2 079
Hombres	15 072	932	1 064	988	1 018	964	1 075	1 092
Mujeres	13 652	927	1 040	900	938	911	935	987
Imías	20 903	1 253	1 430	1 369	1 451	1 591	1 548	1 467
Hombres	10 665	608	755	688	726	815	847	736
Mujeres	10 238	645	675	681	725	776	701	731
San Antonio del Sur	25 719	1 750	1 911	1 677	1 807	1 861	1 775	1 763
Hombres	13 246	893	976	853	926	960	900	926
Mujeres	12 473	857	935	824	881	901	875	837
Caimanera	11 269	783	810	695	817	824	822	922
Hombres	5 713	419	444	366	428	447	452	453
Mujeres	5 556	364	366	329	389	377	370	469
Guantánamo	225 699	12 381	14 089	12 592	14 539	14 305	15 443	16 538
Hombres	108 854	6 688	7 275	6 458	7 452	7 324	7 710	8 127
Mujeres	116 845	5 693	6 814	6 134	7 087	6 981	7 733	8 411
Niceto Pérez	16 320	912	1 161	1 002	1 067	1 193	1 203	1 069
Hombres	8 626	488	612	555	574	606	622	559
Mujeres	7 694	424	549	447	493	587	581	510

3.6- Población residente por sexo, grupos de edades y municipios. Año 2019 (Conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXO	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Provincia	30 516	30 761	40 784	41 906	35 358	25 698	68 687	
Hombres	15 152	15 067	19 998	20 690	17 010	12 430	32 478	
Mujeres	15 364	15 694	20 786	21 216	18 348	13 268	36 209	
El Salvador	2 476	2 768	3 627	3 306	2 651	1 809	4 783	
Hombres	1 230	1 343	1 805	1 708	1 363	958	2 465	
Mujeres	1 246	1 425	1 822	1 598	1 288	851	2 318	
Manuel Tames	2 236	2 332	3 142	2 984	2 434	1 737	4 620	
Hombres	1 088	1 086	1 580	1 548	1 198	891	2 334	
Mujeres	1 148	1 246	1 562	1 436	1 236	846	2 286	
Yateras	1 227	1 260	1 531	1 587	1 132	779	1 896	
Hombres	649	631	764	832	569	410	1 024	
Mujeres	578	629	767	755	563	369	872	
Baracoa	4 541	4 625	6 577	6 921	5 654	4 140	11 892	
Hombres	2 229	2 334	3 279	3 546	2 790	2 037	5 759	
Mujeres	2 312	2 291	3 298	3 375	2 864	2 103	6 133	
Maisí	1 750	1 647	2 285	2 427	1 870	1 358	3 616	
Hombres	889	845	1 204	1 337	984	753	1 927	
Mujeres	861	802	1 081	1 090	886	605	1 689	
Imías	1 179	1 303	1 695	1 662	1 417	1 000	2 538	
Hombres	598	650	849	847	703	509	1 334	
Mujeres	581	653	846	815	714	491	1 204	
San Antonio del Sur	1 465	1 640	2 115	1 919	1 674	1 218	3 144	
Hombres	738	832	1 109	1 002	850	639	1 642	
Mujeres	727	808	1 006	917	824	579	1 502	
Caimanera	647	679	878	921	798	572	1 101	
Hombres	324	341	421	446	390	284	498	
Mujeres	323	338	457	475	408	288	603	
Guantánamo	14 030	13 452	17 508	18 812	16 612	12 266	33 132	
Hombres	6 881	6 444	8 253	8 698	7 599	5 500	14 445	
Mujeres	7 149	7 008	9 255	10 114	9 013	6 766	18 687	
Niceto Pérez	965	1 055	1 426	1 367	1 116	819	1 965	
Hombres	526	561	734	726	564	449	1 050	
Mujeres	439	494	692	641	552	370	915	

3.7- Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

MUNICIPIOS							Unidad
	2018			2019			Densidad de población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	508 552	323 860	184 692	505 854	321 958	183 896	82,0
El Salvador	42 342	9 539	32 803	42 120	9 418	32 702	66,8
Manuel Tames	37 441	20 745	16 696	36 900	20 344	16 556	35,1
Yateras	19 061	3 262	15 799	18 930	3 218	15 712	30,3
Baracoa	79 797	44 058	35 739	79 270	43 817	35 453	81,4
Maisí	28 709	2 982	25 727	28 724	2 984	25 740	54,9
Imías	20 991	9 628	11 363	20 903	9 519	11 384	39,6
San Antonio del Sur	25 941	4 822	21 119	25 719	4 735	20 984	44,0
Caimanera	11 168	8 067	3 101	11 269	8 111	3 158	31,3
Guantánamo	226 689	217 962	8 727	225 699	217 051	8 648	876,9
Niceto Pérez	16 413	2 795	13 618	16 320	2 761	13 559	25,8

3.8- Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (Cálculo al 31 de diciembre de 2019)

MUNICIPIOS							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Provincia	319 064	165 452	153 612	186 790	86 954	99 836	
El Salvador	26 941	14 138	12 803	15 179	7 359	7 820	
Manuel Tames	23 740	12 452	11 288	13 160	6 378	6 782	
Yateras	12 223	6 468	5 755	6 707	3 436	3 271	
Baracoa	50 063	26 436	23 627	29 207	13 563	15 644	
Maisí	17 888	9 782	8 106	10 836	5 290	5 546	
Imías	13 275	7 014	6 261	7 628	3 651	3 977	
San Antonio del Sur	15 934	8 513	7 421	9 785	4 733	5 052	
Caimanera	7 300	3 819	3 481	3 969	1 894	2 075	
Guantánamo	141 201	71 132	70 069	84 498	37 722	46 776	
Niceto Pérez	10 499	5 698	4 801	5 821	2 928	2 893	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y a las mujeres de 17-59 años

3.9- Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (Cálculo al 31 de diciembre de 2019)

MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Provincia	319 064	201 735	117 329	186 790	120 223	66 567
El Salvador	26 941	5 893	21 048	15 179	3 525	11 654
Manuel Tames	23 740	13 082	10 658	13 160	7 262	5 898
Yateras	12 223	2 148	10 075	6 707	1 070	5 637
Baracoa	50 063	27 766	22 297	29 207	16 051	13 156
Maisí	17 888	1 860	16 028	10 836	1 124	9 712
Imías	13 275	6 081	7 194	7 628	3 438	4 190
San Antonio del Sur	15 934	2 895	13 039	9 785	1 840	7 945
Caimanera	7 300	5 203	2 097	3 969	2 908	1 061
Guantánamo	141 201	135 035	6 166	84 498	82 016	2 482
Niceto Pérez	10 499	1 772	8 727	5 821	989	4 832

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y a las mujeres de 17-59 años

3.10- Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2014	566	
2015	570	
2016	575	
2017	580	
2018	578	
2019	582	
El Salvador	551	
Manuel Tames	544	
Yateras	536	
Baracoa	583	
Maisí	605	
Imías	570	
San Antonio del Sur	606	
Caimanera	542	
Guantánamo	598	
Niceto Pérez	560	

3.11- Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	19,8	63,9	16,3
2015	100,0	19,5	63,7	16,8
2016	100,0	19,2	63,5	17,3
2017	100,0	19,0	63,3	17,7
2018	100,0	18,5	63,4	18,1
2019	100,0	18,1	63,2	18,7

3.12- Movimiento natural de la población

AÑOS	Defunciones						Población media
	Nacidos vivos	De ello:			Matri-monios ^(a)	Divorcios ^(a)	
		Menores de un año	Perinatales	Total			
2014	7 000	29	96	3 446	2 214	1 154	516 100
2015	7 432	37	84	3 660	2 300	1 196	515 605
2016	6 770	42	86	3 470	2 079	1 030	513 936
2017	6 610	31	120	3 740	2 090	1 074	512 029
2018	6 025	44	79	3 863	2 315	1 069	509 823
2019	5 687	35	73	4 109	2 330	1 030	507 203
El Salvador	592	2	11	278	116	32	42 231
Manuel Tames	426	5	8	303	83	42	37 171
Yateras	242	2	3	135	41	4	18 996
Baracoa	824	4	9	659	454	127	79 534
Maisí	326	5	4	231	106	30	28 717
Imías	244	2	3	146	102	11	20 947
San Antonio del Sur	325	3	4	189	133	36	25 830
Caimanera	155	-	1	87	77	32	11 219
Guantánamo	2 375	11	25	1 966	1 196	709	226 194
Niceto Pérez	178	1	5	115	22	7	16 367

^(a) Se refiere a matrimonios y divorcios por ocurrencia

3.13- Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	(%o habitantes)				Mortalidad infantil (%o nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (%o nacidos vivos y mortinatos)
	Natalidad	Mortalidad general	Nup-cialidad ^(a)	Divor-cialidad ^(a)		
2014	13,6	6,7	4,3	2,2	4,1	13,6
2015	14,4	7,1	4,5	2,3	5,0	11,2
2016	13,2	6,8	4,0	2,0	6,2	12,6
2017	12,9	7,3	4,1	2,1	4,7	17,9
2018	11,8	7,6	4,5	2,1	7,3	13,0
2019	11,2	8,1	4,6	2,0	6,2	12,7
El Salvador	14,0	6,6	2,7	0,8	3,4	18,6
Manuel Tames	11,5	8,2	2,2	1,1	11,7	18,8
Yateras	12,7	7,1	2,2	0,2	8,3	12,4
Baracoa	10,4	8,3	5,7	1,6	4,9	10,9
Maisí	11,4	8,0	3,7	1,0	15,3	12,3
Imías	11,6	7,0	4,9	0,5	8,2	12,3
San Antonio del Sur	12,6	7,3	5,1	1,4	9,2	12,3
Caimanera	13,8	7,8	6,9	2,9	.	6,5
Guantánamo	10,5	8,7	5,3	3,1	4,6	10,5
Niceto Pérez	10,9	7,0	1,3	0,4	5,6	28,1

^(a) Se refiere a matrimonios y divorcios por ocurrencia

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 863	2 099	1 764	4 107	2 303	1 804
Menores de 1 año	44	23	21	35	20	15
1-4	11	5	6	11	8	3
5-9	7	5	2	8	7	1
10-14	5	5	-	6	4	2
15-19	15	13	2	18	11	7
20-24	16	12	4	17	11	6
25-29	28	20	8	30	20	10
30-34	26	16	10	44	30	14
35-39	46	28	18	40	28	12
40-44	64	37	27	56	39	17
45-49	104	50	54	114	71	43
50-54	168	97	71	190	117	73
55-59	227	135	92	220	131	89
60-64	307	185	122	319	182	137
65-69	319	189	130	389	227	162
70-74	444	242	202	509	287	222
75-79	561	294	267	537	307	230
80-84	508	278	230	537	291	246
85-89	434	216	218	473	243	230
90-94	325	153	172	355	181	174
95-99	147	76	71	146	65	81
100 y +	57	20	37	53	23	30

3.15- Defunciones de menores de un año por sexo

SEXO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Total	42	31	44	35
Niños	22	21	23	20
Niñas	20	10	21	15

3.16- Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2016	2 079	1 554	26	499
Soltero	1 671	1 373	17	281
Viudo	19	7	3	9
Divorciado	389	174	6	209
2017	2 090	1 579	22	489
Soltero	1 679	1 378	14	287
Viudo	17	10	-	7
Divorciado	394	191	8	195
2018	2 315	1 774	21	520
Soltero	1 827	1 534	12	281
Viudo	26	15	3	8
Divorciado	462	225	6	231
2019	2 330	1 744	29	557
Soltero	1 847	1 511	18	318
Viudo	26	13	2	11
Divorciado	457	220	9	228

3.17- Divorcios según la duración del matrimonio

DURACION DEL MATRIMONIO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Total	1 030	1 074	1 069	1 030
Menos de 1 año	55	64	52	60
1 año	79	56	85	85
2 años	66	71	71	72
3-5 años	201	157	186	162
6-9 años	193	184	178	162
10-14 años	111	110	102	124
15 años y más	325	432	395	365

3.18- Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna (%o habitantes)	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa (%o habitantes)	Saldo migratorio total	Tasa de migración total (%o habitantes)
2014	-3 336	-6,5	186	0,4	-3 150	-6,1
2015	-4 837	-9,4	-328	-0,6	-5 165	-10,0
2016	-4 693	-9,1	-551	-1,1	-5 244	-10,2
2017	-4 400	-8,6	-341	-0,7	-4 741	-9,3
2018	-4 419	-8,7	-284	-0,6	-4 703	-9,2
2019	-4 070	-8,0	-206	-0,4	-4 276	-8,4
El Salvador	-531	-9,3	-5	-0,1	-536	-12,7
Manuel Tames	-662	-11,1	-2	-0,1	-664	-17,9
Yateras	-241	-7,1	3	0,2	-238	-12,5
Baracoa	-687	-7,9	-5	-0,1	-692	-8,7
Maisí	-79	-3,3	-1	0	-80	-2,8
Imías	-191	-8,2	5	0,2	-186	-8,9
San Antonio del Sur	-352	-11,5	-6	-0,2	-358	-13,9
Caimanera	43	-3,7	-10	-0,9	33	2,9
Guantánamo	-1 218	-8,1	-181	-0,8	-1 399	-6,2
Niceto Pérez	-152	-4,5	-4	-0,2	-156	-9,5

3.19- Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Guantánamo
Tasa bruta de natalidad	‰ habitantes	9,79	11,21
Tasa bruta de mortalidad	‰ habitantes	10,44	9,19
Tasa de crecimiento natural	‰ habitantes	0,06	3,11
Tasa de crecimiento total	‰ habitantes	-1,50	-3,10
Saldo migratorio total	U	-16 794	-4 276
Tasa de saldo migratorio total	‰ habitantes	-2,63	-7,13
Tasa de mortalidad infantil	‰ nacidos vivos	4,9	6,6
Esperanza de vida (2011-2013)	Años	78,45	79,09
Relación de masculinidad	hombres ‰ mujeres	998	995
Densidad de población	hab/km ²	101,9	82,0
Grado de urbanización	%	77,1	63,6

3.20- Esperanza de vida por grupos de edades según sexo. Años 2011-2013

GRUPOS DE EDADES	Años		
	Total	Hombres	Mujeres
0	79,09	77,31	81,20
1-4	78,48	76,61	80,51
5-9	74,63	72,81	76,60
10-14	69,69	67,86	71,65
15-19	64,74	62,90	66,70
20-24	59,85	58,03	61,77
25-29	55,01	53,24	56,88
30-34	50,20	48,49	52,00
35-39	45,41	43,75	47,14
40-44	40,65	39,04	42,32
45-49	35,99	34,44	37,58
50-54	31,44	29,97	32,94
55-59	27,08	25,73	28,45
60-64	22,95	21,76	24,17
65-69	19,11	18,08	20,15
70-74	15,55	14,73	16,37
75-79	12,31	11,71	12,89
80-84	9,50	9,10	9,86
85 -89	7,11	6,90	7,30
90-94	5,18	5,13	5,21
95-99	3,68	3,74	3,63
100 y +	2,07	2,06	2,08

3.21- Matrimonios por municipios

MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	2 214	2 300	2 079	2 090	2 315	2 330
El Salvador	87	83	64	92	125	116
Manuel Tames	90	89	80	97	113	83
Yateras	58	62	56	37	57	41
Baracoa	400	507	351	373	422	454
Maisí	111	92	128	117	134	106
Imías	93	81	85	84	69	102
San Antonio del Sur	128	101	109	115	144	133
Caimanera	67	55	60	59	84	77
Guantánamo	1 142	1 187	1 107	1 084	1 139	1 196
Niceto Pérez	38	43	39	32	28	22

3.22- Divorcios por municipios

MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 154	1 196	1 030	1 074	1 069	1 030
El Salvador	30	31	33	24	53	32
Manuel Tames	28	34	51	27	38	42
Yateras	18	5	2	3	2	4
Baracoa	205	217	163	188	159	127
Maisí	31	32	24	43	31	30
Imías	23	20	18	18	30	11
San Antonio del Sur	22	34	24	29	37	36
Caimanera	29	51	40	19	18	32
Guantánamo	757	759	668	721	691	709
Niceto Pérez	11	13	7	2	10	7

3.23- Movimiento migratorio interno por sexo y provincias de destino. Año 2019

PROVINCIAS DE DESTINO	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 159	1 137	1 022
Pinar del Río	12	7	5
Artemisa	141	73	68
La Habana	350	219	131
Mayabeque	162	91	71
Matanzas	173	81	92
Villa Clara	39	21	18
Cienfuegos	48	19	29
Sancti Spíritus	56	33	23
Ciego de Ávila	112	59	53
Camaguey	157	83	74
Las Tunas	63	30	33
Holguín	299	151	148
Granma	103	47	56
Santiago de Cuba	391	194	197
Isla de la Juventud	53	29	24

3.24- Indicadores del envejecimiento de la población por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Por ciento			
	Grado de envejecimiento	Relación viejo-joven (60 y + años/ 0-14 años)	Relación viejo-adulto (60 y + años/ 15-59 años)	Relación de dependencia (0-14 y 60 y + años/ 15-59 años)
Provincia	18,7	102,9	29,5	58,2
El Salvador	15,7	78,7	24,3	55,1
Manuel Tames	17,2	95,8	26,6	54,4
Yateras	14,1	68,1	21,7	53,6
Baracoa	20,2	121,9	32,0	58,3
Maisí	17,3	85,0	27,8	60,5
Imías	16,9	87,3	26,6	57,0
San Antonio del Sur	17,0	81,7	27,2	60,6
Caimanera	14,8	73,1	22,9	54,2
Guantánamo	20,1	116,2	32,1	59,8
Niceto Pérez	17,1	90,5	26,6	56,0

3.25- Indicadores del envejecimiento de la población, según años

CONCEPTOS	Por ciento		
	2014	2015	2016
Grado de envejecimiento	16,3	16,7	17,3
Relación viejo-joven (60 y+años/0-14 años)	82,6	85,7	89,6
Relación viejo-adulto (60 y+años/15-59 años)	25,6	26,3	27,2
Relación de dependencia (0-14 y 60 y+años/15-59 años)	56,6	57,0	57,5
CONCEPTOS	2017	2018	2019
Grado de envejecimiento	17,7	18,1	18,7
Relación viejo-joven (60 y+años/0-14 años)	92,9	98,1	102,9
Relación viejo-adulto (60 y+años/15-59 años)	27,9	28,6	29,5
Relación de dependencia (0-14 y 60 y+años/15-59 años)	58,0	57,8	58,2

3.26- Población residente por municipios y Consejos Populares, según sexo. Año 2019

		Unidad	
MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	505 854	252 406	253 448
El Salvador	42 120	21 497	20 623
Consejo Popular El Salvador	7 480	3 733	3 747
Consejo Popular Sempré	3 375	1 677	1 698
Consejo Popular Carrera Larga	4 980	2 428	2 552
Consejo Popular Cuneira	4 291	2 252	2 039
Consejo Popular Costa Rica	6 334	3 177	3 157
Consejo Popular El Lechero	1 235	651	584
Consejo Popular San Fernando	2 065	1 105	960
Consejo Popular Bayate	4 730	2 415	2 315
Consejo Popular Limonar	2 139	1 140	999
Consejo Popular La Escondida	1 192	637	555
Consejo Popular Sabaneta	2 846	1 494	1 352
Consejo Popular Bombí	1 453	788	665
Manuel Tames	36 900	18 830	18 070
Consejo Popular Santa Catalina	2 777	1 545	1 232
Consejo Popular La Tagua	2 405	1 302	1 103
Consejo Popular Argeo Martínez	1 474	845	629
Consejo Popular Ciro Frías	761	411	350
Consejo Popular Las Delicias	1 007	533	474
Consejo Popular Hector Infantes	2 654	1 333	1 321
Consejo Popular Caridad de los Indios	3 749	1 918	1 831
Consejo Popular Jamaica	9 562	4 615	4 947
Consejo Popular Honduras	5 455	2 764	2 691
Consejo Popular Manuel Tames	7 056	3 564	3 492
Yateras	18 930	9 904	9 026
Consejo Popular La Carolina	2 160	1 146	1 014
Consejo Popular Palenque	6 099	3 171	2 928
Consejo Popular Arroyo del Medio	1 267	668	599
Consejo Popular Bernardo	3 096	1 624	1 472
Consejo Popular Monte Verde	2 502	1 371	1 131
Consejo Popular Felicidad	3 806	1 924	1 882
Baracoa	79 270	39 999	39 271
Consejo Popular Nibujón	3 213	1 694	1 519
Consejo Popular Cayo Güin	2 824	1 453	1 371
Consejo Popular Mabujabo	4 440	2 416	2 024
Consejo Popular El Turey	4 867	2 426	2 441
Consejo Popular La Playa	5 927	2 844	3 083
Consejo Popular La Asunción	10 480	5 002	5 478
Consejo Popular La Reforma	7 318	3 623	3 695
Consejo Popular Cabacú	11 977	5 920	6 057
Consejo Popular 30 Aniversario	2 736	1 394	1 342
Consejo Popular Jamal	8 857	4 543	4 314
Consejo Popular Sabanilla	4 936	2 572	2 364
Consejo Popular Mata-Guandao	1 594	887	707
Consejo Popular Mosquitero	3 315	1 720	1 595
Consejo Popular Mandinga	5 238	2 670	2 568
Consejo Popular Quiviján	1 548	835	713

3.26- Población residente por municipios y Consejos Populares, según sexo. Año 2019 (Conclusión)

MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres
			Unidad
Maisí	28 724	15 072	13 652
Consejo Popular Sabana	4 948	2 676	2 272
Consejo Popular Punta de Maisí	3 886	2 072	1 814
Consejo Popular La Máquina	1 714	914	800
Consejo Popular La Asunción	4 872	2 452	2 420
Consejo Popular Cantillo	5 690	2 887	2 803
Consejo Popular Boca de Jauco	2 601	1 374	1 227
Consejo Popular La Tinta	1 739	913	826
Consejo Popular Vertientes	3 274	1 784	1 490
Imías	20 903	10 665	10 238
Consejo Popular Los Calderos	1 308	719	589
Consejo Popular Las Vegas	2 143	1 152	991
Consejo Popular Cajobabo-Vegueta	2 890	1 460	1 430
Consejo Popular Imías	5 375	2 685	2 690
Consejo Popular Yacabo Arriba	1 108	609	499
Consejo Popular Jesús Lores	7 767	3 863	3 904
Circunscripción excluida Yumurí Abajo	190	106	84
Circunscripción excluida Yumurí	122	71	51
San Antonio del Sur	25 719	13 246	12 473
Consejo Popular Puriales	5 299	2 744	2 555
Consejo Popular Maya	2 091	1 111	980
Consejo San Antonio del Sur	9 100	4 606	4 494
Consejo Popular Yateritas	2 771	1 420	1 351
Consejo Popular Guaibanó	6 458	3 365	3 093
Caimanera	11 269	5 713	5 556
Consejo Popular Loma Norte	4 631	2 362	2 269
Consejo Popular Loma Sur	4 180	2 095	2 085
Consejo Popular Mártires de la Frontera	1 762	881	881
Consejo Popular Hatibonico	696	375	321
Guantánamo	225 699	108 854	116 845
Consejo Popular "Rubén López Sabariego"	15 962	8 595	7 367
Consejo Popular San Justo	23 965	11 400	12 565
Consejo Popular Norte-"Los Cocos"	23 919	11 384	12 535
Consejo Popular Caribe	25 440	12 238	13 202
Consejo Popular Oeste-Pastorita	20 474	9 543	10 931
Consejo Popular Centro Oeste	24 311	11 528	12 783
Consejo Popular Centro	21 581	10 011	11 570
Consejo Popular Sur-Isleta	31 841	15 200	16 641
Consejo Popular Sur-Hospital	33 305	16 400	16 905
Consejo Popular Paraguay	4 901	2 555	2 346
Niceto Pérez	16 320	8 626	7 694
Consejo Popular La Yaya	6 220	3 298	2 922
Consejo Popular Ullao Viejo	1 577	804	773
Consejo Popular Vílorio	2 689	1 395	1 294
Consejo Popular El Silencio	1 951	1 027	924
Consejo Popular Casimba	1 991	1 061	930
Consejo Popular Maca Abajo	1 892	1 041	851

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano. A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas estatales, uniones, grupos empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una nueva forma de organización que permite el control y evaluación según la forma de propiedad, independientemente de las actividades que realice. En caso de más de una actividad deberá responder no sólo por su actividad principal sino por todas las que realice, prestando debida atención de no duplicar la información por no poder independizar unas de otras. En los casos que esto ocurra se deberá responder por la actividad que recibe mayores ingresos o por la actividad para la cual fue creada.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Organizaciones Políticas y de Masas (OP): Son aquellas organizaciones no gubernamentales que participan más activamente en la vida social del territorio, y donde su acción recae en sectores muy amplios de la población, como son los casos de la Central de Trabajadores de Cuba, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Federación de Mujeres Cubanas y otras organizaciones de masas y sociales.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1- Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presu- puestas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2014	626	93	392	5	125	70	192	141
2015	606	83	390	5	123	70	192	133
2016	593	84	376	5	111	69	191	133
2017	574	71	376	5	111	69	191	127
2018	572	70	375	5	110	69	191	127
2019	571	70	373	5	108	69	191	128

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Nota: CNoA: Cooperativas No Agropecuarias, UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativas,
CPA: Cooperativas de Producción Agropecuarias, CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios

4.2- Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presu- puestas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	571	70	373	5	108	69	191	128
El Salvador	75	5	60	-	18	12	30	10
Manuel Tames	47	3	36	-	11	7	18	8
Yateras	51	5	38	-	18	8	12	8
Baracoa	104	3	90	-	25	24	41	11
Maisí	70	2	60	-	16	9	35	8
Imías	36	2	26	1	5	4	16	8
San Antonio del Sur	35	2	25	-	4	3	18	8
Caimanera	9	1	1	-	-	-	1	7
Guantánamo	105	43	11	4	2	-	5	51
Niceto Pérez	39	4	26	-	9	2	15	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Nota: CNoA: Cooperativas No Agropecuarias, UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativas,
CPA: Cooperativas de Producción Agropecuarias, CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios

4.3- Total de entidades por formas de organización y actividades económicas fundamentales. Año 2019

			Unidad	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Total	Empresas estatales	Unidades Presu- puestadas	Coopera- tivas ^(a)
Total	571	70	128	373
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	366	12	-	354
Industria Azucarera	15	1	-	14
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	8	7	-	1
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3	3	-	-
Construcción	5	5	-	-
Comercio; Reparación de Efectos Personales	25	21	1	3
Hoteles y Restaurantes	9	7	1	1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10	10	-	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	7	2	5	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	37	2	35	-
Ciencia e Innovación Tecnológica	3	-	3	-
Educación	17	-	17	-
Salud Pública y Asistencia Social	27	-	27	-
Cultura, Deporte	29	-	29	-
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y Personales	10	-	10	-

^(a) Incluye las Cooperativas No Agropecuarias

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Sistema tributario

Con la promulgación de la Ley 73, del 4 de agosto de 1994, se inicia una reanimación del Sistema Tributario en Cuba, la cual hizo necesaria la creación de una estructura con funciones propias, especializadas en la materia tributaria, constituyéndose por el Acuerdo 2819 del Consejo de Ministros, de fecha 1^o de julio de 1995, la Oficina Nacional de la Administración Tributaria, adscripta al Ministerio de Finanzas y Precios. La Ley 73 del Sistema Tributario Cubano establece los tributos y principios generales sobre los cuales se sustenta el propio sistema tributario.

Se establecen por esta Ley 11 impuestos, tres tasas y una contribución:

- Impuesto sobre utilidades
- Impuesto sobre los ingresos personales
- Impuesto sobre las ventas
- Impuesto especial a productos
- Impuesto sobre los servicios públicos
- Impuesto sobre la propiedad o posesión de determinados bienes
- Impuesto sobre el transporte terrestre
- Impuesto sobre transmisión de bienes y herencias
- Impuesto sobre documentos
- Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo
- Impuesto sobre la utilización o explotación de los recursos naturales y para la protección del medio ambiente
- Tasa por peaje
- Tasa por servicios de aeropuertos a pasajeros
- Tasa por la radicación de anuncios y propaganda comercial
- Contribución a la seguridad social

Con la puesta en vigor en abril de 1997 del Decreto Ley 169, quedan fijadas las normas procesales generales del Sistema Tributario Cubano y los procedimientos administrativos, incluyendo los aranceles.

Seguro estatal

La Empresa de Seguro Estatal Nacional (ESEN) surge en Cuba el 22 de diciembre de 1978 y desde esa fecha en Guantánamo se brindan los servicios del seguro. Es en 1981 cuando se crea como entidad la Oficina de Seguros en la provincia, la que ha consolidado el trabajo en diferentes líneas como son la explotación creciente de nuevos mercados en las diferentes ramas de seguros, elevación de la calidad de los servicios, atención priorizada a los clientes, disminución del ciclo de indemnización, elevación del nivel profesional del personal que labora en la Unidad Económica de Base, creación y preparación de una competente red de agentes, automatización de los servicios y la preparación paulatina de la población en cuanto a los diferentes servicios que se brindan.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Emisión (desemisión): Representa la diferencia entre las entradas y las salidas de las cajas del Banco. Entre las principales salidas se encuentran las dedicadas al pago de salarios, pensiones y otras, entre las principales entradas se pueden señalar los ingresos por ventas de mercancías y de servicios a la población, entre otras.

Aumento (disminución) de la liquidez: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Balance de ingresos y egresos monetarios de la población: Caracteriza la evolución de los ingresos y egresos monetarios de toda la población y de los diferentes grupos sociales ya que muestra el monto total, las fuentes y la estructura de los ingresos monetarios y el volumen general, el destino y la estructura de los egresos monetarios, la demanda solvente de la población y su aseguramiento en mercancías y servicios disponibles, la liquidez monetaria en manos de la población y sus variaciones; la correlación entre los ingresos y egresos monetarios, tanto de toda la población, como del territorio.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, la defensa nacional, y al funcionamiento de los organismos del estado.

Tributo: Es la prestación pecuniaria que el estado exige, por imperio de la ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Impuesto: Es el tributo exigido, obligado su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Contribución: Es el tributo para un fin específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: Es la persona física con capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Son empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Administración tributaria: Es la persona jurídica pública encargada de la recaudación, control, fiscalización y cobranza de los tributos.

Ramo agrario

Bienes agrícolas: Ofrece coberturas multirriesgos por la vía de:

Seguro de rendimiento: Se aseguran los valores que debe alcanzar el productor al finalizar la cosecha, a partir de un rendimiento esperado de producción por unidad de área, valorada a un precio promedio, teniendo en cuenta el área a cultivar. Están amparadas en este seguro; las cosechas de tabaco, cacao, café, caña de azúcar, granos, tubérculos y raíces, hortalizas, plátanos, cítricos y frutales.

Seguro a la inversión agrícola: Esta cobertura le garantiza al asegurado el reembolso de las inversiones efectuadas hasta el momento en que se produce el siniestro, o de la producción dejada de obtener valorada al costo de la inversión. Es la más amplia dentro del ramo, ya que abarca cultivos en explotación, tales como el semillero y cultivo de tabaco, las plantaciones permanentes y viveros, la siembra y cultivo de caña de azúcar, el seguro integral de caña de azúcar, el cultivo de granos, hortalizas, tubérculos y raíces, cultivos protegidos y frutales.

Otros bienes: Protege a los bienes relacionados directamente con la agricultura, como casa, ranchos y kalfrisas, instalaciones agropecuarias, maquinarias y equipos, medios de transporte, rotura de maquinarias, estructuras y cobertores de invernaderos. Brinda protección ante diferentes riesgos como: incendios, huracanes, rayos, ciclones, granizos, tornados, inundaciones, explosiones, caída de objetos y naves aéreas, desplomes y otros fenómenos.

Seguro de bienes pecuarios: Están incluidos el ganado vacuno, équido y avícola, las producciones avícola y apícola, acuícola y los bienes pecuarios expuestos en ferias y exposiciones. Protege económicamente el ganado en caso de muerte y sacrificio obligatorio o sanitario, por la pérdida de la capacidad para cumplir el propósito a que estuvieren destinados al momento de suscribirse el contrato. Entre los riesgos cubiertos se encuentran: fenómenos naturales, accidentes, asfixia, timpanismo y otras causas.

Ramo de seguros generales

La cobertura de estas pólizas proporcionan resarcimiento financiero en caso de incendios, choques, vuelcos y rayos. Están incluidos los tornados, ciclones, huracanes, lluvias y desplomes de edificios y acciones intencionales o negligentes de otras personas y cualquiera otra casual, que comprensivamente se considere un riesgo de seguro, también incluye la responsabilidad civil por daños a terceros.

Seguro de responsabilidad civil: Para los poseedores de Licencia de Conducción, este seguro ampara los daños a bienes ajenos y las lesiones o muertes a terceras personas, incluyendo los daños del vehículo conducido, siempre que no sea de su propiedad. También pueden asegurarse los conductores de vehículos de tracción animal, así como todos los transportistas privados y los talleres y parqueos que tienen vehículos depositados para su guarda y custodia.

Seguro de incendios y líneas aliadas: Es una opción para personas o entidades cubanas o extranjeras residentes, establecidas o acreditadas en la República de Cuba y que deseen proteger sus equipos, mobiliario, casas o edificios, contra los daños materiales o destrucción debido a la acción directa o indirecta de fuego por combustión espontánea, fenómenos eléctricos, impacto de aeronaves, vehículos terrestres o sus cargas, maquinarias o implementos viales, maquinarias agrícolas y otros similares o sus cargas, por rayo y explosión, lluvias intensas, inundaciones, huracanes y otras.

Ramo de seguros de vida

Seguro temporario de vida: Cubre para personas cubanas o extranjeras, los riesgos de incapacidad permanente, total o parcial, la incapacidad temporal accidental, los gastos médicos farmacéuticos, la muerte por cualquiera causa y los gastos funerales, que ya están implícitos en la cobertura de muerte.

Seguro de viajes al exterior: Cubre para personas cubanas o extranjeras los riesgos durante un viaje de trabajo, estudio o de interés personal, de incurrir en gastos médicos por enfermedad repentina o accidente en el país hacia donde viajó, así como transporte o repatriación hacia el país de origen en caso de enfermedad, accidente o muerte.

5.1- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	1 606 839,8	1 815 839,2	1 970 718,7	2 008 827,8	2 356 681,3	2 420 602,4
Circulación mercantil	1 159 021,3	1 348 950,8	1 460 700,4	1 438 442,0	1 416 738,7	1 475 058,3
Servicios de transporte	40 543,9	39 484,6	47 428,9	50 085,4	52 138,2	50 551,1
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	75 758,7	78 855,6	85 988,1	85 105,0	90 626,5	88 214,5
Depósitos en cuentas de ahorro	152 744,2	167 863,1	182 218,9	214 961,0	394 131,3	392 880,7
Otras entradas	178 771,7	180 685,1	194 382,4	220 234,4	403 046,6	413 897,8
Salidas	1 662 599,9	1 842 845,2	1 980 488,2	2 095 134,9	2 483 869,2	2 602 704,1
Salarios, sueldos y pagos UBPC	848 001,8	912 527,2	933 578,7	892 974,5	897 417,8	984 208,8
Seguridad y asistencia social	157 255,6	143 088,6	142 212,3	137 394,7	161 888,7	157 872,9
Extracciones en cuentas de ahorro	144 354,6	192 314,8	233 544,3	295 511,6	567 149,6	696 020,6
Otras salidas	512 987,9	594 914,6	671 152,9	769 254,1	857 413,1	764 601,8
Emisión (desemisión)	55 760,1	27 006,0	9 769,5	86 307,1	127 187,9	182 101,7

Fuente: Direcciones Provinciales de los Bancos de Crédito y Comercio (BANDEC) y Popular de Ahorro (BPA)

5.2- Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total de ingresos	1 842 845,2	1 980 488,2	2 095 134,9	2 483 869,2	2 602 704,1
Ingresos provenientes del trabajo	1 233 052,2	1 316 489,8	1 375 472,8	1 337 000,1	1 390 480,4
Salarios	880 074,1	897 382,6	854 668,8	857 725,6	938 823,9
Otras formas de remuneración	31 685,0	31 607,4	34 798,7	37 182,8	34 243,2
Dietas y otros gastos de personal	23 948,2	25 013,9	27 015,6	29 707,7	26 837,2
Premios	7 736,8	6 593,5	7 783,1	7 475,1	7 406,0
Ingresos de los cooperativistas	11 333,0	15 013,7	17 248,2	17 605,7	17 453,7
Ingresos de los campesinos privados	220 866,1	282 184,1	369 761,2	322 641,2	287 591,9
Ingresos del sector privado no agropecuario	56 640,9	54 105,9	60 690,2	62 152,6	66 982,8
Ingresos de las Unidades Básicas de Producción Cooperativas	32 453,1	36 196,1	38 305,7	39 692,2	45 384,9
Ingresos provenientes de los fondos de seguridad y asistencia social	151 710,2	151 692,1	146 839,7	172 162,4	165 285,9
Ingresos por seguridad y asistencia social	143 088,6	142 212,3	137 394,7	161 888,7	157 872,9
Prestaciones a estudiantes	8 621,6	9 479,8	9 445,0	10 273,7	7 413,0
Créditos en efectivo	51 777,0	65 127,5	39 521,0	36 917,8	32 282,0
Otros ingresos	406 305,8	447 178,8	533 301,4	937 788,9	1 014 655,8
Total de egresos	1 815 839,2	1 970 718,6	2 008 827,8	2 356 681,3	2 420 602,4
Gastos en la adquisición de bienes	1 348 950,8	1 460 700,4	1 438 442,0	1 416 738,7	1 475 058,3
Circulación mercantil en efectivo	1 348 901,4	1 460 700,4	1 438 439,7	1 414 557,6	1 475 043,5
Circulación mercantil a créditos	49,4	-	2,3	2 181,1	14,8
Gastos en servicios prestados a la población	158 543,0	178 954,2	199 658,9	205 011,1	208 397,3
Pago por servicios de transporte	39 484,6	47 428,8	50 085,4	52 138,2	50 551,1
Pago por servicios de comunicaciones	21 519,1	25 980,7	43 657,5	42 575,6	49 371,7
Pago de la vivienda, electricidad, gas y agua	78 855,6	85 988,1	85 105,0	90 626,5	88 214,5
Pago por servicios a la población	16 141,5	17 651,5	18 743,6	15 916,3	15 171,8
Pago por alojamiento, turismo y recreación	2 542,2	1 905,1	2 067,4	3 754,5	5 088,2
Pago por amortización de créditos personales	15 728,1	18 351,7	20 605,6	94 087,9	68 336,1
Otros egresos	292 617,3	312 712,3	350 121,3	640 843,6	668 810,7
Evolución de la liquidez	51 457,7	61 095,0	5 756,5	-45 830,4	-121 038,2
Efectivo en circulación	27 006,0	9 769,6	86 307,1	127 187,9	182 101,7
Ahorro	24 451,7	51 325,4	-80 550,6	-173 018,3	-303 139,9

Fuente: Direcciones Provinciales de los Bancos de Crédito y Comercio (BANDEC) y Popular de Ahorro (BPA)

5.3- Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019
Total de ingresos netos	1 114 316,9	1 162 230,2	976 524,6	1 107 050,9
Ingresos cedidos	451 475,3	676 160,9	610 329,2	638 917,3
Impuesto sobre la venta , circulación y especial a productos	129 613,2	300 681,7	237 597,9	267 306,7
Impuesto sobre los servivios públicos	39 055,8	92 132,9	102 234,2	88 111,1
Impuesto sobre utilidades	45 016,2	55 572,9	49 167,6	41 157,4
Impuesto sobre ingresos personales	41 347,4	48 946,5	65 416,8	80 183,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	91 567,9	51 064,4	45 060,3	52 034,4
Otros impuestos	31 643,6	33 355,5	36 922,5	37 931,7
Tasas	308,2	244,7	263,9	240,9
Ingresos no tributarios	27 647,7	31 949,8	27 062,7	29 986,5
Aporte por el rendimiento de la inversión estatal	37 470,9	54 634,7	38 671,4	33 469,2
Ingresos de operaciones	7 804,4	7 577,8	7 931,9	8 086,9
Ingresos participativos presupuesto central	252 666,1	141 923,9	130 778,4	210 742,8
Transferencias generales	149 583,3	314 082,9	242 241,6	229 931,9
Subsidio materiales de la construcción	112 661,4	91 588,7	74 568,5	83 749,7
Ingresos por donaciones recibidas	12,7	306,4	9,2	9,9
Ingresos financieros extraordinarios	9 930,6	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específicos	134 272,3	26 915,5	2 687,8	392,0
Transferencia de nivelación	-	92 754,5	148 942,9	221 656,7
(-) Devoluciones	-3 715,2	-4 455,6	-1 704,1	-21 081,3
(-) Redistribución de la contribución territorial	-	-888,2	-1 553,8	-1 691,5
(-) Redistribución del impuesto sobre ventas materiales de la construcción	-	-	-43 838,5	-33 528,0
Total de gastos actividad presupuestada	971 419,4	956 467,1	867 394,4	976 665,4
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	11 349,7	10 070,1	9 464,9	10 646,1
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	204 081,0	186 490,3	105 401,1	115 338,4
Educación Preescolar, Primaria y Media	212 906,5	208 148,1	213 372,3	271 445,1
Salud Pública	383 579,0	373 667,2	385 098,3	402 309,8
Asistencia Social	895,1	19 641,9	6 173,6	1 444,8
Cultura	38 745,3	40 050,3	43 112,6	53 646,2
Deporte	61 131,2	59 330,3	58 850,5	76 565,5
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	58 731,6	59 068,9	45 921,1	45 269,5
Total de gastos actividad no presupuestada	198 311,8	210 299,9	163 061,6	164 791,0
Precios minoristas subsidiados	134 670,2	149 473,6	135 307,0	133 004,2
Subvención por resultado negativo a Unidades Presupuestadas con tratamiento especial	6 452,2	7 429,8	7 474,0	9 886,8
Otras tranferencias corrientes	57 189,4	53 396,5	19 799,5	19 772,9
Otras asignaciones	-	-	2 749,5	2 127,1
Gastos de Inversiones	27 012,2	63 869,9	62 065,1	78 538,7
Superávit (déficit)	-82 426,5	-68 406,7	-115 996,5	-114 550,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios Guantánamo

5.4- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria por municipios

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	1 606 839,8	1 815 839,2	1 970 718,7	2 008 827,8	2 356 681,3	2 420 602,4
El Salvador	91 021,6	96 165,5	112 538,8	110 097,1	111 260,5	112 488,9
Manuel Tames	99 520,9	104 604,6	113 258,9	108 876,9	108 909,4	108 245,5
Yateras	50 586,2	52 711,1	53 073,9	55 426,3	55 502,5	57 228,4
Baracoa	192 053,6	208 161,5	218 835,9	200 654,4	320 043,6	301 306,6
Maisí	66 612,9	74 455,0	77 180,2	80 941,6	80 240,9	87 950,8
Imías	69 017,1	73 737,0	77 270,4	76 018,8	82 879,2	89 197,1
San Antonio del Sur	78 765,9	86 751,3	90 799,3	100 188,9	105 148,7	112 930,3
Caimanera	39 167,1	42 277,6	45 101,4	46 106,7	45 568,2	48 310,6
Guantánamo	872 533,3	1 027 204,1	1 132 109,6	1 175 304,6	1 392 361,1	1 447 434,9
Niceto Pérez	47 561,2	49 771,5	50 550,3	55 212,5	54 767,2	55 509,3
Circulación mercantil a crédito y efectivo	1 159 021,3	1 348 950,8	1 460 700,4	1 438 442,0	1 416 738,7	1 475 058,3
El Salvador	68 533,8	72 496,9	86 742,6	82 758,6	81 101,8	82 381,8
Manuel Tames	70 408,9	75 964,5	78 207,6	73 891,9	68 904,8	69 090,6
Yateras	37 441,5	39 556,1	40 665,6	40 257,8	39 372,1	39 253,2
Baracoa	151 857,9	164 604,4	176 043,9	156 171,1	168 088,4	161 364,2
Maisí	49 976,0	54 686,1	59 497,3	61 068,1	58 707,9	67 909,0
Imías	51 231,5	53 219,3	57 252,5	53 576,2	57 912,1	63 321,6
San Antonio del Sur	52 251,3	58 974,5	63 380,6	63 285,7	65 668,5	72 307,9
Caimanera	29 451,7	31 704,9	33 808,4	34 797,7	32 968,1	35 440,3
Guantánamo	614 211,9	762 922,2	828 498,7	834 632,0	806 009,2	846 072,9
Niceto Pérez	33 656,8	34 821,9	36 603,2	38 002,9	38 005,8	37 916,8
Servicios de transporte	40 543,9	39 484,6	47 428,9	50 085,4	52 138,2	50 551,1
El Salvador	769,6	807,4	764,0	1 029,4	890,1	1 184,0
Manuel Tames	766,1	772,6	925,0	1 202,6	1 609,8	1 818,3
Yateras	362,7	392,5	364,3	418,0	507,6	765,5
Baracoa	8 925,7	9 269,2	8 435,5	8 378,7	8 921,3	8 071,8
Maisí	760,6	980,0	845,6	1 218,7	1 772,7	2 548,8
Imías	1 404,6	1 506,4	1 703,3	2 158,0	2 366,1	2 043,3
San Antonio del Sur	1 298,6	1 382,6	1 380,3	1 855,6	2 292,9	2 275,4
Caimanera	473,9	455,0	588,9	830,3	942,3	788,7
Guantánamo	25 303,3	23 442,9	31 957,8	32 332,7	32 081,6	30 327,1
Niceto Pérez	478,8	476,0	464,2	661,4	753,8	728,2
Cobro de vivienda, electricidad, gas y agua	75 758,7	78 855,6	85 988,1	85 105,0	90 626,5	88 214,5
El Salvador	3 200,1	3 440,6	3 974,2	3 992,9	3 934,6	3 923,9
Manuel Tames	3 955,4	3 884,6	4 354,9	4 724,6	4 549,0	4 359,6
Yateras	1 317,8	1 355,9	1 588,0	1 683,1	1 854,6	1 775,8
Baracoa	6 768,3	6 340,6	6 189,0	5 657,2	14 333,9	14 502,7
Maisí	1 626,8	1 775,0	1 810,7	2 086,9	2 385,1	2 404,0
Imías	1 904,3	2 050,3	2 334,5	2 560,3	2 691,8	2 728,1
San Antonio del Sur	2 501,6	2 657,8	2 948,0	3 152,1	3 272,0	3 079,3
Caimanera	2 150,0	2 300,4	2 479,0	2 656,3	2 686,0	2 724,3
Guantánamo	51 120,0	53 739,9	58 816,3	56 977,6	53 221,2	51 093,6
Niceto Pérez	1 214,4	1 310,5	1 493,5	1 614,0	1 698,3	1 623,2
Otras entradas	331 515,9	348 548,2	376 601,3	435 195,4	797 177,9	806 778,5
El Salvador	18 518,1	19 420,6	21 058,0	22 316,2	25 334,0	24 999,2
Manuel Tames	24 390,5	23 982,9	29 771,4	29 057,8	33 845,8	32 977,0
Yateras	11 464,2	11 406,6	10 456,0	13 067,4	13 768,2	15 433,9
Baracoa	24 501,7	27 947,3	28 167,5	30 447,4	128 700,0	117 367,9
Maisí	14 249,5	17 013,9	15 026,6	16 567,9	17 375,2	15 089,0
Imías	14 476,7	16 961,0	15 980,1	17 724,3	19 909,2	21 104,1
San Antonio del Sur	22 714,4	23 736,4	23 090,4	31 895,5	33 915,3	35 267,7
Caimanera	7 091,5	7 817,3	8 225,1	7 822,4	8 971,8	9 357,3
Guantánamo	181 898,1	187 099,1	212 836,8	251 362,3	501 049,1	519 941,3
Niceto Pérez	12 211,2	13 163,1	11 989,4	14 934,2	14 309,3	15 241,1

5.4- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria por municipios (Continuación)

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Salidas	1 662 599,9	1 842 845,2	1 980 488,2	2 095 134,9	2 483 869,2	2 602 704,1
El Salvador	141 279,5	146 199,4	164 354,5	153 342,2	170 949,7	176 597,0
Manuel Tames	121 931,7	127 891,6	143 178,5	146 496,2	157 109,3	154 647,2
Yateras	56 277,1	72 914,7	72 828,1	82 805,5	79 825,7	85 926,3
Baracoa	162 558,0	175 835,4	203 293,4	223 950,6	344 066,5	340 246,3
Maisí	81 267,8	101 219,2	115 252,9	179 235,1	98 203,7	126 870,5
Imías	73 922,8	83 445,0	83 397,8	86 678,5	88 041,2	97 230,7
San Antonio del Sur	87 024,6	95 961,6	107 684,1	132 521,4	125 564,1	122 219,5
Caimanera	31 733,7	36 647,4	36 725,1	36 746,3	37 891,8	44 251,2
Guantánamo	836 897,0	931 071,9	970 372,1	963 026,5	1 287 168,6	1 373 253,1
Niceto Pérez	69 707,7	71 659,0	83 401,7	90 332,6	95 048,6	81 462,3
Salarios, sueldos, otras remuneraciones y pagos a las UBPC ^(a)	848 001,8	912 527,2	933 578,7	892 974,5	897 417,8	984 208,8
El Salvador	66 339,2	67 325,8	69 355,2	63 771,7	66 338,8	79 019,3
Manuel Tames	48 671,4	49 207,9	51 274,1	51 654,6	50 930,3	59 130,3
Yateras	29 190,7	32 341,3	33 034,9	34 249,5	31 349,1	41 016,9
Baracoa	102 345,8	109 816,8	115 029,4	112 681,3	118 961,5	132 019,9
Maisí	31 792,6	35 881,5	38 305,9	40 334,7	38 329,6	48 845,1
Imías	28 507,3	32 025,3	33 456,3	34 971,6	31 977,2	38 608,1
San Antonio del Sur	28 629,6	30 486,4	32 611,1	34 500,1	30 557,0	34 286,3
Caimanera	14 616,6	16 839,2	17 976,0	18 640,0	17 523,5	22 593,2
Guantánamo	467 784,1	509 743,7	511 474,0	468 605,0	480 182,5	495 428,7
Niceto Pérez	30 124,5	28 859,3	31 061,8	33 566,0	31 268,3	33 261,0
Seguridad y asistencia social	157 255,6	143 088,6	142 212,3	137 394,7	161 888,7	157 872,9
El Salvador	3 769,3	3 622,0	3 482,9	2 906,7	2 374,3	2 159,9
Manuel Tames	5 404,1	5 773,0	6 498,9	7 158,0	7 958,1	9 047,3
Yateras	1 069,6	1 265,3	1 321,0	961,7	1 117,0	794,1
Baracoa	4 880,1	4 259,2	4 155,6	3 877,7	12 880,5	7 378,5
Maisí	2 866,8	2 718,9	2 685,5	2 086,0	1 747,3	1 001,5
Imías	2 981,1	2 925,9	3 665,5	3 173,8	2 480,2	1 996,6
San Antonio del Sur	3 632,8	3 312,0	3 175,0	2 706,5	1 918,2	1 415,2
Caimanera	2 210,0	2 114,9	2 250,5	2 746,2	2 707,4	2 869,0
Guantánamo	128 074,0	114 740,1	112 818,0	110 037,4	127 292,4	129 987,7
Niceto Pérez	2 367,8	2 357,3	2 159,4	1 740,7	1 413,3	1 223,1
Otras salidas	657 342,5	787 229,4	904 697,2	1 064 765,7	1 424 562,7	1 460 622,4
El Salvador	71 171,0	75 251,6	91 516,4	86 663,8	102 236,6	95 417,8
Manuel Tames	67 856,2	72 910,7	85 405,5	87 683,6	98 220,9	86 469,6
Yateras	26 016,8	39 308,1	38 472,2	47 594,3	47 359,6	44 115,3
Baracoa	55 332,1	61 759,4	84 108,4	107 391,6	212 224,5	200 847,9
Maisí	46 608,4	62 618,8	74 261,5	136 814,4	58 126,8	77 023,9
Imías	42 434,4	48 493,8	46 276,0	48 533,1	53 583,8	56 626,0
San Antonio del Sur	54 762,2	62 163,2	71 898,0	95 314,8	93 088,9	86 518,0
Caimanera	14 907,1	17 693,3	16 498,6	15 360,1	17 660,9	18 789,0
Guantánamo	241 038,9	306 588,1	346 080,1	384 384,1	679 693,7	747 836,7
Niceto Pérez	37 215,4	40 442,4	50 180,5	55 025,9	62 367,0	46 978,2

^(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativas

5.4- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria por municipios (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Emisión (desemisión)	55 760,1	27 006,0	9 769,5	86 307,1	127 187,9	182 101,7
El Salvador	50 257,9	50 033,9	51 815,7	43 245,1	59 689,2	64 108,1
Manuel Tames	22 410,8	23 287,0	29 919,6	37 619,3	48 199,9	46 401,7
Yateras	5 690,9	20 203,6	19 754,2	27 379,2	24 323,2	28 697,9
Baracoa	-29 495,6	-32 326,1	-15 542,5	23 296,2	24 022,9	38 939,7
Maisí	14 654,9	26 764,2	38 072,7	98 293,5	17 962,8	38 919,7
Imías	4 905,7	9 708,0	6 127,4	10 659,7	5 162,0	8 033,6
San Antonio del Sur	8 258,7	9 210,3	16 884,8	32 332,5	20 415,4	9 289,2
Caimanera	-7 433,4	-5 630,2	-8 376,3	-9 360,4	-7 676,4	-4 059,4
Guantánamo	-35 636,3	-96 132,2	-161 737,5	-212 278,1	-105 192,5	-74 181,8
Niceto Pérez	22 146,5	21 887,5	32 851,4	35 120,1	40 281,4	25 953,0
Ahorro (desahorro)	8 389,6	-24 451,7	-51 325,4	-80 550,6	-173 018,3	-303 139,9
El Salvador	-288,7	563,4	-11,6	-2 360,1	-1 571,3	-268,8
Manuel Tames	966,8	-1 265,1	939,0	-772,3	-31,5	-2 030,6
Yateras	595,6	-1 030,0	-2 061,9	-575,0	-1 114,2	-2 264,0
Baracoa	1 149,6	-406,4	-2 739,6	-4 207,2	-25 683,9	-42 454,1
Maisí	55,8	358,4	-1 042,4	-1 357,7	-736,6	444,2
Imías	-520,9	-1 077,3	-988,9	152,5	-48,6	-626,5
San Antonio del Sur	2 339,4	-783,7	-332,8	-2 644,1	-5 385,4	-10 503,1
Caimanera	-834,2	-548,5	-1 241,0	-1 190,1	-1 251,4	-1 186,5
Guantánamo	4 867,0	-20 162,7	-43 030,6	-67 362,4	-136 170,5	-243 167,2
Niceto Pérez	59,2	-99,8	-815,6	-234,2	-1 024,9	-1 083,3
Variación de la liquidez	64 149,7	2 554,3	-41 555,9	5 756,5	-45 830,4	-121 038,2
El Salvador	49 969,2	50 597,3	51 804,1	40 885,0	58 117,9	63 839,3
Manuel Tames	23 377,6	22 021,9	30 858,6	36 847,0	48 168,4	44 371,1
Yateras	6 286,5	19 173,6	17 692,3	26 804,2	23 209,0	26 433,9
Baracoa	-28 346,0	-32 732,5	-18 282,1	19 089,0	-1 661,0	-3 514,4
Maisí	14 710,7	27 122,6	37 030,3	96 935,8	17 226,2	39 363,9
Imías	4 384,8	8 630,7	5 138,5	10 812,2	5 113,4	7 407,1
San Antonio del Sur	10 598,1	8 426,6	16 552,0	29 688,4	15 030,0	-1 213,9
Caimanera	-8 267,6	-6 178,7	-9 617,3	-10 550,5	-8 927,8	-5 245,9
Guantánamo	-30 769,3	-116 294,9	-204 768,1	-279 640,5	-241 363,0	-317 349,0
Niceto Pérez	22 205,7	21 787,7	32 035,8	34 885,9	39 256,5	24 869,7

Fuente: Direcciones Provinciales de los Bancos de Crédito y Comercio (BANDEC) y Popular de Ahorro (BPA)

5.5- Total de la recaudación tributaria

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 015 622,0	1 068 862,8	1 130 758,6	1 219 882,3	1 121 838,5	1 129 601,9
Impuesto tributario	866 966,5	941 222,4	1 007 729,6	1 071 329,6	997 452,9	1 003 825,6
Impuesto no tributario	148 655,5	127 640,4	123 029,0	148 552,7	124 385,6	125 776,3
Estructura (Por ciento)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Impuesto tributario	85,4	88,1	89,1	87,8	88,9	88,9
Impuesto no tributario	14,6	11,9	10,9	12,2	11,1	11,1

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.6- Total de la recaudación tributaria por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 015 622,0	1 068 862,8	1 130 758,6	1 219 882,3	1 121 838,5	1 129 601,9
Impuesto de circulación y sobre las ventas	472 399,0	518 519,2	559 084,7	580 799,6	491 283,8	465 994,8
Impuesto sobre los servicios	38 692,8	32 257,1	41 217,6	93 361,6	103 543,3	89 411,6
Impuesto sobre utilidades	67 581,3	66 655,9	71 270,4	85 768,3	77 612,2	73 081,5
Impuesto por utilización de la fuerza de trabajo	114 827,6	103 662,4	91 982,8	51 065,2	45 060,3	52 034,5
Impuesto sobre los ingresos personales	28 668,2	36 336,7	40 937,0	48 946,5	65 414,5	80 193,7
Otros impuestos y derechos	7 649,7	24 570,2	32 401,1	34 285,3	37 751,2	38 906,6
Contribución a la seguridad social	137 147,8	159 220,2	170 834,4	177 103,1	176 787,5	204 202,8
Aporte a las empresas estatales	86 161,5	66 039,1	57 947,3	78 934,2	64 554,1	61 951,4
Otros ingresos no tributarios	62 494,1	61 601,9	65 083,4	69 618,5	59 831,5	63 825,0
Estructura (Por ciento)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Impuesto de circulación y sobre las ventas	46,5	48,5	49,4	47,6	43,8	41,2
Impuesto sobre los servicios	3,8	3,0	3,6	7,7	9,2	7,9
Impuesto sobre utilidades	6,7	6,2	6,3	7,0	6,9	6,5
Impuesto por utilización de la fuerza de trabajo	11,2	9,7	8,1	4,2	4,0	4,6
Impuesto sobre los ingresos personales	2,8	3,4	3,6	4,0	5,8	7,1
Otros impuestos y derechos	0,8	2,3	2,9	2,8	3,4	3,4
Contribución a la seguridad social	13,5	14,9	15,2	14,5	15,8	18,1
Aporte a las empresas estatales	8,5	6,2	5,1	6,5	5,8	5,5
Otros ingresos no tributarios	6,2	5,8	5,8	5,7	5,3	5,7

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.7- Total de la recaudación tributaria por formas de propiedad

Miles de pesos

FORMAS DE PROPIEDAD	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 015 622,0	1 068 862,8	1 130 758,6	1 219 882,3	1 121 838,5	1 129 601,9
Estatal	903 816,9	996 447,2	1 049 723,7	1 127 589,2	1 012 413,9	1 003 021,2
No estatal	24 035,5	27 767,9	31 505,5	27 445,7	29 293,9	30 257,9
Población	87 769,5	44 647,6	49 529,4	64 847,4	80 130,8	96 322,8
Estructura (Por ciento)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Estatal	89,0	93,2	92,8	92,5	90,3	88,8
No estatal	2,4	2,6	2,8	2,2	2,6	2,7
Población	8,6	4,2	4,4	5,3	7,1	8,5

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.8- Total de la recaudación tributaria por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 015 622,0	1 068 862,8	1 130 758,6	1 219 882,3	1 121 838,5	1 129 601,9
El Salvador	48 456,2	53 411,0	59 768,6	57 134,1	57 977,3	60 938,7
Manuel Tames	47 591,2	55 309,0	60 236,5	65 710,2	62 018,3	60 763,0
Yateras	26 617,8	29 660,2	35 350,1	35 907,1	29 863,6	33 135,6
Baracoa	127 584,8	131 632,0	154 052,1	211 505,9	154 153,0	147 425,5
Maisí	33 429,1	38 230,0	45 249,7	60 223,1	52 118,8	52 187,1
Imías	32 462,7	36 330,7	43 375,0	55 102,1	46 309,6	47 865,7
San Antonio del Sur	33 400,1	39 405,0	47 721,8	57 993,6	48 653,7	51 362,1
Caimanera	22 349,8	28 457,8	31 860,3	29 073,0	27 987,5	29 504,8
Guantánamo	618 837,3	628 618,9	621 142,8	613 678,5	610 900,5	614 570,6
Niceto Pérez	24 893,0	27 808,4	32 001,6	33 554,7	31 856,2	31 848,8
Estructura (Por ciento)						
Provincia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
El Salvador	4,8	5,0	5,3	4,7	5,2	5,4
Manuel Tames	4,7	5,2	5,4	5,4	5,5	5,4
Yateras	2,6	2,8	3,1	2,9	2,7	2,9
Baracoa	12,6	12,3	13,6	17,3	13,7	13,1
Maisí	3,3	3,6	4,0	4,9	4,6	4,6
Imías	3,2	3,4	3,8	4,5	4,1	4,2
San Antonio del Sur	3,3	3,7	4,2	4,8	4,3	4,5
Caimanera	2,2	2,7	2,8	2,4	2,5	2,6
Guantánamo	60,8	58,7	55,0	50,3	54,6	54,5
Niceto Pérez	2,5	2,6	2,8	2,8	2,8	2,8

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.9- Total de la recaudación tributaria por secciones y párrafos seleccionados

Miles de pesos

SECCIONES Y PÁRRAFOS SELECCIONADOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 015 622,0	1 068 862,8	1 130 758,6	1 219 882,3	1 121 838,5	1 129 601,9
Impuesto sobre las ventas	472 399,0	518 519,2	559 084,7	580 799,6	491 283,8	465 994,8
De ello: Cigarros	71 670,9	67 195,6	64 721,7	64 489,6	60 972,4	64 146,4
Bebidas	42 084,2	8 281,5	34 699,8	37 211,0	33 915,6	27 697,1
Cervezas	10 580,8	823,2	-	-	-	-
Huevos frescos	1 385,4	-	-	-	-	-
Panes, galletas y dulces	19 119,0	22 359,6	21 181,2	24 469,3	22 025,0	16 456,1
Mercado agropecuario	2 541,5	2 016,5	1 791,5	2 553,1	2 474,0	2 148,1
Impuesto sobre ingresos personales	28 668,2	36 336,7	40 937,0	48 946,5	65 414,5	80 193,7
De ello: Trabajadores por						
cuenta propia	12 665,2	13 385,0	12 681,2	14 288,0	14 789,0	13 135,8
Agricultores pequeños	9 961,0	12 151,9	14 093,1	13 182,7	15 067,3	14 891,9
Transportistas	0,1	0,2	-	-	-	-
Sector artístico	712,5	855,1	815,7	-	0,1	-
Otros	514 554,8	514 006,9	530 736,9	590 136,1	565 140,2	583 413,4

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.10- Total de la recaudación tributaria por formas organizativas

Miles de pesos

FORMAS ORGANIZATIVAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 015 622,0	1 068 862,8	1 130 758,6	1 219 882,3	1 121 838,5	1 129 601,9
Empresas Estatales	711 560,9	793 406,7	857 913,5	925 532,2	848 074,5	807 850,6
Unidades Presupuestadas	192 256,1	199 870,0	187 565,6	202 349,1	157 182,3	185 756,1
Cooperativas de Producción						
Agropecuarias	1 225,8	1 357,3	1 679,0	1 811,3	2 186,8	2 475,7
Cooperativas de Crédito y Servicio	10 804,6	12 017,1	14 629,6	15 782,6	15 464,6	14 773,0
Unidades Básicas de						
Producción Cooperativas	5 866,3	6 243,8	7 088,8	7 647,6	8 055,1	9 221,4
Cooperativas No agropecuarias	-	3 170,6	4 244,5	4 579,1	2 876,9	3 778,6
Sociedades Mercantiles	2 994,8	3 495,1	3 111,6	3 356,9	2 358,8	2 138,4
Empresas Mixtas	1 058,2	2 421,2	2 523,0	2 721,9	3 028,3	2 980,3
Asociaciones Económicas	708,2	711,1	702,6	758,0	702,9	908,3
Organizaciones Políticas y de Masas	1 373,0	1 511,9	1 765,9	1 905,1	1 770,0	3 387,4
Organizaciones no Gubernamentales	4,7	10,6	4,9	5,3	7,5	9,2
Sector Privado y Población	87 769,5	44 647,6	49 529,4	53 433,2	80 130,8	96 322,8

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.11- Cantidad de contribuyentes inscritos a la recaudación tributaria por municipios. Personas naturales

MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	24 662	27 043	29 698	31 702	37 682	40 262
El Salvador	1 126	1 219	1 330	1 324	1 427	2 222
Manuel Tames	1 032	1 120	1 240	1 321	1 871	2 062
Yateras	470	655	783	832	942	1 239
Baracoa	3 921	4 084	4 485	4 856	7 063	6 775
Maisí	553	572	665	777	2 587	2 689
Imías	638	703	755	833	843	1 694
San Antonio del Sur	779	811	838	831	2 196	2 504
Caimanera	450	450	442	467	508	533
Guantánamo	15 273	16 993	18 640	19 912	19 562	19 314
Niceto Pérez	420	436	520	549	683	1 230

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.12- Cantidad de contribuyentes inscritos a la recaudación tributaria por municipios. Personas jurídicas

MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	949	1 033	1 065	1 110	1 143	1 164
El Salvador	102	107	109	109	113	114
Manuel Tames	78	86	89	89	94	95
Yateras	79	81	85	89	94	95
Baracoa	135	148	158	163	169	172
Maisí	86	93	100	104	106	108
Imías	51	63	68	72	75	76
San Antonio del Sur	54	65	69	76	81	83
Caimanera	28	37	39	48	54	58
Guantánamo	281	282	272	277	269	276
Niceto Pérez	55	71	76	83	88	87

Fuente: Oficina Nacional de la Administración Tributaria de Guantánamo (ONAT)

5.13- Ingresos prima, según tipo de seguros

AÑOS	Miles de pesos			
	Total	Seguros agropecuarios	Seguros generales	Seguros de vida
2014	17 938,2	5 759,2	441,4	11 737,6
2015	19 303,0	5 547,6	407,6	13 347,8
2016	22 912,0	7 735,3	432,6	14 744,1
2017	30 286,1	14 423,9	433,0	15 429,2
2018	34 494,2	17 067,1	494,2	16 932,9
2019	33 562,3	15 491,1	669,5	17 401,7

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.14- Ingresos prima de seguros agropecuarios por representaciones territoriales

Miles de pesos

REPRESENTACIONES TERRITORIALES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5 759,2	5 547,6	7 735,3	14 423,9	17 067,1	15 491,1
El Salvador	1 517,1	878,8	671,4	916,0	1 670,2	2 431,7
Manuel Tames	509,0	887,4	584,4	910,2	1 353,9	1 239,6
Yateras	379,6	697,5	1 013,5	1 028,6	956,8	1 232,5
Baracoa	239,0	515,0	798,9	3 674,2	5 362,0	5 380,7
Maisí	534,4	888,8	1 552,8	5 236,6	4 046,2	3 129,7
Imías	245,4	339,0	268,7	1 020,3	744,3	798,6
San Antonio del Sur	1 893,7	966,6	1 620,1	1 215,4	2 364,4	712,3
Guantánamo-Caimanera	163,3	233,6	138,6	70,1	151,0	86,8
Niceto Pérez	277,7	140,9	1 086,9	352,5	418,3	479,2

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.15- Ingresos prima de seguros generales por representaciones territoriales

Miles de pesos

REPRESENTACIONES TERRITORIALES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	441,4	407,6	432,6	433,0	494,2	669,5
El Salvador	6,8	7,7	6,0	4,8	6,5	6,8
Manuel Tames	3,2	3,4	3,3	4,9	6,3	8,4
Yateras	8,3	4,7	7,9	11,5	10,9	16,1
Baracoa	40,3	27,5	28,6	29,4	35,5	47,2
Maisí	5,2	0,8	1,3	0,7	0,7	-
Imías	5,4	5,7	8,7	4,6	5,9	6,6
San Antonio del Sur	3,7	3,2	4,9	7,3	8,5	8,5
Guantánamo-Caimanera	364,8	349,7	367,6	365,9	417,1	571,5
Niceto Pérez	3,7	4,9	4,3	3,9	2,8	4,4

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.16- Ingresos prima de seguros de vida por representaciones territoriales

Miles de pesos

REPRESENTACIONES TERRITORIALES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	11 737,6	13 347,8	14 744,1	15 429,2	16 932,9	17 401,7
El Salvador	692,8	909,7	1 082,5	1 127,3	1 270,7	1 353,2
Manuel Tames	773,2	891,5	982,6	1 011,0	1 163,0	1 217,7
Yateras	678,3	761,7	801,3	842,2	937,0	964,8
Baracoa	1 974,0	2 173,8	2 459,7	2 568,4	2 947,8	2 957,2
Maisí	335,1	355,7	364,7	347,9	358,9	372,0
Imías	750,2	819,4	871,6	897,1	998,0	994,2
San Antonio del Sur	769,2	867,0	928,1	956,4	1 021,2	1 053,7
Guantánamo ^(a) -Caimanera	4 701,7	5 407,9	6 048,5	6 397,3	6 939,9	7 167,3
Niceto Pérez	1 063,1	1 161,1	1 205,1	1 281,6	1 296,4	1 321,6

^(a) A partir del 2015 incluye la Oficina Provincial

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.17- Indemnizaciones, según tipo de seguros

Miles de pesos

AÑOS	Total	Seguros agropecuarios	Seguros generales	Seguros de vida
2014	13 664,8	4 201,5	156,4	9 306,9
2015	16 053,7	5 409,0	59,1	10 585,6
2016	10 728,2	8 519,2	58,4	10 669,8
2017	37 945,2	23 571,8	176,2	14 197,2
2018	27 382,4	14 188,4	114,8	13 079,2
2019	29 319,4	13 908,0	114,7	15 296,7

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.18- Indemnizaciones de seguros agropecuarios por siniestros y riesgos

SINIESTROS Y RIESGOS	2015		2016		2017		2018		2019	
	Can-tidad (U)	Indem-nización (MP)								
Total	319	5 409,0	773	8 519,2	1 110	23 571,8	978	14 188,4	1 004	13 908,0
Sequía	106	949,5	133	2 444,8	83	2 433,9	96	1 447,0	274	5 843,8
Lluvia	21	408,5	15	245,7	23	289,1	149	4 242,4	52	1 473,7
Enfermedades	40	3 272,8	210	4 866,6	125	2 976,2	118	3 151,9	245	5 606,2
Fuertes vientos	3	6,9	3	477,1	1	10,2	14	378,5	3	141,6
Inundaciones	-	-	-	-	-	-	17	302,5	-	-
Granizadas	2	412,6	5	178,8	1	7,6	-	-	1	14,8
Incendio	-	-	1	53,4	-	-	-	-	1	2,8
Enfermedades de animales	114	79,4	387	213,9	311	433,3	318	403,5	409	787,6
Accidentes	32	35,2	19	38,9	161	125,2	43	75,0	18	33,4
Huracán	1	244,1	-	-	405	17 296,3	223	4 187,6	-	-
Tornado	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4,1

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.19- Indemnizaciones de seguros generales por siniestros y riesgos

SINIESTROS Y RIESGOS	2015		2016		2017		2018		2019	
	Can-tidad (U)	Indem-nización (MP)								
Total	56	59,1	45	58,4	84	176,2	60	114,8	64	114,7
Choque	33	52,2	26	26,6	42	102,5	39	98,4	43	88,3
Cubierta compresiva	21	6,6	13	7,3	30	20,6	19	15,0	18	10,6
Robo	-	-	-	-	1	6,0	1	0,5	-	-
Responsabilidad civil	2	0,3	5	23,5	2	5,5	-	-	1	14,3
Incendio	-	-	1	1,0	-	-	1	0,9	-	-
Huracán	-	-	-	-	9	41,6	-	-	-	-
Daño a la propiedad ajena	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1,5

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

5.20- Indemnizaciones de seguros de vida por siniestros y riesgos

	2015		2016		2017		2018		2019	
	Can- tidad (U)	Indem- nización (MP)								
SINIESTROS Y RIESGOS										
Total	11 072	10 585,6	10 343	10 669,8	11 696	14 197,2	12 852	13 079,2	10 847	15 296,7
Muerte	120	3 723,3	115	3 704,0	200	6 817,7	172	5 195,5	230	8 106,0
Incapacidad permanente	495	3 743,0	417	3 127,7	428	3 218,3	430	3 349,5	475	3 780,8
Incapacidad temporal	10 457	3 119,3	9 811	3 838,1	11 068	4 161,2	12 250	4 534,2	10 142	3 409,9

Fuente: Unidad Económica de Base Guantánamo de Seguro Estatal Nacional (ESEN)

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo expresa la evolución de los indicadores del empleo y los salarios. En lo posible, se ha tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para posibilitar la comparabilidad internacional. Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), los ocupados según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos del salario medio por municipios y clase de actividad económica, indicadores de accidentes del trabajo, seguridad y asistencia social, cuyas fuentes informativas fundamentales son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 61 años y mujeres de 17 a 56 años), que no trabajaron de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez, además de las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos ocho horas y los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados más desocupados) por cien.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores de entidades creadas por acuerdo de sus miembros, para producir y comercializar sus productos colectivamente y distribuir los beneficios entre ellos. Son independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. Puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria, CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa, UBPC).

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están acogidas a la Resolución 32/2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y son debidamente autorizados y registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido.

Ocupados: Es toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que, excepcionalmente, hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día del cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario). Con empleo independiente incluyen los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas, aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes: los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa y los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Población económicamente activa: Abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**, o sea, se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente y otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un período determinado entre el promedio de trabajadores.

Promedio de trabajadores total: Es el promedio que participa en la actividad de la entidad que refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro a los que no se les paga salario, directa ni indirectamente, por la entidad, por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario, directa o indirectamente por la misma. Es el resultado de sumar día a día los trabajadores, con las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario de período que se informa.

Lesionados por accidentes de trabajo: Es el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Se divide la cantidad total de hombres-días perdidos por lesiones incapacitantes entre el número de lesiones por accidentes de trabajo.

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Las pensiones por edad, invalidez total y muerte, incluyen rentas vitalicias del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Pago por compra de fincas a campesinos imposibilitados a trabajar en el campo (INRA). Desarrendamientos y Decreto Ley No. 65 (Cooperativas de Producción Agropecuaria).

También se incluye el Decreto 132 (Sector Artístico), rentas vitalicias de la Reforma Urbana y Decretos Leyes No. 89, 90 y 91 de 1985 (Hechos Relevantes, Internacionalistas, Combatientes de la Clandestinidad y el Ejército Rebelde).

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad. Esta pensión está amparada por el Decreto Ley 234/2003.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados (decreto 91 de 1981), prestaciones a corto plazo del sector privado, pensión a enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

Gastos por asistencia social: Son prestaciones monetarias, en especies y en servicios a los beneficiarios de la asistencia social, así como las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende los gastos realizados en la atención a niños con bajo peso, que pueden ser prestaciones que se ofrecen gratuitamente: **en especie:** medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros y **monetarias:** se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son personas miembros de núcleos familiares que reciben prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y/o más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas con prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1- Población económicamente activa

AÑOS	Unidad								
	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Pobla- ción en edad laboral	Pobla- ción activa	Tasa de actividad econó- mica (%)	Pobla- ción en edad laboral	Pobla- ción activa	Tasa de actividad econó- mica (%)	Pobla- ción en edad laboral	Pobla- ción activa	Tasa de actividad econó- mica (%)
2014	322 189	230 275	71,5	155 805	91 956	59,0	166 384	138 319	83,1
2015	325 022	221 812	68,2	157 338	87 990	55,9	167 684	133 822	79,8
2016	322 967	211 561	65,5	155 996	83 749	53,7	166 971	127 812	76,5
2017	321 757	170 094	52,9	155 306	68 764	44,3	166 451	101 330	60,9
2018	321 031	200 212	62,4	154 869	79 307	51,2	166 162	120 905	72,8
2019	319 064	216 577	67,9	153 612	104 034	67,7	165 452	112 543	68,0

AÑOS	Unidad								
	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupa- dos	Desocu- pados	Tasa de desocu- pación (%)	Ocupa- dos	Desocu- pados	Tasa de desocu- pación (%)	Ocupa- dos	Desocu- pados	Tasa de desocu- pación (%)
2014	217 840	12 435	5,4	85 978	5 978	6,5	131 862	6 457	4,7
2015	211 412	10 400	4,7	83 620	4 370	5,0	127 792	6 030	4,5
2016	202 125	9 436	4,5	79 512	4 237	5,1	122 613	5 199	4,1
2017	163 159	6 935	4,1	66 128	2 636	3,8	97 031	4 299	4,2
2018	193 126	7 086	3,5	76 460	2 847	3,6	116 666	4 239	3,5
2019	210 412	6 165	2,8	100 710	3 324	3,2	109 702	2 841	2,5

6.2- Ocupados en la economía según situación del empleo

CONCEPTOS	Unidad							
	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	202 125	79 512	163 159	66 128	193 126	76 460	210 412	100 710
De ello:								
Cooperativistas								
No Agropecuarios	61	14	72	19	68	16	64	16
Privado	41 584	3 930	33 850	4 576	45 654	5 391	38 491	25 945

6.3- Ocupados en la economía por actividades económicas

	Unidad					
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Ambos sexos					
Total	217 840	211 412	202 125	163 159	193 126	210 412
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	15 158	14 712	14 069	11 357	13 443	14 627
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	36 940	35 851	34 273	27 666	32 749	35 655
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	14 117	13 701	13 100	10 575	12 517	13 628
Construcción	34 610	33 589	32 112	25 921	30 682	33 408
Comercio; Reparación de Efectos Personales	19 987	19 397	18 544	14 969	17 718	19 293
Hoteles y Restaurantes	12 480	12 112	11 582	9 349	11 066	12 048
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10 409	10 104	9 660	7 798	9 230	10 049
Intermediación Financiera	4 628	4 493	4 295	3 467	4 104	4 472
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	14 527	14 093	13 474	10 876	12 874	14 020
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	11 492	11 153	10 663	8 607	10 188	11 092
Ciencia e Innovación Tecnológica	970	942	899	726	859	938
Educación	14 249	13 828	13 220	10 672	12 631	13 753
Salud Pública y Asistencia Social	3 626	3 518	3 365	2 716	3 215	3 499
Cultura, Deporte	10 862	10 541	10 078	8 135	9 629	10 485
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	13 785	13 378	12 791	10 325	12 221	13 445
	Mujeres					
Total	85 978	83 620	79 512	66 128	76 460	100 710
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	4 586	4 464	4 251	3 535	4 087	5 370
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	14 149	13 759	13 076	10 875	12 576	16 567
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3 333	3 241	3 082	2 563	2 963	3 905
Construcción	6 932	6 741	6 411	5 332	6 165	8 120
Comercio; Reparación de Efectos Personales	9 489	9 228	8 774	7 297	8 437	11 108
Hoteles y Restaurantes	6 044	5 879	5 590	4 649	5 375	7 078
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2 950	2 869	2 729	2 270	2 625	3 456
Intermediación Financiera	2 603	2 536	2 411	2 005	2 318	3 054
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	6 727	6 542	6 220	5 173	5 981	7 872
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	7 077	6 882	6 544	5 442	6 292	8 317
Ciencia e Innovación Tecnológica	315	307	291	242	280	369
Educación	7 957	7 737	7 357	6 119	7 075	9 318
Salud Pública y Asistencia Social	2 012	1 958	1 862	1 549	1 791	2 355
Cultura, Deporte	4 895	4 759	4 525	3 763	4 351	5 731
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	6 909	6 718	6 389	5 314	6 144	8 090

6.4- Salario medio mensual total en entidades estatales por actividades económicas

	Pesos		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016
Total	548	624	633
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	550	633	708
Explotación de Minas y Canteras	-	-	894
Industria Azucarera	712	950	684
Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)	466	532	680
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	524	703	832
Construcción	495	698	909
Comercio; Reparación de Efectos Personales	586	660	728
Hoteles y Restaurantes	569	523	777
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	437	472	524
Intermediación Financiera	546	618	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	409	425	454
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	443	464	457
Ciencia e Innovación Tecnológica	516	546	532
Educación	534	567	549
Salud Pública y Asistencia Social	675	860	727
Cultura, Deporte	480	509	469
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	354	375	407

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	Relación (%) 2019/2018
Total	624	655	778	118,8
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	706	772	783	101,4
Explotación de Minas y Canteras	665	641	527	82,1
Industria Azucarera	659	678	829	122,3
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	756	702	618	88,0
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	832	925	938	101,4
Construcción	1 088	995	1 005	101,0
Comercio; Reparación de Efectos Personales	612	493	601	121,9
Hoteles y Restaurantes	431	316	414	130,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	552	572	577	100,9
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	325	486	638	131,2
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	233	466	782	167,8
Ciencia e Innovación Tecnológica	555	515	717	139,1
Educación	546	540	778	144,1
Salud Pública y Asistencia Social	851	886	970	109,5
Cultura, Deporte	301	468	735	157,0
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	399	393	581	147,8

6.5- Salario medio mensual total en entidades estatales por municipios

	Pesos						
MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Relación (%) 2019/2018
Provincia	548	624	633	624	655	778	118,8
El Salvador	542	573	609	612	637	772	121,3
Manuel Tames	540	627	656	653	622	776	124,7
Yateras	523	587	580	590	611	792	129,7
Baracoa	571	640	656	656	659	801	121,5
Maisí	502	359	638	581	627	764	121,9
Imías	514	604	646	614	611	772	126,3
San Antonio del Sur	472	570	607	645	588	776	132,0
Caimanera	701	766	785	760	719	989	137,5
Guantánamo	551	633	629	554	655	782	119,4
Niceto Pérez	556	557	620	606	588	622	105,9

6.6- Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

						Unidad
NIVEL EDUCACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	230 275	221 812	211 561	170 094	200 212	216 577
Primaria o menos	17 171	16 584	15 830	12 621	14 977	14 844
Secundaria	47 922	46 235	44 120	35 292	41 747	42 860
Medio superior	120 797	116 333	110 950	89 263	105 001	114 340
Superior	44 385	42 660	40 661	32 918	38 487	44 533
Mujeres						
Total	91 956	87 990	83 749	68 764	79 307	104 033
Primaria o menos	2 745	2 627	2 500	2 053	2 368	3 106
Secundaria	12 179	11 653	11 091	9 106	10 502	13 776
Medio superior	50 530	48 351	46 021	37 787	43 580	57 168
Superior	26 502	25 359	24 137	19 818	22 857	29 983
Hombres						
Total	138 319	133 822	127 812	101 330	120 905	112 544
Primaria o menos	14 426	13 957	13 330	10 568	12 609	11 738
Secundaria	35 743	34 582	33 029	26 186	31 245	29 084
Medio superior	70 267	67 982	64 929	51 476	61 421	57 172
Superior	17 883	17 301	16 524	13 100	15 630	14 550

6.7- Nivel educacional de los ocupados en la economía por sexo

						Unidad
NIVEL EDUCACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	217 840	211 412	202 125	163 159	193 126	210 412
Primaria o menos	16 461	15 955	15 288	12 190	14 717	14 624
Secundaria	44 836	43 518	41 652	33 396	40 104	41 446
Medio superior	113 629	110 305	105 492	85 148	100 075	109 373
Superior	42 914	41 634	39 693	32 425	38 230	44 969
Mujeres						
Total	85 978	83 620	79 512	66 128	76 460	100 710
Primaria o menos	2 433	2 368	2 249	1 870	2 161	2 835
Secundaria	11 432	11 116	10 558	8 791	10 158	13 338
Medio superior	45 360	44 124	41 996	34 894	40 370	53 326
Superior	26 753	26 012	24 709	20 573	23 771	31 211
Hombres						
Total	131 862	127 792	122 613	97 031	116 666	109 702
Primaria o menos	14 028	13 587	13 039	10 320	12 556	11 789
Secundaria	33 404	32 402	31 094	24 605	29 946	28 108
Medio superior	68 269	66 181	63 496	50 254	59 705	56 047
Superior	16 161	15 622	14 984	11 852	14 459	13 758

6.8- Distribución de los ocupados en la economía por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CATEGORÍA OCUPACIONAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	217 840	211 412	202 125	163 159	193 126	210 412
Operarios	79 195	76 859	79 349	64 222	75 947	76 471
Técnicos	73 287	71 123	70 303	56 768	67 168	78 196
Administrativos	11 955	11 602	11 415	9 214	10 903	12 872
Servicios	41 512	40 287	29 312	23 456	27 873	30 928
Directivos	11 891	11 541	11 746	9 499	11 235	11 945
Mujeres						
Total	85 978	83 620	79 512	66 128	76 460	100 710
Operarios	15 004	14 592	13 873	11 539	13 342	17 574
Técnicos	44 848	43 617	41 475	34 490	39 879	52 527
Administrativos	7 810	7 597	7 224	6 010	6 949	9 153
Servicios	14 206	13 816	13 138	10 927	12 634	16 641
Directivos	4 110	3 998	3 802	3 162	3 656	4 815

6.9- Distribución por edades de los ocupados en la economía por categoría ocupacional y sexo. Año 2019

							Unidad
GRUPOS DE EDADES	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos	
Ambos sexos							
Total	210 412	76 471	78 196	12 872	30 928	11 945	
15-16 años	268	268	-	-	-	-	
17-19 años	3 774	999	1 292	357	1 126	-	
20-24 años	24 910	5 910	13 664	1 500	3 485	351	
25-29 años	26 158	5 894	16 199	1 003	2 605	457	
30-34 años	19 958	5 598	9 343	1 022	2 862	1 133	
35-39 años	31 173	10 490	10 845	2 234	5 346	2 258	
40-54 años	88 511	38 545	23 417	6 181	13 522	6 846	
55-59 años	14 260	8 259	2 744	523	1 834	900	
60 y + años	1 400	508	692	52	148	-	
Mujeres							
Total	100 710	17 574	52 527	9 153	16 641	4 815	
15-16 años	49	49	-	-	-	-	
17-19 años	1 373	79	934	295	65	0	
20-24 años	12 782	565	9 815	1 142	1 041	219	
25-29 años	14 005	864	10 967	719	1 238	217	
30-34 años	9 745	934	6 062	751	1 188	810	
35-39 años	16 512	2 429	7 953	1 628	3 564	938	
40-54 años	41 612	10 930	15 170	4 398	8 598	2 516	
55-59 años	3 299	1 243	946	169	826	115	
60 y + años	1 333	481	680	51	121	-	
Hombres							
Total	109 702	58 897	25 669	3 719	14 287	7 130	
15-16 años	219	219	-	-	-	-	
17-19 años	2 401	920	358	62	1 061	-	
20-24 años	12 128	5 345	3 849	358	2 444	132	
25-29 años	12 153	5 030	5 232	284	1 367	240	
30-34 años	10 213	4 664	3 281	271	1 674	323	
35-39 años	14 661	8 061	2 892	606	1 782	1 320	
40-54 años	46 899	27 615	8 247	1 783	4 924	4 330	
55-59 años	10 961	7 016	1 798	354	1 008	785	
60 y + años	67	27	12	1	27	-	

6.10- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos. Año 2019

ORGANISMOS	Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres/días perdidos por accidentes de trabajo (D)	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Provincia	108	59,0	1,0	0,4
Ministerio de Energía y Minas	3	172,7	2,1	0,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	63,0	0,7	0,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	49,0	0,7	0,3
Ministerio de la Construcción	3	72,3	1,3	0,6
Ministerio de la Agricultura	15	59,4	1,4	0,5
Ministerio de Comercio Interior	1	16,0	1,2	0,5
Poder Popular	80	50,6	1,0	0,4
Grupo Azucarero (AZCUBA)	1	19,0	1,4	0,6
Grupo Sidero-Mecánico	3	62,3	6,5	2,7

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas

6.11- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por actividades económicas. Año 2019

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres/días perdidos por accidentes de trabajo (D)	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Provincia	108	59,0	1,0	0,4
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	11	58,9	1,1	0,5
Explotación de Minas y Canteras	1	26,0	0,8	0,2
Industria Azucarera	1	19,0	1,4	0,6
Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)	11	62,3	2,0	0,9
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	4	141,8	1,4	0,6
Construcción	4	88,3	1,1	0,6
Comercio; Reparación de Efectos Personales	7	55,4	0,7	0,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3	164,7	2,1	0,9
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3	145,7	1,1	0,2
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	7	56,7	1,1	0,5
Educación	2	72,0	0,1	0,0
Salud Pública y Asistencia Social	42	45,4	1,8	0,6
Cultura, Deporte	2	39,0	0,2	0,1
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y Personales	10	20,2	3,1	1,7

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas

6.12- Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres/días perdidos por accidentes de trabajo (D)	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Provincia	108	59,0	1,0	0,4
El Salvador	2	87,0	0,3	0,1
Manuel Tames	12	31,3	2,1	1,0
Yateras	1	3,0	0,3	0,2
Baracoa	17	56,5	1,6	0,7
Imías	9	50,8	2,4	0,9
San Antonio del Sur	5	55,2	1,3	0,2
Guantánamo	58	67,6	1,0	0,4
Niceto Pérez	4	51,3	0,8	0,4

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas

6.13- Indicadores específicos de seguridad social. Año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Provincia	61 010	14 029 445,1
Ministerio de Energía y Minas	363	244 028,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	511	171 355,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	779	140 522,4
Ministerio de la Construcción	1 464	449 304,0
Ministerio de la Agricultura	3 111	1 097 615,7
Ministerio del Transporte	58	14 107,0
Ministerio de Comunicaciones	204	45 590,3
Ministerio de Comercio Interior	471	129 579,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	65	12 121,6
Ministerio de Educación Superior	884	191 470,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	81	17 683,6
Ministerio de Salud Pública	268	98 844,0
ISLAZUL	33	4 305,8
Tribunal Supremo Popular	179	40 020,2
Fiscalía General de la República	62	46 893,8
Ministerio de las Fuerzas Armadas	297	88 675,4
Ministerio del Interior	154	72 456,1
Consejo de Ministros	25	8 069,0
Poder Popular	51 212	10 930 331,9
Unión de Jóvenes Comunistas	58	15 627,0
Federación de Mujeres Cubanas	40	10 462,9
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	45	5 800,0
Grupo Azucarero (AZCUBA)	192	86 400,0
Grupo Empresarial de la Industria Sidero Mecánica	454	108 181,2

6.14- Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	185 500,0	187 100,0	195 300,0	198 593,6	207 200,0	239 100,0
Pensiones por edad, invalidez y muerte	175 000,0	174 700,0	181 700,0	184 250,2	193 600,0	226 200,0
Pensiones por invalidez parcial	200,0	200,0	200,0	240,5	300,0	300,0
Pensiones por maternidad	10 200,0	12 200,0	13 400,0	14 054,9	13 300,0	12 600,0
Otras	100,0	-	-	48,0	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15- Principales indicadores del sistema de asistencia social

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social	MP	11 000,0	12 300,0	10 500,0	34 400,0	20 400,0	16 500,0
Beneficiarios de la asistencia social	U	5 595	5 865	5 853	6 277	5 805	5 786
Núcleos protegidos por la asistencia social	U	3 884	4 008	4 056	4 267	4 028	4 057
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	U	1 992	1 997	1 978	1 959	2 066	2 009
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	U	882	881	904	1 098	1 138	1 131
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	U	178	170	165	157	152	152
Beneficiarios del servicio de asistencia social a domicilio	U	34	47	50	37	60	69

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.16- Ocupados en la economía por municipios

	Unidad					
MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Provincia	217 840	211 412	202 125	163 159	193 126	210 412
El Salvador	18 259	18 150	17 810	13 669	16 571	17 870
Manuel Tames	16 515	15 066	14 460	12 347	14 809	15 874
Yateras	8 237	8 016	7 505	6 307	7 581	8 179
Baracoa	34 642	34 510	35 180	25 487	30 314	32 952
Maisí	12 251	12 100	11 870	9 214	10 856	11 790
Imías	8 977	8 877	8 040	6 792	8 157	8 856
San Antonio del Sur	10 984	10 810	10 260	8 374	9 707	10 500
Caimanera	4 508	4 499	3 655	3 610	4 468	4 881
Guantánamo	96 187	92 124	86 690	71 914	84 114	92 472
Niceto Pérez	7 280	7 260	6 655	5 445	6 549	7 038
Mujeres						
Provincia	85 978	83 620	79 512	66 128	76 460	100 710
El Salvador	7 051	6 883	6 953	5 416	6 499	8 492
Manuel Tames	6 362	6 170	5 452	4 877	5 894	7 564
Yateras	3 095	3 023	2 793	2 392	2 975	3 865
Baracoa	13 412	13 094	13 921	10 170	11 623	15 367
Maisí	4 471	4 384	4 385	3 489	3 928	5 297
Imías	3 439	3 358	3 036	2 669	3 163	4 163
San Antonio del Sur	4 127	4 034	3 850	3 188	3 678	4 854
Caimanera	1 763	1 757	1 314	1 463	1 748	2 333
Guantánamo	39 593	38 301	35 393	30 382	34 469	45 554
Niceto Pérez	2 665	2 616	2 415	2 082	2 483	3 221
Hombres						
Provincia	131 862	127 792	122 613	97 031	116 666	109 702
El Salvador	11 208	11 267	10 857	8 253	10 072	9 378
Manuel Tames	10 153	8 896	9 008	7 470	8 915	8 310
Yateras	5 142	4 993	4 712	3 915	4 606	4 314
Baracoa	21 230	21 416	21 259	15 317	18 691	17 585
Maisí	7 780	7 716	7 485	5 725	6 928	6 493
Imías	5 538	5 519	5 004	4 123	4 994	4 693
San Antonio del Sur	6 857	6 776	6 410	5 186	6 029	5 646
Caimanera	2 745	2 742	2 341	2 147	2 720	2 548
Guantánamo	56 594	53 823	51 297	41 532	49 645	46 918
Niceto Pérez	4 615	4 644	4 240	3 363	4 066	3 817

6.17- Nivel educacional de los ocupados en la economía por municipios. Año 2019

					Unidad
MUNICIPIOS	Total	Primaria o menos	Secundaria	Medio superior	Superior
Ambos sexos					
Provincia	210 412	14 624	41 446	109 373	44 969
El Salvador	17 870	1 187	3 449	9 365	3 869
Manuel Tames	15 874	1 106	3 112	8 284	3 372
Yateras	8 179	555	1 580	4 276	1 768
Baracoa	32 952	2 257	6 394	17 217	7 084
Maisí	11 790	881	2 480	6 641	1 788
Imías	8 856	604	1 714	4 628	1 910
San Antonio del Sur	10 500	858	2 372	4 818	2 452
Caimanera	4 881	333	946	2 551	1 051
Guantánamo	92 472	6 373	18 086	47 753	20 260
Niceto Pérez	7 038	470	1 313	3 840	1 415
Mujeres					
Provincia	100 710	2 835	13 338	53 326	31 211
El Salvador	8 492	225	1 090	4 628	2 549
Manuel Tames	7 564	207	968	4 120	2 269
Yateras	3 865	106	496	2 105	1 158
Baracoa	15 367	420	1 969	8 366	4 612
Maisí	5 297	145	678	2 887	1 587
Imías	4 163	115	534	2 265	1 249
San Antonio del Sur	4 854	134	622	2 642	1 456
Caimanera	2 333	63	298	1 271	701
Guantánamo	45 554	1 341	6 316	23 128	14 769
Niceto Pérez	3 221	79	367	1 914	861
Hombres					
Provincia	109 702	11 789	28 108	56 047	13 758
El Salvador	9 378	962	2 359	4 737	1 320
Manuel Tames	8 310	899	2 144	4 164	1 103
Yateras	4 314	449	1 084	2 171	610
Baracoa	17 585	1 837	4 425	8 851	2 472
Maisí	6 493	736	1 802	3 754	201
Imías	4 693	489	1 180	2 363	661
San Antonio del Sur	5 646	724	1 750	2 176	996
Caimanera	2 548	270	648	1 280	350
Guantánamo	46 918	5 032	11 770	24 625	5 491
Niceto Pérez	3 817	391	946	1 926	554

6.18- Distribución de los ocupados en la economía por categoría ocupacional, sexo y municipios. Año 2019

						Unidad
MUNICIPIOS	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Provincia	210 412	76 471	78 196	12 872	30 928	11 945
El Salvador	17 870	5 874	6 574	1 088	3 370	964
Manuel Tames	15 874	5 523	5 583	918	2 990	860
Yateras	8 179	2 800	2 920	482	1 536	441
Baracoa	32 952	10 999	12 045	1 996	6 148	1 764
Maisí	11 790	3 960	4 287	709	2 203	631
Imías	8 856	2 994	3 199	528	1 659	476
San Antonio del Sur	10 500	3 546	3 799	627	1 965	563
Caimanera	4 881	1 685	1 732	285	915	264
Guantánamo	92 472	36 703	35 523	5 819	8 824	5 603
Niceto Pérez	7 038	2 387	2 534	420	1 318	379
Mujeres						
Provincia	100 710	17 574	52 527	9 153	16 641	4 815
El Salvador	8 492	1 481	4 428	772	1 405	406
Manuel Tames	7 564	1 319	3 945	689	1 249	362
Yateras	3 865	675	2 014	351	639	186
Baracoa	15 367	2 682	8 016	1 395	2 538	736
Maisí	5 297	923	2 764	481	877	252
Imías	4 163	724	2 172	378	690	199
San Antonio del Sur	4 854	847	2 531	443	802	231
Caimanera	2 333	408	1 215	214	384	112
Guantánamo	45 554	7 952	23 765	4 137	7 525	2 175
Niceto Pérez	3 221	563	1 677	293	532	156
Hombres						
Provincia	109 702	58 897	25 669	3 719	14 287	7 130
El Salvador	9 378	4 393	2 146	316	1 965	558
Manuel Tames	8 310	4 204	1 638	229	1 741	498
Yateras	4 314	2 125	906	131	897	255
Baracoa	17 585	8 317	4 029	601	3 610	1 028
Maisí	6 493	3 037	1 523	228	1 326	379
Imías	4 693	2 270	1 027	150	969	277
San Antonio del Sur	5 646	2 699	1 268	184	1 163	332
Caimanera	2 548	1 277	517	71	531	152
Guantánamo	46 918	28 751	11 758	1 682	1 299	3 428
Niceto Pérez	3 817	1 824	857	127	786	223

6.19- Promedio de trabajadores total por actividades económicas

	Unidad		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016
Provincia	111 562	106 987	109 690
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	10 965	10 450	10 731
Explotación de Minas y Canteras	-	-	425
Industria Azucarera	780	766	2 084
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	6 517	5 143	5 504
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	2 759	2 659	1 264
Construcción	4 074	4 526	3 705
Comercio; Reparación de Efectos Personales	8 228	5 891	9 670
Hoteles y Restaurantes	4 446	6 089	2 558
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2 074	1 605	1 560
Intermediación Financiera	1 077	323	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	2 323	2 559	3 076
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	4 621	4 277	5 915
Ciencia e Innovación Tecnológica	256	250	246
Educación	23 440	26 012	23 757
Salud Pública y Asistencia Social	25 099	21 686	25 784
Cultura, Deporte	10 875	10 881	9 562
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	4 028	3 870	3 849

	Relación (%)			
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	2019/2018
Provincia	122 530	107 625	105 626	98,1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	10 895	9 989	10 099	101,1
Explotación de Minas y Canteras	1 230	1 337	1 296	96,9
Industria Azucarera	2 124	2 130	739	34,7
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	5 627	5 559	5 416	97,4
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1 284	1 370	2 827	206,4
Construcción	3 792	3 797	3 506	92,3
Comercio; Reparación de Efectos Personales	10 192	10 256	9 735	94,9
Hoteles y Restaurantes	3 086	2 975	2 982	100,2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1 632	1 652	1 423	86,1
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4 181	2 909	2 842	97,7
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	11 952	6 093	6 133	100,7
Ciencia e Innovación Tecnológica	259	263	264	100,4
Educación	23 192	22 943	22 967	100,1
Salud Pública y Asistencia Social	24 484	23 641	23 012	97,3
Cultura, Deporte	14 730	9 470	9 165	96,8
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	3 870	3 241	3 220	99,4

6.20- Promedio de trabajadores total por municipios

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
							Estructura (%)
Provincia	111 562	106 987	109 690	122 530	107 625	105 626	100,0
El Salvador	6 528	6 241	7 227	7 240	7 733	7 793	7,4
Manuel Tames	6 716	6 435	5 781	5 751	5 717	5 589	5,3
Yateras	3 653	3 718	3 662	3 686	3 563	3 526	3,3
Baracoa	11 469	11 381	11 369	11 060	10 865	10 864	10,3
Maisí	4 093	4 239	4 094	4 210	4 154	4 300	4,1
Imías	3 997	3 943	3 930	3 866	3 851	3 802	3,6
San Antonio del Sur	3 835	3 740	3 845	3 736	3 673	3 763	3,6
Caimanera	2 146	2 181	2 174	2 153	2 186	2 099	2,0
Guantánamo	65 006	61 188	63 489	75 732	60 787	58 827	55,6
Niceto Pérez	4 119	3 921	4 119	5 096	5 096	5 063	4,8

6.21- Salario devengado total por actividades económicas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016	Miles de pesos
Provincia	734 220,1	801 091,2	818 384,3	
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	72 420,4	79 385,1	81 166,2	
Explotación de Minas y Canteras	-	-	4 562,1	
Industria Azucarera	6 666,6	8 738,6	17 125,6	
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	36 476,2	32 869,5	44 571,4	
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17 338,2	22 302,3	12 632,3	
Construcción	24 207,0	37 933,6	40 056,3	
Comercio; Reparación de Efectos Personales	57 826,7	46 680,6	84 213,7	
Hoteles y Restaurantes	30 363,5	38 256,8	23 774,0	
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10 880,6	9 093,7	9 816,4	
Intermediación Financiera	7 066,2	2 395,5	-	
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	11 406,2	13 066,9	16 774,9	
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	24 583,2	23 853,5	32 462,5	
Ciencia e Innovación Tecnológica	1 586,3	1 639,8	1 571,1	
Educación	150 271,8	177 064,1	156 546,2	
Salud Pública y Asistencia Social	203 344,9	223 849,9	224 306,2	
Cultura, Deporte	62 669,0	66 509,2	49 835,3	
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	17 113,3	17 452,1	18 970,1	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	Relación (%)
				2019/2018
Provincia	859 341,8	832 762,2	986 552,0	118,5
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	92 332,1	92 627,5	94 837,7	102,4
Explotación de Minas y Canteras	9 822,0	10 288,8	8 187,5	79,6
Industria Azucarera	16 810,7	17 344,2	7 354,8	42,4
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	51 053,2	46 855,4	40 134,8	85,7
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	12 832,8	15 214,0	31 822,4	209,2
Construcción	49 548,7	45 351,1	42 265,4	93,2
Comercio; Reparación de Efectos Personales	74 867,8	60 790,9	70 189,3	115,5
Hoteles y Restaurantes	15 991,0	11 286,3	14 799,0	131,1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10 825,6	11 340,6	9 850,3	86,9
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	16 305,9	16 994,7	21 751,7	128,0
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	33 454,8	34 079,5	57 551,1	168,9
Ciencia e Innovación Tecnológica	1 727,1	1 627,6	2 269,9	139,5
Educación	151 950,7	148 889,4	214 446,0	144,0
Salud Pública y Asistencia Social	250 032,0	251 557,1	267 823,9	106,5
Cultura, Deporte	53 239,7	53 230,4	80 816,9	151,8
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	18 547,7	15 284,7	22 451,3	146,9

6.22- Salario devengado total por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Estructura
							(%)
Provincia	734 220,1	801 091,2	818 384,3	859 341,8	832 762,2	986 552,0	100,0
El Salvador	42 437,4	42 969,6	43 965,6	53 233,8	59 118,9	72 227,7	7,3
Manuel Tames	43 549,1	48 424,5	45 522,6	45 091,6	42 712,3	52 040,4	5,3
Yateras	22 923,5	26 223,3	25 507,7	26 136,4	26 145,2	33 521,3	3,4
Baracoa	78 669,8	87 472,8	90 243,1	87 058,3	85 978,2	104 396,1	10,5
Maisí	24 677,7	30 221,0	31 372,9	29 366,1	31 270,5	39 423,1	4,0
Imías	24 658,9	28 595,3	30 195,0	28 496,9	28 261,8	35 198,2	3,6
San Antonio del Sur	21 699,6	25 583,4	27 254,5	28 955,8	26 259,8	35 042,0	3,6
Caimanera	18 048,4	20 056,1	19 850,0	19 652,8	18 880,1	24 909,3	2,5
Guantánamo	430 074,1	465 310,7	473 796,5	504 276,9	478 176,2	551 981,5	56,0
Niceto Pérez	27 481,6	26 234,5	30 676,4	37 073,2	35 959,2	37 812,4	3,8

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la silvicultura y la captura de pesca.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería. Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales. Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el Decreto-Ley No. 259 "Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo", de fecha 11 de julio de 2008, que por necesidad de atemperar esas regulaciones a las condiciones socio-económicas actuales se emite una nueva norma legal, el Decreto-Ley No. 300 "Sobre la entrega de tierras en usufructo", de fecha 22 de octubre de 2012.

- Las informaciones de silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales.
- Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las plantaciones frutales u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, etc. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimientos silviculturales: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, etc.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye pescado (todas las especies y túnidos, peces de mar y acuicultura).

7.1- Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Junio 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTOS	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y privados
Total	616,8	457,2	159,6	45,4	5,0	109,2
Superficie agrícola	250,9	144,6	106,3	36,0	4,2	66,1
Superficie cultivada	119,4	54,1	65,3	20,0	2,7	42,6
Superficie no agrícola	365,9	312,6	53,3	9,4	0,8	43,1

Nota: UBPC: Unidades Básicas de Producción Agropecuarias, CPA: Cooperativas de Producción Agropecuarias y CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2- Distribución de la tierra y su utilización por municipios. Junio 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			
			Cultivada	No cultivada		No agrícola
			Total	De ello: Ociosa		
Provincia	616,8	250,9	119,4	131,5	17,4	365,9
El Salvador	63,0	40,1	26,2	14,0	1,3	22,9
Manuel Tames	105,2	58,0	26,6	31,3	3,0	47,2
Yateras	62,5	15,0	8,4	6,5	2,0	47,6
Baracoa	97,4	21,0	19,1	1,9	-	76,5
Maisí	52,3	15,4	11,6	3,9	0,8	36,9
Imías	52,7	19,2	6,1	13,1	0,1	33,6
San Antonio del Sur	58,5	16,6	7,7	8,9	0,9	41,9
Caimanera	36,1	0,8	0,3	0,5	-	35,3
Guantánamo	25,7	16,0	6,7	9,3	0,4	9,7
Niceto Pérez	63,3	48,8	6,8	42,1	8,9	14,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3- Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo. Junio 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Tempo- rales	Perma- nentes			
Provincia	616,8	40,9	75,8	134,2	321,6	44,3
El Salvador	63,0	7,9	18,7	13,5	19,2	3,7
Manuel Tames	105,2	10,6	13,7	33,7	43,4	3,8
Yateras	62,5	3,5	6,5	5,0	45,5	2,1
Baracoa	97,4	2,0	16,6	2,4	72,7	3,8
Maisí	52,3	4,9	6,9	3,6	33,7	3,2
Imías	52,7	1,6	3,8	13,8	30,5	3,1
San Antonio del Sur	58,5	3,9	4,2	8,6	38,3	3,5
Caimanera	36,1	0,2	0,1	0,5	25,4	9,9
Guantánamo	25,7	2,8	2,6	10,6	2,0	7,7
Niceto Pérez	63,3	3,6	2,7	42,5	10,9	3,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No estatal	Ambos sectores	No estatal	Ambos sectores	No estatal
	2013-2014	8 172,2	1 143,9	304 371,7	48 539,3	37,2
2014-2015	7 770,3	1 095,7	293 303,0	48 951,8	37,7	44,7
2015-2016	6 329,8	839,0	236 936,0	35 370,4	37,4	42,2
2016-2017	7 903,5	1 291,5	325 336,1	66 588,0	41,2	51,6
2017-2018	4 435,8	893,6	214 836,9	39 421,8	48,4	44,1
2018-2019	4 979,8	1 161,5	270 621,2	55 704,2	54,3	48,0

Fuente: Grupo Azucarero Guantánamo

7.5- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS SELECCIONADOS	Caballerías						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Plátano	764,4	896,6	1 153,0	430,2	484,4	419,4	307,8
Fruta	336,1	419,6	545,7	216,8	245,4	163,1	115,7
Vianda	428,3	477,0	607,3	213,4	239,0	256,3	192,1
Cítricos	84,6	102,9	106,0	5,4	17,0	4,2	5,3
De ello: Naranja dulce	43,1	49,6	42,7	3,0	13,9	2,4	2,9
Toronja	11,4	28,9	26,2	-	0,3	-	-
Limón	7,3	11,6	11,3	1,0	1,5	1,3	1,0
Otras frutas	974,4	695,7	943,6	100,9	253,1	187,1	151,6
De ello: Mango	118,3	118,3	89,1	40,3	43,6	27,5	7,3
Guayaba	24,5	43,0	52,3	15,5	12,7	9,3	6,9
Fruta bomba	28,8	32,4	38,4	12,8	8,3	10,4	8,0
Coco	754,6	453,1	691,6	18,6	160,1	116,5	119,3
Cacao	346,3	338,2	472,8	52,3	45,5	54,9	35,8

7.6- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS SELECCIONADOS	Caballerías			
	2016	2017	2018	2019
Plátano	82,7	47,7	47,7	60,8
Fruta	13,8	11,6	9,4	20,8
Vianda	68,9	36,1	38,3	40,0
Cítricos	4,6	16,7	3,2	3,1
De ello: Naranja dulce	2,9	13,8	2,1	1,6
Toronja	-	0,3	-	-
Limón	0,8	1,4	0,8	0,8
Otras frutas	47,1	60,8	40,0	18,9
De ello: Mango	31,6	41,6	24,9	3,6
Guayaba	3,0	2,3	4,2	1,3
Fruta bomba	1,1	0,7	0,8	1,4
Coco	1,5	4,4	3,2	11,7
Cacao	27,9	19,4	5,2	4,5

7.7- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS SELECCIONADOS	Caballerías			
	2016	2017	2018	2019
Plátano	347,5	436,7	371,7	247,0
Fruta	203,0	233,8	153,7	94,9
Vianda	144,5	202,9	218,0	152,1
Cítricos	0,8	0,3	1,0	2,2
De ello: Naranja dulce	0,1	0,1	0,3	1,3
Limón	0,2	0,1	0,5	0,2
Otras frutas	53,8	192,3	147,1	132,7
De ello: Mango	8,7	2,0	2,6	3,7
Guayaba	12,5	10,4	5,1	5,6
Fruta bomba	11,7	7,6	9,6	6,6
Coco	17,1	155,7	113,3	107,6
Cacao	24,4	26,1	49,7	31,3

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Caballerías

CULTIVOS SELECCIONADOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	836,6	746,1	1 199,8	956,1	1 898,5	1 818,2	1 811,1
Tubérculos y raíces	392,4	299,2	452,4	674,5	417,3	450,7	483,3
Plátano	444,2	446,9	747,4	281,6	1 481,2	1 367,5	1 327,8
Fruta	135,8	143,1	254,7	121,1	676,7	583,9	655,8
Vianda	308,4	303,8	492,7	160,5	804,5	783,6	672,0
Hortalizas	386,0	329,7	423,1	413,5	347,4	461,9	425,8
Cereales	321,6	297,9	301,9	503,4	529,8	424,5	392,8
Frijoles	194,4	175,0	227,3	214,1	139,4	268,4	233,4
Cítricos	53,6	74,9	84,1	18,8	11,4	101,2	86,6
Otras frutas	693,6	705,8	698,2	415,6	140,4	274,3	356,8
Cacao	285,9	276,2	356,2	217,9	172,2	159,8	1 565,8

7.9- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector estatal

Caballerías

CULTIVOS SELECCIONADOS	2016	2017	2018	2019
Viandas	115,9	222,4	359,8	411,7
Tubérculos y raíces	53,0	40,7	44,2	41,7
Plátano	62,9	181,7	315,6	370,0
Fruta	34,1	46,8	82,2	130,4
Vianda	28,8	134,9	233,4	239,6
Hortalizas	66,4	67,6	75,2	60,5
Cereales	62,4	54,8	42,3	33,5
Frijoles	24,5	14,2	33,8	20,3
Cítricos	14,4	10,5	8,9	6,8
Otras frutas	215,4	39,6	59,5	63,6
Cacao	41,7	19,8	15,8	18,9

7.10- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector no estatal

Caballerías

CULTIVOS SELECCIONADOS	2016	2017	2018	2019
Viandas	840,2	1 676,1	1 458,4	1 399,4
Tubérculos y raíces	621,5	376,6	406,5	441,6
Plátano	218,7	1 299,5	1 051,9	957,8
Fruta	87,0	629,9	501,7	525,4
Vianda	131,7	669,6	550,2	432,4
Hortalizas	347,1	279,8	386,7	365,3
Cereales	441,0	475,0	382,2	359,3
Frijoles	189,6	125,2	234,6	213,1
Cítricos	4,4	0,9	92,3	79,8
Otras frutas	200,2	100,8	214,8	293,2
Cacao	176,2	152,4	144,0	1 546,9

7.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS SELECCIONADOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	72 096,4	79 700,0	70 503,9	49 262,9	62 506,0	56 350,6
Tubérculos y raíces	26 900,0	29 000,0	27 106,9	24 071,3	20 430,8	16 548,7
De ello: Boniato	7 364,5	8 370,4	8 696,0	7 372,7	6 779,9	4 119,0
Malanga	4 899,4	5 685,3	5 353,9	4 571,9	4 120,2	3 441,4
Plátano	45 196,4	50 700,0	43 397,0	25 191,6	42 075,2	39 801,9
Fruta	12 392,3	29 050,9	13 522,7	6 646,0	13 688,4	11 113,7
Vianda	32 804,1	21 649,1	29 874,3	18 545,6	28 386,8	28 688,2
Hortalizas	46 966,1	52 302,4	58 039,8	57 597,1	46 708,8	25 100,1
De ello: Tomate	17 717,5	13 766,6	23 304,4	21 540,3	13 001,6	6 803,0
Cebolla	574,1	1 402,2	1 065,9	1 257,6	1 014,0	524,4
Pimiento	1 213,9	1 533,9	1 497,3	1 686,5	1 725,1	1 156,0
Cereales	7 816,3	4 879,1	7 217,5	6 931,0	6 837,4	2 842,7
Arroz	68,2	60,5	52,5	29,4	5,2	-
Maíz	7 748,1	4 818,6	7 165,0	6 901,6	6 832,2	2 842,7
Frijoles	2 463,0	3 072,3	2 850,0	2 891,4	3 288,0	3 730,9
Cítricos	6 559,6	7 893,0	4 822,0	4 201,9	3 516,4	1 881,1
De ello: Naranja dulce	3 530,4	3 903,9	2 245,3	2 467,4	1 498,6	816,4
Toronja	692,0	735,5	901,9	566,7	429,7	155,6
Limón	468,0	773,6	377,1	381,0	228,2	118,1
Otras frutas	25 745,1	29 177,9	23 483,3	15 918,7	19 177,6	9 026,1
De ello: Mango	8 052,4	11 484,1	9 772,5	7 599,2	9 139,7	3 353,4
Guayaba	1 648,2	1 920,6	2 191,3	2 677,7	2 699,9	1 743,2
Fruta bomba	2 539,8	1 774,1	2 590,9	1 769,6	1 862,6	938,2
Coco	8 841,9	8 852,6	4 604,0	305,6	472,9	522,8
Cacao (ventas)	1 849,8	1 356,7	1 707,6	111,6	1 297,6	131,7

7.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS SELECCIONADOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	12 806,6	15 880,9	15 285,6	10 833,1	13 800,0	12 169,1
Tubérculos y raíces	2 715,1	3 664,0	3 777,9	2 222,7	2 236,1	1 790,2
De ello: Boniato	1 650,5	1 787,8	1 487,8	777,3	740,6	717,5
Malanga	249,9	274,8	422,2	333,6	390,7	226,6
Plátano	10 091,5	12 216,9	11 507,7	8 610,4	11 563,9	10 378,9
Fruta	640,1	884,3	877,5	779,7	1 190,9	1 920,3
Vianda	9 451,4	11 332,6	10 630,2	7 830,7	10 373,0	8 458,6
Hortalizas	4 971,5	6 388,6	7 543,4	6 105,3	6 875,6	5 027,4
De ello: Tomate	1 311,5	1 153,8	2 682,3	699,9	388,8	224,6
Cebolla	33,6	217,4	264,9	42,9	63,8	48,9
Pimiento	100,0	144,8	169,2	107,7	173,9	144,7
Cereales	689,4	406,9	777,6	563,8	558,2	50,8
Arroz	1,7	2,2	0,4	-	-	-
Maíz	687,7	404,7	777,2	563,8	558,2	50,8
Frijoles	135,2	292,9	405,1	139,2	256,8	699,8
Cítricos	161,3	248,7	298,8	128,8	191,1	126,4
De ello: Naranja dulce	105,8	129,4	222,4	84,7	70,3	68,3
Toronja	4,8	17,3	154,4	0,6	1,5	12,0
Limón	11,8	46,9	25,1	9,9	11,2	5,1
Otras frutas	1 367,7	2 422,8	1 429,1	1 549,5	1 287,0	276,4
De ello: Mango	907,7	1 638,8	454,3	558,4	268,8	102,2
Guayaba	139,5	166,9	310,0	246,8	275,8	70,5
Fruta bomba	134,8	407,1	428,2	186,8	180,6	61,0
Coco	128,8	95,4	179,2	10,5	16,0	26,1
Cacao (ventas)	13,4	32,0	16,4	1,3	6,8	0,8

7.13- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS SELECCIONADOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	59 289,8	63 819,1	55 218,3	38 429,8	48 706,0	44 181,5
Tubérculos y raíces	24 184,9	25 336,0	23 329,0	21 848,6	18 194,7	14 758,5
De ello: Boniato	5 714,0	6 582,6	7 208,2	6 595,4	6 039,3	3 401,5
Malanga	4 649,5	5 410,5	4 931,7	4 238,3	3 729,5	3 214,8
Plátano	35 104,9	38 483,1	31 889,3	16 581,2	30 511,3	29 423,0
Fruta	11 752,2	28 166,6	12 645,2	5 866,3	12 497,5	9 193,4
Vianda	23 352,7	10 316,5	19 244,1	10 714,9	18 013,8	20 229,6
Hortalizas	41 994,6	45 913,8	50 496,4	51 491,8	39 833,2	20 072,7
De ello: Tomate	16 406,0	12 612,8	20 622,1	20 840,4	12 612,8	6 578,4
Cebolla	540,5	1 184,8	801,0	1 214,7	950,2	475,5
Pimiento	1 113,9	1 389,1	1 328,1	1 578,8	1 551,2	1 011,3
Cereales	7 126,9	4 472,2	6 439,9	6 367,2	6 279,0	2 791,9
Arroz	66,5	58,3	52,1	29,4	5,0	-
Maíz	7 060,4	4 413,9	6 387,8	6 337,8	6 274,0	2 791,9
Frijoles	2 327,8	2 779,4	2 444,9	2 752,2	3 031,2	3 031,1
Cítricos	6 398,3	7 644,3	4 523,2	4 073,1	3 325,3	1 754,7
De ello: Naranja dulce	3 424,6	3 774,5	2 022,9	2 382,7	1 428,3	748,1
Toronja	687,2	718,2	747,5	566,1	428,2	143,6
Limón	456,2	726,7	352,0	371,1	217,0	113,0
Otras frutas	24 377,4	26 755,1	22 054,2	14 369,2	17 890,6	8 749,7
De ello: Mango	7 144,7	9 845,3	9 318,2	7 040,8	8 870,9	3 251,2
Guayaba	1 508,7	1 753,7	1 881,3	2 430,9	2 424,1	1 672,7
Fruta bomba	2 405,0	1 367,0	2 162,7	1 582,8	1 682,0	877,2
Coco	8 713,1	8 757,2	4 424,8	295,1	456,9	496,7
Cacao (ventas)	1 836,4	1 324,7	1 691,2	110,3	1 290,8	130,9

7.14- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS SELECCIONADOS	Toneladas por hectárea			
	2016	2017	2018	2019
Viandas	1,9	6,9	2,6	13,8
Tubérculos y raíces	3,1	4,4	3,5	8,8
Plátano	1,5	1,3	2,4	18,8
Fruta	1,0	0,7	1,8	11,4
Vianda	1,8	1,8	2,8	25,0
Hortalizas	10,8	12,6	7,7	22,7
Cereales	1,5	1,3	1,2	8,6
Frijoles	1,0	1,6	0,9	10,6
Cítricos	2,1	2,5	2,6	17,9
Otras frutas	0,5	8,6	5,3	59,3
Cacao	0,1	0,1	0,1	0,1

7.15- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS SELECCIONADOS	Toneladas por hectárea			
	2016	2017	2018	2019
Viandas	2,8	3,7	3,6	19,1
Tubérculos y raíces	5,3	4,2	3,9	21,7
Plátano	2,5	0,5	2,9	16,6
Fruta	1,2	1,3	1,1	8,0
Vianda	2,7	4,4	3,5	18,9
Hortalizas	8,4	6,9	7,0	58,4
Cereales	1,7	1,1	1,0	2,4
Frijoles	1,2	0,7	0,6	22,7
Cítricos	1,5	0,9	1,6	29,6
Otras frutas	0,6	3,0	1,6	7,9
Cacao	0,1	0,1	0,2	0,1

7.16- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS SELECCIONADOS	Toneladas por hectárea			
	2016	2017	2018	2019
Viandas	1,7	1,7	3,0	6,0
Tubérculos y raíces	2,9	4,4	3,4	8,2
Plátano	1,3	1,0	2,2	19,7
Fruta	1,1	0,7	1,9	12,6
Vianda	1,5	1,2	2,5	25,9
Hortalizas	11,3	14,0	7,8	31,0
Cereales	1,6	1,4	1,2	9,0
Frijoles	1,0	1,7	1,0	9,5
Cítricos	2,2	2,6	2,7	17,5
Otras frutas	0,5	10,8	6,3	74,5
Cacao	0,7	0,1	0,1	0,1

7.17- Producción total de viandas por municipios

MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	72 096,4	79 700,0	70 503,9	49 262,9	62 506,0	56 350,6
El Salvador	12 920,6	14 164,9	13 780,9	11 790,8	8 268,7	10 724,9
Manuel Tames	10 194,7	10 500,5	7 688,4	1 367,9	1 432,7	1 629,8
Yateras	8 008,9	7 796,8	8 435,5	3 659,3	4 053,4	4 499,7
Baracoa	6 854,7	7 177,0	5 324,4	3 492,3	6 005,4	7 003,9
Maisí	14 461,1	17 401,1	14 617,7	6 528,9	16 200,9	16 552,5
Imías	809,0	1 271,5	1 549,6	997,1	1 990,9	1 856,4
San Antonio del Sur	7 074,4	10 255,2	8 243,4	6 138,4	8 523,8	7 484,7
Guantánamo	4 695,2	5 428,1	5 492,6	5 581,3	4 044,6	1 509,0
Niceto Pérez	7 077,8	5 704,9	5 371,4	9 706,9	11 985,6	5 089,7

7.18- Producción total de hortalizas por municipios

MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	46 966,1	52 302,4	58 039,8	57 597,1	46 708,8	25 100,1
El Salvador	4 477,0	6 639,2	5 910,9	2 504,6	1 929,0	1 720,1
Manuel Tames	7 958,6	9 133,2	7 840,0	1 218,3	1 270,0	1 268,4
Yateras	5 749,4	7 144,5	6 908,0	7 129,5	5 953,8	5 207,5
Baracoa	1 282,6	2 451,3	2 532,0	2 689,6	3 082,3	3 212,5
Maisí	1 521,1	1 558,9	1 304,7	1 910,6	2 017,8	1 759,1
Imías	558,3	1 181,4	1 426,7	1 819,7	1 722,2	849,8
San Antonio del Sur	14 155,6	12 576,1	19 572,2	22 341,7	15 864,6	9 578,3
Guantánamo	9 401,0	10 800,3	10 802,2	5 208,4	4 344,6	462,7
Niceto Pérez	1 862,5	817,5	1 743,1	12 774,7	10 524,5	1 041,7

7.19- Existencia de ganado vacuno. Diciembre 31

AÑOS	Cabezas
	Existencia de ganado vacuno
2014	91 369
2015	98 732
2016	95 036
2017	88 928
2018	62 658
2019	87 034

7.20- Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTOS	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	12 839	12 010	15 559	15 499	9 075	5 774
Estatal	2 490	3 177	2 731	3 645	3 817	1 859
No estatal	10 349	8 833	12 828	11 854	5 258	3 915
Muertes totales	3 512	5 113	2 242	2 171	1 760	1 497
Estatal	939	2 132	685	484	694	696
No estatal	2 573	2 981	1 557	1 687	1 066	801

7.21- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2014	9 137,7	8 585	2,9	1 064,4
2015	5 958,1	7 779	2,1	765,9
2016	7 124,8	5 136	3,8	1 387,2
2017	8 282,4	6 455	3,5	1 283,1
2018	7 704,8	6 663	3,2	1 156,4
2019	3 919,3	5 337	2,0	734,4

7.22- Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	9 137,7	5 958,1	7 124,8	8 282,4	7 704,8	3 919,3
El Salvador	1 535,9	1 223,6	1 298,9	560,9	518,4	427,0
Manuel Tames	2 305,1	1 548,1	1 949,3	547,1	638,0	602,2
Yateras	339,4	150,1	152,3	149,8	149,4	153,0
Baracoa	247,3	96,4	76,7	70,2	41,8	44,4
Maisí	66,9	69,9	76,3	49,8	53,1	56,3
Imías	-	-	-	-	12,3	14,6
San Antonio del Sur	57,6	59,2	55,8	62,5	62,3	28,6
Guantánamo	1 160,2	1 266,8	1 501,8	233,5	77,4	33,1
Niceto Pérez	3 425,3	1 544,0	2 013,7	6 608,6	6 152,1	2 560,1

7.23- Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	M	12,4	14,2	10,9	11,1	11,6	9,8
De ello: Estatal		4,0	8,5	6,6	6,0	6,3	5,7
Peso en pie	Mt	3,8	4,2	3,8	3,9	4,2	3,1
De ello: Estatal		1,9	2,2	2,1	2,0	2,0	1,6
Peso promedio	kg	311,4	298,2	351,4	355,1	361,3	316,3
De ello: Estatal		480,0	260,0	320,0	322,9	313,5	280,7

7.24- Existencia, nacimientos y muertes del ganado porcino

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	79 870	84 022	63 662	52 706	50 045	68 340
De ello: Estatal		7 689	15 514	22 706	13 002	15 897	13 060
Nacimientos	Cabz	47 453	70 247	88 832	81 610	62 239	21 598
De ello: Estatal		34 270	60 411	74 302	74 600	61 698	17 013
Muertes totales	Cabz	4 950	10 541	14 644	13 971	10 879	10 477
De ello: Crías		3 639	9 732	14 357	13 363	10 879	6 624
Tasa de mortalidad (por 100 nacidos)	%	10,4	15,0	16,5	17,1	17,5	48,5

7.25- Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	88 030	93 431	96 475	95 363	93 862	88 157
Peso en pie	t	7 512,3	8 137,1	8 500,6	8 228,8	8 021,1	7 744,9
Peso promedio	kg	85,3	87,1	88,1	86,3	85,5	87,9
De ello: Estatal							
Cabezas	U	59 527	73 794	72 590	77 482	74 018	73 546
Peso en pie	t	5 382,8	6 572,4	6 584,0	6 902,1	6 579,9	6 650,3
Peso promedio	kg	90,4	89,1	90,7	89,1	88,9	90,4

7.26- Existencia de aves. Diciembre 31

CONCEPTOS	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total de aves	717 236	686 996	672 444	442 573	757 599	745 180
Empresa especializada	717 236	686 996	672 444	442 573	757 599	745 180
Existencia total de aves	717 236	686 996	672 444	442 573	757 599	745 180
Gallinas ponedoras	648 694	627 078	637 659	419 918	684 603	641 408

7.27- Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	58 654,4	67 555,4	87 230,9	71 632,4	69 946,4	80 334,7
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	58 654,4	67 555,4	87 230,9	71 632,4	69 946,4	80 334,7
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Cabz	648 694	627 078	637 659	419 918	684 603	641 408
Huevos por gallina	U	90	108	137	171	102	125

7.28- Producción total de huevos por municipios

MUNICIPIOS	Miles de unidades			
	2016	2017	2018	2019
Provincia	87 230,9	71 632,4	69 946,4	80 334,7
El Salvador	1 706,3	1 413,3	1 449,6	2 991,2
Manuel Tames	157,2	51,2	17,5	-
Yateras	326,9	631,6	467,2	751,8
Baracoa	3,6	4,1	6,8	4,9
San Antonio del Sur	2 736,5	9,3	1 689,3	2 488,0
Guantánamo	82 217,3	69 413,9	66 211,5	70 730,5
Niceto Pérez	83,1	109,0	104,5	3 368,3

7.29- Existencia de ganado équido por formas de propiedad. Diciembre 31

CONCEPTOS	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	32 012	29 722	32 348	29 782	31 005	43 229
Equino	32 012	29 722	32 348	29 782	31 005	43 229
Estatal	2 539	2 484	4 304	2 102	2 420	2 314
Equino	2 539	2 484	4 304	2 102	2 420	2 314
No estatal	29 473	27 238	28 044	27 680	28 585	40 915
Equino	29 473	27 238	28 044	27 680	28 585	40 915

7.30- Existencia de ganado ovino-caprino. Diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	131 312	77 566	53 746	5 425	4 807	618
2015	117 487	62 778	54 709	5 753	4 805	948
2016	98 250	56 969	41 281	5 405	4 606	799
2017	104 793	62 898	41 895	4 530	3 798	732
2018	80 681	50 138	30 543	4 068	3 459	609
2019	94 982	52 660	42 322	4 229	3 362	867

7.31- Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	MCabz	28,8	26,2	34,0	33,7	30,0	25,9
De ello: Estatal	MCabz	1,5	1,5	1,8	1,6	1,3	0,5
Peso en pie	t	954,8	769,0	983,7	1 018,1	980,0	701,6
De ello: Estatal	t	94,2	40,9	53,0	49,5	40,6	25,8
Peso promedio	kg	32,1	29,4	28,9	30,2	32,7	27,1
De ello: Estatal	kg	32,7	27,3	29,4	30,5	31,2	51,6
Otros indicadores seleccionados							
Producción total de leche	MI	83,3	87,2	89,6	71,8	22,9	24,9
De ello: Estatal	MI	-	-	-	1,4	1,4	2,3
Cabras en ordeño total	Cabz	593	533	516	609	806	615
De ello: Estatal	Cabz	-	-	-	6	7	10

7.32- Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	...	1 711,8	1 773,7	1 851,5	1 497,4	3 240,0
Pantaciones totales	MMpost	6,8	5,4	5,8	5,4	4,5	6,5
De ello: Frutales	MMpost	0,8	0,4	0,5	0,4	0,3	0,6
Melíferas	MMpost	2,8	2,7	2,7	2,5	2,3	5,4
Plantaciones energéticas	ha	15,0	17,1	15,0	25,0	61,8	71,5

7.33- Otros indicadores seleccionados de silvicultura

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	...	4 931,2	5 120,3	6 123,2	3 823,2	4 456,9
Producción de posturas	MMpost	5,8	4,8	5,0	5,3	4,1	7,5
Mantenimiento silvicultural	Mha	9,3	8,1	9,5	7,1	6,7	7,6
Tratamientos silviculturales	Mha	8,7	8,7	9,1	8,2	7,0	18,3
Trocha corta fuego	km	6 085,3	5 475,1	6 385,9	4 375,6	4 371,2	3 566,6
Reconstrucción de bosques	Mha	1,5	1,3	1,5	1,7	1,8	3,4
Fajas áreas verdes	km	510,6	496,5	417,0	367,0	301,0	350,1
Plantaciones total	Mha	2,3	1,7	1,8	1,8	1,5	1,8

7.34- Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Toneladas					
Captura bruta total	1 070,5	884,5	1 734,6	1 163,9	1 100,1	669,0
Pescado	1 070,2	884,0	1 624,1	948,5	977,8	600,7
De ello: Acuicultura	1 062,8	882,3	1 052,1	611,2	580,8	532,3
De ello: Tenca	596,7	469,7	483,0	357,9	275,1	343,1
Tilapia	58,7	50,6	92,2	38,9	31,0	46,5
Claria	407,4	362,0	476,9	214,4	274,7	142,7
Otras especies	0,3	0,5	110,5	215,4	122,3	68,4
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	95,3	82,6	196,1	67,1	94,5	60,8
Pescado	95,3	82,6	183,7	58,4	103,1	61,4
De ello: Acuicultura	94,7	83,0	119,2	58,1	95,0	91,6
De ello: Tenca	95,6	78,7	102,8	74,1	76,9	124,7
Tilapia	93,8	86,2	182,2	42,2	79,7	150,0
Claria	93,5	88,9	131,7	45,0	128,1	51,9
Otras especies	50,0	166,7	z	194,9	56,8	55,9

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan el consumo energético en la provincia.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que se llama el "análisis energético".

En los estudios energéticos se han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las Actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transformación y almacenaje. Abarca todas las actividades de la economía nacional incluyendo la privada y los hogares.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Hidroenergía
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Coque de petróleo y gas de refinería
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Queroseno
Solventes
Turbocombustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro-Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todas las actividades de la economía (incluyendo la privada) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generaciones y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Los cuadros referentes al consumo de portadores energéticos, por ser indicadores clasificados, se publican con un año de desfase.

8.1- Explotación minera de producciones seleccionadas

						Miles de toneladas
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras						
Piedra para trituración	74,6	109,9	108,1	492,7	110,1	350,8
Sal en grano extracción	147,4	159,4	137,0	130,7	905,9	142,4

8.2- Tasas de producciones seleccionadas

						Por ciento
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras						
Piedra para trituración	-33,0	47,3	-1,6	355,8	-77,7	218,6
Sal en grano extracción	-1,4	8,1	-14,1	-4,6	593,1	-84,3

8.3- Producción de portadores energéticos primarios

						Toneladas
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Productos de caña	88,8	82,5	96,6	83,4	87,3	97,7
De ello: Bagazo	88,8	82,5	96,6	68,4	85,5	85,5
Leña	...	60,1	49,8	41,7	38,4	24,8
Tasas (Por ciento)						
Productos de caña	-7,7	-7,1	17,1	-13,7	4,7	11,9
De ello: Bagazo	-7,7	-7,1	17,1	-29,2	25,0	-
Leña	-	.	-17,1	-16,3	-7,9	-35,4

8.4- Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019
Carbón vegetal	Mt	3,4	2,7	2,4	0,6
Alcohol desnaturalizado	Mhl	0,1	0,1	0,1	0,1
Tasas (Por ciento)					
Carbón vegetal		.	-20,6	-11,1	-75,0
Alcohol desnaturalizado		.	-	-	-

8.5- Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	Toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo ^(a)	285,1	293,9	568,0	265,0	-
Bagazo	82,5	96,6	67,7	85,4	85,5
Leña	54,9	43,8	41,8	38,4	49,4
Tasas (Por ciento)					
Petróleo crudo ^(a)	.	3,1	93,3	-53,3	.
Bagazo	.	17,1	-29,9	26,1	0,1
Leña	.	-20,2	-4,6	-8,1	28,6

^(a) Por ser un indicador clasificado, no se publica el año 2019

8.6- Consumo de portadores energéticos secundarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	t	25 778,7	25 975,8	26 090,8	27 824,5	-
Alcohol desnaturalizado	hl	9,7	18,5	1,4	21,9	5,8
Tasas (Por ciento)						
Derivados del petróleo ^(a)	.	.	0,8	0,4	6,6	.
Alcohol desnaturalizado	.	27,6	90,7	-92,4	z	-73,5

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil y por ser un indicador clasificado, no se publica el año 2019

8.7- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas			
	2015	2016	2017	2018
Total	25 778,7	25 975,8	26 090,8	27 824,5
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 020,8	682,7	564,1	631,1
Asfalto	2 331,5	1 448,0	1 182,0	1 076,2
Combustible diesel	13 962,5	14 546,7	14 899,2	15 391,6
Gas licuado de petróleo	548,4	693,2	1 316,7	2 128,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3 627,2	4 042,0	4 048,4	4 187,9
Queroseno	4 288,3	4 563,2	4 080,4	4 409,5
Tasas (Por ciento)				
Total	.	0,8	0,4	6,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	.	-33,1	-17,4	11,9
Asfalto	.	-37,9	-18,4	-9,0
Combustible diesel	.	4,2	2,4	3,3
Gas licuado de petróleo	.	26,4	89,9	61,6
Gasolina de motor (excluye de aviación)	.	11,4	0,2	3,4
Queroseno	.	6,4	-10,6	8,1

Nota: Por ser indicadores clasificados, se publican con un año de desfase

8.8- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas

	Toneladas			
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 020,8	682,7	564,1	631,1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	98,9	135,0	93,5	133,4
Explotación de Minas y Canteras	143,9	6,5	14,8	10,2
Industria Azucarera	218,8	199,0	137,7	147,6
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	95,6	54,5	47,8	56,2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	6,5	8,9	9,0	8,4
Construcción	130,4	141,1	134,4	147,4
Comercio; Reparación de Efectos Personales	38,2	42,7	33,3	23,3
Hoteles y Restaurantes	3,6	0,6	1,1	0,8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	62,2	58,2	54,8	65,6
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0,8	0,6	0,9	0,4
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	195,1	9,5	9,0	10,6
Ciencia e Innovación Tecnológica	1,0	0,6	1,2	1,2
Educación	3,8	5,0	3,1	2,5
Salud Pública y Asistencia Social	4,1	2,8	3,3	2,7
Cultura Deporte	2,8	2,1	2,7	4,2
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	15,1	15,6	17,5	16,6
Asfalto	2 331,5	1 448,0	1 182,0	1 076,2
Industria Azucarera	3,0	-	-	-
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	1,0	-	-	-
Construcción	2 327,0	1 448,0	1 182,0	1 076,2
Comercio; Reparación de Efectos Personales	0,5	-	-	-
Combustible diesel	13 962,5	14 546,7	14 899,2	15 391,6
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2 306,1	3 180,5	2 686,9	3 340,4
Explotación de Minas y Canteras	178,2	205,1	367,2	399,6
Industria Azucarera	1 964,4	2 113,0	1 826,1	1 813,2
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	1 889,0	1 706,7	1 880,5	1 808,3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	198,4	217,5	203,6	204,7
Construcción	2 174,1	2 057,9	2 338,5	2 249,4
Comercio; Reparación de Efectos Personales	1 254,8	1 191,5	1 043,1	811,3
Hoteles y Restaurantes	101,3	32,1	39,2	36,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1 906,0	1 925,3	2 555,4	2 836,6
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	36,8	28,9	24,1	22,5
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	357,7	422,4	352,0	303,3
Ciencia e Innovación Tecnológica	15,7	13,5	12,8	19,5
Educación	188,3	151,9	168,7	193,1
Salud Pública y Asistencia Social	692,3	666,1	726,4	688,5
Cultura, Deporte	105,6	80,8	83,6	75,6
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	581,0	528,4	566,0	550,3
Población	12,8	25,1	25,1	38,4
Gas licuado de petróleo	548,4	693,2	1 316,7	2 128,2
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	0,4	14,9	1,9	2,1
Explotación de Minas y Canteras	0,1	0,1	-	-
Industria Azucarera	0,1	0,1	-	-
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	14,8	13,9	12,4	9,8
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	2,4	3,9	1,5	0,3
Construcción	2,9	3,2	2,3	2,1
Comercio; Reparación de Efectos Personales	23,6	24,2	26,6	26,0
Hoteles y Restaurantes	39,8	29,2	27,3	33,0
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0,4	0,5	0,5	0,3
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	19,7	155,5	15,6	17,9
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	0,1	0,1	-
Educación	112,9	111,0	98,9	104,6
Salud Pública y Asistencia Social	41,7	46,6	50,1	55,2
Cultura Deporte	13,6	14,7	12,0	11,1
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	4,0	3,3	3,4	16,2
Población	272,0	272,0	1 064,1	1 849,6

8.8- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas (Conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas			
	2015	2016	2017	2018
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3 627,2	4 042,0	4 048,4	4 187,9
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	166,6	364,7	263,7	291,2
Explotación de Minas y Canteras	92,9	11,9	37,4	23,7
Industria Azucarera	159,2	122,3	111,6	84,9
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	137,4	97,4	107,0	96,4
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	93,8	93,8	89,7	86,8
Construcción	128,8	96,4	110,1	87,8
Comercio; Reparación de Efectos Personales	233,8	176,1	185,9	135,1
Hoteles y Restaurantes	37,0	23,0	24,3	30,7
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	52,4	37,4	30,4	25,3
Servicios Empresariales, Actividades				
Inmobiliarias y de Alquiler	93,3	71,8	78,3	63,3
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	749,3	585,1	582,1	468,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	5,8	4,7	4,9	3,7
Educación	81,6	58,1	63,1	54,3
Salud Pública y Asistencia Social	255,7	214,5	231,9	201,7
Cultura Deporte	71,7	51,6	59,1	41,6
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	175,5	213,9	237,9	189,5
Población	1 092,4	1 819,3	1 831,0	2 303,4
Queroseno	4 288,3	4 563,2	4 080,4	4 409,5
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	-	-	5,6	-
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	1,0	0,6	-	-
Construcción	0,2	0,2	0,3	0,4
Comercio, Reparación de Efectos Personales	21,5	23,4	21,1	20,9
Hoteles y Restaurantes	18,3	13,1	13,9	14,1
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	0,6	0,1	-	-
Población	4 246,7	4 525,8	4 039,5	4 374,1

Nota: Por ser indicadores clasificados, se publican con un año de desfase

8.9- Consumo de energía en los hogares

CONCEPTOS	UM	Toneladas				
		2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	295,9	311,1	317,6	324,8	323,7
Gas licuado de petróleo ^(a)	t	272,0	272,0	1 064,1	1 849,6	-
Queroseno ^(a)	t	4 246,7	4 525,8	4 039,5	4 374,1	-
Alcohol desnaturalizado	hl	8 665,6	10 126,6	8 994,5	9 229,6	9 460,0
Tasas (Por ciento)						
Electricidad	.	.	5,1	2,1	2,3	-0,3
Gas licuado de petróleo	.	.	-	291,2	73,8	.
Queroseno	.	.	6,6	-10,7	8,3	.
Alcohol desnaturalizado	.	.	16,9	-11,2	2,6	2,5

^(a) Por ser indicadores clasificados, se publican con un año de desfase

8.10- Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo total	MW.h	362 181,7	377 500,0	381 239,1	439 300,0	436 328,8
De ello: Residencial	MW.h	295 894,5	311 105,4	317 587,9	324 800,0	323 675,7
Consumo promedio mensual	MW.h/cliente	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
De ello: Residencial	MW.h/cliente	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	76,9	78,4	67,2	68,8	68,8

Fuente: Unión Eléctrica

8.11- Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt.hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores
2017	20,9	12,6	8,3
2018	88,2	80,0	8,2
2019	116,3	113,7	2,6

Estructura del total (%)

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2017	100,0	60,3	39,7
2018	100,0	90,7	9,3
2019	100,0	97,8	2,2

8.12- Consumo de energía eléctrica

Megawatt.hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	Construcción	Agropecuario	Transporte	Comercio	Otros	Privado
2015	362 181,7	66 287,2	10 888,4	14 503,5	8 962,0	23,0	5 716,1	26 194,2	295 894,5
2016	377 500,0	66 394,6	11 123,9	14 529,4	6 846,1	19,5	5 977,6	27 898,1	311 105,4
2017	381 239,1	63 651,2	11 004,4	14 181,5	4 958,3	223,4	5 976,4	27 307,2	317 587,9
2018	439 300,0	114 500,0	11 540,5	14 209,8	6 697,3	282,0	6 619,9	75 150,5	324 800,0
2019	436 328,8	112 653,1	12 474,7	19 313,7	6 256,0	224,9	6 356,5	68 027,3	323 675,7

Tasas (Por ciento)

2016	4,2	0,2	2,2	0,2	-23,6	-15,2	4,6	6,5	5,1
2017	1,0	-4,1	-1,1	-2,4	-27,6	1 045,6	-	-2,1	2,1
2018	15,2	79,9	4,9	0,2	35,1	26,2	10,8	175,2	2,3
2019	-0,7	-1,6	8,1	35,9	-6,6	-20,2	-4,0	-9,5	-0,3

Fuente: Unión Eléctrica

8.13- Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible ^(a) (t)	Combustible diesel ^(a) (t)	Gasolina motor ^(a) (t)	Gas licuado de petróleo ^(a) (t)
Ministerio de Energía y Minas					
2015	1 386,8	-	472,8	108,2	3,2
2016	1 339,8	-	465,7	108,8	5,7
2017	1 163,9	-	466,4	113,0	3,7
2018	931,7	-	204,9	86,8	0,3
2019	1 058,1	-	-	-	-
Grupo Azucarero					
2015	3 262,5	1 706,6	1 372,8	62,0	0,1
2016	3 823,7	1 376,4	1 570,7	51,0	0,1
2017	4 129,5	1 346,2	1 290,3	49,1	-
2018	3 838,0	1 016,1	1 280,6	38,2	-
2019	3 323,5	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia					
2015	4 090,0	-	656,9	42,7	2,7
2016	4 052,6	476,7	633,4	30,8	2,9
2017	3 833,4	503,6	720,0	36,0	2,3
2018	4 375,0	392,4	703,2	32,0	2,4
2019	5 140,4	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción					
2015	14 503,5	811,7	2 703,2	208,8	1,9
2016	14 529,4	378,8	2 643,5	165,5	1,9
2017	14 181,5	281,1	2 913,8	154,7	1,3
2018	14 209,8	230,1	2 758,7	127,5	1,4
2019	19 313,7	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura					
2015	8 962,0	6,6	3 122,0	277,2	3,2
2016	6 846,1	10,7	2 796,4	256,2	3,6
2017	4 958,3	6,8	2 782,1	285,3	3,8
2018	6 840,8	1,8	3 168,1	265,3	3,8
2019	6 256,0	-	-	-	-
Ministerio de Transporte					
2015	23,0	-	63,2	6,0	-
2016	19,5	-	51,5	3,6	-
2017	223,4	254,7	58,4	2,8	-
2018	282,1	-	54,5	2,7	-
2019	224,9	-	-	-	-

^(a) Por ser indicadores clasificados no se publica el año 2019

8.14- Consumo de portadores energéticos fundamentales por municipios

MUNICIPIOS	Energía eléctrica (MW.h)					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	61 918,7	66 287,2	66 394,6	63 651,2	114 500,0	112 653,1
El Salvador	720,3	877,3	911,5	907,8	2 890,9	2 102,3
Manuel Tames	3 652,0	3 865,4	4 230,8	4 579,0	7 893,6	5 992,6
Yateras	317,3	318,5	297,4	333,7	5 998,7	528,3
Baracoa	2 038,9	2 087,8	2 067,9	2 335,8	6 996,7	4 032,4
Maisí	355,7	387,5	350,4	359,1	2 998,8	652,2
Imías	535,7	546,9	492,8	513,4	2 999,7	718,3
San Antonio del Sur	1 468,9	2 043,5	1 683,5	1 790,6	2 897,4	2 959,1
Caimanera	429,2	451,0	410,9	408,0	1 806,4	662,2
Guantánamo	48 395,6	50 673,8	52 332,8	50 452,5	73 328,0	90 599,2
Niceto Pérez	4 005,1	5 035,5	3 616,6	1 971,3	6 689,8	4 406,5

MUNICIPIOS	Petróleo combustible ^(a) (t)					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Provincia	3 595,4	3 163,2	3 402,3	2 781,1	2 649,8	2 297,5
Manuel Tames	1 784,9	1 255,9	1 706,6	1 376,4	1 346,2	1 016,1
Baracoa	159,6	159,8	107,4	126,6	114,2	132,1
Guantánamo	1 650,9	1 747,5	1 588,3	1 278,1	1 189,4	1 149,3

MUNICIPIOS	Gasolina motor ^(a) (t)					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Provincia	3 442,8	2 662,6	3 627,2	4 042,0	4 048,4	4 187,9
El Salvador	95,2	85,3	84,2	108,7	122,9	142,1
Manuel Tames	148,1	118,0	115,0	91,6	95,1	72,5
Yateras	63,6	53,9	53,6	46,0	60,5	55,4
Baracoa	145,4	119,0	104,2	112,3	120,3	100,0
Maisí	124,9	107,5	95,5	77,2	80,9	76,8
Imías	95,8	75,4	161,6	59,8	70,0	58,3
San Antonio del Sur	65,2	60,0	54,0	45,9	47,6	41,2
Caimanera	36,0	28,2	25,1	18,9	21,5	20,8
Guantánamo	2 586,2	1 949,1	2 873,8	3 417,7	3 341,4	3 552,2
Niceto Pérez	82,4	66,2	60,2	63,9	88,2	68,6

MUNICIPIOS	Combustible diesel ^(a) (t)					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Provincia	15 052,4	13 706,1	13 962,5	14 546,7	14 899,2	15 391,6
El Salvador	424,4	373,8	379,0	674,4	767,3	1 154,4
Manuel Tames	1 907,4	1 722,6	1 597,6	1 722,1	1 456,3	1 438,2
Yateras	180,9	144,6	135,2	154,9	147,5	194,7
Baracoa	399,4	332,6	328,7	445,9	492,4	568,1
Maisí	340,9	321,1	363,5	309,4	251,8	283,5
Imías	335,6	272,2	288,4	311,9	310,7	296,6
San Antonio del Sur	388,9	273,9	277,2	294,8	333,5	375,7
Caimanera	32,8	38,3	22,9	23,3	24,2	27,5
Guantánamo	10 671,6	9 789,9	10 153,5	10 089,3	10 407,4	10 268,0
Niceto Pérez	370,5	437,1	416,5	520,7	708,1	784,9

^(a) Por ser un indicador clasificado no se publica el año 2019

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, se incluyen tablas del índice del volumen físico, una selección de indicadores de la industria azucarera, y las principales producciones físicas. La agrupación del índice aparece según la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente, sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que aún mantiene en los granos la película original de miel. En este indicador se incluye la producción del azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producido, a 96° de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente, o elementos azúcares, que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1- Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Caña de azúcar molida total	Mt	304,0	274,5	292,9	236,1	265,1	212,9	266,5
Por día de zafra	Mt	1,7	1,9	2,0	1,6	1,5	1,4	1,2
Por día efectivo	Mt	3,1	3,1	3,0	3,0	3,1	3,0	3,0
Producción de azúcar crudo								
Físico	Mt	24,2	26,3	29,5	19,6	23,1	17,2	17,2
Base 96°	Mt	24,9	27,2	30,4	20,3	23,9	17,8	17,8
Pol en caña	%	11,57	12,80	12,92	11,43	11,86	11,98	9,51
Rendimiento industrial								
Físico	%	8,94	10,73	11,18	9,59	9,92	8,95	7,40
Base 96°	%	9,46	11,08	11,53	9,90	10,27	9,24	7,58
Grado de polarización	%	99,08	99,08	99,17	99,14	99,27	99,06	98,87
Días de zafra	U	182	144	148	143	174	150	205
Días efectivos	U	98	90	97	78	87	70	86
Tiempo perdido	%	46,0	38,0	36,0	44,0	51,0	53,0	57,0
Producción de mieles finales	Mt	14,5	13,1	13,2	11,9	12,4	8,8	1,2

Fuente: Grupo Azucarero Guantánamo

9.2- Producciones industriales seleccionadas

PRODUCCIONES SELECCIONADAS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Carne de res deshuesada	t	1 524,7	1 516,8	1 704,6	1 684,4	2 135,8	1 527,5
Carne de cerdo en banda	t	3 512,3	4 160,9	4 199,4	4 398,1	6 597,4	4 104,0
Carne en conserva	t	4 529,5	4 763,1	5 041,6	5 098,5	5 872,4	5 201,7
Leche fluída	t	2 335,2	1 258,5	824,0	217,2	-	-
Queso total	t	329,8	383,4	463,0	1 383,0	401,4	297,7
Yogurt total	t	6 853,2	7 469,9	7 940,2	7 009,6	7 806,2	4 977,3
Helados	Mgal	716,8	768,3	822,6	712,1	684,9	698,3
Peters y bombones	t	285,9	260,8	213,5	319,1	84,6	-
Manteca de cacao	t	207,4	231,4	198,9	528,5	45,0	-
Aceite de coco	t	174,3	105,2	168,1	622,2	16,9	24,3
Pan	t	21 219,8	21 208,7	22 190,0	21 630,0	20 014,9	19 165,6
Galletas	t	1 199,2	1 256,7	1 037,8	1 253,1	1 151,1	736,5
Pastas alimenticias	t	763,2	705,5	834,2	908,2	706,4	550,9
Repostería	t	3 264,3	3 416,5	3 345,6	3 432,4	3 367,5	2 718,7
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	1 143,1	1 296,6	1 345,5	934,3	1 608,4	1 554,6
Caramelos y confituras	t	331,0	367,9	383,9	448,7	444,5	423,2
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas	Mhl	23,7	22,8	22,5	32,1	22,1	20,0
Cervezas	Mhl	43,5	39,8	36,9	36,0	51,5	68,2
Refrescos	Mhl	60,8	65,9	70,8	11,3	66,4	130,5
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (Incluye canastilla)	MU	21,7	9,1	151,4	112,0	37,1	11,9
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa interior	MU	28,4	7,7	3,0	-	-	-
Ropa exterior	MU	456,5	455,4	414,0	396,6	1 556,2	208,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 400,0	2 000,0	2 000,0	169,2	628,8	2 475,4
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	7 600,0	800,0	2 200,0	5 546,0	7 335,5	3 859,7
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 000,0	2 000,0	4 900,0	10 909,2	10 997,4	15 041,6
Actividad de edición e impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	3 945,1	11 961,6	4 701,5	14 300,0	6 344,0	6 692,1
Libretas escolares	MU	4 842,4	5 790,0	5 503,5	8 388,3	5 633,4	4 054,0
Libros y folletos	MU	1 771,2	2 098,3	2 682,7	5 118,0	2 797,7	1 796,5
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Jabón de lavar	t	16,8	8,7	6,6	5,1	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas							
Piedra triturada	Mm ³	74,6	109,9	108,1	492,7	110,1	350,8
Sal elaborada	Mt	77,5	68,5	55,3	50,0	65,2	62,2
Sal común fina	Mt	69,5	63,2	48,8	49,9	58,3	59,5
Sal gruesa	Mt	5,6	3,5	5,3	5,5	2,1	2,3
Sal extra-gruesa	Mt	2,4	1,8	1,2	1,0	4,8	0,4
Fabricación de producciones para la construcción							
Bloques de hormigón	MU	1 878,2	2 071,8	3 451,4	3 560,5	4 154,3	2 367,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	56,0	61,0	47,2	57,3	48,7	193,6
Arena calcárea	Mm ³	44,7	41,0	37,3	58,0	37,0	28,0
Ladrillos de barro	MMU	0,1	0,2	0	0,2	0,2	-

9.3- Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

PRODUCCIONES SELECCIONADAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Carne de res deshuesada	108,5	99,5	112,4	98,8	126,8	71,5
Carne de cerdo en banda	108,7	118,5	100,9	104,7	150,0	62,2
Carne en conserva	101,7	105,2	105,8	101,1	115,2	88,6
Leche fluída	99,2	53,9	65,5	26,4	.	-
Queso total	97,6	116,3	120,8	298,7	29,0	74,2
Yogurt total	85,8	109,0	106,3	88,3	111,4	63,8
Helados	115,2	107,2	107,1	86,6	96,2	102,0
Peters y bombones	84,4	91,2	81,9	149,5	26,5	.
Manteca de cacao	97,4	111,6	86,0	265,7	8,5	.
Aceite de coco	94,5	60,4	159,8	370,1	2,7	143,7
Pan	99,5	99,9	104,6	97,5	92,5	95,8
Galletas	119,5	104,8	82,6	120,7	91,9	64,0
Pastas alimenticias	54,5	92,4	118,2	108,9	77,8	78,0
Repostería	101,2	104,7	97,9	102,6	98,1	80,7
Conserva de frutas (excepto compotas)	140,9	113,4	103,8	69,4	172,2	96,7
Caramelos y confituras	105,2	111,1	104,3	116,9	99,1	95,2
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas	94,4	96,2	98,7	142,7	68,8	90,5
Cervezas	93,1	91,5	92,7	97,6	143,1	132,4
Refrescos	97,0	108,4	107,4	16,0	587,6	196,5
Fabricación de productos textiles						
Sábanas (Incluye canastilla)	53,4	41,9	z	74,0	33,1	32,1
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa interior	105,6	27,1	39,0	.	-	-
Ropa exterior	39,4	99,8	90,9	95,8	392,4	13,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	140,0	142,9	100,0	8,5	371,6	393,7
Madera aserrada (producción nacional)	107,0	10,5	275,0	252,1	132,3	52,6
Madera en bolos (producción nacional)	75,0	66,7	245,0	222,6	100,8	136,8
Actividad de edición e impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	44,8	303,2	39,3	304,2	44,4	105,5
Libretas escolares	108,8	119,6	95,1	152,4	67,2	72,0
Libros y folletos	87,2	118,5	127,9	190,8	54,7	64,2
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Jabón de lavar	430,8	51,8	75,9	77,3	.	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas						
Piedra triturada	67,0	147,3	98,4	455,8	22,3	318,6
Sal elaborada	103,6	88,4	80,7	90,4	130,4	95,4
Sal común fina	111,7	90,9	77,2	102,3	116,8	102,1
Sal gruesa	62,9	62,5	151,4	103,8	38,2	109,5
Sal extra-gruesa	64,9	75,0	66,7	83,3	480,0	8,3
Fabricación de producciones para la construcción						
Bloques de hormigón	79,9	110,3	166,6	103,2	116,7	57,0
Losetas hidráulicas	82,8	108,9	77,4	121,4	85,0	397,5
Arena calcárea	89,9	91,7	91,0	155,5	63,8	75,7
Ladrillos de barro	33,3	200,0	.	.	100,0	.

9.4- Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
El Salvador							
Caramelos y confituras	t	20,8	21,1	24,8	27,4	27,0	24,5
Conserva frutas (excepto compotas)	t	-	-	-	-	-	47,1
Pan	t	1 855,1	1 854,8	1 863,7	1 902,4	1 770,1	1 591,9
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	-	-	146,9
Repostería	t	233,0	260,0	256,7	282,0	291,4	187,2
Pastas alimenticias	t	336,6	315,6	367,9	385,2	311,6	229,0
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	339,0	35,7	98,1	247,4	1 509,4	2 344,0
Madera en bolos conífera	m ³	118,9	79,3	194,2	432,3	1 858,9	805,2
Manuel Tames							
Caramelos y confituras	t	23,6	42,7	55,7	72,8	74,2	69,3
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	227,6	222,0	261,8	253,3	206,1	194,5
Pan	t	1 697,4	1 688,6	1 735,0	1 688,2	1 634,0	1 434,1
Repostería	t	221,6	234,8	236,3	257,0	250,7	187,3
Carne de res deshuesada	t	23,2	23,5	12,9	13,0	-	-
Yateras							
Caramelos y confituras	t	14,8	15,5	19,0	24,0	23,1	24,3
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	42,5	63,9	51,7	54,0	39,6	42,6
Pan	t	834,8	841,4	940,0	880,1	835,1	732,2
Repostería	t	246,2	250,8	194,5	197,8	209,4	210,6
Baracoa							
Caramelos y confituras	t	60,3	83,1	70,6	79,0	78,7	76,7
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	205,7	258,5	182,4	165,5	120,0	218,5
Pan	t	2 925,2	2 893,4	2 913,7	2 921,1	2 876,8	2 692,4
Pastas alimenticias	t	127,3	94,4	148,7	173,8	122,8	137,9
Peters y bombones	t	285,9	260,8	213,5	319,1	84,6	-
Repostería	t	437,2	512,0	432,4	478,3	420,3	286,3
Manteca de cacao	t	207,4	231,4	198,9	528,5	45,0	-
Aceite de coco	t	174,3	105,2	168,1	622,2	16,9	24,3
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 209,7	1 728,1	1 728,1	146,2	607,9	525,3
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 405,7	253,2	696,4	1 755,5	2 225,2	2 147,1
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	792,0	528,0	1 293,5	2 879,9	1 904,4	4 963,1
Maisí							
Caramelos y confituras	t	22,0	26,9	30,2	39,0	40,5	40,7
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	134,5	181,3	161,0	99,0	218,9	230,3
Pan	t	1 060,3	1 066,0	1 244,5	1 153,4	1 060,8	927,6
Repostería	t	194,0	236,9	244,9	284,2	260,8	160,8
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	586,9	61,8	169,9	428,3	535,0	907,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	210,9	140,6	344,5	767,0	974,0	943,0
Imías							
Caramelos y confituras	t	15,2	18,6	19,3	32,3	30,3	27,6
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	31,4	42,8	28,9	37,5	44,4	40,3
Pan	t	826,0	836,5	959,9	874,9	817,9	749,0
Repostería	t	140,5	147,9	168,2	190,4	186,8	123,6
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	190,3	271,9	271,9	23,0	20,9	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	4 268,4	449,3	1 235,6	3 114,8	3 065,9	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 878,2	1 252,1	3 067,8	6 830,0	6 260,1	2 886,9

9.4- Indicadores seleccionados de industria por municipios (Conclusión)

MUNICIPIOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
San Antonio del Sur							
Caramelos y confituras	t	13,2	14,2	0,5	11,7	12,5	10,4
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	16,0	17,3	-	-	-	-
Pan	t	991,6	986,5	168,1	1 050,2	947,0	856,8
Repostería	t	239,2	264,9	19,7	239,3	244,9	171,5
Carne en conserva	t	-	-	-	-	57,2	45,8
Carne de res deshuesada	t	48,4	34,6	26,7	94,5	610,0	70,9
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	2 449,9	709,2
Caimanera							
Yogurt total	t	-	-	4,2	0,1	2,1	-
Pan	t	532,5	543,3	598,8	552,9	551,9	524,2
Repostería	t	165,8	168,4	686,9	115,1	120,4	154,9
Sal elaborada	Mt	77,5	68,5	55,3	56,4	65,2	62,2
Sal común fina	Mt	69,5	63,2	48,8	49,9	58,3	59,5
Sal gruesa	Mt	5,6	3,5	5,3	5,5	2,1	2,3
Sal extra-gruesa	Mt	2,4	1,8	1,2	1,0	4,8	0,4
Guantánamo							
Caramelos y confituras	t	125,8	109,6	124,9	117,0	112,7	92,5
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	462,9	487,4	631,1	294,7	947,8	743,0
Pan	t	9 776,6	9 754,4	11 020,0	9 866,8	8 807,6	9 060,0
Galletas	t	1 199,2	1 256,7	1 037,8	1 253,1	1 151,1	183,9
Pastas alimenticias	t	299,3	295,5	317,6	349,2	272,0	550,9
Repostería	t	1 179,0	1 141,2	888,7	1 194,9	1 208,9	1 115,3
Carne de res deshuesada	t	1 453,1	1 458,7	1 665,0	1 576,9	1 525,8	1 309,7
Carne de cerdo en banda	t	3 512,3	4 160,9	3 938,6	4 382,7	4 074,7	4 089,6
Carne en conserva	t	4 529,5	4 763,1	4 760,0	5 077,4	5 622,7	5 046,9
Leche fluída	t	2 335,2	1 258,5	824,0	217,2	-	-
Queso total	t	329,8	383,4	463,0	1 383,0	400,2	19,8
Yogurt total	t	6 853,2	7 469,9	7 931,8	7 009,4	7 802,0	4 977,2
Helados	Mgal	716,8	768,3	822,6	712,1	684,9	685,1
Bebidas alcohólicas	Mhl	23,7	22,8	22,5	32,1	22,1	20,0
Cervezas	Mhl	43,5	39,8	36,9	36,0	51,5	68,2
Refrescos	Mhl	60,8	65,9	70,8	11,3	66,4	120,2
Ropa interior	MU	28,4	7,7	3,0	-	-	-
Ropa exterior	MU	456,5	455,4	414,0	396,6	1 556,2	7,7
Sábanas (incluye canastilla)	MU	21,7	9,1	151,4	112,0	37,1	8,1
Impresos comerciales	MU	3 945,1	11 961,6	4 701,5	14 300,0	6 344,0	6 692,1
Libretas escolares	MU	4 842,4	5 790,0	5 503,5	8 388,3	5 633,4	4 054,0
Libros y folletos	MU	1 771,2	2 098,3	2 682,7	5 118,0	2 797,7	1 796,5
Jabón de lavar	t	16,8	8,7	6,6	5,1	-	-
Piedra triturada	Mm ³	74,6	109,9	108,1	492,7	110,1	350,8
Bloques de hormigón	MU	1 878,2	2 071,8	3 451,4	3 560,5	4 154,3	515,4
Losetas hidráulicas	Mm ²	56,0	61,0	47,2	57,3	48,7	193,6
Arena calcárea	Mm ³	44,7	41,0	37,3	58,0	37,0	28,0
Ladrillos de barro	MMU	0,1	0,2	0	0,2	0,2	-
Niceto Pérez							
Caramelos y confituras	t	35,3	36,2	38,9	45,5	45,5	57,2
Conserva de frutas (excepto compotas)	t	22,5	23,4	28,6	30,3	31,6	38,2
Pan	t	720,3	743,8	746,3	740,0	713,7	597,5
Repostería	t	207,8	199,6	217,3	193,4	173,9	121,2
Carne de cerdo en banda	t	-	-	260,8	15,4	72,8	34,4
Carne en conserva	t	-	-	281,6	21,1	192,5	218,6
Yogurt total	t	-	-	4,2	0,1	2,1	0,1
Queso total	t	-	-	-	-	1,2	0,3
Refrescos	hl	-	-	-	-	-	10,3

9.5- Principales producciones exportables

	Miles de pesos						
INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de la Agricultura							
Café	33,9	46,0	101,8	98,4	55,9	55,9	83,5

9.6- Producciones para la exportación por organismos

	Miles de pesos						
ORGANISMOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	69,9	85,6	147,4	102,6	56,8	56,5	105,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	31,7	1,9	45,2	0,6	0,1	0,1	12,4
Ministerio de la Agricultura	38,2	83,7	102,2	102,0	56,7	56,4	92,9

9.7- Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos

	Miles de pesos						
ORGANISMOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2,6	12,3	6,0	6,4	4,4	118,9	187,1
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-	-	-	23,6
Ministerio de la Construcción	0,6	6,0	0,6	0,5	1,0	2,4	-
Ministerio de la Agricultura	1,0	2,7	4,1	4,9	0,6	3,2	0,8
Ministerio de Transporte	0,4	3,0	0,7	0,6	1,7	22,3	83,2
Grupo Azucarero	0,6	0,6	0,6	0,4	1,1	91,0	79,5

9.8- Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por municipios

	Miles de pesos						
MUNICIPIOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	2,6	12,3	6,0	6,4	4,4	118,9	187,1
Manuel Tames	0,6	0,6	0,6	0,4	1,1	91,0	79,5
Caimanera	0,1	0,3	-	-	-	25,5	23,6
Guantánamo	1,9	11,4	5,4	6,0	3,3	2,4	84,0

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población, las obras concluidas por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente. En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente la actividad donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

El registro económico de las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas. La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Son las edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas y obras terminadas: Son las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. Agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos y se lleva a cabo por la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros; con independencia que requieran o no trabajos de montaje. Los montables están integrados orgánicamente al proceso desde que son recibidos por el inversionista, no montables son los que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos (proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros).

Producción total de construcciones: Es el valor total de los trabajos de construcción ejecutados por contratación de empresas y organismos estatales especializados, los ejecutados por todas las empresas y organismos estatales con medios propios, independientemente de las fuentes de financiamiento e incluyendo los trabajos realizados por la población sobre principios sociales y los que se contraten por una entidad a otra aunque no sea especializada en la construcción (industriales, agrícolas de transporte, comerciales y comunales, entre otras). Se expresa como la construcción bruta del sector.

Construcción y montaje con destino a inversiones (incluye reparaciones capitales): Son las acciones constructivas, investigaciones aplicadas, proyectos para la construcción y la construcción y montaje, realizadas con el fin de crear, modernizar, ampliar o reponer una edificación, instalación, obra vial, hidráulica, marítima, entre otras; es decir una inversión nueva. Incluye además los trabajos de reparación capital, que restituyen total o parcialmente las cualidades funcionales, tecnológicas, constructivas, estéticas y de hábitat de una obra de arquitectura, industrial o de ingeniería y con ello la vida útil de una construcción y su eficiencia, labores que en magnitud han de representar el 10,0 por ciento del valor de la obra que es objeto de reparación.

Mantenimiento constructivo: Son aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original. Son los trabajos que tienen como objetivo el cuidado sistemático y preventivo de una obra y que como tal no alteran el valor inicial del medio sobre el que se realizan y por lo general se ejecutarán en un período menor o igual a un año.

Otras producciones comercializadas: Comprende el valor de la producción realizada que no se identifica con la actividad fundamental de las empresas constructoras. Entre otros trabajos comprende: producciones industriales como pueden ser la carpintería de madera y aluminio y bloques de hormigón, entre otras, recogida de escombros relacionada con el saneamiento de una zona afectada, transportación de materiales a terceros, pailería y hojalatería, viveros que ejecuta una empresa constructora y que no constituyen actividades vinculadas a la ejecución de objetos de obras, actividades independientes a la obra que está construyendo, en general para terceros y que se corresponden con acciones de acabado como son impermeabilización, pulido de pisos, alquiler de equipos sin operador, cambio de carpintería, pintura, plomería y otros trabajos de albañilería y las reparaciones capitalizables de equipos para sí.

Servicios constructivos: Comprende los servicios prestados por organizaciones constructoras a una entidad contratista, tales como servicios de fuerza de trabajo, alquiler de equipos u otros servicios.

10.1- Viviendas terminadas por municipios

CONCEPTOS	Total	Estatal	Unidad	
			No estatales	
			Total	Población
2014	1 107	345	762	762
2015	1 105	349	756	756
2016	573	152	421	421
2017	957	462	495	495
2018	2 121	485	1 636	1 636
2019	2 057	776	1 281	1 281
El Salvador	150	100	50	50
Manuel Tames	95	39	56	56
Yateras	192	107	85	85
Baracoa	386	110	276	276
Maisí	300	95	205	205
Imías	212	37	175	175
San Antonio del Sur	212	104	108	108
Caimanera	58	24	34	34
Guantánamo	364	118	246	246
Niceto Pérez	88	42	46	46

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda Guantánamo

10.2- Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Estructura			Dinámica			
	Total	Estatal	No estatal	Total	Estatal	No estatal	De ello:
							Población
2014	100,0	31,2	68,8	101,9	80,6	115,8	115,8
2015	100,0	31,6	68,4	99,8	101,2	99,2	99,2
2016	100,0	26,5	73,5	51,9	43,6	55,7	55,7
2017	100,0	48,3	51,7	167,0	303,9	117,6	117,6
2018	100,0	22,9	77,1	221,6	105,0	330,5	330,5
2019	100,0	66,7	33,3	97,0	160,0	78,3	78,3

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda Guantánamo

10.3- Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	5 198,0	4 774,1	3 353,9	61,1	136,8	6,3
El Salvador	5,0	145,6	188,4	-	-	-
Manuel Tames	125,2	228,0	463,4	-	-	-
Yateras	37,6	67,2	73,2	-	-	-
Baracoa	2 839,5	1 557,6	702,2	-	-	-
Maisí	646,1	270,2	303,1	-	-	-
Imías	29,9	131,4	121,3	-	-	-
San Antonio del Sur	160,6	121,4	78,8	-	-	-
Caimanera	203,5	809,8	108,8	-	-	-
Guantánamo	962,3	836,5	1 203,6	61,1	136,8	6,3
Niceto Pérez	188,3	606,4	111,1	-	-	-

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda Guantánamo

10.4- Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2014	6	344,4
2015	6	344,4
2016	6	344,4
2017	6	344,4
2018	6	344,4
2019	6	344,4

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Guantánamo

10.5- Volumen de las inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	81 284,3	83 600,0	84 210,7	147 452,1	136 219,0	146 611,1
Construcción y montaje	42 929,7	51 000,0	43 300,0	99 408,6	89 219,3	101 311,4
Equipos	14 807,6	22 600,0	26 500,0	28 745,7	26 518,2	20 976,5
Otros	23 547,0	10 000,0	14 410,7	19 297,8	20 481,5	24 323,2

10.6- Volumen de las inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	52,8	61,0	51,4	67,4	65,5	69,1
Equipos	18,2	27,0	31,5	19,5	19,5	14,3
Otros	29,0	12,0	17,1	13,1	15,0	16,6
Dinámica						
Total	84,1	102,8	100,7	175,1	92,4	107,6
Construcción y montaje	73,8	118,8	84,9	229,6	89,8	113,6
Equipos	92,8	152,6	117,3	108,5	92,3	79,1
Otros	104,1	42,5	144,1	133,9	106,1	118,8

10.7- Volumen de las inversiones por actividades económicas

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019
Total	84 210,7	147 452,1	136 219,0	146 611,1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	14 963,9	20 972,2	18 474,3	19 867,6
Explotación Minas y Canteras	5 085,8	-	-	-
Industria Azucarera	3 079,7	8 597,9	5 908,5	6 039,4
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	4 675,7	4 662,8	4 727,4	4 771,8
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	10 968,5	34 310,9	19 288,2	17 401,9
Construcción	2 565,4	2 139,4	3 254,1	802,7
Comercio; Reparación de Efectos Personales	3 331,1	7 421,7	3 547,6	1 463,1
Hoteles y Restaurantes	1 218,3	6 027,2	713,7	1 183,2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3 166,0	3 024,4	1 538,9	2 655,3
Intermediación Financiera	-	34 447,8	-	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	397,8	4 157,7	37 855,4	50 891,5
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	25 906,2	95,9	22 118,6	22 045,4
Educación	1 371,3	4 974,4	4 186,9	4 659,7
Salud Pública y Asistencia Social	3 010,6	6 968,9	3 327,6	4 528,9
Cultura, Deporte	1 575,8	5 288,2	4 544,3	1 974,5
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	2 894,6	4 362,7	6 733,5	8 326,1

10.8- Estructura de las inversiones por actividades económicas

Por ciento

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	17,8	14,1	13,7	13,6
Explotación Minas y Canteras	6,0	.	.	.
Industria Azucarera	3,7	5,8	4,3	4,1
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	5,6	3,2	3,5	3,3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	13,0	23,2	14,2	11,9
Construcción	3,0	1,5	2,4	0,5
Comercio; Reparación de Efectos Personales	4,0	5,0	2,6	1,0
Hoteles y Restaurantes	1,4	4,1	0,5	0,8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3,8	2,1	1,1	1,8
Intermediación Financiera	.	23,4	.	.
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0,5	2,8	27,8	34,7
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	30,7	0,1	16,2	15,0
Educación	1,6	3,4	3,1	3,2
Salud Pública y Asistencia Social	3,6	4,7	2,4	3,1
Cultura, Deporte	1,9	3,6	3,3	1,3
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	3,4	3,0	4,9	5,7

10.9- Volumen de las inversiones por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	81 284,3	83 600,0	84 210,7	147 452,1	136 219,0	146 611,1
El Salvador	3 476,7	4 143,1	2 133,4	2 869,2	4 614,1	7 020,5
Manuel Tames	5 722,8	5 449,4	3 730,7	9 089,8	6 499,2	10 211,5
Yateras	1 354,5	878,7	1 479,0	1 839,8	621,8	966,7
Baracoa	6 469,5	4 246,1	4 466,0	39 023,5	37 648,1	22 613,3
Maisí	4 235,9	4 356,7	1 106,6	5 076,9	3 431,4	2 790,5
Imías	3 945,5	5 086,4	667,9	4 072,7	3 435,1	2 606,8
San Antonio del Sur	5 429,3	5 665,1	3 325,9	926,4	2 077,8	1 970,4
Caimanera	216,8	228,1	207,8	225,3	793,7	834,5
Guantánamo	46 453,6	40 147,6	61 472,0	79 357,9	71 829,9	93 710,6
Niceto Pérez	3 979,7	13 398,8	5 621,4	4 970,6	5 267,9	3 886,3

10.10- Volumen de inversiones por organismos y componentes. Año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Provincia	146 611,1	101 311,4	20 976,5	24 323,2
Ministerio de Energía y Minas	15 338,9	10 419,6	3 293,9	1 625,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	3 247,7	3 178,6	69,1	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	19 670,6	14 729,0	4 004,4	937,2
Ministerio de la Construcción	1 799,9	460,8	786,5	552,6
Ministerio de la Agricultura	18 923,7	5 952,5	1 313,3	11 657,9
Ministerio del Transporte	11,7	-	11,7	-
Ministerio de Comunicaciones	98,2	-	98,2	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	67,7	-	67,7	-
Ministerio Educación Superior	94,2	-	94,2	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	48,7	-	48,7	-
Ministerio de Salud Pública	332,7	-	332,7	-
ISLAZUL	77,3	-	77,3	-
Tribunal Supremo Popular	608,3	348,2	129,0	131,1
Fiscalía General de la República	5,8	-	5,8	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	2 424,2	30,3	-	2 393,9
Ministerio del Interior	196,3	189,4	-	6,9
Poder Popular	77 477,6	60 191,3	10 297,9	6 988,4
Grupo Azucarero (AZCUBA)	6 039,4	5 811,7	197,9	29,8
Grupo Empresarial Sidero Mecánica	148,2	-	148,2	-

10.11- Indicadores seleccionados de la construcción

Miles de pesos

INDICADORES SELECCIONADOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de construcciones	37 621,3	45 609,4	55 300,0	74 643,3	66 129,4	60 283,3
Construcción y montaje con destino a inversiones	27 109,5	31 404,9	28 086,6	43 785,8	45 366,2	46 711,3
Mantenimiento constructivo	3 294,4	8 213,2	19 354,2	22 033,5	14 293,1	10 045,3
Otras producciones	2 706,9	3 009,6	4 559,3	5 000,8	2 857,7	60,5
Servicios constructivos	4 385,7	2 786,3	3 225,2	3 660,0	3 563,7	3 425,0
Alquiler de equipos de construcción o demolición con operarios	124,8	195,4	74,7	163,2	48,7	41,2

Fuente: Ministerio de la Construcción

10.12- Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a) por municipios

CONCEPTOS	2017		2018		2019	
	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
Total	6	344,4	6	344,4	6	344,4
El Salvador	1	120,0	1	120,0	1	120,0
San Antonio del Sur	2	32,3	2	32,3	2	32,3
Guantánamo	2	32,1	2	32,1	2	32,1
Niceto Pérez	1	160,0	1	160,0	1	160,0

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Guantánamo

10.13- Indicadores fundamentales de las presas en explotación ^(a). Año 2019

CONCEPTOS	Volumen de embalse (hm ³)	Entrega garantizada (MMm ³)	Altura de la cortina (m)	Uso
Total	241,8	220,7	239,2	-
La Clotilde	3,4	12,0	27,0	Abasto
Los Asientos	10,2	23,0	46,0	Riego
Pozo Azul	6,2	1,7	40,0	Abasto, riego
Jaibo	79,5	62,0	48,0	Abasto, riego
Faustino Pérez	25,6	42,0	31,0	Abasto
La Yaya	116,9	80,0	47,2	Abasto, riego

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Guantánamo

10.14- Obras terminadas

CONCEPTOS	2016		2017		2018		2019	
	Canti-	Valor	Canti-	Valor	Canti-	Valor	Canti-	Valor
	dad	(MP)	dad	(MP)	dad	(MP)	dad	(MP)
	(U)	(MP)	(U)	(MP)	(U)	(MP)	(U)	(MP)
Total	104	2 140,0	216	13 266,0	210	25 689,2	174	32 278,2
Otras edificaciones	2	215,5	-	-	-	-	-	-
Construcciones industriales	1	935,9	-	-	-	-	1	1 626,2
Viviendas	101	988,6	216	13 266,0	210	25 689,2	173	30 652,0

Fuente: Ministerio de la Construcción

10.15- Valor de las obras terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	77,7	619,9	193,6	125,6
Otras edificaciones	10,1	.	.	.	37,6	.	-	-
Construcciones industriales	43,7	.	.	5,0	.	.	-	.
Viviendas	46,2	100,0	100,0	95,0	45,3	z	193,6	119,3

Fuente: Ministerio de la Construcción

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan los resultados alcanzados en la provincia en la actividad de transporte.

Las fuentes utilizadas fueron las siguientes:

- Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Transporte.

Este capítulo está conformado fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionadas con el transporte.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15,0 por ciento de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 kilómetros
- La distancia mínima de la ruta es de 3 kilómetros

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular, por vía pavimentada, a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socioeconómicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada es de hasta 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades, a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado, y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetro.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en miles de pasajeros-kilómetro.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetro.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje, independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Vehículos promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del período que se informa. Equivale a la suma de los vehículos promedio trabajando, vehículos promedio en reparación y vehículos promedio inactivos.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril y del transporte automotor de las empresas de los Ministerios de Transporte y de otros organismos.

11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

						Miles
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total	22 745,2	28 247,0	29 167,5	34 048,4	39 660,8	30 700,9
Ferroviario	751,0	666,3	592,8	606,0	607,1	544,7
Ómnibus	18 278,8	19 369,9	21 552,5	26 736,9	34 410,8	25 113,1
De ello: Urbano	7 698,9	8 591,2	13 544,7	16 000,4	19 039,0	13 069,5
Suburbano	1 180,8	1 243,3	1 484,0	2 112,6	2 745,2	2 028,4
Interurbano	3 010,0	2 899,4	3 317,4	4 819,7	5 977,1	5 351,8
Fletes	3 164,1	713,9	918,1	739,7	1 076,3	667,1
Escolares	3 225,0	3 106,6	2 283,9	3 241,9	892,2	2 704,1
Ómnibus centro de trabajo	751,0	631,5	481,1	519,9	733,1	599,0
Taxi ^(a)	1 320,5	625,7	1 112,2	1 328,7	1 437,4	1 758,4
Lanchaje	220,3	220,4	210,0	217,8	165,2	163,6
Medios alternativos	2 174,6	7 364,7	5 700,0	5 159,0	3 040,3	3 121,1
Viajes realizados						
De ello: Ómnibus uso público	254,3	269,9	332,3	372,0	403,4	289,5
De ello: Urbano	130,4	131,7	192,2	209,0	212,5	159,7
Escolares	104,8	108,7	82,5	102,0	66,4	85,1

^(a) Incluye la transportación en taxis de turismo

11.2- Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

						Miles de pasajeros/kilómetro
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	468,4	484,3	486,5	586,9	520,6	299,4
Ferroviario	87,1	74,3	65,5	56,5	55,7	33,4
Ómnibus ^(a)	373,3	404,3	414,4	522,8	459,8	257,3
De ello: Urbano	101,5	121,3	124,5	109,9
Suburbano	38,0	49,9	41,5	34,0
Interurbano	177,9	227,0	198,5	38,1
Taxi ^(b)	3,3	1,1	2,0	3,2	1,3	3,5
Lanchaje	4,7	4,6	4,6	4,4	3,8	5,2

^(a) Se excluye la transportación en ómnibus de turismo y centros de trabajo

^(b) Se excluye la transportación en taxis de turismo

11.3- Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS	Total	
2018	32 804,5	
2019	24 489,4	
Guantánamo	24 489,4	

11.4- Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS	Total	
2014	254,3	
2015	269,9	
2016	332,3	
2017	372,0	
2018	403,4	
2019	289,5	
Guantánamo	289,5	

11.5- Carga transportada

		Miles de toneladas				
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	
Total estatal	2 125,3	2 327,6	1 912,4	1 846,3	1 279,9	
Uso público ^(a)	2 125,3	2 327,6	1 912,4	1 846,3	1 279,9	
Automotor	1 917,1	2 092,5	1 726,9	1 618,2	1 058,0	
Uso público ^(a)	1 917,1	2 092,5	1 726,9	1 618,2	1 058,0	
Ferroviario	208,2	235,1	185,5	228,1	221,9	
Uso público ^(a)	208,2	235,1	185,5	228,1	221,9	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6- Tráfico de carga

		Millones de toneladas/kilómetro				
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	
Total estatal	41,4	40,7	38,4	38,7	36,9	
Uso público ^(a)	41,4	40,7	38,4	38,7	36,9	
Ferroviario	41,4	40,7	38,4	38,7	36,9	
Uso público ^(a)	41,4	40,7	38,4	38,7	36,9	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	111,6	110,5	93,2	91,8	92,1
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	16,0	15,2	15,0	15,0	15,0
Recorrido diario de una locomotora	km	183,1	173,9	170,2	173,8	173,9
Salidas de trenes programadas a su hora	%	76,9	75,0	89,0	81,4	83,2
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	76,7	74,3	89,0	81,2	81,1
Coches motores promedio trabajando	U	2	2	2	2	2
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0

11.8- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	...	173,0	75,0	169,0	101,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	16,8	15,7	16,0	16,0	16,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	3,6	4,2	4,7	4,7	4,0
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	97,0	95,0	98,5	98,0	98,0

11.9- Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		51,6	84,2	57,0	84,8	74,0	84,7
De ello: Urbano		56,2	100,0	52,3	100,0	100,0	71,1
Escolares		45,8	46,4	58,7	41,0	56,0	65,2
Turismo		46,2	41,4	63,2	63,2
Ómnibus centro de trabajo		76,2	80,5	102,9	70,0
Taxis ^(a)							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	50,5	49,1	72,7	90,6	141,3	57,1
Distancia recorrida	Mkm	3 751,5	3 452,6	2 150,9	3 241,2	1 296,6	3 458,2

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

11.10- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	57,5	55,2	51,6	57,1
Uso público		57,5	55,2	51,6	57,1
Distancia recorrida total	MMkm	10,6	12,1	11,9	9,4
Uso público		10,6	12,1	11,9	9,4
Distancia recorrida por un vehículo	km	6 876,2	11 147,6	11 884,6	1 575,4
Uso público		6 876,2	11 147,6	11 884,6	1 575,4

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales que tienen actividades de comercio.

Las fuentes utilizadas son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para el consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como la venta de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Circulación mercantil mayorista: Comprende la producción y/o distribución total de los productos que circulan entre entidades, incluyendo las entregas que se realizan en los destinos de: comercio minorista (directo a la población y venta a entidades), alimentación pública, alojamiento y turismo, consumo social (salud, educación, deporte y otros), consumo intermedio, otros destinos, así como la circulación nacional y traslados que se realizan entre entidades. Excluye los inventarios.

Servicios comerciales: Los servicios comerciales prestados a la población se clasifican en servicios de naturaleza industrial y personales.

Servicios comerciales de naturaleza industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones (relojería, calzado y muebles, entre otros).

Servicios comerciales personales: Se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes, fotografía y otros.

Los servicios comerciales se desglosan por tipo en físico y valor.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas en la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de éstas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1- Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	45 731,4	51 194,7	58 124,5	70 672,4	123 533,3	255 624,9
Productos alimenticios	39 615,3	46 539,0	46 020,9	55 697,9	84 893,9	205 175,7
Grasas y aceites	4 412,9	3 923,9	4 989,7	4 412,3	3 449,2	12 672,6
Cereales y productos de consumo	29 576,3	32 534,1	31 462,2	38 651,2	34 518,2	90 069,3
De ello: Arroz	25 874,8	25 351,2	28 151,3	35 292,4	13 987,6	20 342,1
Frijol	3 701,5	7 182,9	3 310,9	3 358,8	3 230,3	12 908,2
Productos pesqueros	17,7	811,4	1 682,5	192,8	192,8	1 754,2
Productos de la harina	1 407,1	4 310,0	2 626,3	5 356,8	24 147,0	46 723,0
Productos lácteos	3 949,0	4 001,1	4 892,7	6 294,8	21 796,7	53 956,6
Chocolatín	252,3	958,5	367,5	790,0	790,0	-
Productos no alimenticios	5 559,3	4 106,1	11 499,4	14 060,3	38 029,7	49 541,6
Ron	5 355,9	8 996,4
Vino de uvas frescas, excepto vino espumoso y vino seco	160,0	73,0
Cervezas	5 244,1	5 771,3
Cigarrillos de tabaco negro	3 212,3	10 332,8
Cigarrillos de tabaco rubio	977,9	906,3
Tabaco torcido	6 009,8	6 854,8
Café tostado mezclado	5 559,3	4 106,1	11 499,4	14 060,3	17 069,7	16 606,9
Productos industriales	556,8	549,6	604,2	914,2	609,7	907,6
Fósforos	556,8	549,6	604,2	914,2	609,7	907,6

12.2- Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTOS	2018	2019
Total	119 921,4	152 453,3
Productos alimenticios	73 249,4	108 763,2
Conserva de frutas, tomate y vegetales	875,0	6 408,8
Grasas y aceites	690,0	2 592,3
Cereales y productos de consumo	24 775,8	34 113,0
De ello: Arroz	16 793,2	17 268,9
Frijol	2 020,8	3 460,3
Productos cárnicos	1 154,4	1 809,5
Productos pesqueros	30,9	1 754,2
Carne de ave fresca	117,5	4 650,3
Huevos frescos	12 283,1	14 417,2
Productos de la harina	13 395,4	20 589,5
Productos lácteos	19 180,8	21 605,1
Otros productos alimenticios	746,5	823,3
Café tostado mezclado	10 302,0	15 108,7
Bebidas	22 181,7	22 088,0
Alcohólicas	6 349,7	8 996,4
Vinos	170,7	73,0
Cervezas	3 864,4	5 771,3
Refrescos	1 389,4	2 216,5
Otros	10 407,5	5 030,7
Fósforos	609,7	907,5
Calzado y artículos de piel	220,4	27,0
Textil	727,3	296,9
Bienes de uso duradero	12 122,8	5 257,0
Aparatos domésticos	273,9	380,6
Ferretería doméstica	470,7	364,9
Muebles, colchones y almohadas	420,4	414,4
Material eléctrico	159,6	133,9
Higiene y limpieza	10 798,2	3 963,2
Combustible	508,1	5,0
Alcohol desnaturalizado	111,8	5,0
Kerosene	396,3	-

12.3- Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado en conservas	t	410,2	467,6	540,8	538,6	18,4	19,4
Carne en conserva ^(a)	t	645,5	1 018,8	629,9	601,7	681,6	1 205,0
Lactosoy	t	127,4	171,7	123,3	28,2	7,3	5,7
Arroz	t	28 116,1	25 692,9	33 205,2	22 127,9	30 697,2	31 841,0
Frijoles y chícharos	t	6 813,2	6 917,4	5 117,1	5 681,0	6 648,2	6 416,5
Café tostado mezclado	t	4 312,1	3 047,9	736,6	778,3	4 085,4	5 648,9
Chocolatín	t	192,8	132,4	156,5	188,2	238,1	280,7
Fósforos	Mcj	21 015,5	24 620,1	18 449,9	15 080,6	6 048,4	3 968,9
Grasas (aceites)	t	3 003,3	4 746,3	2 801,5	2 746,4	3 224,1	3 001,8

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.4- Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019
Carne de res deshuesada	t	4 912,3	617,2	...
Carne de cerdo en bandas	t	11 850,7	4 227,6	...
De ello: Hígado de res	t	45,0	41,3	...
Leche fluida	t	2 297,4	1 891,0	1 428,7
Yogurt ^(a)	t	7 808,1	4 735,5	3 836,4
Helados	Mgal	819,1	795,8	211,6
Lactosoy	t	28,2	7,3	5,7
Arroz	t	52 723,8	26 747,3	27 798,5
Huevos	MU	16 573,5	18 695,2	23 634,8
Pan	t	8 726,8	290,5	12 764,3
Café tostado mezclado	t	3 225,7	4 014,0	5 585,6
Cervezas	hl	977,3	318,2	69 322,5
Refrescos y aguas minerales	hl	1 730,8	3 174,8	2 566,9
Grasas (aceites)	t	14 433,9	1 584,7	1 585,5
Alcohol desnaturalizado	hl	238,7	9 482,5	36,8
Kerosene	t	377,5	4 374,0	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.5- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MP	1 073 728,5	1 113 000,0	1 244 300,0	1 235 000,0	1 128 000,0	1 202 489,2
Percápita	P	2 080	2 162	2 426	2 416	2 218	2 377
Venta promedio diaria	MP	2 941,7	3 049,3	3 409,0	3 383,6	3 090,4	3 294,5
Variación anual	%	98,5	103,7	111,8	99,3	91,3	106,6

12.6- Ventas en el comercio minorista

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MP	596 841,3	671 600,0	816 000,0	804 500,0	704 700,0	806 791,5
Percápita	P	1 156	1 304	1 591	1 574	1 386	1 595
Venta promedio diaria	MP	1 635,2	1 840,0	2 235,6	2 204,1	1 930,7	2 210,4
Variación anual	%	97,7	112,5	121,5	98,6	87,6	114,5
Participación en la circulación mercantil minorista total	%	55,6	60,3	65,6	65,1	62,5	67,1

12.7- Ventas en la alimentación pública

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MP	476 887,2	441 400,0	428 300,0	430 500,0	423 300,0	395 697,7
Percápita	P	924	857	835	842	832	782
Venta promedio diaria	MP	1 306,5	1 209,3	1 173,4	1 179,5	1 159,7	1 084,1
Variación anual	%	99,5	92,6	97,0	100,5	98,3	93,5
Participación en la circulación mercantil minorista total	%	44,4	39,7	34,4	34,9	37,5	32,9

12.8- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

CONCEPTOS	Circulación mercantil minorista de bienes	Comercio minorista	Alimentación pública
2014	1 073 728,5	596 841,3	476 887,2
2015	1 113 000,0	671 600,0	441 400,0
2016	1 244 300,0	816 000,0	428 300,0
2017	1 235 000,0	804 500,0	430 500,0
2018	1 128 000,0	704 700,0	423 300,0
2019	1 202 489,2	806 791,5	395 697,7
El Salvador	75 137,5	45 555,9	29 581,6
Manuel Tames	67 620,2	41 762,7	25 857,5
Yateras	33 401,7	17 363,8	16 037,9
Baracoa	132 710,3	102 803,2	29 907,1
Maisí	68 306,7	48 244,1	20 062,6
Imías	57 729,3	42 297,2	15 432,1
San Antonio del Sur	64 370,3	39 740,4	24 629,9
Caimanera	33 061,0	15 894,4	17 166,6
Guantánamo	639 169,3	430 822,6	208 346,7
Niceto Pérez	30 982,9	22 307,2	8 675,7

12.9- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

CONCEPTOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas	Otras
2014	596 841,3	344 360,5	220 625,0	27 434,1	4 421,7
2015	671 600,0	392 100,0	239 300,0	35 300,0	4 900,0
2016	816 000,0	442 500,0	334 300,0	38 500,0	700,0
2017	804 500,0	423 100,0	342 300,0	38 200,0	900,0
2018	704 700,0	413 500,0	242 900,0	47 700,0	600,0
2019	806 791,5	436 130,2	200 841,3	85 845,8	83 974,2
El Salvador	45 555,9	16 403,4	29 152,5	-	-
Manuel Tames	41 762,7	20 359,8	21 402,9	-	-
Yateras	17 363,8	16 261,5	1 102,3	-	-
Baracoa	102 803,2	67 231,0	35 572,2	-	-
Maisí	48 244,1	21 204,5	27 007,1	32,5	-
Imías	42 297,2	20 580,0	21 620,4	96,8	-
San Antonio del Sur	39 740,4	21 402,9	18 230,8	106,7	-
Caimanera	15 894,4	8 863,5	7 030,9	-	-
Guantánamo	430 822,6	230 800,7	30 523,1	85 524,6	83 974,2
Niceto Pérez	22 307,2	13 022,9	9 199,1	85,2	-

12.10- Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

CONCEPTOS	Total	Comestibles ^(a)	Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y cigarrillos
2014	476 887,2	200 384,8	86 993,7	81 635,6	37 678,8	70 194,3
2015	441 400,0	187 800,0	69 600,0	85 700,0	35 400,0	62 900,0
2016	428 300,0	180 300,0	72 500,0	77 600,0	36 400,0	61 500,0
2017	430 500,0	166 900,0	79 687,7	90 864,5	41 147,8	51 900,0
2018	423 300,0	166 100,0	88 400,0	85 800,0	38 666,4	44 333,6
2019	395 697,7	144 655,7	67 517,1	75 284,2	60 469,3	47 771,4
El Salvador	29 581,6	8 229,5	1 590,3	12 985,5	2 569,1	4 207,2
Manuel Tames	25 857,5	7 181,4	5 285,4	8 311,6	1 903,9	3 175,2
Yateras	16 037,9	6 528,9	3 126,7	3 103,6	1 615,6	1 663,1
Baracoa	29 907,1	12 197,0	4 458,9	6 254,1	2 723,6	4 273,5
Maisí	20 062,6	6 517,0	6 138,9	3 724,3	1 117,4	2 565,0
Imías	15 432,1	5 268,9	3 808,9	2 951,0	1 129,2	2 274,1
San Antonio del Sur	24 629,9	7 497,6	7 355,4	5 209,7	2 955,3	1 611,9
Caimanera	17 166,6	6 404,6	3 178,4	4 712,7	1 384,1	1 486,8
Guantánamo	208 346,7	81 470,1	32 524,7	24 656,6	44 654,2	25 041,1
Niceto Pérez	8 675,7	3 360,7	49,5	3 375,1	416,9	1 473,5

^(a) Incluye comedores obreros y merenderos

12.11- Indicadores seleccionados del mercado agropecuario

Quintales

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Relación (%) 2019/2018
Viandas total	250 275,2	185 925,4	22 066,4	108 958,5	216 436,5	473 283,3	218,7
Tubérculos y raíces	92 348,7	51 913,9	13 160,6	24 318,0	66 000,9	71 150,1	107,8
Boniato	20 263,5	11 644,5	1 779,6	10 943,1	13 740,3	27 881,7	202,9
Otros tubérculos y raíces (excepto papa y boniato)	72 085,2	40 269,4	11 381,0	13 374,9	52 260,6	43 268,4	82,8
Plátano total	157 926,5	134 011,5	8 905,8	84 640,5	150 435,6	402 133,2	267,3
Fruta	31 867,5	19 001,2	2 459,7	19 614,0	41 286,0	62 724,9	151,9
Vianda	126 059,0	115 010,3	6 446,1	65 026,5	109 149,6	339 408,3	311,0
Hortalizas	51 144,2	38 579,9	6 423,7	49 423,5	49 996,8	133 419,3	266,9
De ello: Tomate	13 722,2	8 115,9	1 912,5	13 956,6	12 240,9	14 191,8	115,9
Cebolla	1 667,4	2 485,1	287,7	2 429,7	1 934,1	2 774,1	143,4
Ajo	373,6	410,1	542,8	27,3	392,7	1 197,0	304,8
Arroz consumo	5 775,4	5 983,7	1 098,6	12 471,9	7 224,0	6 720,0	93,0
Frijoles	1 541,0	5 047,4	-	672,0	1 199,1	3 129,0	260,9
Cítricos	12 689,0	3 975,1	740,2	4 166,4	5 502,2	4 380,6	79,6
Otras frutas	21 611,9	8 663,8	182,7	7 969,5	9 025,8	43 329,3	480,1
Carne de cerdo en piezas	2 909,6	3 163,8	3 279,1	4 403,7	2 717,4	15 170,4	558,3
Ovino-caprino sacrificado	697,0	164,2	440,0	121,8	88,2	214,2	242,9

12.12- Valor de distribución mayorista total por municipios

Miles de pesos

CONCEPTOS	Circulación		Productos	
	mercantil mayorista total	Productos alimenticios	no alimenticios	Productos industriales
2018	123 533,3	84 893,9	38 029,7	609,7
2019	255 624,9	205 175,7	49 541,6	907,6
Baracoa	610,2	610,2	-	-
Maisí	5 150,2	5 150,2	-	-
Guantánamo	237 616,7	187 167,5	49 541,6	907,6
Niceto Pérez	12 247,8	12 247,8	-	-

12.13- Servicios prestados a la población

Miles de servicios

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 265,2	1 636,5	1 580,3	1 397,2	1 133,9	893,6
Servicios de naturaleza industrial	1 186,4	1 541,0	1 454,3	1 281,8	1 031,8	816,1
Servicios electrodomésticos	955,4	1 130,3	987,1	948,0	689,6	566,6
Refrigeración doméstica	29,0	39,4	35,4	51,6	24,1	-
Refrigeración comercial	2,7	-	-	-	-	-
Televisión	-	-	0,9	2,8	8,6	4,1
Enseres menores	605,9	687,8	612,8	588,0	411,4	376,8
Cocinas	317,7	403,0	337,9	303,4	243,6	185,0
Aire acondicionado doméstico	0,1	0,1	0,1	2,2	1,9	0,7
Tintorería y lavandería	57,6	216,4	289,9	213,4	204,5	131,8
Autoservicios	33,1	33,2	39,8	35,6	43,3	33,8
Reparación de calzado	67,6	93,6	58,7	63,2	80,4	73,8
Atelier y bordado	72,7	67,5	78,8	21,6	14,0	10,1
Servicios personales	74,8	95,5	126,0	115,4	102,1	75,5
Barbería	24,5	26,0	26,7	22,0	22,9	18,4
Peluquería	47,4	66,7	96,4	91,0	76,6	54,4
Alquileres	2,9	2,8	2,9	2,4	2,6	2,7
Otros servicios	4,0	-	-	-	-	2,0

Fuente: Sectorial Provincial de Comercio Guantánamo

12.14- Servicios prestados a la población en valor

Miles de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	14 178,3	16 329,2	15 516,8	14 011,5	10 485,3	10 914,7
Servicios de naturaleza industrial	13 304,0	15 360,7	14 174,9	12 958,1	9 548,9	10 166,3
Servicios electrodomésticos	11 700,6	13 937,8	12 710,0	12 111,9	8 741,0	9 448,9
Refrigeración doméstica	2 408,0	3 656,7	2 824,9	3 152,3	1 127,2	-
Refrigeración comercial	12,0	-	-	-	-	-
Televisión	-	-	78,0	196,1	626,6	500,4
Enseres menores	5 419,8	5 525,4	5 737,7	5 202,3	3 475,6	2 750,5
Cocinas	3 833,4	4 722,8	3 996,5	3 386,6	3 292,8	6 093,6
Aire acondicionado doméstico	27,4	32,9	72,9	174,6	218,8	104,4
Tintorería y lavandería	24,9	65,7	77,9	64,8	73,6	62,8
Autoservicios	176,8	172,5	204,2	172,1	217,8	168,6
Reparación de calzado	289,8	286,6	256,2	273,9	297,9	335,0
Atelier y bordado	1 111,9	898,1	926,6	335,4	218,6	151,0
Servicios personales	867,3	968,5	1 341,9	1 053,4	936,4	744,4
Barbería	82,2	87,8	104,8	120,5	95,2	69,8
Peluquería	494,5	542,8	870,5	626,7	494,0	307,8
Alquileres	290,6	337,9	366,6	306,2	347,2	366,8
Otros servicios	7,0	-	-	-	-	4,0

Fuente: Sectorial Provincial de Comercio Guantánamo

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de la provincia.

Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las Cadenas Turísticas.

Los datos que se utilizan responden al Sistema Informativo de Turismo que se capta a través de las Cadenas Turísticas. Se reciben, además, informaciones de otras entidades asociadas al turismo, a través del procesamiento del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incremento por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fija para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, afectando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Turistas días: Son el resultado de multiplicar el turista físico por los días de estancia en la instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Total de ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Ingresos turísticos: Es el total de ingresos por las ventas de bienes y servicios por los conceptos de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte y recreación, entre otros, cuyo pago proviene directamente del turismo. Excluye los servicios prestados entre entidades.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros. El ingreso por tiendas y grocery está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos, entre otros.

No se incluyen los ingresos que, aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

En Guantánamo, esta actividad se desarrolla en tres campamentos, dos en el municipio Imías: Cajobabo y Yacabo y uno en Baracoa: El Yunque.

En las tablas de los indicadores seleccionados del campismo popular se incluye el nacional y el internacional.

13.1- Establecimientos, habitaciones y plazas del servicio de alojamiento

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	25	26	28	28	31	31
Hoteles	6	6	7	7	10	10
Moteles	1	1	1	1	1	1
Casas y cabañas	15	15	16	16	16	16
Villas turísticas	3	4	4	4	4	4
Total de habitaciones	673	458	680	2 628	665	672
Hoteles	302	92	304	2 246	299	260
Moteles	8	8	8	16	8	8
Casas y cabañas	103	83	93	91	83	83
Villas turísticas	260	275	275	275	275	321
Total de plazas	1 358	817	1 310	6 693	1 284	1 960
Hoteles	610	109	583	5 965	594	1 162
Moteles	14	14	14	14	14	14
Casas y cabañas	226	158	177	176	158	158
Villas turísticas	508	536	536	538	518	626

13.2- Visitantes por meses ^(a)

MESES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	396 784	58 922	51 980	46 610	12 223	
Enero	4 709	5 705	4 654	4 242	364	
Febrero	9 798	6 964	5 344	3 365	281	
Marzo	15 714	7 038	6 043	5 141	334	
Abril	20 547	6 270	5 305	4 506	895	
Mayo	24 139	5 087	4 334	3 789	391	
Junio	13 285	4 837	3 256	3 848	1 917	
Julio	42 341	5 502	3 634	4 164	1 354	
Agosto	48 339	5 343	4 141	5 299	646	
Septiembre	52 780	2 984	2 625	3 022	3 009	
Octubre	29 663	1 938	3 901	2 070	1 636	
Noviembre	65 439	3 287	5 182	4 722	744	
Diciembre	70 030	3 967	3 561	2 442	652	

^(a) Incluye todas las entidades turísticas dedicadas al turismo nacional e internacional y excluye campismo

13.3- Visitantes por países

	Unidad				
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total de visitantes	396 784	58 922	51 980	46 610	12 223
De ello: Principales emisores	237 945	32 797	21 106	15 438	8 320
Canadá	6 562	1 662	909	950	870
Alemania	117 799	18 872	13 456	6 438	1 265
Italia	24 632	1 238	673	869	1 745
España	9 010	1 188	811	2 017	997
Francia	49 665	5 370	2 863	2 602	1 957
México	504	19	25	125	44
Estados Unidos	18 736	2 914	1 235	1 859	919
Argentina	1 166	136	96	15	29
Suiza	9 319	974	766	558	486
Colombia	552	424	272	5	8

13.4- Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento

	Unidad				
ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total	6 475	42 308	29 080	55 543	20 167
Hoteles	6 001	-	-	37 053	2 462
2 Estrellas	362	-	-	-	151
3 Estrellas	5 639	-	-	37 053	2 311
Medios de alojamiento complementario ^(a)	474	42 308	29 080	18 490	17 705

^(a) Se refiere a villas turísticas

13.5- Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento ^(a)

	Unidad				
ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Total	77 571	87 526	92 418	282 182	33 371
Hoteles	56 409	72 617	76 534	265 082	22 712
2 Estrellas	2 859	2 251	3 531	-	5 092
3 Estrellas	40 012	49 101	51 801	242 413	12 392
No clasificados	13 538	21 265	21 202	22 669	5 228
Medios de alojamiento complementario ^(b)	21 162	14 909	15 884	17 100	10 659
Bases de campismo	791 176	101 416	118 217	114 093	110 825

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Se refiere a villas turísticas

13.6- Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

ESTABLECIMIENTOS	Por ciento				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(b)	21,0	46,7	31,1	37,4	28,4
Hoteles	34,4	44,2	44,9	41,7	32,2
2 Estrellas	22,0	22,4	34,2	-	29,9
3 Estrellas	37,6	37,4	38,3	41,2	30,7
No clasificados	31,3	87,4	81,6	43,8	57,0

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)

MUNICIPIOS	Miles de pesos convertibles cubanos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	3 650,9	4 106,4	4 418,8	4 922,4	10 077,9	7 937,3
Baracoa	1 207,8	3 443,6	3 276,2	3 144,3	2 235,3	2 078,6
Guantánamo	2 443,1	662,8	1 142,6	1 778,1	7 842,6	5 858,7

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8- Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Habitaciones- días existentes (U)	Total de campistas (U)	Ingresos (MP)
2014	3	26 870	45 410	32 763,0
2015	3	33 976	51 626	4 847,4
2016	3	45 199	38 656	4 160,6
2017	3	34 346	56 343	5 873,5
2018	4	34 920	49 653	6 379,2
2019	4	35 040	48 858	5 156,6
Guantánamo	4	35 040	48 858	5 156,6

13.9- Total de establecimientos del servicio de alojamiento por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Total	Hoteles	Moteles	Casas y cabañas	Villas turísticas
Provincia	31	10	1	16	4
Baracoa	8	1	-	6	1
Imías	2	-	-	1	1
San Antonio del Sur	3	1	-	1	1
Guantánamo	18	8	1	8	1

13.10- Total de habitaciones del servicio de alojamiento por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Total	Hoteles	Moteles	Casas y cabañas	Villas turísticas
Provincia	672	260	8	83	321
Baracoa	290	10	-	26	254
Imías	22	-	-	7	15
San Antonio del Sur	39	6	-	5	28
Guantánamo	321	244	8	45	24

13.11- Total de plazas del servicio de alojamiento por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Total	Hoteles	Moteles	Casas y cabañas	Villas turísticas
Provincia	1 960	1 162	14	158	626
Baracoa	568	13	-	47	508
Imías	44	-	-	14	30
San Antonio del Sur	71	20	-	8	43
Guantánamo	1 277	1 129	14	89	45

13.12- Indicadores seleccionados del turismo

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de ingresos	MP	16 911,9	25 929,8	28 722,4	33 130,3	43 129,9	38 510,3
De ello: Divisa	MCUC	6 874,0	7 327,2	8 070,0	9 100,8	10 147,3	7 937,3
Ingresos turísticos	MP	3 661,8	4 316,7	4 502,7	5 036,8	42 066,0	38 203,3
De ello: Divisa	MCUC	3 650,9	4 106,4	4 418,8	4 922,4	10 077,9	4 781,3
Total de turistas físicos	U	95 476	124 177	97 578	108 523	94 675	87 286
De ello: Extranjeros	U	26 357	32 021	23 241	14 490	9 693	12 223
Total de turistas días	U	223 923	328 832	263 185	282 487	261 033	220 099
De ello: Extranjeros	U	51 659	59 482	58 611	46 768	37 053	23 242

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo, a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1- Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad		
CONCEPTOS	2017	2018	2019
Total	385	391	378
Nivel superior	173	181	174
De ello: Investigadores ^(a)	17	17	17
Nivel medio	62	79	116
Otros	150	131	88

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2- Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad		
CONCEPTOS	2017	2018	2019
Total	385	391	378
De ello: Mujeres	241	113	160
Dirigentes	30	27	26
Técnicos	224	228	222
Operarios	72	69	65
Servicios	59	67	65

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En enero del 2000 se crea el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio del ciudadano.

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los **indicadores claves** en grupos: **de infraestructura, servicios de comunicaciones y de uso social**. La fuente utilizada es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Indicadores claves de infraestructura

Centrales telefónicas: Es el total de instalaciones, integradas cada una por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Es el total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, ofrece servicio público telefónico a la población mediante cobro automático o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz de las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible la conexión de la central con las líneas de abonados.

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas instaladas por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Indicadores claves de comunicaciones

Correspondencia de salida total: Es la correspondencia total depositada en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y otros, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, por el servicio telefónico y por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión: Es la difusión por ondas medias en el territorio de los programas llamados de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas y se expresa en megawatt-hora.

Potencia radiada de televisión: Es la difusión en el territorio de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas y se expresa en megawatt-hora.

15.1- Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	46	47	47	50	65	80
Líneas telefónicas fijas instaladas	40 592	42 056	44 032	47 024	53 892	59 288
Densidad telefónica por 100 habitantes (%)	7,9	8,2	8,6	9,2	10,6	11,7
Teléfonos instalados de todo tipo	39 632	41 154	41 705	43 217	45 285	47 873
De ello: Residenciales	24 739	35 145	32 085	33 289	35 072	37 441
Estaciones públicas instaladas	2 436	2 506	2 574	2 608	2 639	2 731
Estaciones públicas de teleselección	2 436	2 506	2 574	2 608	2 639	2 731
Total de pizarras privadas	108	132	146	158	167	182
Troncos de pizarras privadas	1 620	1 744	1 258	1 258	1 358	1 412

Fuente: Gerencia Territorial de Telecomunicaciones de Cuba

15.2- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de salida total	321 612	320 600	377 700	388 600	423 400	576 000
Telegramas de salida total	13 900	29 376	14 500	15 400	14 900	17 000
Distribución de prensa total	1 575 772	397 802	10 407 000	10 862 200	10 514 300	9 782 200
Periódicos	891 772	12 402	10 092 500	10 500 600	9 956 304	9 279 000
Revistas	672 000	374 400	294 000	326 200	484 900	361 500
Tabloides	12 000	11 000	20 500	35 400	73 096	141 700
Potencia radiada de radiodifusión (MW.h)	927,1	924,0	1 101,9	1 153,2	1 106,0	1 106,0
Potencia radiada de televisión (MW.h) ^(a)	46,0	45,0	556,5	517,4	147,2	147,2

^(a) Sólo tiene en cuenta la potencia real del transmisor

Fuente: Correos de Cuba e Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)

15.3- Unidades de servicio de correos y telégrafos por municipios

MUNICIPIOS	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Provincia	43	50	47	47
El Salvador	8	8	7	7
Manuel Tames	7	6	8	8
Yateras	2	3	3	3
Baracoa	6	7	6	6
Maisí	3	4	4	4
Imías	2	2	2	2
San Antonio del Sur	3	4	4	4
Caimanera	3	4	4	4
Guantánamo	6	8	4	4
Niceto Pérez	3	4	5	5

Fuente: Correos de Cuba

15.4- Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	27	27	28	28	30	29
De ello: Gratuitos	8	8	9	8	30	29
Cantidad de computadoras	465	478	558	575	622	542
Profesores	103	115	120	126	131	116
Graduados en cursos impartidos desde su creación	13 398	6 163	7 802	7 440	7 794	8 024
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	19 122	19 071	18 320	18 253	16 952	17 443

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club de Computación Guantánamo

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula total por régimen de estudios, graduados, personal docente frente al aula y las tasas de matrícula por los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles, las hembras matriculadas y graduadas por educaciones; así como la información correspondiente a los cursos que se llevan a cabo como parte de los programas sociales que se desarrollan en la provincia.

La tabla de la tasa bruta de matrícula se conforma a partir de los datos de población que brinda el Departamento de Censos y Demografía.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos de distancia y continuidad de estudios que se imparten a ese nivel, así como la de los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior ya que se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes municipios, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel. Entre las especialidades más representadas en este programa se encuentran las de Pedagogía, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Médicas.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las Unidades Presupuestadas de Educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen además, las escuelas que imparten cursos del nivel medio adscriptas a otros organismos no especializados en educación.

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos. Esta información excluye la enseñanza militar.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el territorio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país. Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones. Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula inicial en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el primer día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia media de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados, o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior, es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores, independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben, durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben, durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa bruta de matrícula: Número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación independientemente de su edad, expresado como porcentaje del grupo de población de edad teórica para ese mismo nivel.

Índice de paridad de género (IPG): Proporción entre alumnas y alumnos para un determinado indicador. Un IPG con valor de 1 indica la paridad entre los dos sexos. Un IPG que varía entre 0 y 1 significa que el valor del indicador para la población masculina es mayor que para la femenina, mientras que un IPG mayor que 1, muestra la situación contraria.

16.1- Indicadores generales de los círculos infantiles

INDICADORES	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Unidad
							Relación 19-20/18-19 (%)
Círculos infantiles	36	37	37	37	39	39	100,0
Capacidad final año	5 785	5 995	5 995	5 995	5 995	6 295	105,0
Matrícula final	6 265	7 022	6 528	6 512	6 663	6 538	98,1
Asistencia promedio	4 528	4 107	4 376	4 288	4 651	4 817	103,6
Personal técnico educacional	995	1 032	1 044	1 493	1 808	1 652	91,4
Madres beneficiadas	5 549	5 212	4 987	6 009	6 135	5 977	97,4

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.2- Matrícula final de los círculos infantiles

AÑOS	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Unidad
							Relación 19-20/18-19 (%)
Total	6 265	7 022	6 528	6 512	6 663	6 538	98,1
2 ^{do} año	911	1 282	1 141	1 047	1 019	948	93,0
3 ^{er} año	1 303	1 438	1 191	1 335	1 430	1 291	90,3
4 ^{to} año	1 334	1 397	1 344	1 234	1 434	1 472	102,6
5 ^{to} año	1 272	1 390	1 360	1 351	1 249	1 391	111,4
6 ^{to} año	1 445	1 515	1 492	1 545	1 531	1 436	93,8
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 493	1 666	1 580	1 624	1 781	2 181	122,5

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.3- Asistencia promedio en los círculos infantiles

AÑOS	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Unidad
							Relación 19-20/18-19 (%)
Total	4 528	4 107	4 376	4 288	4 651	4 817	103,6
2 ^{do} año	624	556	689	586	667	638	95,7
3 ^{er} año	923	805	819	874	991	961	97,0
4 ^{to} año	962	853	917	830	1 013	1 099	108,5
5 ^{to} año	935	882	956	892	890	1 019	114,5
6 ^{to} año	1 084	1 011	995	1 106	1 090	1 100	100,9

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.4- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Provincia	6 295	6 538	5 977
El Salvador	185	183	180
Manuel Tames	210	209	187
Yateras	50	35	35
Baracoa	840	927	847
Maisí	470	424	374
Imías	50	45	44
Caimanera	320	307	278
Guantánamo	3 960	4 231	3 875
Niceto Pérez	210	177	157

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.5- Indicadores generales de la educación

INDICADORES	Unidad					
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Escuelas	692	705	716	721	727	737
Personal docente	12 868	14 561	14 013	14 398	14 192	14 453
Matrícula inicial	100 217	108 190	99 284	98 317	98 114	99 194
Graduados	24 417	21 646	20 352	20 420	18 784	...
Becarios	6 788	7 810	9 381	9 359	9 341	9 402

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.6- Escuelas por educaciones

	Unidad					
EDUCACIONES	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	692	705	716	721	727	737
Primaria	557	567	580	584	591	596
Urbana	60	61	61	61	61	61
Rural	497	506	519	523	530	535
Media	91	94	92	92	91	91
Secundaria básica	54	57	56	58	57	57
Urbana	38	41	40	42	42	42
Rural	16	16	16	16	15	15
Preuniversitario	15	15	16	16	15	15
Urbana	8	8	8	8	8	8
Rural	6	6	7	7	6	6
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	22	22	20	18	19	19
Centros politécnicos del Ministerio de Educación	18	18	17	15	16	16
Centros politécnicos de otros organismos	3	3	2	2	2	2
Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Especial	21	21	21	21	21	21
Formación personal pedagógico	1	1	1	2	2	2
Escuela de deportes	1	1	1	1	1	1
Escuela de arte	1	1	2	2	2	2
Adultos	17	17	17	17	17	22
Educación Obrero Campesina (EOC)	1	1	1	1	1	-
Secundaria Obrero Campesina (SOC)	1	1	-	-	1	-
Facultad Obrero Campesina (FOC)	13	13	14	14	13	15
Idiomas	2	2	2	2	2	7
Superior	3	3	2	2	2	2
Universidad de Guantánamo	1	1	1	1	1	1
Ciencias Pedagógicas	1	1	-	-	-	-
Universidad de Ciencias Médicas	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.7- Escuelas por educaciones y municipios. Curso 2019-2020

	Unidad						
MUNICIPIOS	Total	Primaria	Media	Especial	Adultos	Superior	Otras
Provincia	737	596	91	21	22	2	5
El Salvador	102	91	8	1	2	-	-
Manuel Tames	88	79	5	2	2	-	-
Yateras	56	47	6	1	2	-	-
Baracoa	124	100	18	2	4	-	-
Maisí	81	72	7	1	1	-	-
Imías	56	49	4	1	2	-	-
San Antonio del Sur	70	60	8	1	1	-	-
Caimanera	10	6	2	1	1	-	-
Guantánamo	97	48	27	10	5	2	5
Niceto Pérez	53	44	6	1	2	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.8- Personal docente por educaciones

	Unidad					
EDUCACIONES	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	12 868	14 561	14 013	14 398	14 192	14 453
Primaria ^(a)	5 211	5 502	5 309	5 315	5 369	5 408
Urbana	2 241	2 484	2 372	2 306	2 395	2 349
Rural	2 970	3 018	2 937	3 009	2 974	3 059
Media	5 144	5 109	4 431	4 789	4 474	4 595
Secundaria básica	2 908	2 818	2 496	2 555	2 350	2 355
Urbana	2 247	2 258	1 983	2 081	1 913	1 901
Rural	661	560	513	474	437	454
Preuniversitario	1 024	995	834	919	888	886
Urbana	540	522	455	507	472	466
Rural	339	326	265	281	285	291
Ciencias exactas	145	147	114	131	131	129
Técnica y profesional	1 212	1 296	1 101	1 315	1 236	1 354
Centros politécnicos del Ministerio de Educación	1 096	1 174	989	1 103	1 103	1 233
Centros politécnicos de otros organismos	76	87	83	178	94	84
Escuelas de oficios	40	35	29	34	39	37
Especial	549	522	464	497	497	499
Formación personal pedagógico	188	173	150	195	186	259
Escuela de deportes	68	118	128	132	247	133
Escuela de arte	29	49	106	106	106	136
Adultos	248	252	182	205	191	166
Educación Obrero Campesina (EOC)	12	15	11	3	4	1
Secundaria Obrero Campesina (SOC)	1	2	11	12	12	9
Facultad Obrero Campesina (FOC)	220	216	141	173	159	136
Idiomas	15	19	19	17	16	20
Superior	1 431	2 836	3 243	3 159	3 122	3 257
Universidad de Guantánamo	507	1 005	1 293	1 382	1 476	1 613
Ciencias Pedagógicas	160	316	-	-	-	-
Universidad de Ciencias Médicas	764	1 515	1 950	1 777	1 646	1 644

^(a) Incluye preescolar

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.9- Personal docente frente al aula por educaciones

EDUCACIONES	Unidad					
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	12 868	14 561	14 013	14 398	14 192	14 453
Primaria ^(a)	5 211	5 502	5 309	5 315	5 369	5 408
Urbana	2 241	2 484	2 372	2 306	2 395	2 349
Rural	2 970	3 018	2 937	3 009	2 974	3 059
Media	5 144	5 109	4 431	4 789	4 474	4 595
Secundaria básica	2 908	2 818	2 496	2 555	2 350	2 355
Urbana	2 247	2 258	1 983	2 081	1 913	1 901
Rural	661	560	513	474	437	454
Preuniversitario	1 024	995	834	919	888	886
Urbana	540	522	455	507	472	466
Rural	339	326	265	281	285	291
Ciencias exactas	145	147	114	131	131	129
Técnica y profesional	1 212	1 296	1 101	1 315	1 236	1 354
Centros politécnicos del Ministerio de Educación	1 096	1 174	989	1 103	1 103	1 233
Centros politécnicos de otros organismos	76	87	83	178	94	84
Escuelas de oficios	40	35	29	34	39	37
Especial	549	522	464	497	497	499
Formación personal pedagógico	188	173	150	195	186	259
Escuela de deportes	68	118	128	132	247	133
Escuela de arte	29	49	106	106	106	136
Adultos	248	252	182	205	191	166
Educación Obrero Campesina (EOC)	12	15	11	3	4	1
Secundaria Obrero Campesina (SOC)	1	2	11	12	12	9
Facultad Obrero Campesina (FOC)	220	216	141	173	159	136
Idiomas	15	19	19	17	16	20
Superior	1 431	2 836	3 243	3 159	3 122	3 257
Universidad de Guantánamo	507	1 005	1 293	1 382	1 476	1 613
Ciencias Pedagógicas	160	316	-	-	-	-
Universidad de Ciencias Médicas	764	1 515	1 950	1 777	1 646	1 644

^(a) Incluye preescolar

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.10- Personal docente frente al aula por educaciones y municipios. Curso 2019-2020

MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Primaria ^(a)	Media	Especial	Adultos	Superior	Otras ^(b)
Total	14 453	5 408	4 595	499	166	3 257	528
El Salvador	1 137	679	418	30	10	-	-
Manuel Tames	872	478	338	49	7	-	-
Yateras	555	322	198	27	8	-	-
Baracoa	1 720	815	788	76	41	-	-
Maisí	651	401	223	16	11	-	-
Imías	655	384	237	22	12	-	-
San Antonio del Sur	581	334	220	24	3	-	-
Caimanera	298	140	130	22	6	-	-
Guantánamo	7 472	1 601	1 816	206	64	3 257	528
Niceto Pérez	512	254	227	27	4	-	-

^(a) Incluye preescolar

^(b) Incluye formación personal pedagógico y las Escuelas de Deportes y de Arte

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.11- Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
EDUCACIONES	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	100 217	108 190	99 284	98 317	98 114	99 194
Primaria ^(a)	43 723	42 908	41 643	41 973	42 111	42 457
Urbana	25 572	25 099	24 019	24 394	24 743	24 852
Rural	17 837	17 610	17 434	17 378	17 190	17 414
Escuela Integral de Deporte Escolar	46	34	34	45	23	37
Escuela Vocacional de Arte	268	165	156	156	155	154
Media	37 349	37 548	35 111	33 694	32 271	31 320
Secundaria básica	20 895	21 026	18 657	17 814	16 653	15 766
Urbana	16 126	17 117	15 190	14 507	13 599	12 776
Rural	4 038	3 391	2 960	2 745	2 575	2 439
Escuela Integral de Deporte Escolar	466	411	399	426	349	417
Escuela Vocacional de Arte	265	107	108	136	130	134
Preuniversitario	7 632	8 020	7 808	7 781	7 844	7 371
Urbana	3 916	4 131	4 188	4 354	4 539	4 211
Rural	2 149	2 307	2 310	2 099	1 960	1 710
Ciencias exactas	980	996	1 043	1 047	1 063	1 152
Pedagógicos	323	323	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	264	263	267	281	282	298
Técnica y profesional	8 822	8 502	8 646	8 099	7 774	8 183
Centros politécnicos del Ministerio de Educación	8 357	7 834	7 749	7 097	6 862	6 919
Escuelas de oficios	217	225	237	219	199	192
Centros politécnicos de otros organismos	248	443	660	783	713	1 072
Especial	2 372	2 329	2 276	2 131	2 069	1 984
Formación personal pedagógico	2 105	1 489	1 314	1 676	2 235	2 693
Curso de Lengua Española, Historia y Matemática	1 145	779	74	73	75	34
Curso preparatorio	146	146	-	-	-	-
Adultos	4 919	5 675	5 507	5 538	4 941	4 573
Educación Obrero Campesina (EOC)	1 440	1 612	915	690	340	233
Secundaria Obrero Campesina (SOC)	170	220	683	765	636	398
Facultad Obrero Campesina (FOC)	2 692	3 030	3 175	3 254	3 189	3 151
Idiomas	617	813	734	829	776	791
Superior	8 458	17 316	13 359	13 232	14 412	16 133
Universidad de Guantánamo	2 256	4 619	8 154	7 793	8 836	10 543
Ciencias Pedagógicas	1 307	2 676	-	-	-	-
Universidad de Ciencias Médicas	4 895	10 021	5 205	5 439	5 576	5 590

^(a) Incluye preescolar

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.12- Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
EDUCACIONES	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	46 886	54 889	50 480	49 868	50 372	51 670
Primaria ^(a)	18 403	19 222	20 297	20 501	20 591	20 782
Urbana	10 878	11 261	11 724	11 932	12 128	12 144
Rural	7 364	7 850	8 458	8 438	8 351	8 514
Escuela Integral de Deporte Escolar	27	22	15	28	15	23
Escuela Vocacional de Arte	134	89	100	103	97	101
Media	18 020	19 607	17 077	16 394	15 614	15 148
Secundaria básica	10 025	10 601	9 222	8 669	8 033	7 637
Urbana	7 916	8 582	7 580	7 086	6 603	6 272
Rural	1 885	1 744	1 396	1 310	1 188	1 088
Escuela Integral de Deporte Escolar	180	205	189	195	161	186
Escuela Vocacional de Arte	44	70	57	78	81	91
Preuniversitario	4 931	5 642	4 880	4 973	5 003	4 716
Urbana	2 566	2 801	2 630	2 866	2 938	2 737
Rural	1 400	1 609	1 447	1 319	1 238	1 087
Ciencias exactas	684	742	704	678	718	778
Pedagógicos	192	207	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	89	283	99	110	109	114
Técnica y profesional	3 064	3 364	2 975	2 752	2 578	2 795
Centros politécnicos del Ministerio de Educación	2 882	3 025	2 550	2 281	2 160	2 210
Escuelas de oficios	43	50	42	43	44	41
Centros politécnicos de otros organismos	139	289	383	428	374	544
Especial	782	808	704	683	672	648
Formación personal pedagógico	1 762	1 338	1 095	1 301	1 649	1 806
Curso de Lengua Española, Historia y Matemática	848	520	36	45	37	23
Adultos	1 459	1 907	2 332	2 300	2 212	2 328
Educación Obrero Campesina (EOC)	18	37	163	67	32	159
Secundaria Obrero Campesina (SOC)	8	44	187	121	79	59
Facultad Obrero Campesina (FOC)	1 056	1 398	1 597	1 645	1 661	1 630
Idiomas	377	428	385	467	440	480
Superior	5 612	11 487	8 939	8 644	9 597	10 935
Universidad de Guantánamo	1 556	3 185	5 623	5 175	5 866	7 150
Ciencias Pedagógicas	937	1 918	-	-	-	-
Universidad de Ciencias Médicas	3 119	6 384	3 316	3 469	3 731	3 785

^(a) Incluye preescolar

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.13- Matrícula inicial por educaciones y municipios. Curso 2019-2020

MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Primaria ^(a)	Media	Especial	Adultos	Superior	Otras ^(b)
Total	99 194	42 457	31 320	1 984	4 573	16 133	2 727
El Salvador	6 694	4 139	2 056	153	346	-	-
Manuel Tames	5 405	3 216	1 724	181	284	-	-
Yateras	2 941	1 717	967	83	174	-	-
Baracoa	12 243	6 031	5 244	274	694	-	-
Maisí	4 599	2 751	1 439	55	354	-	-
Imías	3 378	1 946	1 157	65	210	-	-
San Antonio del Sur	4 355	2 576	1 468	68	243	-	-
Caimanera	1 693	886	632	75	100	-	-
Guantánamo	55 035	17 826	15 471	894	1 984	16 133	2 727
Niceto Pérez	2 851	1 369	1 162	136	184	-	-

^(a) Incluye preescolar

^(b) Incluye Cursos de Lengua Española, Historia, matemática y preparatorio, formación personal pedagógico y las escuelas de deportes y de arte

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.14- Retención en el ciclo normal

EDUCACIONES	Por ciento				
	Ciclo terminado en:				
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Primaria	92,2	91,9	90,2	91,3	90,8
Secundaria básica	92,3	93,8	93,9	93,9	95,7
Preuniversitario	85,1	85,1	88,3	89,1	93,9
Técnica y profesional	81,4	83,0	92,3	90,4	92,2

16.15- Graduados por educaciones

	Unidad					
EDUCACIONES	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Total	23 694	24 417	21 646	20 352	20 420	18 784
Primaria	6 481	6 642	6 114	5 563	5 339	5 138
Urbana	3 754	3 854	3 700	3 271	3 217	3 104
Rural	2 664	2 707	2 347	2 212	2 044	1 979
Escuela Integral de Deporte Escolar	28	38	22	15	29	6
Escuela Vocacional de Arte	35	43	45	65	49	49
Media	12 777	11 786	12 428	11 591	11 707	10 565
Secundaria básica	6 492	6 205	6 341	6 038	6 246	5 819
Urbana	5 093	5 242	5 076	4 919	5 092	4 772
Rural	1 251	805	1 092	976	954	867
Escuela Integral de Deporte Escolar	123	133	151	121	161	147
Escuela Vocacional de Arte	25	25	22	22	39	33
Preuniversitario	2 207	2 134	2 388	2 413	2 441	2 550
Urbana	1 011	950	1 338	1 325	1 330	1 462
Rural	491	489	677	695	700	666
Ciencias exactas	328	314	314	322	340	322
Ciencias pedagógicas	300	298	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	77	83	59	71	71	100
Técnica y profesional	4 078	3 447	3 699	3 140	3 020	2 196
Centros politécnicos del Ministerio de Educación	3 959	3 267	3 565	2 927	2 634	1 933
Escuelas de oficios	73	68	33	84	106	78
Otros organismos	46	112	101	129	280	185
Especial	364	523	365	307	304	258
Formación personal pedagógico	353	492	434	226	215	345
Adultos	679	776	1 162	1 527	1 774	1 397
Educación Obrero Campesina (EOC)	78	71	370	389	375	211
Secundaria Obrero Campesina (SOC)	20	83	155	338	300	334
Facultad Obrero Campesina (FOC)	463	458	421	571	628	607
Idiomas	118	164	216	229	471	245
Superior	3 040	4 198	1 143	1 138	1 081	1 081
Universidad de Guantánamo	1 018	1 248	498	494	489	489
Ciencias Pedagógicas	709	519	-	-	-	-
Universidad de Ciencias Médicas	1 313	2 431	645	644	592	592

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.16- Graduados (mujeres) por educaciones ^(a)

	Unidad					
EDUCACIONES	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Total	10 273	12 837	13 026	9 112	8 963	8 528
Primaria	3 307	6 400	6 082	2 668	2 552	2 577
Media	5 838	5 662	5 997	5 444	5 516	4 985
Secundaria básica	3 336	3 271	3 099	3 120	3 077	2 806
Preuniversitario	1 308	1 330	1 622	1 523	1 484	1 546
Técnica y profesional	1 194	1 061	1 276	801	955	633
Técnico medio	1 142	978	1 213	726	757	510
Obrero calificado	24	10	-	12	23	18
Otros organismos	28	73	63	63	175	105
Especial	131	110	119	89	112	81
Formación personal pedagógico	332	412	346	207	175	298
Escuela de deportes	-	-	-	-	-	32
Escuela de arte	-	-	-	-	-	14
Adultos	665	253	482	704	608	541

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.17- Graduados por educaciones y municipios. Curso 2018-2019

MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Primaria	Media	Especial	Adultos	Superior	Otras ^(a)
Provincia	18 784	5 138	10 565	258	1 397	1 081	345
El Salvador	1 432	472	818	25	117	-	-
Manuel Tames	1 216	384	705	51	76	-	-
Yateras	575	205	301	23	46	-	-
Baracoa	2 880	747	1 855	30	248	-	-
Maisí	858	320	488	3	47	-	-
Imías	693	214	388	15	76	-	-
San Antonio del Sur	937	297	560	13	67	-	-
Caimanera	404	109	214	21	60	-	-
Guantánamo	9 213	2 239	4 856	68	624	1 081	345
Niceto Pérez	576	151	380	9	36	-	-

^(a) Incluye formación personal pedagógico y las Escuelas de Deportes y de Arte

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.18- Becarios por educaciones

EDUCACIONES	Unidad						
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	
Total	6 788	7 810	9 381	9 359	9 341	9 402	
Primaria	160	230	198	267	144	144	
Urbana	-	-	62	77	-	-	
Rural	160	230	136	113	87	144	
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	32	34	-	
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	-	45	23	-	
Media	5 461	6 413	5 858	5 500	5 101	4 781	
Secundaria básica	1 816	2 258	1 853	1 652	1 544	1 525	
Preuniversitario	1 627	1 890	1 852	1 741	1 631	1 496	
Técnica y profesional	2 018	2 265	2 153	2 107	1 926	1 760	
Especial	557	557	506	464	419	427	
Formación personal pedagógico	610	610	684	927	1 391	1 712	
Superior	2 135	2 201	2 286	2 338	

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.19- Becarios por educaciones y municipios. Curso 2019-2020

MUNICIPIOS	Total	Primaria	Media	Especial	Unidad	
					Formación personal pedagógico	Superior
Provincia	9 402	144	4 781	427	1 712	2 338
El Salvador	725	-	705	20	-	-
Manuel Tames	337	-	295	42	-	-
Yateras	433	9	370	54	-	-
Baracoa	551	57	454	40	-	-
Maisí	316	-	298	18	-	-
Imías	303	23	250	30	-	-
San Antonio del Sur	407	30	329	48	-	-
Caimanera	27	-	-	27	-	-
Guantánamo	5 544	-	1 393	101	1 712	2 338
Niceto Pérez	759	25	687	47	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.20- Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTOS	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	99 284	98 317	98 114	99 194
Externos	58 941	52 588	53 175	59 891
Seminternos	30 962	36 370	35 598	29 901
Internos	9 381	9 359	9 341	9 402
Primaria ^(a)	41 643	41 973	42 111	42 457
Externos	23 866	24 127	23 419	30 388
Seminternos	17 579	17 579	18 548	11 925
Internos	198	267	144	144
Media	35 111	33 694	32 271	31 320
Externos	18 323	13 133	13 847	13 743
Seminternos	10 930	15 061	13 323	12 796
Internos	5 858	5 500	5 101	4 781
Adultos	5 507	5 538	4 941	4 573
Externos	5 507	5 538	4 941	4 573
Especial	2 276	2 131	2 069	1 984
Externos	1 770	385	362	320
Seminternos	-	1 282	1 288	1 237
Internos	506	464	419	427
Formación personal pedagógico	1 314	1 676	2 235	2 693
Externos	144	187	-	25
Seminternos	486	562	844	956
Internos	684	927	1 391	1 712
Curso de Lengua Española, Historia y Matemática	74	73	75	34
Externos	74	73	75	34
Superior	13 359	13 232	14 412	16 133
Externos	9 257	9 145	10 531	10 808
Seminternos	1 967	1 886	1 595	2 987
Internos	2 135	2 201	2 286	2 338

^(a) Incluye preescolar

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.21- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTOS	Unidad		
	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	8 099	7 774	8 183
Técnico medio	7 097	5 758	6 919
Geología, minería y metalurgia	61	104	732
Energética	149	243	302
Industrias azucarera, química y alimenticia	124	136	137
Electrónica, automatización y comunicaciones	124	209	169
Transporte	136	366	1 002
Construcción	353	720	340
Producción agropecuaria	601	962	1 125
Economía	541	892	850
Salud pública	822	863	-
Arte	213	100	-
Otras	3 973	1 163	2 262
Obrero calificado	1 002	2 016	1 264
Industrias azucarera, química y alimenticia	34	398	178
Transporte	55	120	292
Construcción	135	737	405
Producción agropecuaria	300	406	287
Otras ^(a)	478	355	102

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.22- Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTOS	Unidad					
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Primaria ^(a)	847	833	812	821	828	839
Secundaria básica	405	408	364	349	327	312
Preuniversitario	148	156	152	152	154	146
Técnica y profesional	171	165	169	158	153	162
Técnico medio	162	152	151	139	135	137
Obrero calificado	4	4	5	4	4	4
Superior	164	336	260	259	283	319

^(a) Incluye preescolar

Fuente: Dirección Provincial de Educación Guantánamo

16.23- Tasa bruta de matrícula por educaciones

CONCEPTOS	Matrícula total (U)	Población en edad escolar (U)	Tasa bruta de matrícula (%)
Educación primaria (6-11 años)			
2014			
Niños	25 320	19 615	129,1
Niñas	18 403	18 438	99,8
Índice de paridad de género	0,77
2015			
Niños	23 686	19 244	123,1
Niñas	19 222	18 035	106,6
Índice de paridad de género	0,87
2016			
Niños	21 346	19 219	111,1
Niñas	20 297	18 002	112,7
Índice de paridad de género	1,02
2017			
Niños	21 477	19 457	110,4
Niñas	20 485	18 381	111,4
Índice de paridad de género	1,01
2018			
Niños	21 520	18 784	114,6
Niñas	20 591	19 873	103,6
Índice de paridad de género	0,90
2019			
Niños	21 675	20 032	108,2
Niñas	20 782	18 992	109,4
Índice de paridad de género	1,01
Educación media (12-17 años)			
2014			
Niños	19 329	22 319	86,6
Niñas	18 020	21 404	84,2
Índice de paridad de género	0,97
2015			
Niños	17 941	22 114	81,1
Niñas	19 607	21 085	93,0
Índice de paridad de género	1,15
2016			
Niños	18 034	21 673	83,2
Niñas	17 077	20 509	83,3
Índice de paridad de género	1,00
2017			
Niños	16 914	21 036	80,4
Niñas	15 928	19 840	80,3
Índice de paridad de género	1,00
2018			
Niños	16 657	18 688	89,1
Niñas	15 614	19 840	78,7
Índice de paridad de género	0,88
2019			
Niños	16 172	19 002	85,1
Niñas	15 148	17 854	84,8
Índice de paridad de género	1,00

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud y asistencia social.

La salud comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédicos, unidades medicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de banco de sangre y hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorganización del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Actualmente el programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de salud cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicio de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de salud, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano. La dirección administrativa del Sistema de Salud corresponde a los Órganos Provinciales del Poder Popular, según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajos de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiograma, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales (estén o no junto a la madre), los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Vacunas BCG: Vacuna Antituberculosa

Triple (DPT): Vacuna contra la Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T).

Triple (PRS): Vacuna contra la Papera (P), Rubeola (R), Sarampión (S).

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron en un período definido.

Tasa de incidencia: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Tasa de incidencia} = \frac{\text{Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período}}{\text{Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período}} \times 100\,000$$

Mortalidad materna: Incluye la mortalidad materna directa y mortalidad materna indirecta. Se basa en la décima revisión de la clasificación internacional de enfermedades, la que fue implantada en nuestro país a partir de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos vivos durante ese período}} \times 100\,000$$

Mortalidad infantil: Es el cese total irreversible de las señales de vida en el transcurso del primer año de vida después de haber tenido lugar el nacimiento vivo.

Tasa de mortalidad infantil: Es el número de niños menores de un año que fallecen por cada mil nacidos vivos durante un año determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Número de muertes de menores de un año durante un año determinado}}{\text{Nacidos vivos totales de ese año}} \times 1\,000$$

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

17.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública (31 de diciembre)

AÑOS	Total	Médicos	De ello:			Enfer- meras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	Unidad
			Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farma- céuticos			
2014	19 035	4 367	664	774	433	5 847	7 614	
2015	18 193	4 551	660	824	430	6 150	6 238	
2016	14 428	4 675	660	800	555	5 989	2 409	
2017	18 917	4 890	733	953	566	6 250	6 258	
2018	17 655	5 703	660	1 002	535	4 645	5 770	
2019	26 264	5 431	1 418	1 075	565	4 567	14 626	
El Salvador	1 579	278	86	75	25	285	916	
Manuel Tames	1 326	268	54	66	28	223	741	
Yateras	784	148	41	24	18	154	440	
Baracoa	3 795	793	99	227	53	829	1 893	
Maisí	793	148	44	34	8	135	468	
Imías	742	120	49	42	12	134	434	
San Antonio del Sur	1 073	221	61	47	36	205	564	
Caimanera	648	113	26	43	12	96	384	
Guantánamo	14 798	3 179	930	475	361	2 370	8 413	
Niceto Pérez	726	163	28	42	12	136	373	

(a) Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.2- Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2014	4 367	118	774	667	
2015	4 551	113	824	625	
2016	4 675	110	800	641	
2017	4 890	105	953	536	
2018	5 703	90	1 002	510	
2019	5 431	93	1 075	471	
El Salvador	278	152	75	562	
Manuel Tames	268	138	66	559	
Yateras	148	128	24	789	
Baracoa	793	100	227	349	
Maisí	148	194	34	845	
Imías	120	174	42	498	
San Antonio del Sur	221	116	47	547	
Caimanera	113	100	43	262	
Guantánamo	3 179	71	475	475	
Niceto Pérez	163	100	42	389	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.3- Médicos de la familia según ubicación y municipios

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona de montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad
								Otros
2017	733	469	147	69	22	5	18	3
2018	660	378	150	123	-	-	9	-
2019	1 418	928	238	196	-	-	11	45
El Salvador	86	32	9	39	-	-	3	3
Manuel Tames	54	20	19	13	-	-	-	2
Yateras	41	5	35	-	-	-	-	1
Baracoa	99	2	15	77	-	-	-	5
Maisí	44	-	-	42	-	-	-	2
Imías	49	-	27	7	-	-	-	15
San Antonio del Sur	61	-	52	6	-	-	-	3
Caimanera	26	8	14	2	-	-	-	2
Guantánamo	930	861	51	-	-	-	8	10
Niceto Pérez	28	-	16	10	-	-	-	2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.4- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES DE SERVICIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Total	623	624	660	623	623	658	
Asistencia médica	606	605	641	605	605	640	
Hospitales	4	4	4	4	4	4	
Generales	2	2	2	2	2	2	
Infantil	1	1	1	1	1	1	
Especializados	1	1	1	1	1	1	
Otras unidades de asistencia médica	602	601	637	601	601	636	
Policlínicos	20	22	22	22	22	22	
Hogares maternos	3	3	3	3	3	4	
Clínicas estomatológicas	3	3	3	3	3	3	
Bancos de sangre	2	2	2	2	2	2	
Otras unidades ^(a)	574	571	607	571	571	605	
Asistencia social	17	19	19	18	18	18	
Hogares de ancianos	6	6	6	5	5	5	
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1	
Casas de abuelos	10	12	12	12	12	12	

^(a) Incluye los consultorios del médico de la familia

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.5- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública por municipios. Año 2019

UNIDADES DE SERVICIO	Unidad										
	Total	El Sal- vador	Manuel Tamas	Ya- teras	Bara- coa	Maisí	Imías	San Antonio del Sur	Cai- nera	Guan- tána- mo	Niceto Pérez
Total	658	63	62	23	90	50	32	46	14	248	30
Asistencia médica	640	61	60	22	89	48	31	45	13	242	29
Hospitales	4	-	-	-	1	-	-	-	-	3	-
Generales	2	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-
Infantil	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Especializados	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Otras unidades de asistencia médica	636	61	60	22	88	48	31	45	13	239	29
Policlínicos	22	4	2	2	3	1	1	2	1	5	1
Hogares maternos	4	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1
Clínicas estomatológicas	3	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-
Bancos de sangre	2	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-
Otras unidades ^(a)	605	57	58	20	82	47	29	43	12	230	27
Asistencia social	18	2	2	1	1	2	1	1	1	6	1
Hogares de ancianos	5	1	-	-	-	1	-	-	-	3	-
Casas de abuelos	12	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-

^(a) Incluye los consultorios del médico de la familia

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.6- Dotación normal de camas en unidades de servicio

UNIDADES DE SERVICIO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 632	2 306	2 340	2 340	2 340	2 380
Asistencia médica	2 172	1 837	1 871	1 871	1 871	1 911
Hospitales	1 712	1 415	1 505	1 505	1 505	1 505
Generales	1 345	1 048	1 138	1 138	1 138	1 138
Infantil	215	215	215	215	215	215
Especializados	152	152	152	152	152	152
Otras unidades de asistencia médica ^(a)	460	422	366	366	366	406
Asistencia social	460	469	469	469	469	469
Hogares de ancianos	360	369	369	369	369	369
Hogares de impedidos físicos y mentales	100	100	100	100	100	100

^(a) Incluye policlínicos con camas

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.7- Promedio de camas reales de asistencia médica en unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES DE SERVICIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 190	1 704	1 704	2 022	1 959	1 702
Hospitales	1 755	1 492	1 492	1 605	1 576	1 595
Generales	1 302	1 125	1 125	1 222	1 180	1 167
Infantil	320	215	215	252	267	300
Otros hospitales	133	152	152	131	129	128
Otras unidades de asistencia médica	435	212	212	417	383	107

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.8- Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES DE SERVICIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	73 798	60 732	60 147	62 904	58 250	65 866
Hospitales	71 371	58 402	57 779	56 712	55 901	62 979
Generales	46 623	40 335	37 768	38 071	37 150	41 834
Infantil	23 576	16 928	18 888	17 482	17 734	20 125
Otros hospitales	1 172	1 139	1 123	1 159	1 017	1 020
Otras unidades de asistencia médica	2 427	2 330	2 368	6 192	2 349	2 887

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.9- Consultas médicas y estomatológicas

					Unidad
Consultas					
Médicas					
AÑOS	Total	Externas	Cuerpo de guardia	Estomatológicas	
2014	3 366 132	2 597 543	768 589	1 312 620	
2015	3 695 440	3 013 858	681 582	1 299 466	
2016	4 010 474	3 365 198	645 276	1 347 560	
2017	4 397 012	3 747 471	649 541	1 522 498	
2018	4 549 401	3 947 754	601 647	1 621 911	
2019	4 827 746	4 228 082	599 664	1 787 381	
Consultas por habitante					
2014	7	5	1	3	
2015	7	6	1	3	
2016	8	7	1	3	
2017	9	7	1	3	
2018	9	8	1	3	
2019	10	8	1	4	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.10- Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicio

							Unidad
UNIDADES DE SERVICIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	2 597 543	3 013 858	3 365 198	3 747 471	3 947 754	4 228 082	
Hospitales	135 562	144 165	139 323	145 765	155 844	149 479	
Generales	106 807	111 510	109 692	112 040	123 043	118 697	
Infantil	28 755	32 655	29 631	33 725	32 801	30 782	
Otras unidades de asistencia médica	2 461 981	2 869 693	3 225 875	3 601 706	3 791 910	4 078 603	
Policlínicos	2 439 567	2 869 693	3 225 875	3 601 706	3 791 910	4 078 603	
Otras unidades	22 414	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.11- Consultas en cuerpo de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES DE SERVICIO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	768 589	681 582	645 276	649 541	601 647	599 664
Hospitales	322 937	295 430	299 313	306 486	290 330	299 489
Generales	234 465	219 699	220 327	221 881	205 738	210 948
Infantil	82 907	70 673	73 810	78 986	79 343	82 868
Otros hospitales	5 565	5 058	5 176	5 619	5 249	5 673
Otras unidades de asistencia médica	445 652	386 152	345 963	343 055	311 317	300 175
Policlínicos	445 652	386 152	345 963	343 055	311 317	300 175

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.12- Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total BCG (menores de un año)	6 797	7 202	6 566	6 400	5 864	5 494
Triple bacteriana (DPT)	6 779	6 097	7 422	6 994	1 613	-
Duple (DT)	6 532	7 139	4 551	7 258	7 100	5 718
Toxoide tetánico (TT)	45 879	49 420	56 912	60 278	57 681	51 999
Antitífídica (AT)	17 177	16 634	23 046	27 684	51 532	21 318
Triple viral (PRS)	7 277	6 962	7 284	6 708	6 504	5 792

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.13- Indicadores de Salud Pública por municipios. Año 2019

INDICADORES	Total	Unidad					
		El Salvador	Manuel Tames	Yateras	Baracoa	Maisí	Imías
Dotación normal de camas	2 380	80	40	20	351	49	28
Asistencia médica	1 911	36	40	20	351	26	28
De ello: Hospitales	1 505	-	-	-	302	-	-
Asistencia social	469	44	-	-	-	23	-
Ingresos	65 866	83	146	215	11 452	590	708
De ello: Hospitales	62 979	-	-	-	11 452	-	-
Total consultas médicas	4 827 746	290 983	357 164	197 586	778 848	207 108	248 012
Hospitales	448 968	-	-	-	98 923	-	-
Policlínicos	4 378 778	290 983	357 164	197 586	679 925	207 108	248 012
Total consultas estomatológicas	1 787 381	128 547	119 959	38 756	562 558	59 526	61 436

INDICADORES	San Antonio del Sur				Caimanera	Guantánamo	Niceto Pérez
	Dotación normal de camas			30	-	1 762	20
Asistencia médica			30	-	1 360	20	
De ello: Hospitales			-	-	1 203	-	
Asistencia social			-	-	402	-	
Ingresos			1 145	-	51 527	-	
De ello: Hospitales			-	-	51 527	-	
Total consultas médicas			219 999	79 412	2 266 234	182 400	
Hospitales			-	-	350 045	-	
Policlínicos			219 999	79 412	1 916 189	182 400	
Total consultas estomatológicas			76 968	52 805	650 427	36 399	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.14- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	145	97	100	65	67	49
Diarréicas agudas	12 675	10 654	8 823	6 991	5 548	4 836
Hepatitis viral	8	6	12	7	76	223
Casos de intoxicación alimentaria	386	189	235	82	269	148
Lepra	19	22	17	30	26	22
Meningo encefalitis aséptica	276	309	336	193	130	86
Meningo bacteriana	28	19	42	18	22	10
Respiratorias agudas	216 955	228 333	229 867	208 629	163 649	141 351
Tuberculosis	12	22	367	9	17	10
Varicela	601	555	446	363	798	1 060
Intento suicidio	386	547	446	326	474	299
Suicidio	36	43	26	37	33	42
Tasa por 100 000 habitantes						
Blenorragia	28,1	18,8	19,5	12,7	13,2	9,7
Diarréicas agudas	2 455,0	2 069,1	1 720,0	1 367,9	1 090,9	956,0
Hepatitis viral	1,5	1,2	2,3	1,4	14,9	44,1
Casos de intoxicación alimentaria	74,8	36,7	45,8	16,0	52,9	29,3
Lepra	3,7	4,3	3,3	5,9	5,1	4,3
Meningo encefalitis aséptica	53,5	60,0	65,5	37,8	25,6	17,0
Meningo bacteriana	5,4	3,7	8,2	3,5	4,3	2,0
Respiratorias agudas	42 020,9	44 344,3	44 811,5	40 820,2	32 179,4	27 943,0
Tuberculosis	2,3	4,3	71,5	1,8	3,3	2,0
Varicela	116,4	107,8	86,9	71,0	156,9	209,5
Intento suicidio	74,8	106,2	86,9	63,8	93,2	59,1
Suicidio	7,0	8,4	5,1	7,2	6,5	8,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.15- Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS DE MUERTE	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	844	885	886	997	943	1 015
Tumores malignos	884	824	849	866	866	858
Enfermedades cerebrovasculares	384	401	379	429	451	480
Accidentes	129	173	174	172	211	193
Influenza y neumonía	194	143	218	223	241	246
Enfermedades de arterias, artereolas y vasos capilares	187	152	198	233	322	308
Suicidios y lesiones autoinfligidas	197	41	26	48	34	42
Diabetes mellitus	68	79	67	76	86	110
Cirrosis y enfermedades crónicas	53	69	40	48	52	73
Homicidios	24	32	29	20	35	24
Anomalías congénitas	16	3	9	12	19	13
Tasa por 100 000 habitantes						
Enfermedades del corazón	163,5	171,9	172,7	195,1	185,4	200,7
Tumores malignos	171,2	160,0	165,5	169,4	170,3	169,6
Enfermedades cerebrovasculares	74,4	77,9	73,9	83,9	88,7	94,9
Accidentes	25,0	33,6	33,9	33,7	41,5	38,2
Influenza y neumonía	37,6	27,8	42,5	43,6	47,4	48,6
Enfermedades de arterias, artereolas y vasos capilares	36,2	29,5	38,6	45,6	63,3	60,9
Suicidios y lesiones autoinfligidas	38,2	8,0	5,1	9,4	6,7	8,3
Diabetes mellitus	13,2	15,3	13,1	14,9	16,9	21,7
Cirrosis y enfermedades crónicas	10,3	13,4	7,8	9,4	10,2	14,4
Homicidios	4,6	6,2	5,7	3,9	6,9	4,7
Anomalías congénitas	3,1	0,6	1,8	2,3	3,7	2,6

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.16- Tasa de mortalidad materna por municipios

MUNICIPIOS	2017		2018		2019	
	Cantidad de defunciones (U)	Tasa (Por 100 000 nacidos vivos)	Cantidad de defunciones (U)	Tasa (Por 100 000 nacidos vivos)	Cantidad de defunciones (U)	Tasa (Por 100 000 nacidos vivos)
Provincia	4	60,5	4	83,0	2	35,2
El Salvador	1	152,7	-	-	1	172,1
Manuel Tames	-	-	1	204,5	-	-
Baracoa	2	202,0	1	112,5	-	-
Guantánamo	-	-	2	81,7	1	42,2
Niceto Pérez	1	467,3	-	-	-	-

Fuente: Dirección Povicinal de Salud Pública Guantánamo

17.17- Tasa de mortalidad materna según causas

CONCEPTOS	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna	42,9	40,4	103,4	60,5	83,0	35,2
Directas	42,9	40,4	103,4	60,5	66,4	35,2
Embarazo ectópico	-	40,4	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	42,9	-	14,8	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	88,6	60,5	66,4	35,2
Indirectas	-	-	-	-	16,6	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	16,6	-

Fuente: Dirección Povicinal de Salud Pública Guantánamo

17.18- Tasa de mortalidad infantil por municipios

MUNICIPIOS	2017		2018		2019	
	Cantidad de defunciones (U)	Tasa (Por 1 000 nacidos vivos)	Cantidad de defunciones (U)	Tasa (Por 1 000 nacidos vivos)	Cantidad de defunciones (U)	Tasa (Por 1 000 nacidos vivos)
Provincia	31	4,7	44	7,3	35	6,2
El Salvador	6	9,2	3	5,2	2	3,4
Manuel Tames	3	5,9	5	10,2	5	11,7
Yateras	3	10,0	2	6,7	2	8,3
Baracoa	1	1,0	4	4,5	4	4,9
Maisí	-	-	3	8,0	5	15,3
Imías	2	6,2	-	-	2	8,2
San Antonio del Sur	2	4,6	1	2,5	3	9,2
Caimanera	2	12,0	2	15,2	-	-
Guantánamo	11	4,2	24	9,8	11	4,6
Niceto Pérez	1	4,7	-	-	1	5,6

Fuente: Dirección Povicinal de Salud Pública Guantánamo

17.19- Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS DE MUERTE	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Afecciones perinatales	13	18	20	14	21	19
Anomalías congénitas	7	5	3	8	8	5
Sepsis	3	3	3	1	6	5
Influenza y neumonía	-	3	5	2	1	1
Accidentes	1	2	2	1	1	1
Enteritis EDA	1	-	1	-	2	1
Otras causas	4	6	8	5	5	3

Fuente: Dirección Povicinal de Salud Pública Guantánamo

17.20- Tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años por municipios

MUNICIPIOS	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	6,1	7,1	8,1	5,9	9,1	8,1
El Salvador	3,0	6,9	-	10,7	5,2	5,1
Manuel Tames	3,8	7,9	-	5,9	10,2	18,4
Yateras	5,8	5,1	8,5	13,3	6,7	8,6
Baracoa	5,9	3,7	-	2,0	7,9	8,4
Maisí	4,4	9,0	-	-	8,0	18,4
Imías	6,0	9,8	-	6,2	-	8,2
San Antonio del Sur	2,6	4,5	-	4,6	2,5	9,2
Caimanera	-	5,8	5,8	12,0	15,2	-
Guantánamo	4,2	8,7	7,6	6,1	12,7	5,9
Niceto Pérez	4,0	4,0	-	4,7	5,8	5,6

Fuente: Dirección Povicinal de Salud Pública Guantánamo

17.21- Principales causas de muerte en niños de uno a cuatro años

CAUSAS DE MUERTE	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Accidentes	2	4	4	2	1	-
Tumores malignos	4	3	-	1	3	1
Anomalías congénitas	2	4	1	1	2	1
Influenza y neumonía	-	-	1	-	1	-
Otras causas	4	5	7	4	4	9

Fuente: Dirección Povicinal de Salud Pública Guantánamo

17.22- Índice de bajo peso al nacer, según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,2	5,1	5,5	5,4	5,6	5,9
El Salvador	6,4	5,1	7,0	5,5	5,2	7,6
Manuel Tames	7,6	5,9	5,4	5,1	6,8	8,1
Yateras	5,2	5,4	7,4	6,0	4,7	5,8
Baracoa	3,6	4,0	3,6	4,3	3,5	4,6
Maisí	4,6	3,6	4,1	4,2	5,6	5,2
Imías	3,9	5,9	4,9	5,0	6,7	2,9
San Antonio del Sur	3,6	5,2	6,9	4,6	4,3	6,2
Caimanera	3,9	5,2	8,7	8,4	4,6	3,3
Guantánamo	5,9	5,5	5,6	6,0	6,4	6,2
Niceto Pérez	3,2	5,2	5,3	5,1	6,9	5,6

Fuente: Dirección Poviencial de Salud Pública Guantánamo

17.23- Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Ingresos	4 383	2 529	4 799	2 202	3 770	4 148	
Ingresos por 100 nacidos vivos	62,6	34,0	70,9	33,3	62,6	72,9	

Fuente: Dirección Poviencial de Salud Pública Guantánamo

17.24- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles	Unidad
2014	15 888	15 623	
2015	16 756	16 423	
2016	16 662	16 466	
2017	18 222	18 058	
2018	16 054	16 054	
2019	14 811	16 757	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.25- Donaciones útiles por municipios

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Provincia	15 623	16 423	16 466	18 058	16 054	16 757	
Manuel Tames	735	809	907	805	900	1 100	
Baracoa	1 828	1 888	1 572	1 563	1 849	2 060	
Caimanera	397	372	185	268	360	570	
Guantánamo	12 663	13 354	13 802	15 422	12 945	13 027	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

17.26- Dotación normal de camas en unidades de servicio por municipios

AÑOS	Total	Unidad								
		El Salvador	Manuel Tames	Yateras	Baracoa	Maisí	Imías	San Antonio del Sur	Guantánamo	Niceto Pérez
Total										
2014	2 632	80	50	20	377	54	54	58	1 929	10
2015	2 306	80	49	20	377	52	20	39	1 649	20
2016	2 340	64	49	18	313	52	20	33	1 776	15
2017	2 340	64	49	18	313	52	20	33	1 776	15
2018	2 340	64	40	18	287	61	20	33	1 802	15
2019	2 380	80	40	20	351	49	28	30	1 762	20
Camas de asistencia médica										
2014	2 172	36	40	20	351	38	54	58	1 565	10
2015	1 837	36	40	20	351	38	20	39	1 273	20
2016	1 871	20	40	18	287	38	20	33	1 400	15
2017	1 871	20	40	18	287	38	20	33	1 400	15
2018	1 871	20	40	18	287	38	20	33	1 400	15
2019	1 911	36	40	20	351	26	28	30	1 360	20
Camas de asistencia social										
2014	460	44	10	-	26	16	-	-	364	-
2015	469	44	9	-	26	14	-	-	376	-
2016	469	44	9	-	26	14	-	-	376	-
2017	469	44	9	-	26	14	-	-	376	-
2018	469	44	-	-	-	23	-	-	402	-
2019	469	44	-	-	-	23	-	-	402	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública Guantánamo

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Igualmente se reflejan las funciones cinematográficas en la modalidad de 35 mm y salas de video, las emisiones totales de la radio, cantidad de emisoras, de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y otros.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, casas de cultura y de la trova, galerías de arte, videos club, ludotecas y salas de concierto.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones, culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video beam, video-caseteras, entre otros. En los años 2002 al 2006 no se incluyen las salas de video atendidas por la UJC.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico-culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de la manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contarlas de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folleto: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales y provinciales funcionando en el territorio al cierre del año y distribuidas por municipios.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Emisión radial: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y el público, cuando la primera emite programas que el segundo recibe, a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, bibliotecas, galerías para exposiciones, salones de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones de acceso público, equipadas con los recursos materiales y humanos con el objetivo de potenciar la capacitación de población en el uso de las tecnologías de la informática. En caso de cambio se actualiza por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes en la Dirección Provincial de Joven Club de Computación.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

18.1- Instalaciones culturales en servicio (31 de diciembre)

	Unidad					
INSTALACIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	139	145	139	143	126	123
Cines de 35 mm	7	7	7	7	6	6
Salas de video	53	53	53	58	41	38
Museos	15	20	19	18	19	19
Teatros y salas de teatro	3	4	3	3	3	3
Bibliotecas	12	12	12	12	12	12
Casas de cultura	27	27	23	23	23	24
Casas de la trova	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	3	3	3	3	3	2
Ludotecas	2	2	2	2	2	2
Salas de conciertos	1	1	1	1	1	1
Librerías	14	14	14	14	14	14

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.2- Instalaciones culturales en servicio por municipios (31 de diciembre). Año 2019

	Unidad					
MUNICIPIOS	Cines 35 mm	Salas de video	Museos	Teatros y salas teatro	Bibliotecas	Casas de cultura
Provincia	6	38	19	3	12	24
El Salvador	2	6	6	-	1	4
Manuel Tames	-	4	2	-	2	3
Yateras	1	4	1	-	1	1
Baracoa	1	1	1	-	1	5
Maisí	-	2	1	-	1	2
Imías	-	2	1	-	1	1
San Antonio del Sur	1	6	2	-	1	3
Caimanera	1	5	1	-	1	1
Guantánamo	-	4	2	3	2	2
Niceto Pérez	-	4	2	-	1	2

MUNICIPIOS	Casas de la trova	Galerías de arte	Ludotecas	Salas de conciertos	Librerías
Provincia	2	2	2	1	14
El Salvador	-	-	-	-	1
Manuel Tames	-	-	-	-	2
Yateras	-	-	-	-	1
Baracoa	1	1	-	-	1
Maisí	-	-	-	-	1
Imías	-	-	-	-	1
San Antonio del Sur	-	-	-	-	1
Caimanera	-	-	1	-	1
Guantánamo	1	1	1	1	4
Niceto Pérez	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.3- Grupos profesionales

	Unidad					
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	120	50	111	118	119	111
Música	111	41	102	109	111	102
Teatro	6	5	5	5	4	5
Danza	3	4	4	4	4	4
Integrantes	1 865	693	637	658	799	637
Música	1 678	550	550	560	688	550
Teatro	76	41	34	25	90	34
Danza	111	102	53	73	21	53

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.4- Oferta artístico-cultural

	Unidad					
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm	5 006	4 272	5 020	5 306	9 208	6 343
Salas de video	19 898	14 177	14 278	21 128	16 021	17 491
Música	25 307	21 144	18 770	11 265	10 894	11 842
Teatro	909	1 030	1 050	1 136	4 416	7 217
Danza	358	421	490	179	2 029	5 943
Exposiciones profesionales	776	111	93	91	90	52
De ello: En galerías de arte	776	98	89	85	90	52
Ludotecas	855	968	1 900	1 109	1 230	1 258
Salas de conciertos	223	50	150	170	158	168
Servicio en bibliotecas (M)	453,8	463,2	449,1	456,8	276,8	458,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.5- Asistentes a actividades artístico-culturales

	Miles					
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	98,5	98,3	1 115,8	97,4	233,1	234,4
Salas de video	121,0	270,2	126,9	164,9	214,9	235,9
Asistentes a funciones de:						
Música	216,2	2 108,0	1 777,1	1 955,9	1 159,8	2 796,7
Teatro	43,0	101,8	168,7	186,3	198,6	410,3
Danza	30,1	57,6	29,9	10,5	11,9	158,5
Visitantes a:						
Exposiciones galerías de arte	15,7	9,2	78,4	41,9	45,6	49,8
Museos	79,0	64,0	174,3	380,3	211,2	732,4
Ludoteca	92,1	62,7	69,6	71,8	80,3	85,1
Sala de concierto	8,4	3,4	4,5	5,8	5,4	6,7
Usuarios de bibliotecas	372,7	374,9	512,8	308,1	241,5	365,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	12	12	12
Fondo bibliotecario en servicio	M	84,0	148,1	279,5
Número de usuarios	M	308,1	241,5	365,9
Número de servicios prestados	M	456,8	276,8	458,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	%o hab	0,2	0,3	0,6
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.7- Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	109	112	110
Número de integrantes	U	560	680	690
Número de actividades	U	11 265	12 530	14 590
Número de asistentes	M	1 955,9	2 375,8	3 587,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.8- Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios. Año 2019

INDICADORES	UM	Total	El	Manuel	Yateras	Baracoa	Maisí	Imías
			Salvador	Tames				
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	12	1	2	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	279,5	6,2	13,9	25,7	170,9	7,2	3,5
Número de servicios prestados	M	458,5	21,6	47,6	21,9	151,6	17,4	18,4
De ello: Obras circuladas	M	320,5	20,1	44,1	20,4	147,1	16,3	17,1
Número de usuarios	M	365,9	17,8	42,4	20,2	120,7	18,8	18,0
De ello: Lectores	M	307,7	15,4	23,5	18,3	98,7	16,3	16,2
Personal bibliotecario	U	123	12	18	11	26	7	10
Museos								
Total de museos	U	20	6	2	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	19	6	2	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	732,4	20,1	65,6	28,6	34,8	36,7	66,4
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	2	-	-	-	1	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	45	-	-	-	25	-	-

INDICADORES	UM	San				
		Antonio del Sur	Caimanera	Guantánamo	Niceto Pérez	
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U		1	1	2	1
Fondo bibliotecario en servicio	M		9,8	11,0	14,6	16,7
Número de servicios prestados	M		15,4	8,8	147,9	7,9
De ello: Obras circuladas	M		11,5	8,4	31,1	4,4
Número de usuarios	M		11,1	5,7	105,7	5,5
De ello: Lectores	M		9,8	4,0	102,0	3,5
Personal bibliotecario	U		7	10	13	9
Museos						
Total de museos	U		2	1	3	2
Número de museos en servicio	U		2	1	2	2
Número de visitantes a museos	M		78,5	57,5	169,9	174,3
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U		-	-	1	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales			-	-	20	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura Guantánamo

18.9- Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	5	5	5	5	4	5
De ello: Municipales		4	4	4	4	3	4
Horas totales de emisión por radio	h	22 608	22 457	24 427	25 026	24 953	25 289
De ello: Municipales		13 715	13 497	15 429	16 019	15 923	16 399
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: Municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por televisión	h	1 215	1 015	944	1 011	1 354	1 354

Fuente: Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)

18.10- Joven club de computación

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Provincial	27	27	28	28	30	29	
El Salvador	2	2	2	2	3	2	
Manuel Tames	2	2	2	3	3	3	
Yateras	2	2	2	2	2	2	
Baracoa	3	3	3	3	3	3	
Maisí	2	2	2	2	3	3	
Imías	2	2	2	2	2	2	
San Antonio del Sur	2	2	2	2	2	2	
Caimanera	2	2	2	2	2	2	
Guantánamo	8	8	9	8	8	8	
Niceto Pérez	2	2	2	2	2	2	

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club de Computación Guantánamo

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación en competencias sociales y escolares, los títulos ganados por Guantánamo en eventos deportivos, así como el personal deportivo pedagógico. Comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a la práctica de los deportes, eventos deportivos, entrenamiento y participación en competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

Tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Competencias: Actividades competitivas donde se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente. Excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, la de los círculos infantiles e incluyen los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR) y los practicantes sistemáticos en la Cultura Física (grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, embarazadas, lactantes y con el niño y la niña, entre otros).

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que ha adquirido la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario, en dependencia de dónde se organiza el evento y se presenta la información según los deportes en los que se compitió.

Participantes en las olimpiadas del deporte cubano: Son los atletas que participan en este evento, estas se realizan cada dos años, la primera se celebró en el 2002.

Títulos ganados en juegos deportivos centroamericanos, panamericanos y olímpicos: Muestra las medallas ganadas por atletas de la provincia en los años que se han celebrado estos juegos.

19.1- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTOS	Unidad		
	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	92 228	127 102	62 157
Áreas deportivas total	52 615	50 648	23 373
Áreas de iniciación	40 977	39 030	11 699
Áreas especiales (talento)	11 638	11 618	11 674
Bases de entrenamiento	800	750	702
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	752	652	752
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	249	241	239
Cultura física total	37 812	74 811	37 091
Gimnasia básica para la mujer	11 172	7 772	5 955
Preparación física para adultos	25 872	54 326	30 381
Gimnasia con el niño	768	12 713	755

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

19.2- Personal deportivo pedagógico

CONCEPTOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 081	2 320	4 070	4 594	2 731	2 673
Recreación	1 483	764	713	757	657	660
Cultura física	378	820	953	782	658	609
Educación física	947	891	893
Áreas deportivas	584	584	2 002	1 815	269	269
Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	126	126	253	144	110	110
Bases entrenamiento	510	26	149	149	146	132

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

19.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios. Año 2019

Unidad

CONCEPTOS	Total	Municipios					
		El Salvador	Manuel Tames	Yateras	Baracoa	Maisí	Imías
Practicantes sistemáticos	62 157	5 595	4 291	1 787	6 893	2 358	2 930
Áreas deportivas total	23 373	2 587	605	323	659	122	428
Áreas de iniciación	11 699	2 167	305	163	239	70	138
Áreas especiales (talento)	11 674	420	300	160	420	52	290
Bases de entrenamiento	702	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	752	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	239	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	37 091	3 008	3 686	1 464	6 234	2 236	2 502
Gimnasia básica para la mujer	5 955	227	472	264	1 102	296	308
Preparación física para adultos	30 381	2 711	3 152	1 141	5 033	1 879	2 136
Gimnasia con el niño	755	70	62	59	99	61	58
Personal deportivo pedagógico	2 673	219	279	112	374	149	163
Recreación	660	38	62	22	112	21	52
Cultura física	609	41	98	32	81	38	37
Educación física	893	105	86	42	141	66	62
Áreas deportivas	269	35	33	16	40	24	12
Escuelas de Iniciación Deportiva	110	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	132	-	-	-	-	-	-

CONCEPTOS	Municipios			
	San Antonio del Sur	Caima-nera	Guantánamo	Niceto Pérez
Practicantes sistemáticos	3 078	1 800	30 756	2 669
Áreas deportivas total	597	292	16 928	832
Áreas de iniciación	317	142	7 728	430
Áreas especiales (talento)	280	150	9 200	402
Bases de entrenamiento	-	-	702	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	752	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	239	-
Cultura física total	2 481	1 508	12 135	1 837
Gimnasia básica para la mujer	334	127	2 554	271
Preparación física para adultos	2 096	1 339	9 380	1 514
Gimnasia con el niño	51	42	201	52
Personal deportivo pedagógico	188	105	981	103
Recreación	43	40	246	24
Cultura física	36	33	189	24
Educación física	60	20	271	40
Áreas deportivas	49	12	33	15
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	110	-
Bases de entrenamiento	-	-	132	-

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

19.4- Participantes de mayores en competencias deportivas por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2016		2017		2018		2019	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
Total	251	1 030	435	453	360	502	256	585
Ajedrez	4	40	30	30	15	15	3	20
Mujeres	1	10	27	27	10	10	1	10
Hombres	3	30	3	3	5	5	2	10
Atletismo	14	48	30	-	33	33	33	52
Mujeres	6	18	10	-	12	12	15	22
Hombres	8	30	20	-	21	21	18	30
Baloncesto	30	140	40	80	40	80	40	70
Mujeres	15	40	20	40	20	33	20	35
Hombres	15	100	20	40	20	47	20	35
Balonmano	15	30	-	-	-	-	-	-
Mujeres	15	30	-	-	-	-	-	-
Béisbol	60	300	35	25	35	25	25	35
Hombres	60	300	35	25	35	25	25	35
Boxeo	42	100	24	48	30	42	30	45
Hombres	42	100	24	48	30	42	30	45
Ciclismo	6	10	15	-	20	10	20	10
Mujeres	6	10	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	15	-	20	10	20	10
Fútbol	18	180	180	180	70	180	30	180
Hombres	18	180	180	180	70	180	30	180
Judo	15	45	14	-	20	20	17	40
Mujeres	7	15	7	-	10	10	7	15
Hombres	8	30	7	-	10	10	10	25
Karate	12	45	5	-	10	10	10	20
Mujeres	6	15	5	-	5	5	5	10
Hombres	6	30	-	-	5	5	5	10
Kayaks	-	-	3	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	3	-	-	-	-	-
Lucha	16	42	40	40	39	39	16	50
Mujeres	6	12	20	20	14	14	6	20
Hombres	10	30	20	20	25	25	10	30

19.4- Participantes de mayores en competencias deportivas por deportes y sexo (Conclusión)

DEPORTES Y SEXO	Unidad							
	2016		2017		2018		2019	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
Remo	-	-	-	-	6	6	6	10
Hombres	-	-	-	-	6	6	6	10
Softbol	15	30	15	30	30	30	15	30
Mujeres	15	30	15	30	30	30	15	30
Taekwondo	-	-	-	-	4	4	4	4
Mujeres	-	-	-	-	4	4	4	4
Voleibol de playa	4	20	4	20	6	6	4	18
Mujeres	2	8	2	8	4	4	2	6
Hombres	2	12	2	12	2	2	2	12
Natación	-	-	-	-	1	1	2	-
Mujeres	-	-	-	-	1	1	1	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	1	-
Badmington	-	-	-	-	1	1	1	1
Hombres	-	-	-	-	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

19.5- Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes y sexo

DEPORTES Y SEXO	Unidad							
	2016		2017		2018		2019	
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
Total	415	1 319	478	1 155	535	1 452	424	1 444
Ajedrez	6	43	-	-	-	-	5	20
Mujeres	3	12	-	-	-	-	3	10
Hombres	3	31	-	-	-	-	2	10
Atletismo	60	175	30	150	37	150	34	100
Mujeres	33	133	15	75	22	70	24	50
Hombres	27	42	15	75	15	80	10	50
Baloncesto	21	118	20	250	24	250	20	249
Mujeres	10	88	10	125	12	125	10	124
Hombres	11	30	10	125	12	125	10	125
Balonmano	-	64	15	-	-	-	-	-
Mujeres	-	11	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	53	15	-	-	-	-	-
Beisbol	50	100	90	100	180	180	50	180
Hombres	50	100	90	100	180	180	50	180
Boxeo	-	89	20	100	25	125	25	130
Hombres	-	89	20	100	25	125	25	130
Pelota vasca	9	-	30	30	10	15	10	15
Mujeres	4	-	15	15	10	15	10	15
Hombres	5	-	15	15	-	-	-	-
Ciclismo	17	-	30	30	12	30	10	40
Mujeres	10	-	15	15	12	30	3	20
Hombres	7	-	15	15	-	-	7	20
Esgrima	11	-	6	-	7	14	8	20
Mujeres	5	-	-	-	5	10	5	10
Hombres	6	-	6	-	2	4	3	10
Futbol	32	113	20	250	25	120	25	130
Mujeres	16	90	-	-	-	-	25	130
Hombres	16	23	20	250	25	120	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	10	-	15	15	7	10	6	12
Mujeres	10	-	10	10	4	5	4	8
Hombres	-	-	5	5	3	5	2	4
Judo	42	130	20	100	30	150	70	150
Mujeres	21	57	10	50	20	100	20	100
Hombres	21	73	10	50	10	50	50	50
Karate	17	98	20	100	30	130	30	150
Mujeres	9	31	10	50	20	100	20	100
Hombres	8	67	10	50	10	30	10	50
Kayaks	14	-	30	30	10	70	-	-
Mujeres	7	-	10	10	-	-	-	-
Hombres	7	-	20	20	10	70	-	-

19.5- Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes y sexo (Conclusión)

DEPORTES Y SEXO	Unidad							
	2016		2017		2018		2019	
	Nacional	Provincial	Nacional	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	
Levantamiento de pesas	18	58	9	9	30	11	30	
Mujeres	8	20	4	3	10	5	10	
Hombres	10	38	5	6	20	6	20	
Lucha	33	140	19	22	40	22	50	
Mujeres	11	37	5	10	10	10	10	
Hombres	22	103	14	12	30	12	40	
Natación	8	-	10	16	16	8	16	
Mujeres	4	-	7	8	8	4	8	
Hombres	4	-	3	8	8	4	8	
Remo	23	-	16	6	15	8	16	
Mujeres	11	-	9	3	5	4	8	
Hombres	12	-	7	3	10	4	8	
Softbol	29	65	14	18	20	20	30	
Mujeres	29	65	14	18	20	20	30	
Taekwando	15	61	6	21	31	20	30	
Mujeres	6	24	3	10	10	10	15	
Hombres	9	37	3	11	21	10	15	
Tenis de mesa	-	2	1	4	4	2	6	
Mujeres	-	1	-	2	2	1	3	
Hombres	-	1	1	2	2	1	3	
Tiro deportivo	-	12	13	10	20	10	20	
Mujeres	-	6	6	4	10	4	10	
Hombres	-	6	7	6	10	6	10	
Voleibol	-	20	20	20	20	20	30	
Mujeres	-	10	10	10	10	10	15	
Hombres	-	10	10	10	10	10	15	
Vela	-	9	11	-	-	-	-	
Mujeres	-	2	4	-	-	-	-	
Hombres	-	7	7	-	-	-	-	
Gimnástica	-	12	9	4	4	4	8	
Mujeres	-	4	5	2	2	2	4	
Hombres	-	8	4	2	2	2	4	
Badminton	-	2	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	1	-	-	-	-	-	
Hombres	-	1	-	-	-	-	-	
Tenis de campo	-	-	-	4	4	2	4	
Mujeres	-	-	-	2	2	1	2	
Hombres	-	-	-	2	2	1	2	
Voleibol de playa	-	8	4	4	4	4	8	
Mujeres	-	4	2	2	2	2	4	
Hombres	-	4	2	2	2	2	4	

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

19.6- Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2017		2018		2019		
	Nacional	Nacional	Provincial	Municipal	Nacional	Provincial	Municipal
Total	176	159	422	1 409	163	400	930
Atletismo	17	17	42	120	18	50	120
Baloncesto	22	17	20	145	20	150	-
Balonmano	18	-	-	-	-	-	-
Béisbol	10	25	30	280	23	30	-
Ciclismo	6	6	10	21	10	15	25
Esgrima	2	2	12	122	1	5	120
Gimnasia rítmica deportiva	5	4	8	15	5	5	40
Gimnasia artística	1	2	10	15	3	3	20
Judo	5	10	25	125	5	10	140
Karate	12	10	125	235	10	15	145
Levantamiento	4	4	10	20	4	20	35
Lucha	14	8	35	120	18	35	140
Pelota vasca	5	3	10	15	5	15	30
Polo acuático	7	-	-	-	-	-	-
Softbol	3	12	15	35	15	15	45
Tiro	12	12	25	-	12	8	30
Velas	9	8	10	-	-	-	-
Voleibol	20	15	25	125	10	20	30
Voleibol de playa	4	4	10	16	4	4	10

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

19.7- Total de instalaciones deportivas

	Unidad					
INSTALACIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	288	288	288	288	288	288
Terrenos libres	214	214	214	214	214	214
Piscinas	4	4	4	4	4	4
Salas deportivas	28	28	28	28	28	28
Complejos deportivos	42	42	42	42	42	42

19.8- Títulos ganados por Guantánamo en juegos deportivos centroamericanos, panamericanos y olímpicos

														Unidad
Centroamericanos					Panamericanos					Olímpicos				
AÑOS	Total	Oro	Plata	Bronce	AÑOS	Total	Oro	Plata	Bronce	AÑOS	Total	Oro	Plata	Bronce
1966	4	3	-	1	1967	3	-	1	2	1968	1	-	1	-
1970	17	7	5	5	1971	12	4	4	4	1972	2	-	-	2
1974	14	8	6	-	1975	15	6	4	5	1976	1	1	-	-
1978	24	19	4	1	1979	14	8	2	4	1980	4	2	-	2
1982	18	11	5	2	1983	12	8	4	-	1992	8	5	1	2
1986	16	11	3	2	1987	17	8	4	5	1996	2	2	-	-
1990	17	10	5	2	1991	23	13	6	4	2000	3	1	1	1
1994	22	11	7	4	1995	16	8	3	5	2002 ^(a)	52	19	18	15
1998	19	16	2	1	1999	12	5	3	4	2004	4	2	-	2
2006	20	13	5	2	2003	16	11	-	5	2008	3	1	1	1
2014	30	20	4	6	2007	17	8	4	5	2016	2	1	-	1
2018	27	13	7	7	2011	18	4	5	9					
					2015	14	6	3	5					
					2019	11	7	4	-					

^(a) Corresponde a la Olimpiada del Deporte Cubano

Fuente: Dirección Provincial de Deportes Guantánamo

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

14-	Asambleas Provinciales	1 199-	Delegados, en su VIII período de Mandato
169-	Asambleas Municipales	14 946-	Delegados, en su XI período de Mandato
1 537-	Consejos Populares	22 742-	Miembros, en 30 de junio del 2004

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto
- El candidato para resultar electo debe contar con más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos
- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
- Tiene la facultad de revocarlos en cualquier momento del mandato
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio, ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características Principales del Sistema Electoral Cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95,0 por ciento de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR.
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la segunda etapa).
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales.
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (2 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular).
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados).
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. (45 días posteriores a la elección de los Delegados y Diputados a las Asambleas Municipales del Poder Popular).

20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	207 605	203 346	97,9
1979	228 516	222 996	97,6
1981	238 706	231 163	96,8
1984	251 330	247 807	98,6
1986	264 610	261 244	98,7
1989	282 563	280 866	99,4
1992	324 152	311 179	96,0
1995	327 913	320 609	97,8
1997	341 664	330 757	96,8
2000	346 086	332 423	96,1
2002	352 245	336 753	95,6
2005	360 159	349 028	96,9
2007	363 502	353 460	97,2
2010	366 868	358 422	97,7
2012	365 504	354 294	96,9
2015	354 187	321 183	90,7
2017	366 306	329 692	90,0

20.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	616	29	4,7
1979	620	33	5,3
1981	625	40	6,4
1984	657	67	10,2
1986	741	146	19,7
1989	803	145	18,1
1992	773	109	14,1
1995	804	123	15,3
1997	811	130	16,0
2000	819	146	17,8
2002	823	174	21,1
2005	830	201	24,2
2007	812	204	25,1
2010	778	251	32,3
2012	733	221	30,2
2015	525	143	27,2
2017	600	173	28,8

20.3- Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	336 664	333 471	99,1
1997-1998	339 667	338 252	99,6
2002-2003	352 438	338 505	96,0
2007-2008	366 588	358 658	97,8
2012-2013	366 390	353 941	96,6
2017-2018	368 864	320 993	87,0

20.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	58	9	15,5
1979	58	9	15,5
1981	58	9	15,5
1984	85	16	18,8
1986	85	26	30,6
1989	86	33	38,4
1992-1993	75	23	30,7
1997-1998	75	22	29,3
2002-2003	76	33	43,4
2007-2008	76	32	42,1
2012-2013	76	46	60,5
2017-2018	75	38	50,7

20.5- Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	336 664	333 471	99,1
1997-1998	339 667	338 252	99,6
2002-2003	352 438	338 505	96,0
2007-2008	366 588	358 658	97,8
2012-2013	366 390	353 840	96,6
2017-2018	368 864	321 155	87,1

20.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	26	3	11,5
1981	26	3	11,5
1986	24	7	29,2
1992-1993	32	8	25,0
1997-1998	32	10	31,3
2002-2003	32	12	37,5
2007-2008	32	10	31,3
2012-2013	31	17	54,8
2017-2018	31	15	48,4

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

En la provincia los fallecidos por accidentes del tránsito representan el 0,6 por ciento del total de defunciones. Por esta causa se reporta un riesgo de morir en un accidente del tránsito de 3,5 por cada 100 000 habitantes.

Ocurren 0,07 defunciones por cada accidente del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

21.1- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	332	17	482
2015	250	18	411
2016	308	32	417
2017	314	21	453
2018	313	22	384
2019	307	23	409

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2- Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTOS	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	0,05	0,07	0,10	0,07	0,07	0,07

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3- Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTOS	Por 10 000 habitantes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	3,3	3,5	6,2	4,0	4,3	3,5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

CAPÍTULO 22

INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrecen los resultados generales del proceso económico en su conjunto, a través de los principales indicadores empleados en la práctica estadística de la provincia.

Las cifras tienen como fuente de información el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), que tiene como base la contabilidad y registros primarios de las empresas estatales y de las unidades presupuestadas.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Índice físico de la producción territorial: Refleja adecuadamente el comportamiento de los volúmenes de producción de forma acumulada, marginando las afectaciones de los precios a corto plazo. Se calcula sobre la base de una canasta de producciones físicas representativas de las actividades económicas seleccionadas. Estas producciones se multiplican por el precio unitario del año base para cada indicador evitando las influencias de los cambios de precios. Por esta vía se determinan los valores de la canasta de productos por secciones para el año actual y el anterior. Por último, se suman los valores obtenidos en todas las secciones y se llega a un valor que se utiliza para el cálculo del índice general al comparar el año corriente con el anterior.

Productividad: Este indicador representa la cantidad de producción elaborada por trabajador en una unidad de tiempo y es el resultado de dividir el valor agregado bruto entre el promedio de trabajadores.

Ventas de mercancías: Es la parte de las ventas netas de bienes y servicios que corresponde a las entregas netas a clientes de las mercancías para la venta.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos materia prima y materiales, combustibles y energía de todas las cuentas de gastos.

Utilidad o pérdida: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. La pérdida siempre llevará un signo menos delante.

Valor de producción de bienes y servicios: Se calcula ventas netas de producciones (\pm) variación de existencia de producción en proceso (\pm) variación de existencia de producción terminada (\pm) variación por conceptos distintos de producción y entrega (+) gastos de reparaciones generales e inversiones con medios propios.

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios (-) el gasto material (-) servicios comprados.

Ventas netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones (-) devoluciones y rebajas en ventas (-) impuesto por las ventas.

22.1- Índice físico de la producción territorial por municipios

	Por ciento					
MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	101,2	106,4	96,8	132,2	91,2	90,3
El Salvador	92,0	133,7	86,5	64,0	106,5	131,1
Manuel Tames	113,0	66,9	97,8	28,5	91,4	237,3
Yateras	125,7	82,1	116,8	85,9	101,7	122,5
Baracoa	101,9	99,3	95,6	96,9	112,5	65,5
Maisí ^(a)	73,4	111,1	167,7	53,2	243,2	78,8
Imías	117,4	128,0	91,8	98,1	123,8	99,9
San Antonio del Sur	110,1	103,3	128,3	340,0	113,3	83,1
Caimanera	104,2	108,3	60,6	174,2	108,3	70,0
Guantánamo	83,8	105,6	104,4	99,9	286,1	32,7
Niceto Pérez	108,5	86,1	91,8	106,1	45,0	37,1

^(a) La cifra del año 2016 corresponde a la información del mes de agosto por las afectaciones del Huracán Matthew

22.2- Productividad total por actividades económicas

	Pesos					
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	17 701	20 116	21 888	21 356	19 895	21 442
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	18 779	22 617	24 310	26 930	26 088	29 328
Explotación Minas y Canteras	-	-	29 165	18 496	15 085	9 107
Industria Azucarera	11 711	20 456	21 426	24 156	18 800	15 755
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	18 754	20 893	20 083	21 727	24 504	25 341
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	14 394	15 837	15 392	15 157	18 337	20 974
Construcción	11 302	13 376	15 476	20 308	18 846	19 688
Comercio; Reparación de Efectos Personales	18 951	23 431	27 603	21 313	17 372	20 562
Hoteles y Restaurantes	27 513	19 628	24 788	16 579	15 692	12 689
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	11 706	12 670	14 199	15 172	16 288	16 373
Servicios Empresariales, Actividades						
Inmobiliarias y de Alquiler	7 498	11 269	10 452	12 067	13 971	17 386
Ciencia e Innovación Tecnológica	6 673	9 276	9 610	9 068	8 385	11 608
Educación	21 713	-	-	-	-	-
Cultura, Deporte	14 582	16 265	5 400	13 695	5 694	9 416
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y Personales	9 544	-	-	-	-	-

22.3- Productividad total por municipios

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Pesos
							Relación (%) 2019/2018
Provincia	17 701	20 116	21 888	21 356	19 895	21 442	107,8
El Salvador	20 438	20 431	16 872	20 837	20 645	23 129	112,0
Manuel Tames	13 693	21 804	24 821	28 311	21 138	16 329	77,2
Yateras	20 635	26 416	24 852	29 735	36 918	43 235	117,1
Baracoa	22 220	28 811	37 480	23 240	23 025	20 947	91,0
Maisí	17 430	30 607	25 870	14 924	29 368	42 430	144,5
Imías	17 504	20 610	20 250	17 712	18 994	19 748	104,0
San Antonio del Sur	14 796	17 733	24 445	24 171	21 345	24 979	117,0
Caimanera	15 457	46 769	22 178	26 896	23 988	27 854	116,1
Guantánamo	17 720	18 739	21 049	21 095	18 711	20 214	108,0
Niceto Pérez	13 637	10 952	21 246	19 533	15 461	12 706	82,2

22.4- Ventas de mercancías total por años

AÑOS	Ventas de mercancías total (MP)	% Variación año anterior
2014	1 241 781,3	105,8
2015	2 363 012,2	190,3
2016	2 657 790,9	112,5
2017	2 725 585,6	102,6
2018	2 689 463,5	98,7
2019	2 622 744,2	97,5

Nota: Por cambios metodológicos las cifras a partir del año 2015 corresponden al indicador ventas netas del Formulario 5921-03 "Estado Rendimiento Financiero"

22.5- Ventas de mercancías total por actividades económicas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Miles de pesos		
	2014	2015	2016
Provincia	1 241 781,3	2 363 012,2	2 657 790,9
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	204 851,0	553 473,3	642 448,1
Pesca	12 892,6	-	-
Explotación Minas y Canteras	-	-	13 892,3
Industria Azucarera	-	92 757,5	88 625,1
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	42 243,9	469 999,4	566 605,7
Suministro Electricidad, Gas y Agua	-	44 438,0	29 526,7
Construcción	-	75 567,8	89 186,8
Comercio; Reparación de Efectos Personales	677 756,7	795 204,8	958 482,8
Hoteles y Restaurantes	299 613,7	264 614,4	203 049,6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4 180,0	27 829,5	29 785,5
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	-	21 479,7	24 189,1
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	3 066,5	3 123,6
Cultura: Deporte	-	14 581,3	8 875,6
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y Personales	243,4	-	-

22.5- Ventas de mercancías total por actividades económicas (Conclusión)

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	Estructura	
			2019	(%)
Provincia	2 725 585,6	2 689 463,5	2 622 744,2	100,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	642 346,6	616 080,1	616 829,1	23,4
Explotación Minas y Canteras	20 202,7	19 866,3	14 526,2	0,6
Industria Azucarera	112 705,0	102 288,3	96 677,1	3,7
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	538 995,8	615 772,4	537 262,5	20,5
Suministro Electricidad, Gas y Agua	31 377,7	38 500,4	45 450,1	1,7
Construcción	109 907,0	99 705,7	91 343,6	3,5
Comercio; Reparación de Efectos Personales	1 006 554,8	944 492,3	949 641,3	36,2
Hoteles y Restaurantes	184 152,2	166 761,7	183 733,3	7,0
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	34 229,3	36 887,8	31 365,0	1,2
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	27 537,2	28 859,8	33 897,9	1,3
Ciencia e Innovación Tecnológica	3 437,1	3 098,3	4 174,8	0,2
Cultura: Deporte	14 140,2	17 150,4	17 843,3	0,7

Nota: Por cambios metodológicos las cifras a partir del año 2015 corresponden al indicador ventas netas del Formulario 5921-03 "Estado Rendimiento Financiero"

22.6- Ventas de mercancías total por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	Estructura	
						2019	(%)
Provincia	1 241 781,3	2 363 012,2	2 657 790,9	2 725 585,6	2 689 463,5	2 622 744,2	100,0
El Salvador	38 239,2	115 654,5	135 211,8	134 918,6	165 548,8	171 391,0	6,5
Manuel Tames	44 408,4	120 500,5	107 020,9	131 743,9	124 098,2	111 060,6	4,2
Yateras	46 266,6	48 850,5	54 455,7	59 317,2	67 082,7	65 461,2	2,5
Baracoa	70 511,6	130 322,4	173 807,0	160 802,6	151 955,5	151 568,4	5,8
Maisí	39 807,9	97 656,7	92 926,1	81 966,3	94 013,7	100 749,6	3,8
Imías	32 327,4	56 142,0	64 328,4	55 547,3	59 103,0	60 324,8	2,3
San Antonio del Sur	56 783,6	48 113,4	63 628,0	69 067,2	65 207,7	61 609,4	2,3
Caimanera	19 021,6	23 888,6	24 486,2	26 643,7	29 727,7	30 652,8	1,2
Guantánamo	874 713,8	1 684 248,5	1 870 710,3	1 925 596,7	1 864 687,8	1 816 450,0	69,4
Niceto Pérez	19 701,2	37 635,1	71 216,5	79 982,1	68 038,4	53 476,4	2,0

Nota: Por cambios metodológicos las cifras a partir del año 2015 corresponden al indicador ventas netas del Formulario 5921-03 "Estado Rendimiento Financiero"

22.7- Gasto material total por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Estructura
							(%)
Provincia	426 475,1	543 328,1	682 836,1	717 293,1	737 775,2	676 301,5	100,0
El Salvador	2 409,6	23 914,3	28 093,8	34 444,9	73 199,1	79 641,4	11,8
Manuel Tames	37 983,4	39 663,1	44 193,9	58 074,4	59 334,3	54 030,4	8,0
Yateras	670,0	1 130,6	1 036,5	984,3	1 041,7	1 142,6	0,2
Baracoa	6 575,0	3 089,7	4 625,2	4 573,5	4 993,1	4 287,1	0,6
Maisí	2 043,8	2 113,2	2 030,0	2 270,6	2 465,6	2 271,8	0,3
Imías	2 301,2	2 035,9	10 659,3	5 183,7	9 527,3	11 643,0	1,7
San Antonio del Sur	1 331,9	1 948,1	731,8	1 463,5	1 281,5	1 208,7	0,2
Caimanera	598,6	141,4	120,8	159,9	199,2	283,9	0
Guantánamo	368 649,6	464 644,9	570 182,4	591 701,5	575 268,6	512 570,8	75,8
Niceto Pérez	3 912,0	4 646,9	21 162,4	18 436,8	10 464,8	9 221,8	1,4

22.8- Gasto material total por actividades económicas

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016
Provincia	426 475,1	543 328,1	682 836,1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	83 499,6	98 222,9	149 281,0
Explotación Minas y Canteras	-	-	2 437,4
Industria Azucarera	36 237,1	44 238,6	48 458,4
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	214 185,5	330 646,1	418 465,7
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	40 292,6	19 733,0	8 034,8
Construcción	19 590,7	23 584,3	24 187,7
Comercio; Reparación de Efectos Personales	17 281,1	18 721,2	17 857,7
Hoteles y Restaurantes	5 441,0	3 352,8	9 470,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4 315,1	3 743,0	3 310,5
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	463,0	486,5	470,4
Ciencia e Innovación Tecnológica	332,2	321,6	466,5
Educación	12,5	-	-
Cultura, Deporte	238,2	278,1	395,1
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	4 586,5	-	-

22.8- Gasto material total por actividades económicas (Conclusión)

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	Estructura
				(%)
Provincia	717 293,1	737 775,2	676 301,5	100,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	165 004,0	161 523,4	163 376,5	24,1
Explotación Minas y Canteras	4 411,0	4 406,8	3 806,2	0,6
Industria Azucarera	62 357,9	63 926,9	58 787,7	8,7
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	413 991,2	437 251,3	365 705,3	54,1
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	9 851,6	10 461,5	7 196,2	1,1
Construcción	31 149,6	25 285,3	22 501,3	3,3
Comercio; Reparación de Efectos Personales	21 286,0	23 012,6	23 490,2	3,5
Hoteles y Restaurantes	3 759,2	5 558,1	25 218,4	3,7
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3 976,5	4 594,8	4 209,3	0,6
Servicios Empresariales, Actividades				
Inmobiliarias y de Alquiler	551,6	945,8	1 257,8	0,2
Ciencia e Innovación Tecnológica	562,4	523,8	538,3	0,1
Cultura, Deporte	392,1	284,9	214,3	0

22.9- Utilidad o pérdida total por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	170 373,0	150 418,1	170 672,0	245 482,7	118 285,8	65 277,2
El Salvador	1 723,3	6 068,6	9 848,3	14 035,0	12 028,0	14 924,8
Manuel Tames	-308,5	5 162,3	7 320,2	20 422,1	5 910,2	2 708,9
Yateras	2 082,4	6 613,4	4 019,9	2 743,9	-2 417,4	3 804,5
Baracoa	5 783,3	12 894,1	18 359,7	23 129,2	-12 207,2	12 257,1
Maisí	1 012,1	2 863,3	-9 058,4	5 006,8	376,3	7 557,9
Imías	3 046,6	4 551,3	7 736,5	6 099,9	4 760,7	5 209,6
San Antonio del Sur	1 865,7	65,5	3 906,0	8 815,5	5 396,7	6 533,3
Caimanera	2 421,9	8 882,4	4 174,6	5 782,5	-6 239,9	4 454,4
Guantánamo	152 278,0	106 373,2	119 548,8	154 117,1	112 967,7	4 225,4
Niceto Pérez	468,2	-3 056,0	4 816,4	5 330,7	-2 289,3	3 601,3

22.10- Utilidad o pérdida total por actividades económicas

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016
Provincia	170 373,0	150 418,1	170 672,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	-118,8	1 648,2	-5 536,4
Explotación Minas y Canteras	-	-	125,1
Industria Azucarera	-1 506,2	12 259,3	14 031,4
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	31 831,3	18 913,7	22 388,7
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	8 533,6	22,0	22,0
Construcción	7 223,5	6 954,9	8 795,4
Comercio; Reparación de Efectos Personales	43 270,6	74 636,5	88 892,0
Hoteles y Restaurantes	70 238,7	25 094,1	29 705,2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4 872,6	5 045,8	6 375,6
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4 316,8	6 232,8	6 209,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	136,9	10,8	278,2
Educación	929,9	-	-
Cultura, Deporte	20,1	-400,0	-614,7
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	624,0	-	-
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019
Provincia	245 482,7	118 285,8	65 277,2
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	23 241,2	19 577,9	22 059,3
Explotación Minas y Canteras	317,2	18,3	20,8
Industria Azucarera	27 497,4	9 111,6	3 298,5
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	37 011,0	38 669,7	36 948,4
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	22,0	22,0	22,0
Construcción	13 299,2	12 688,4	12 513,3
Comercio; Reparación de Efectos Personales	98 724,5	14 619,8	-24 839,8
Hoteles y Restaurantes	26 890,3	4 164,9	-4 315,8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7 488,7	8 760,6	4 510,6
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	10 710,5	11 002,2	15 083,1
Ciencia e Innovación Tecnológica	173,8	111,2	265,9
Cultura, Deporte	106,9	-460,8	-289,1

22.11- Valor de producción de bienes y servicios total por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016
Provincia	1 221 789,0	1 465 708,3	1 733 248,4
El Salvador	40 506,2	82 276,2	110 000,0
Manuel Tames	73 544,5	90 046,3	84 993,8
Yateras	23 480,4	32 580,7	30 637,8
Baracoa	63 668,8	69 089,5	65 994,5
Maisí	30 021,8	53 044,7	44 531,8
Imías	26 059,9	28 992,9	38 020,9
San Antonio del Sur	17 725,4	19 411,8	25 780,2
Caimanera	5 545,7	14 239,3	9 705,4
Guantánamo	913 350,9	1 052 871,3	1 261 008,2
Niceto Pérez	27 885,4	23 155,6	62 575,8

22.11- Valor de producción de bienes y servicios total por municipios (Conclusión)

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	Estructura (%)
Provincia	1 809 170,4	1 756 848,2	1 702 568,3	100,0
El Salvador	116 038,2	148 351,6	161 791,2	9,5
Manuel Tames	105 298,1	97 445,6	85 823,5	5,0
Yateras	37 254,7	41 156,2	45 577,1	2,7
Baracoa	69 760,5	65 297,3	59 448,3	3,5
Maisí	34 567,1	55 103,0	73 955,9	4,3
Imías	30 114,6	35 045,1	37 267,4	2,2
San Antonio del Sur	28 863,6	24 949,4	27 246,1	1,6
Caimanera	10 763,3	8 712,1	9 500,8	0,6
Guantánamo	1 299 135,6	1 222 877,2	1 155 921,9	67,9
Niceto Pérez	77 374,7	57 910,7	46 036,1	2,7

22.12- Valor de producción de bienes y servicios total por actividades económicas

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016	Estructura (%)
Provincia	1 221 789,0	1 465 708,3	1 733 248,4	
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	301 770,7	400 781,0	469 958,9	
Explotación Minas y Canteras	-	-	15 517,0	
Industria Azucarera	49 575,9	93 298,7	102 043,9	
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	326 416,7	455 481,4	556 542,5	
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	92 148,0	49 335,7	42 746,8	
Construcción	64 933,9	76 185,2	93 787,2	
Comercio; Reparación de Efectos Personales	187 196,2	241 064,6	297 446,7	
Hoteles y Restaurantes	135 506,6	84 528,1	86 804,7	
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	26 766,5	25 719,6	28 326,8	
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	12 418,8	21 692,3	23 673,3	
Ciencia e Innovación Tecnológica	2 309,9	3 040,4	3 352,6	
Educación	2 779,3	-	-	
Cultura, Deporte	13 087,4	14 581,3	13 048,0	
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	6 879,1	-	-	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	Estructura (%)
Provincia	1 809 170,4	1 756 848,2	1 702 568,3	100,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	511 447,7	453 886,9	485 801,2	28,5
Explotación Minas y Canteras	29 433,2	26 760,7	17 232,5	1,0
Industria Azucarera	122 446,5	114 302,1	104 268,4	6,1
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	558 468,3	599 999,8	513 847,1	30,2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	37 977,4	47 019,7	51 692,9	3,0
Construcción	115 174,3	104 915,6	97 120,5	5,7
Comercio; Reparación de Efectos Personales	292 656,4	253 240,7	263 107,4	15,5
Hoteles y Restaurantes	62 533,6	67 113,8	75 331,7	4,4
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	32 394,2	35 001,8	31 250,2	1,8
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	27 692,3	33 834,7	40 324,5	2,4
Ciencia e Innovación Tecnológica	3 729,3	3 469,7	4 506,5	0,3
Cultura, Deporte	15 217,2	17 302,7	18 085,4	1,1

22.13- Valor agregado bruto total por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2014	2015	2016
Provincia	729 260,3	856 697,4	884 134,5
El Salvador	36 217,8	55 634,9	47 089,2
Manuel Tames	30 154,1	46 398,1	35 568,7
Yateras	22 575,4	31 250,3	27 759,8
Baracoa	55 150,5	64 076,4	55 208,3
Maisí	25 919,6	48 053,5	38 857,0
Imías	22 913,4	26 092,4	24 806,2
San Antonio del Sur	14 174,7	16 509,1	23 174,0
Caimanera	4 637,2	13 796,8	8 262,2
Guantánamo	494 469,5	537 603,2	586 696,8
Niceto Pérez	23 048,1	17 282,7	36 712,3

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	Estructura (%)
Provincia	917 247,2	840 765,5	873 237,7	100,0
El Salvador	51 947,0	61 895,3	73 368,2	8,4
Manuel Tames	40 824,9	30 376,4	23 367,0	2,7
Yateras	32 976,3	36 622,8	41 895,2	4,8
Baracoa	55 449,5	53 120,7	49 225,4	5,6
Maisí	24 147,8	46 724,7	67 973,4	7,8
Imías	21 909,3	22 945,2	23 303,4	2,7
San Antonio del Sur	23 760,2	21 004,0	24 229,7	2,8
Caimanera	9 252,2	7 436,5	8 189,2	0,9
Guantánamo	605 568,2	518 771,6	528 497,1	60,5
Niceto Pérez	51 411,8	41 868,3	33 189,1	3,8

22.14- Valor agregado bruto total por actividades económicas

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2014	2015	2016
Provincia	729 260,3	856 697,4	884 134,5
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	206 816,9	290 194,8	267 965,7
Explotación Minas y Canteras	-	-	12 395,2
Industria Azucarera	9 135,3	43 059,7	44 651,9
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	100 431,1	110 064,0	114 048,3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	39 714,8	20 904,9	19 455,7
Construcción	42 611,6	49 142,4	63 438,4
Comercio; Reparación de Efectos Personales	156 348,0	209 474,4	241 634,0
Hoteles y Restaurantes	122 324,8	76 391,9	70 719,8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	20 954,0	20 335,9	22 150,6
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	11 674,9	20 610,7	20 234,9
Ciencia e Innovación Tecnológica	1 708,3	2 319,1	2 363,9
Educación	2 692,5	-	-
Cultura, Deporte	12 643,4	14 199,6	5 076,1
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y Personales	2 204,7	-	-

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2017	2018	2019	Estructura (%)
Provincia	917 247,2	840 765,5	873 237,7	100,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	293 402,8	260 600,5	296 179,9	33,9
Explotación Minas y Canteras	22 749,5	20 169,4	11 802,1	1,4
Industria Azucarera	51 306,4	40 044,6	33 999,5	3,9
Industrias Manufactureras (excepto Industria Azucarera)	122 255,0	136 220,8	125 111,3	14,3
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	19 461,4	25 122,7	29 531,5	3,4
Construcción	77 007,4	71 560,7	69 029,2	7,9
Comercio; Reparación de Efectos Personales	217 223,5	178 172,6	200 172,9	22,9
Hoteles y Restaurantes	51 163,2	46 684,8	37 838,5	4,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	24 760,6	26 908,4	23 299,6	2,7
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	23 627,2	27 648,7	34 338,2	3,9
Ciencia e Innovación Tecnológica	2 348,6	2 205,4	3 064,7	0,4
Cultura, Deporte	11 941,6	5 426,9	8 870,3	1,0

CAPÍTULO 23

INDICADORES SELECCIONADOS DEL PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Poco tiempo después de la constitución en 1987 del Plan Turquino, se implanta un sistema de información para el control integral de los resultados alcanzados en sus actividades, con el objetivo primordial de dar impulso a las zonas montañosas del país.

La fuente utilizada en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

En la provincia, todos los municipios -excepto Guantánamo-, están incluidos en el Plan Turquino; y Baracoa, Maisí, Imías, San Antonio del Sur y Yateras pertenecen de forma completa a este plan.

A través del Plan Turquino se viene aplicando un conjunto de medidas encaminadas a impulsar el desarrollo económico y social en estas regiones del país, así como a fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas, para lo que se han invertido cuantiosos recursos tanto en la esfera productiva como en la social.

23.1- Indicadores seleccionados del Plan Turquino

INDICADORES SELECCIONADOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción de tubérculos y raíces	Mqq	499,5	471,9	438,9	787,9	525,0	648,8
Producción de hortalizas	Mqq	1 333,4	682,6	804,4	1 600,0	1 125,4	1 009,5
Producción de plátanos total	Mqq	662,9	809,6	591,8	611,2	593,1	1 420,4
Existencia final de rebaño vacuno	MCabz	24,1	25,1	27,2	21,9	23,4	24,4
Producción de leche vacuna	MI	3 244,7	1 011,6	900,9	772,4	637,9	699,1
Existencia final de reproductoras porcinas	MCabz	10,7	14,8	34,6	14,4	10,9	20,3
Entrega a sacrificio de ganado porcino	t	1 093,5	949,4	940,2	2 753,1	1 034,4	1 088,1
Existencia final de rebaño ovino	MCabz	94,9	46,3	70,1	44,7	44,0	97,3
Existencia final de rebaño caprino	MCabz	154,0	40,5	52,9	29,6	27,0	24,0
Entrega a sacrificio ovino-caprino	t	774,9	637,7	331,1	554,0	351,3	238,2
Existencia final de aves ponedoras	MCabz	135,2	213,0	212,6	384,0	383,6	368,8
Producción de huevos	MU	14 038,4	35 803,6	25 511,1	17 537,8	23 073,6	23 502,5
Entrega a sacrificio de ave	t	201,0	385,2	118,4	59,6	28,1	52,9
Producción de miel	t	87,4	208,1	60,4	89,9	56,2	101,4
Producción de pan	t	7 493,0	7 877,2	8 438,4	8 804,0	7 716,4	7 004,6
Producción de repostería seca	t	1 396,4	1 648,5	1 539,9	1 612,6	1 492,3	1 656,2
Industrias locales valor de producción	MP	8 790,0	6 026,2	5 826,7	6 676,8	4 934,2	1 573,5
Construcción de viviendas	U	238	246	198	395	1 306	752
Nacidos vivos	U	2 911	3 110	2 816	2 687	2 231	2 315
Defunciones menores de un año	U	14	10	12	6	10	16
Mortalidad infantil (%o nacidos vivos)		4,8	3,2	4,3	2,2	4,5	6,9
Ventas de kerosene	t	2 337,9	1 962,6	3 234,8	2 768,8	2 848,8	3 802,0
Ventas de alcohol	MI	5 129,4	3 923,8	6 855,9	6 377,9	6 317,2	6 481,2
Servicios a la población	MP	80 987,1	78 779,0	86 819,5	89 464,9	83 672,9	81 078,4
Comercio minorista	MP	218 076,6	236 247,3	357 631,6	343 490,7	283 848,5	270 773,6
De ello: Alimentos	MP	125 389,6	137 125,4	166 835,7	129 112,7	143 375,1	154 754,1
Industria	MP	60 268,0	65 724,9	108 586,1	190 956,8	89 910,0	83 167,0
Gastronomía	MP	105 866,0	104 316,8	109 615,8	136 401,3	132 213,5	118 020,6
Comunicaciones	MP	7 823,2	8 147,0	6 640,2	17 190,4	7 201,2	7 782,8

23.2- Extensión superficial, población y densidad por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Extensión superficial (km ²)	Población residente (U)	Densidad (hab/km ²)
Provincia	4 682,9	206 226	44,0
El Salvador	423,3	15 711	37,1
Manuel Tames	775,3	9 815	12,7
Yateras	625,3	19 118	30,6
Baracoa	974,4	79 797	81,9
Maisí	523,3	28 752	54,9
Imías	527,4	20 991	39,8
San Antonio del Sur	585,0	25 941	44,3
Caimanera	76,0	813	10,7
Niceto Pérez	172,9	5 288	30,6

23.3- Asentamientos poblacionales por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Unidad		
	Conectados telefónicamente	Electrificados	Con acueducto
Provincia	244	252	189
El Salvador	16	14	17
Manuel Tames	11	15	3
Yateras	43	46	26
Baracoa	94	90	58
Maisí	37	37	37
Imías	16	22	21
San Antonio del Sur	25	25	25
Caimanera	1	1	1
Niceto Pérez	1	2	1

23.4- Viviendas electrificadas por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Total	Unidad		
		Por Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Por mini-hidroeléctricas	Por otras formas
Provincia	68 652	62 823	2 084	3 745
El Salvador	4 624	3 992	304	328
Manuel Tames	3 027	2 389	214	424
Yateras	4 514	3 967	236	311
Baracoa	28 534	27 897	637	-
Maisí	9 611	9 068	132	411
Imías	7 483	5 638	497	1 348
San Antonio del Sur	9 505	8 869	64	572
Caimanera	199	199	-	-
Niceto Pérez	1 155	804	-	351

23.5- Viales existentes por municipios. Año 2019

MUNICIPIOS	Total	Kilómetros		
		Administración nacional	Consejo de Administración Provincial	Ministerio de la Agricultura
Provincia	3 111,9	532,6	965,1	1 614,2
El Salvador	321,2	-	321,2	-
Manuel Tames	339,7	29,0	81,3	229,4
Yateras	357,0	64,0	11,7	281,3
Baracoa	559,6	130,7	197,6	231,3
Maisí	599,6	99,6	56,0	444,0
Imías	471,4	96,2	223,0	152,2
San Antonio del Sur	295,4	107,6	53,3	134,5
Caimanera	21,0	-	21,0	-
Niceto Pérez	147,0	5,5	-	141,5

CAPÍTULO 24

GRÁFICOS Y MAPAS

INTRODUCCIÓN

Los gráficos y mapas son una excelente ayuda para la comprensión de los datos ya que son ilustraciones que sintetizan, refuerzan y aclaran las informaciones de los diferentes cuadros.

Las cifras del 2019 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Gráficos: Se valen de representaciones geométricas, cuyas dimensiones son proporcionales a la magnitud de los datos, se usan para dar una visión clara de los datos y entregan una información más rápida y fácil de entender.

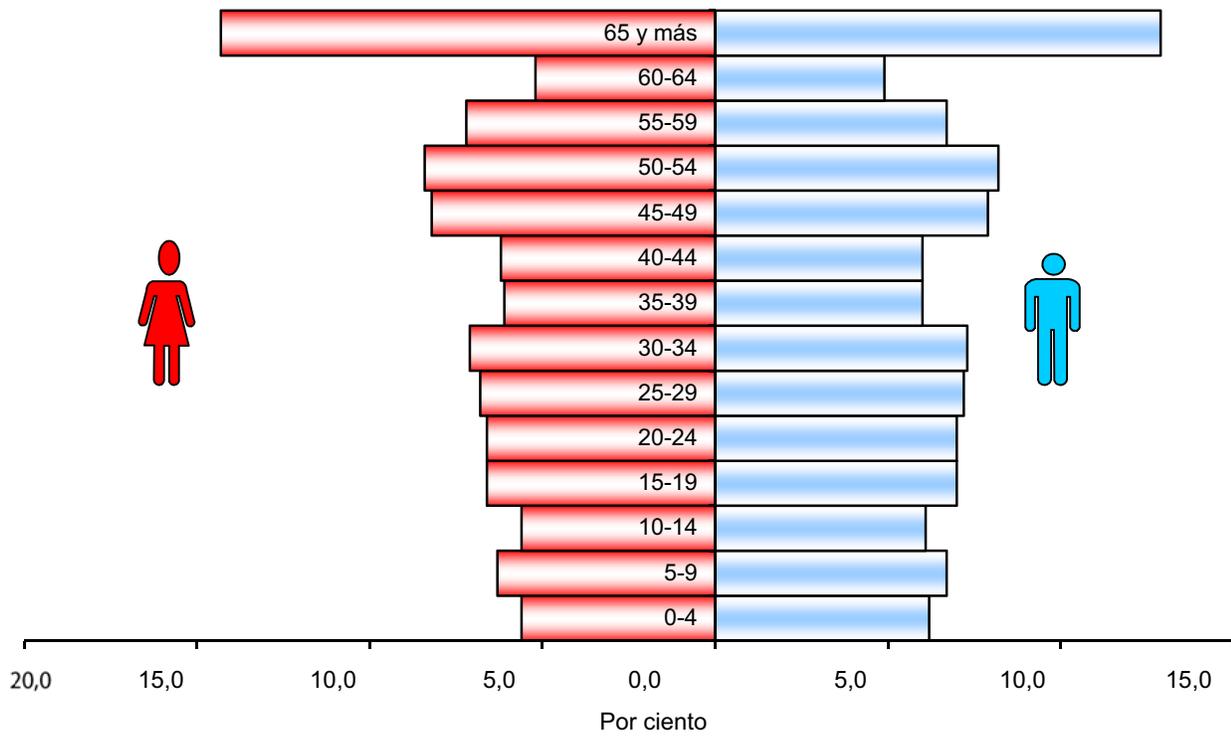
En esta edición se emplean diferentes tipos de gráficos, lineales, de barra y circulares. En los primeros se emplean las escalas aritmética y la logarítmica, en los de barra la escala aritmética, y en los circulares la escala sexagesimal.

Mapas: Muestra elementos comunes con los gráficos, es una especie de gráfico que permite visualizar rápidamente la distribución espacial de una variable, de manera que resulta un instrumento muy útil a los fines de distinguir las diferenciaciones territoriales de los fenómenos representados.

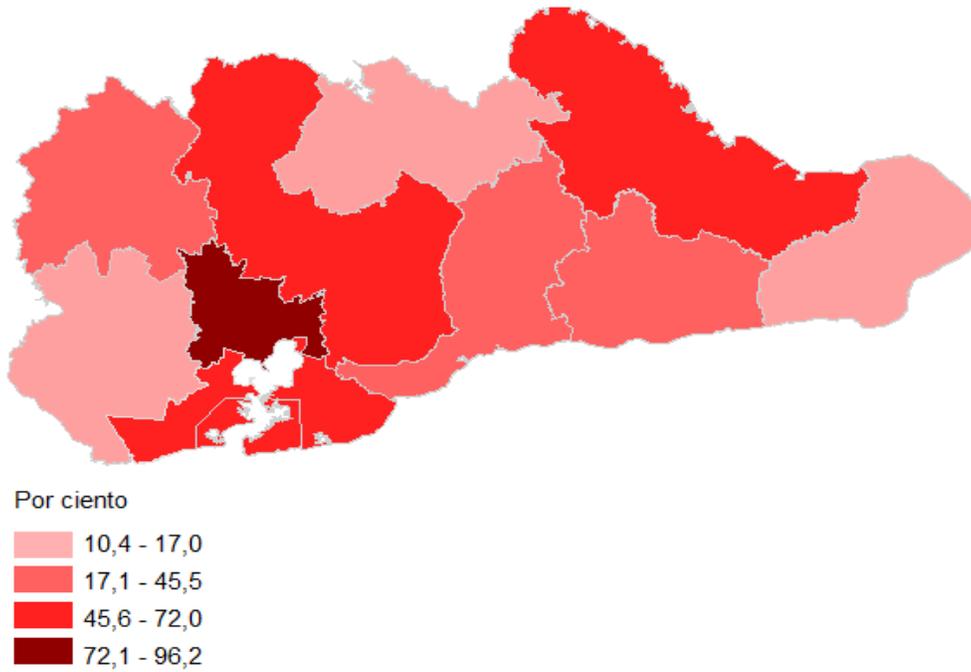
El diagrama como parte de los mapas, es la representación gráfica de la variable objeto de análisis, ubicada sobre el territorio. Existen dos grandes tipos de representaciones gráficas sobre mapas: el cartograma (la simbología utilizada cubre todo el territorio y no es posible medir con precisión la variable representada, se da en términos de intervalo) y el cartodiagrama (que es un gráfico dentro de cada territorio y expresa la magnitud exacta de la variable igual que un gráfico).

La leyenda como otra de las partes de los mapas es la descripción o explicación del significado de los símbolos utilizados. Un mapa sin leyenda carece de sentido. En el caso de las cartodiagramas en la leyenda debe aparecer el valor del intervalo que se asocia a cada color, sombreado o rallado. Para los cartogramas se debe expresar en la leyenda la escala considerada para representar la magnitud de la variable en cuestión.

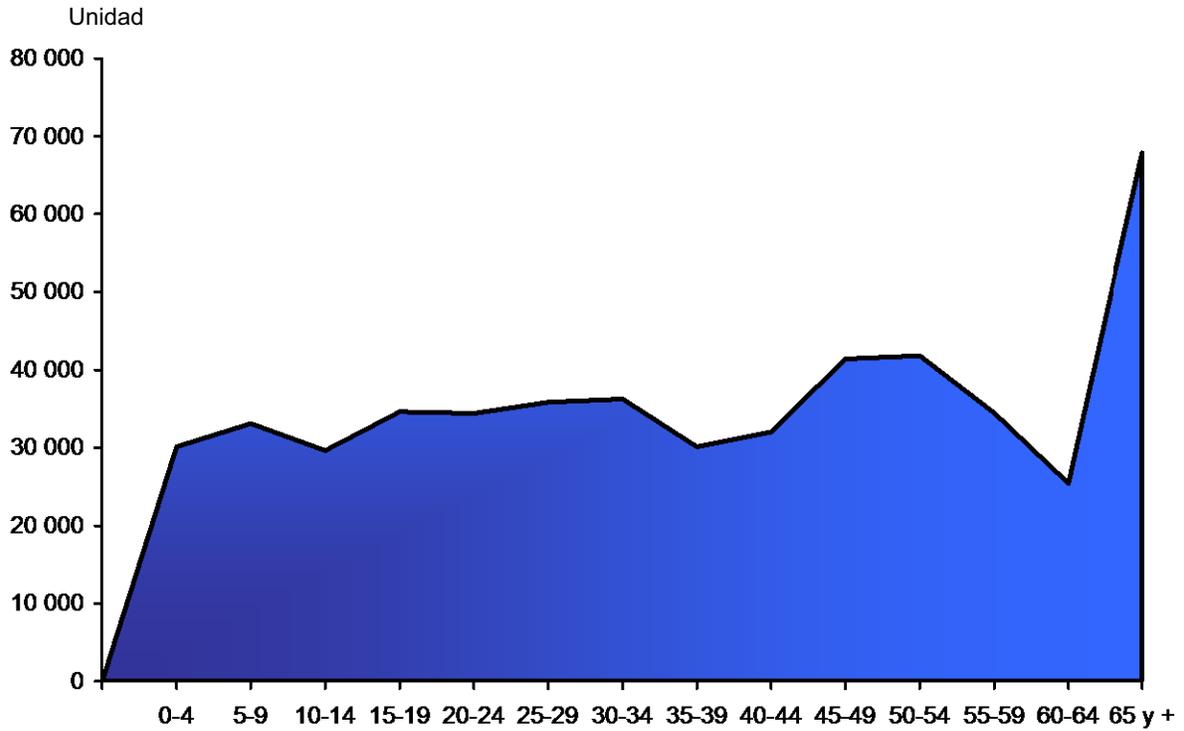
24.1- Estructura por edades y sexo de la población



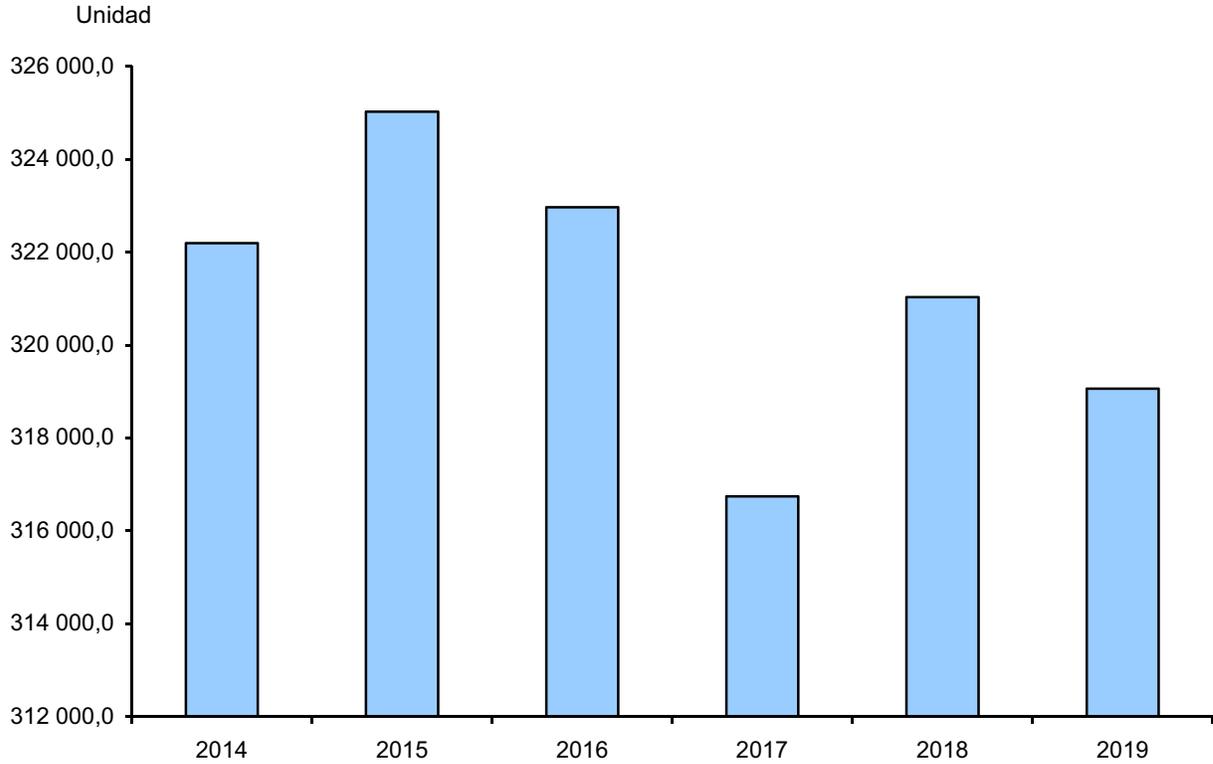
24.2- Grado de urbanización. Año 2019



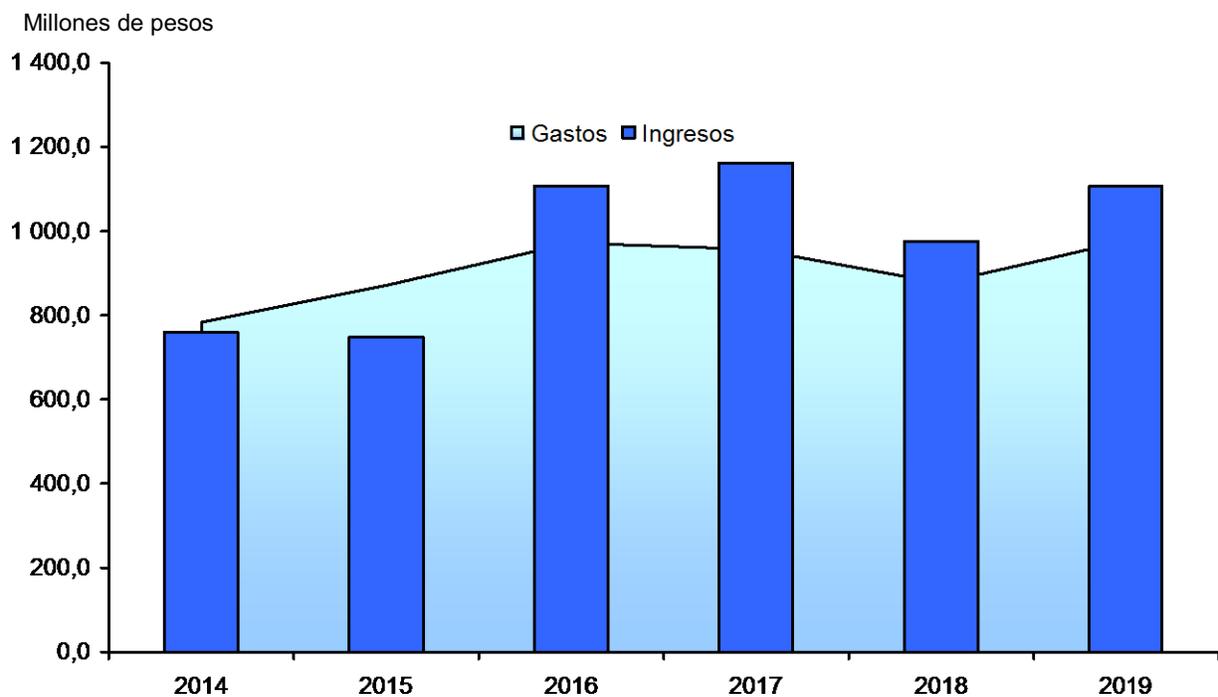
24.3- Población media por grupos de edades



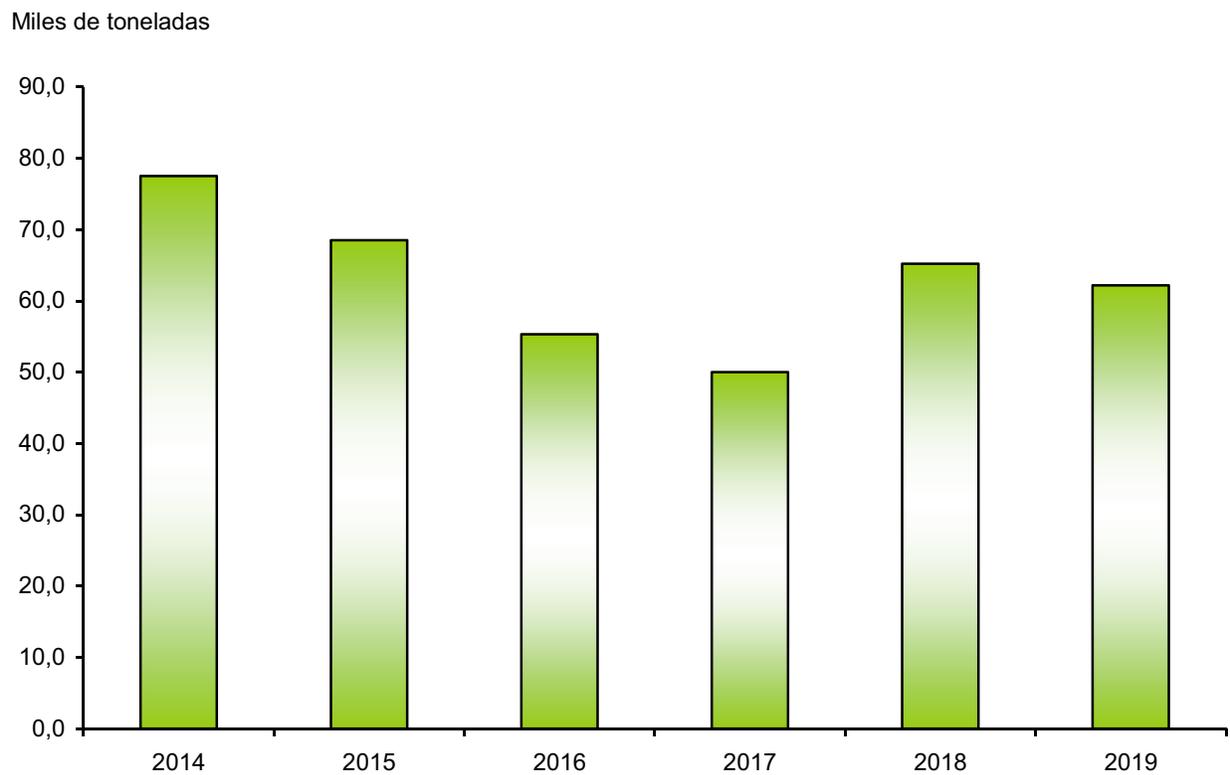
24.4- Población en edad laboral



24.5- Ejecución del presupuesto del Estado

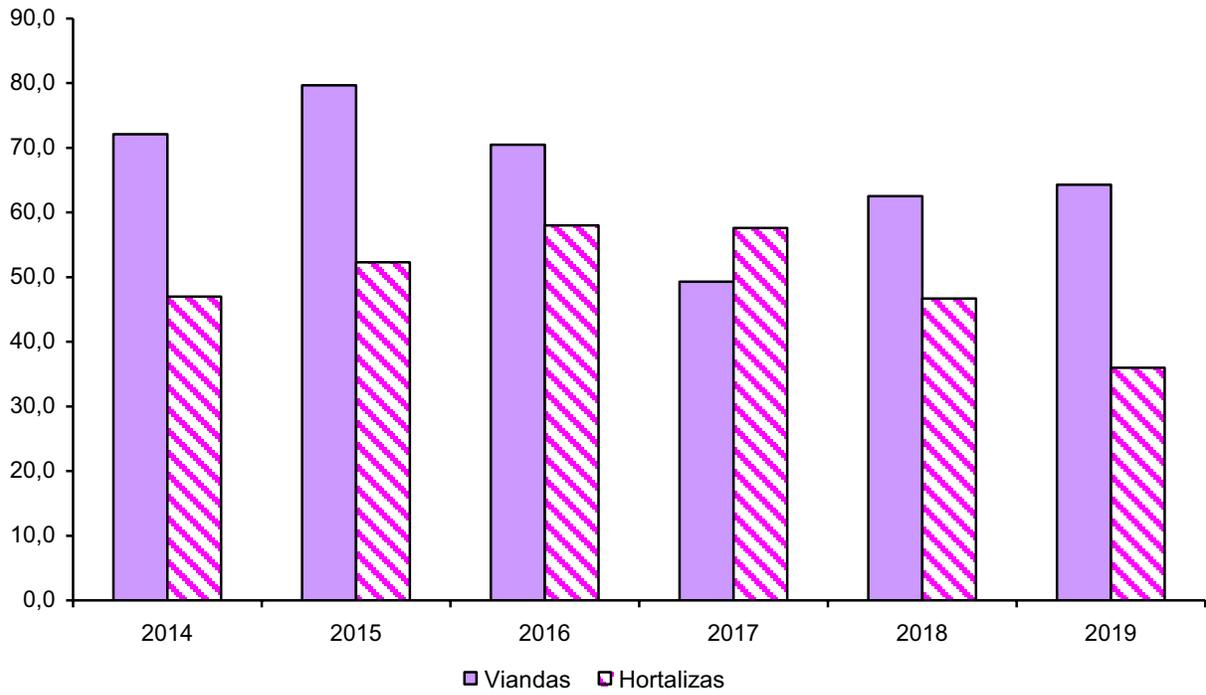


24.6- Producción de sal elaborada



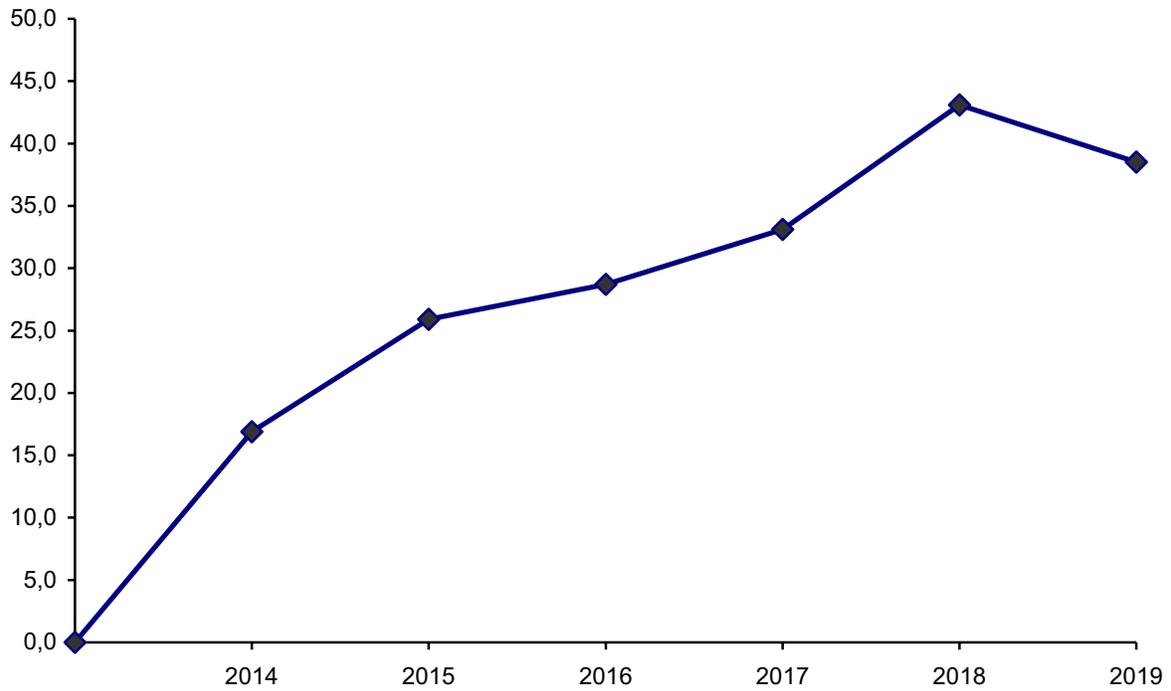
24.7- Producción de viandas y hortalizas

Miles de toneladas

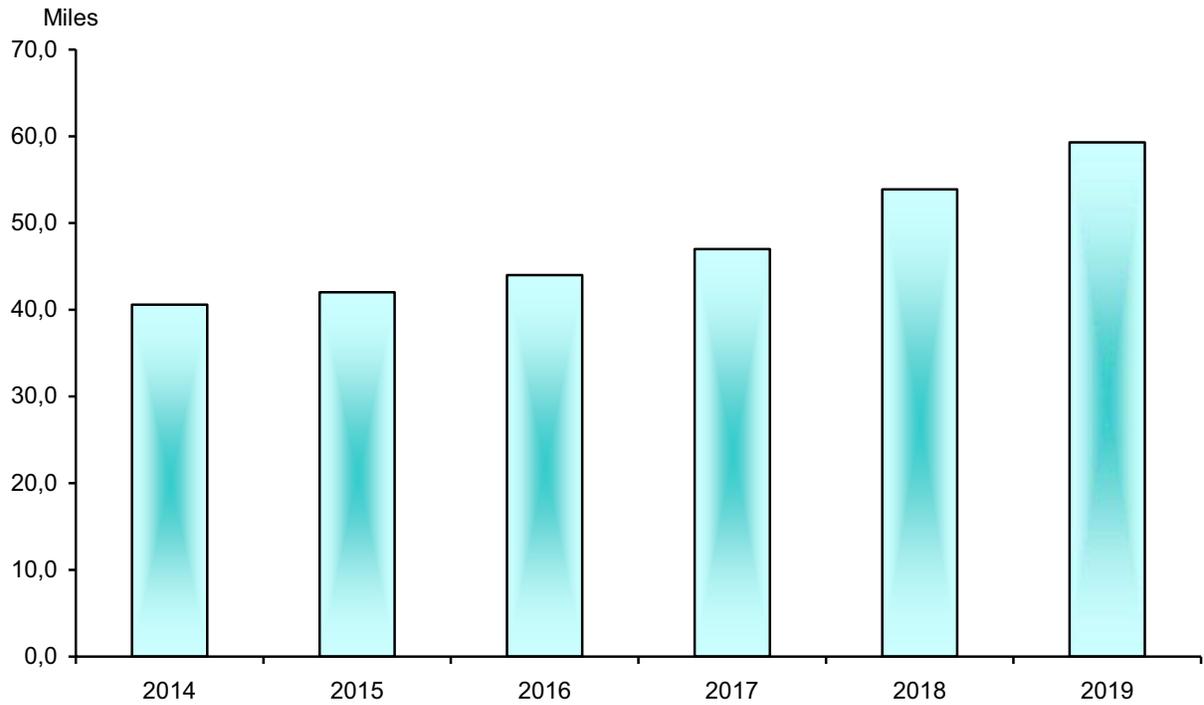


24.8- Total de ingresos del turismo

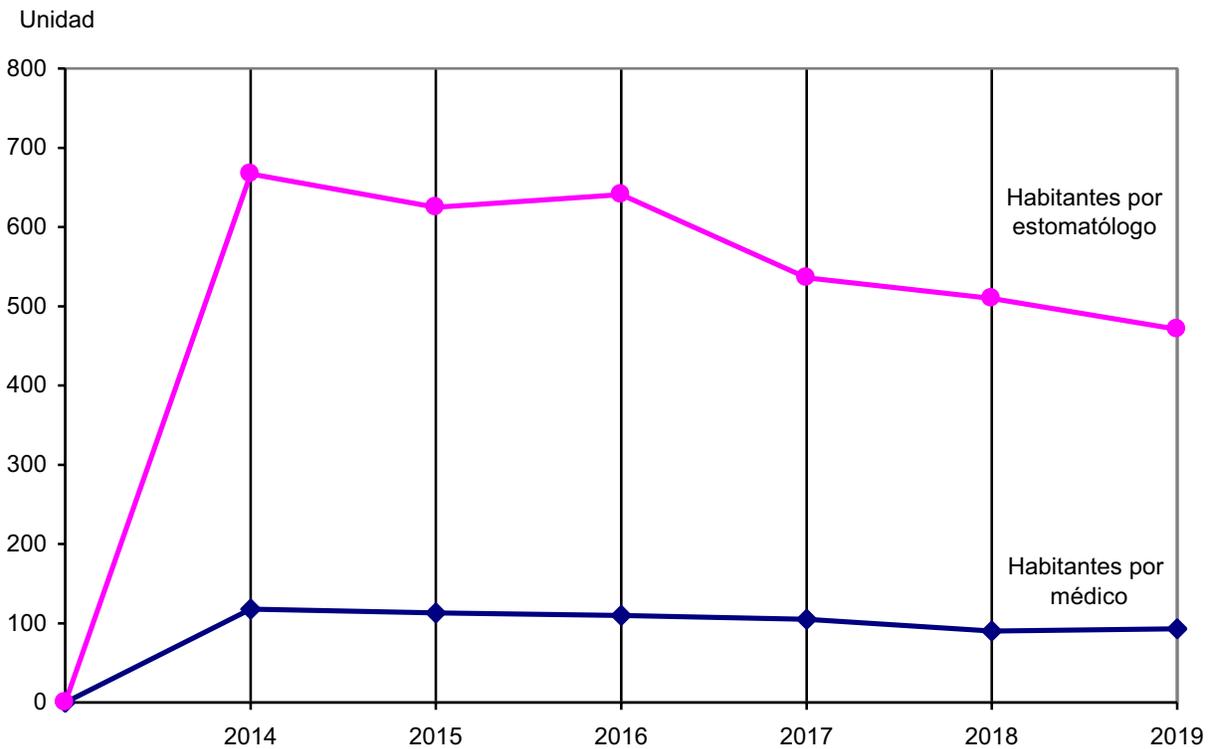
Millones de pesos



24.9- Cantidad de líneas telefónicas fijas instaladas

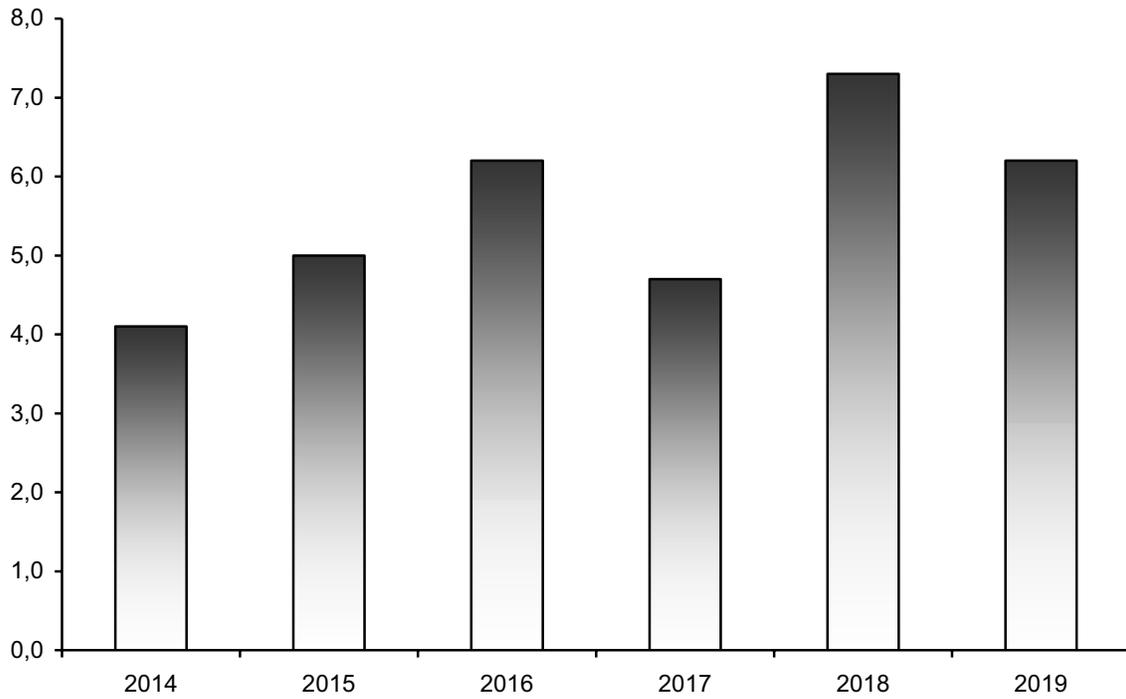


24.10- Habitantes por médico y estomatólogo

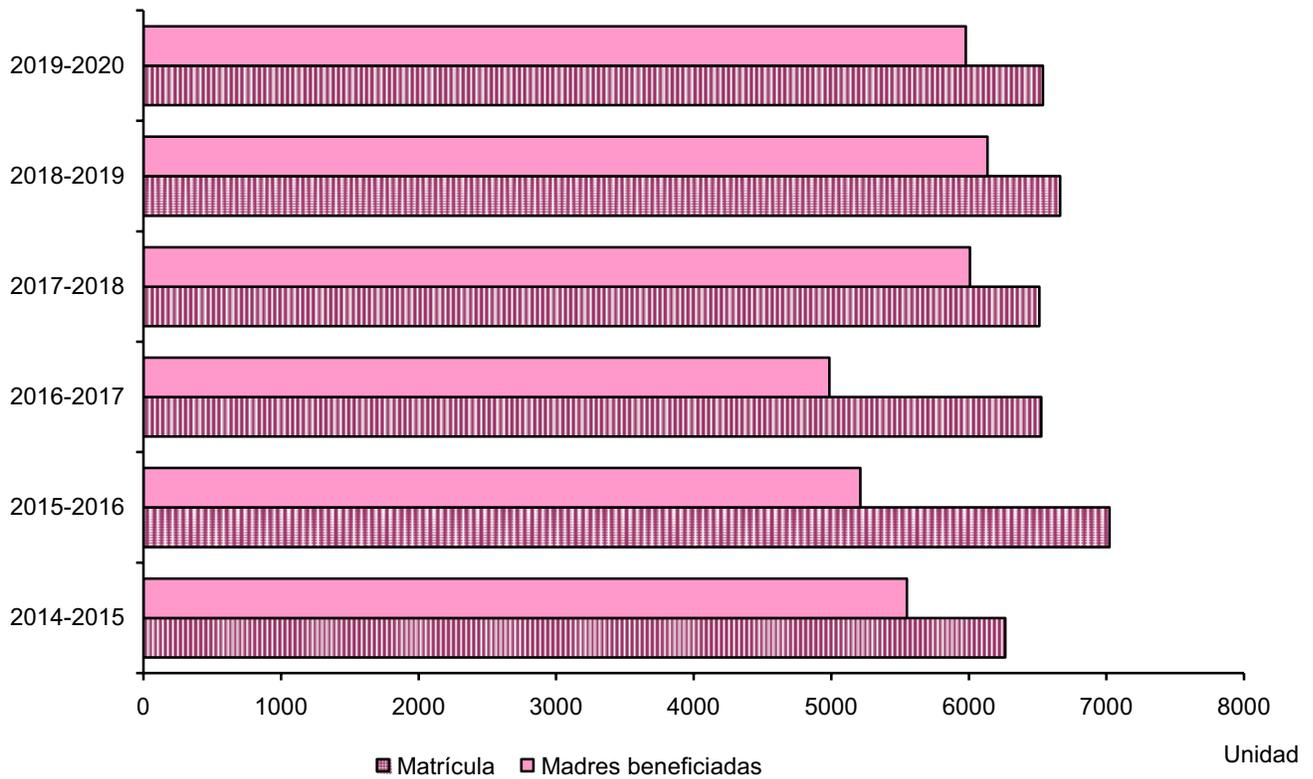


24.11- Tasa de mortalidad infantil

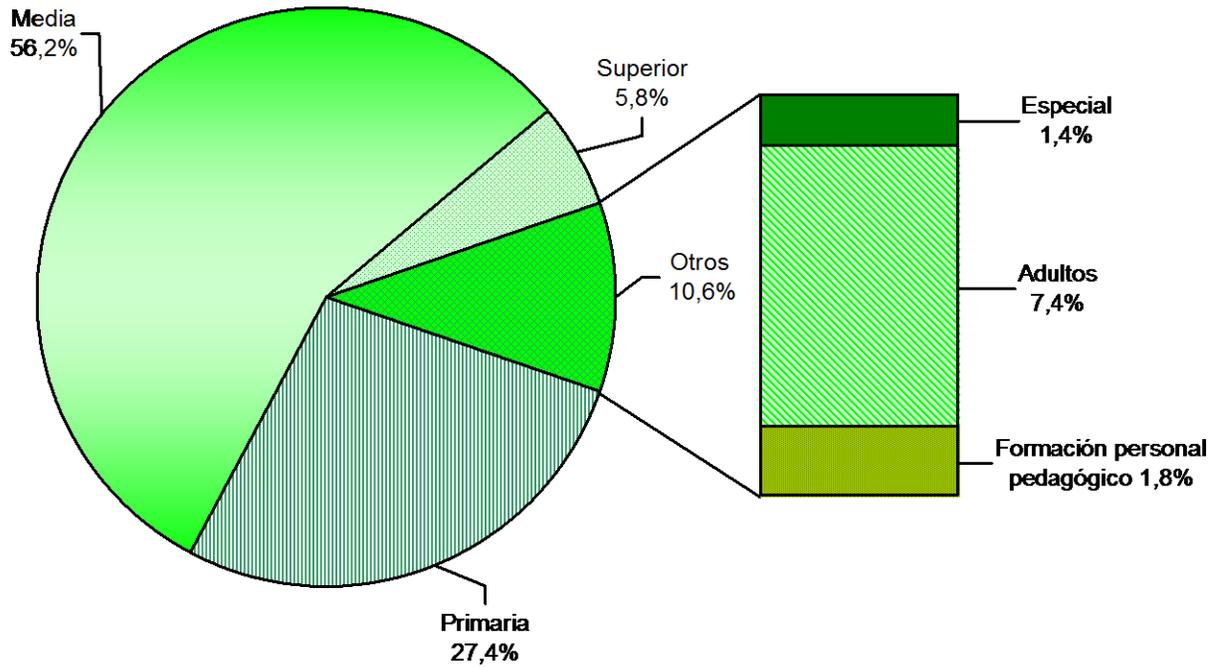
Por 1 000 nacidos vivos



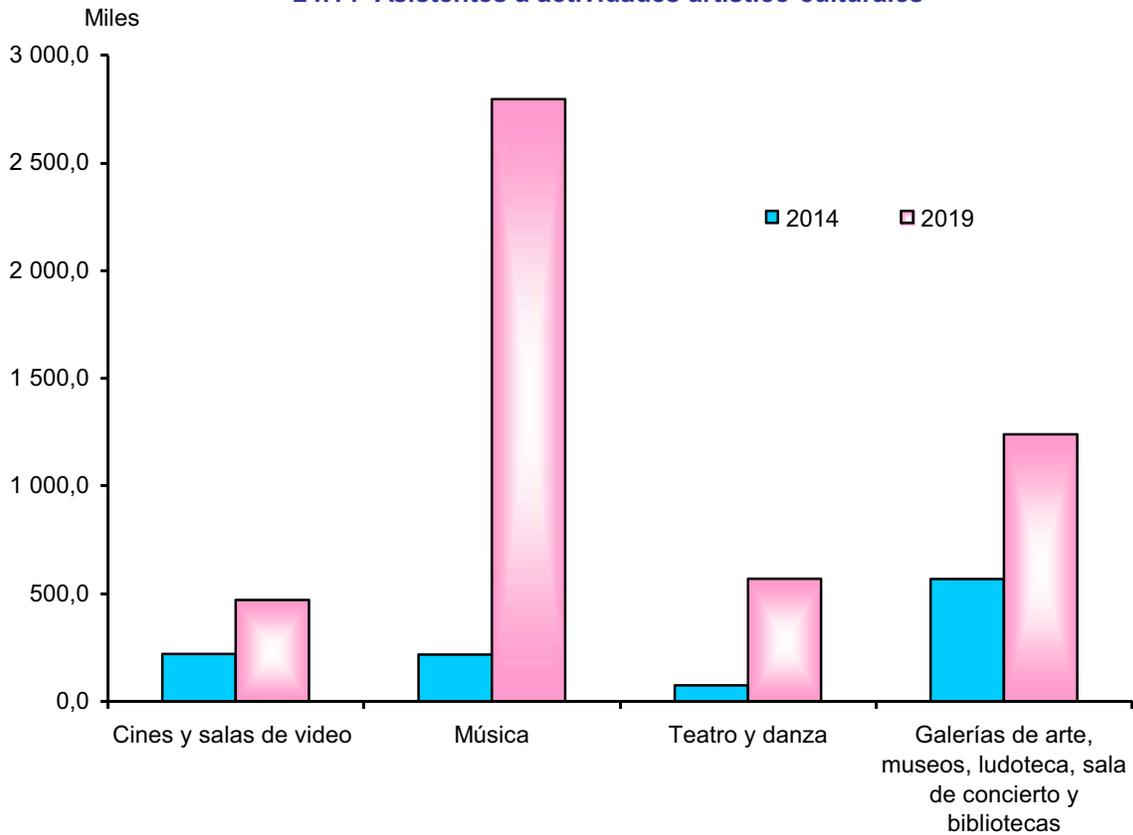
24.12- Indicadores de círculos infantiles



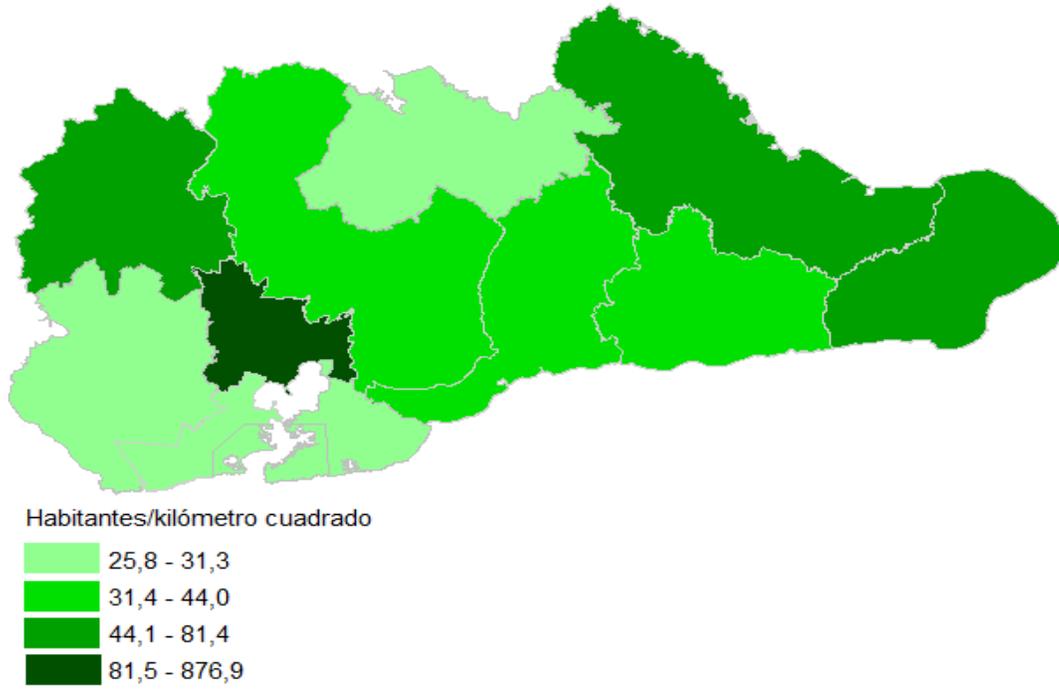
24.13- Graduados por educaciones. Curso 2018-2019



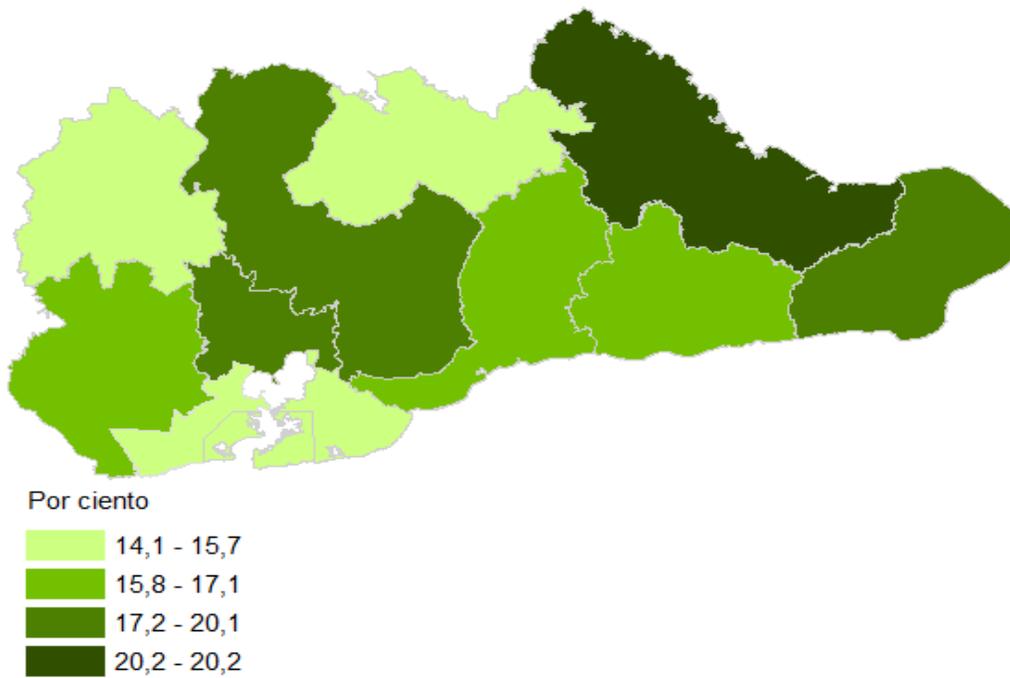
24.14- Asistentes a actividades artístico-culturales



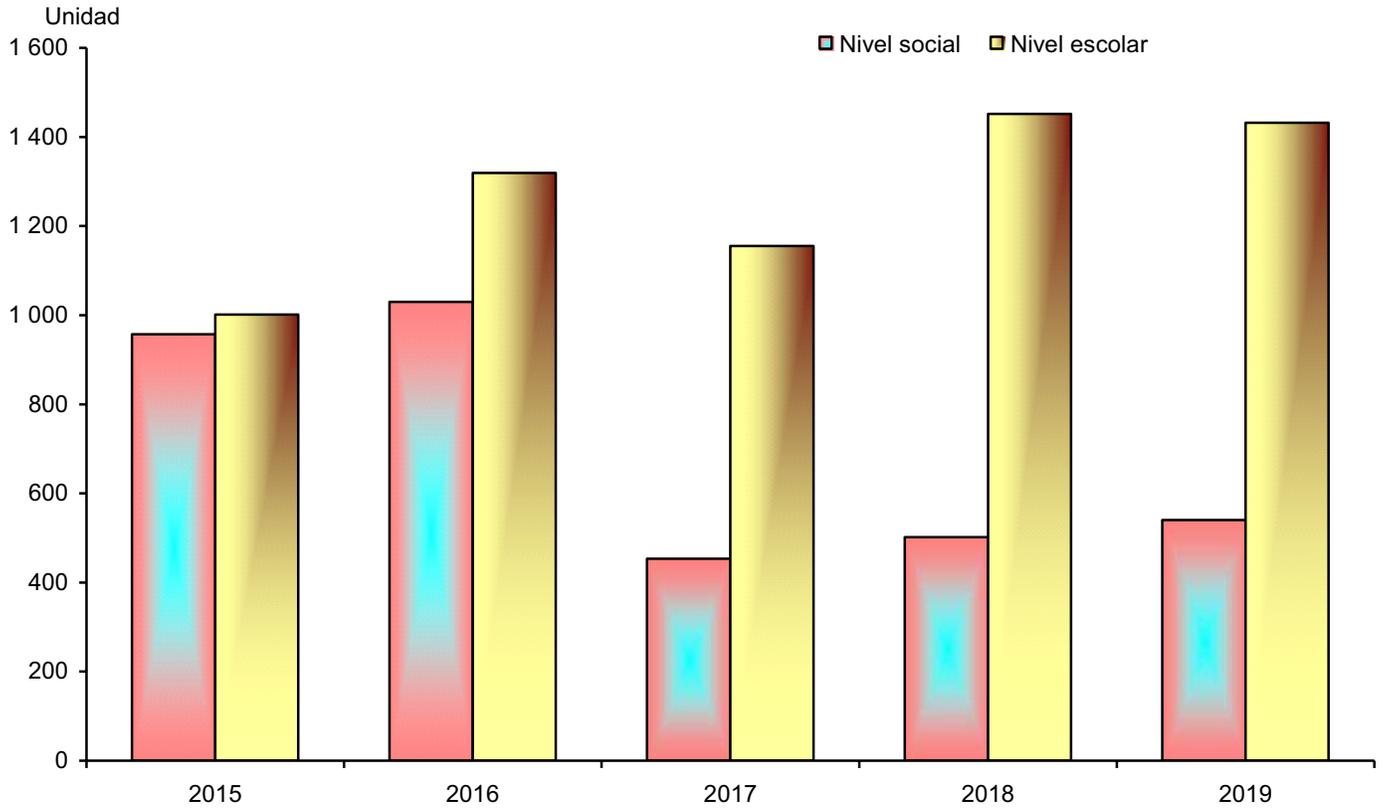
24.15- Densidad de población. Año 2019



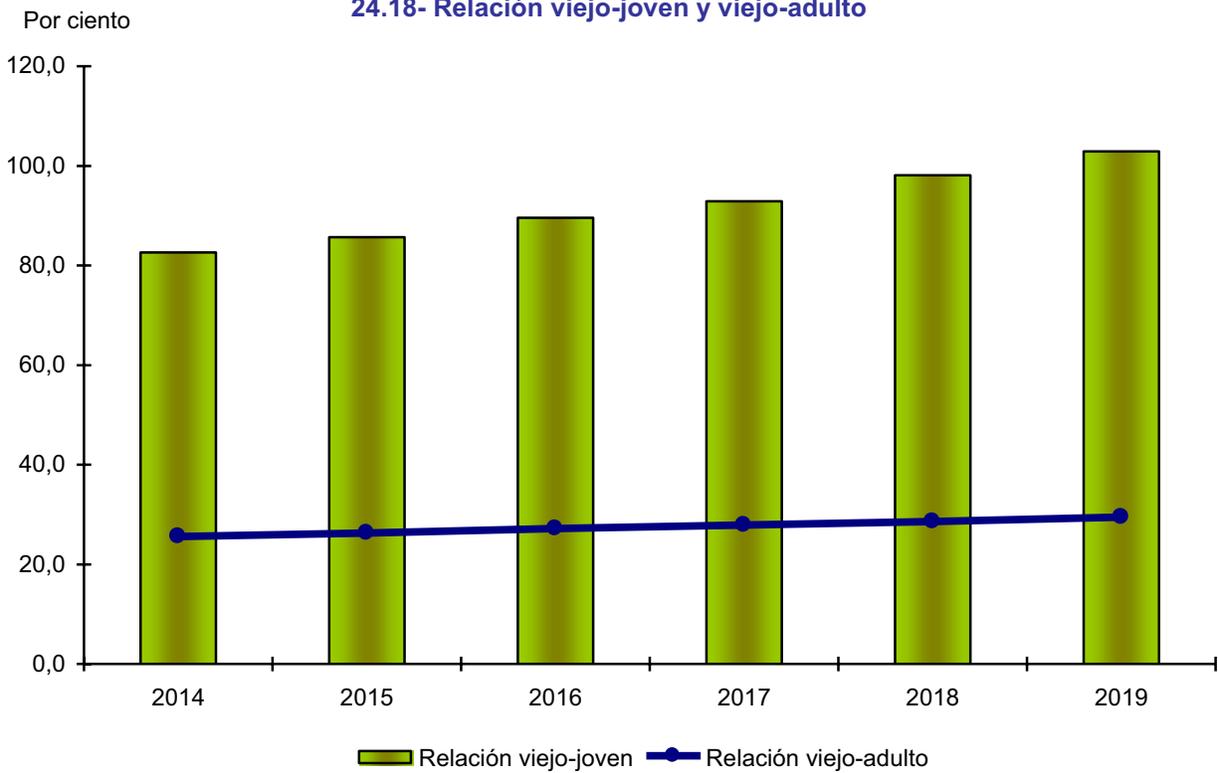
24.16- Grado de envejecimiento de la población. Año 2019



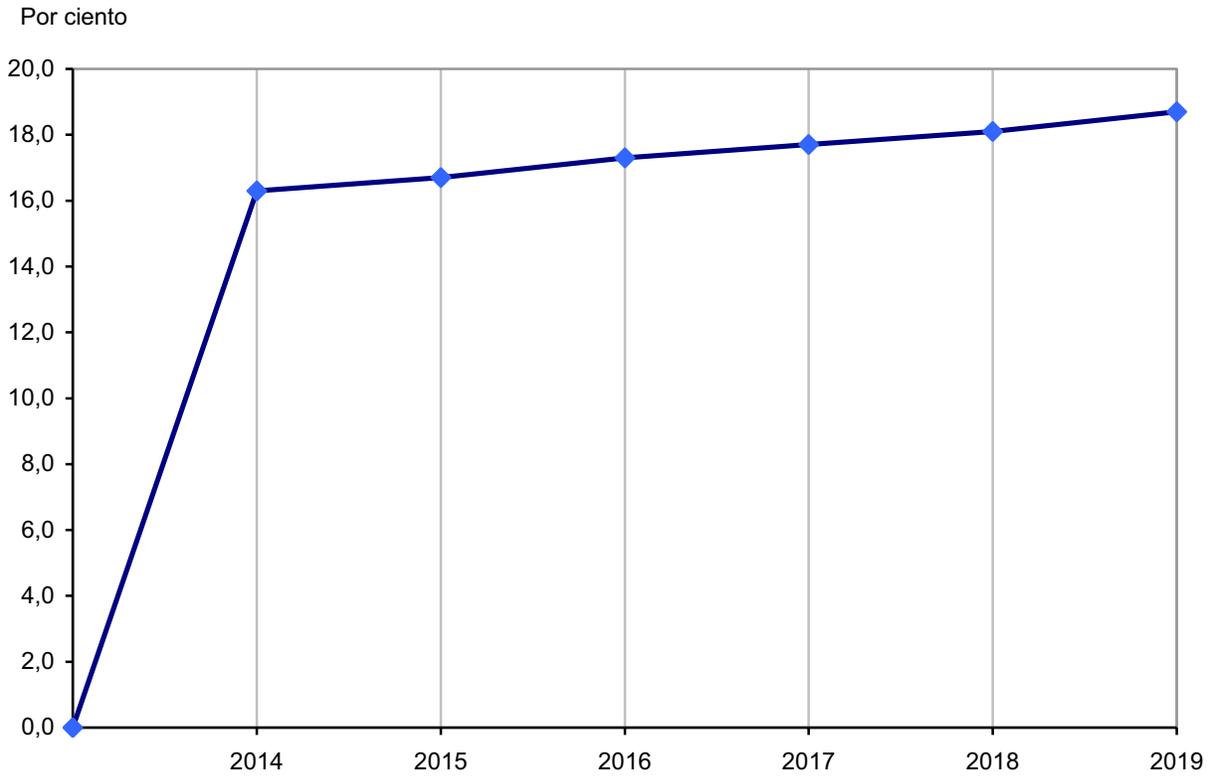
24.17- Participantes de nivel social y escolar en competencias deportivas provinciales



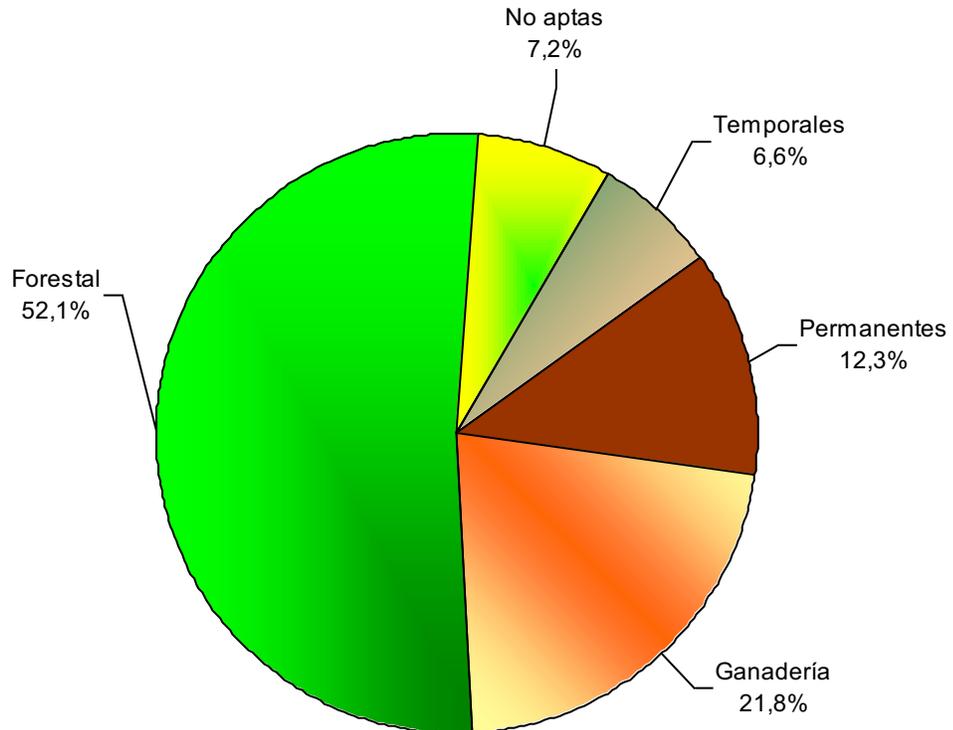
24.18- Relación viejo-joven y viejo-adulto



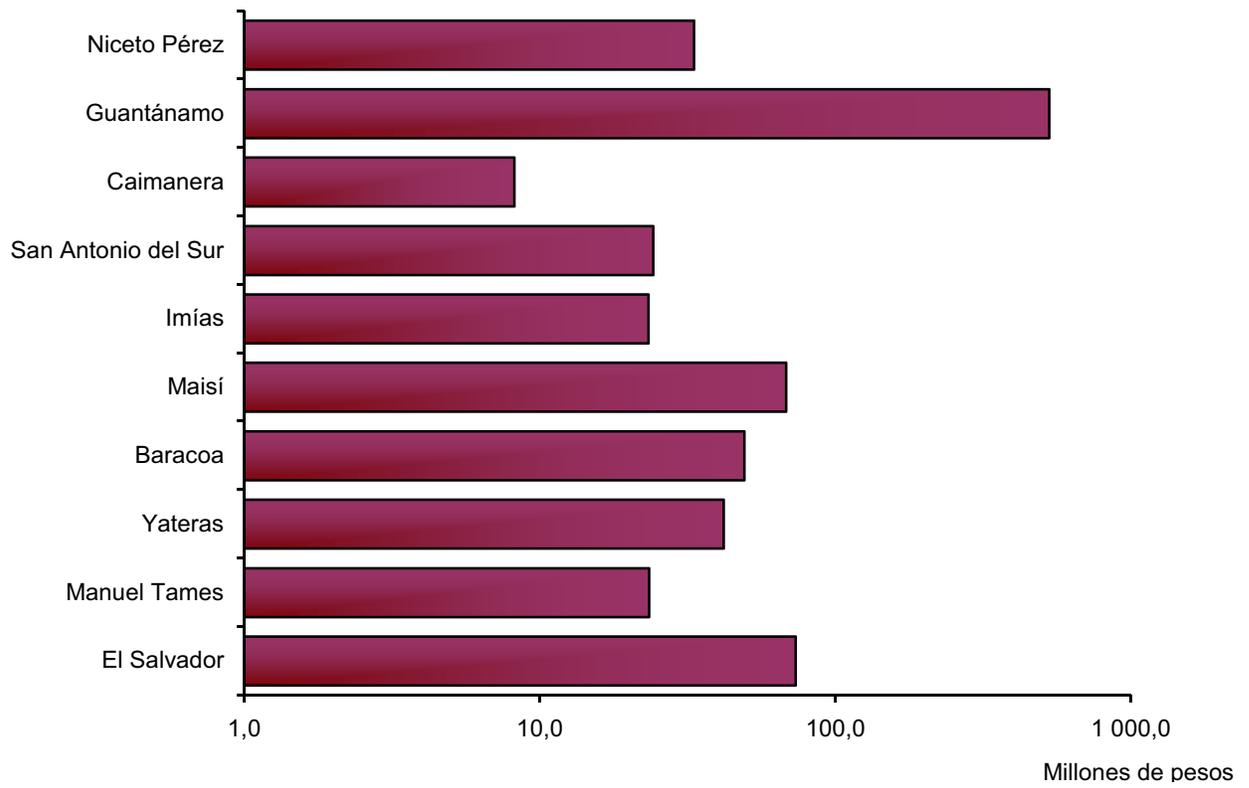
24.19- Grado de envejecimiento de la población



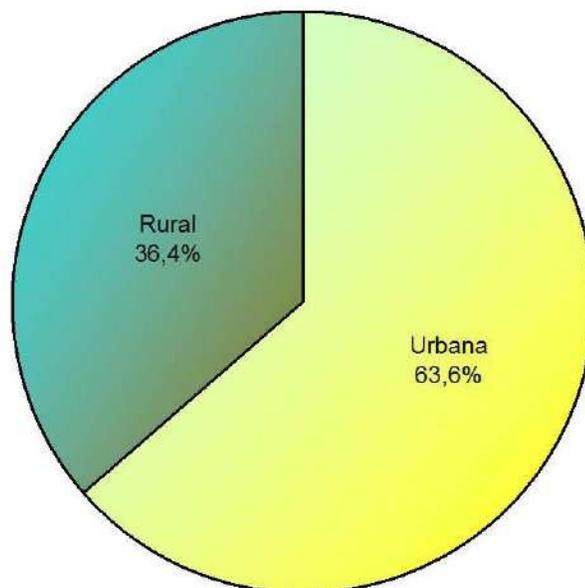
24.20- Estructura de la distribución de la tierra de la provincia según destino productivo. Junio 2017



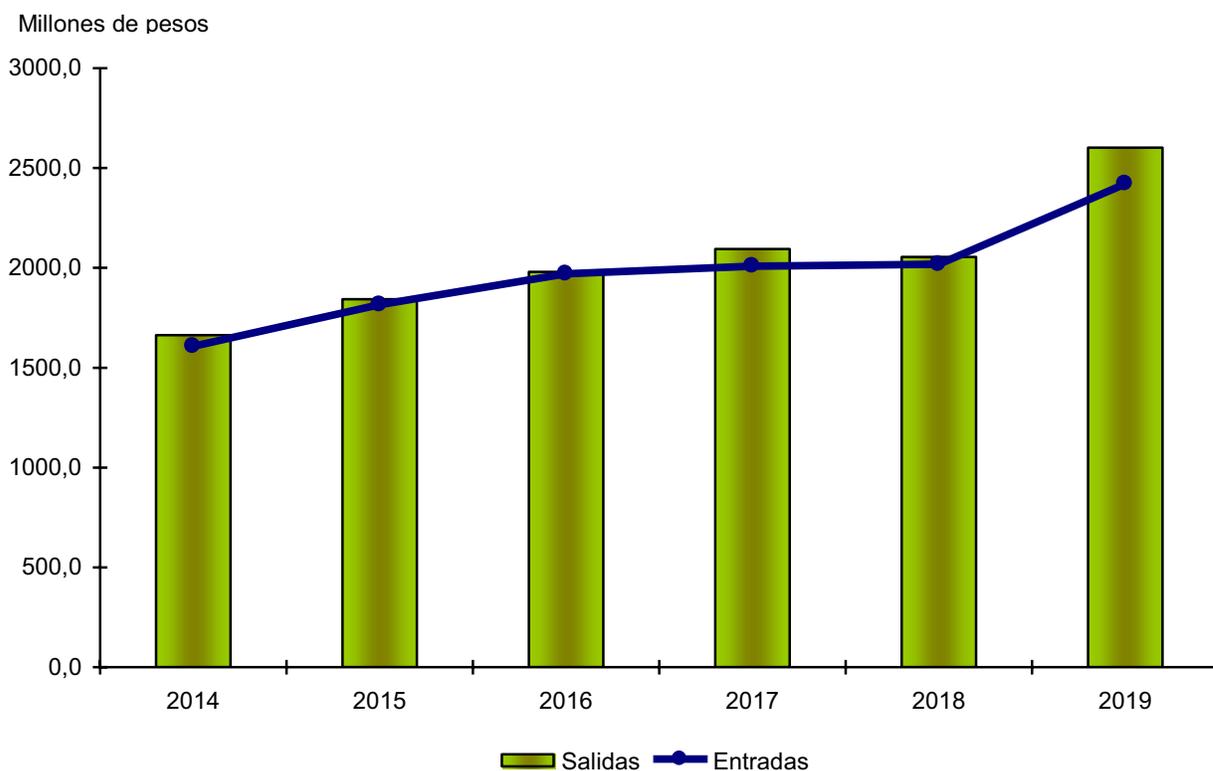
24.21- Valor agregado bruto



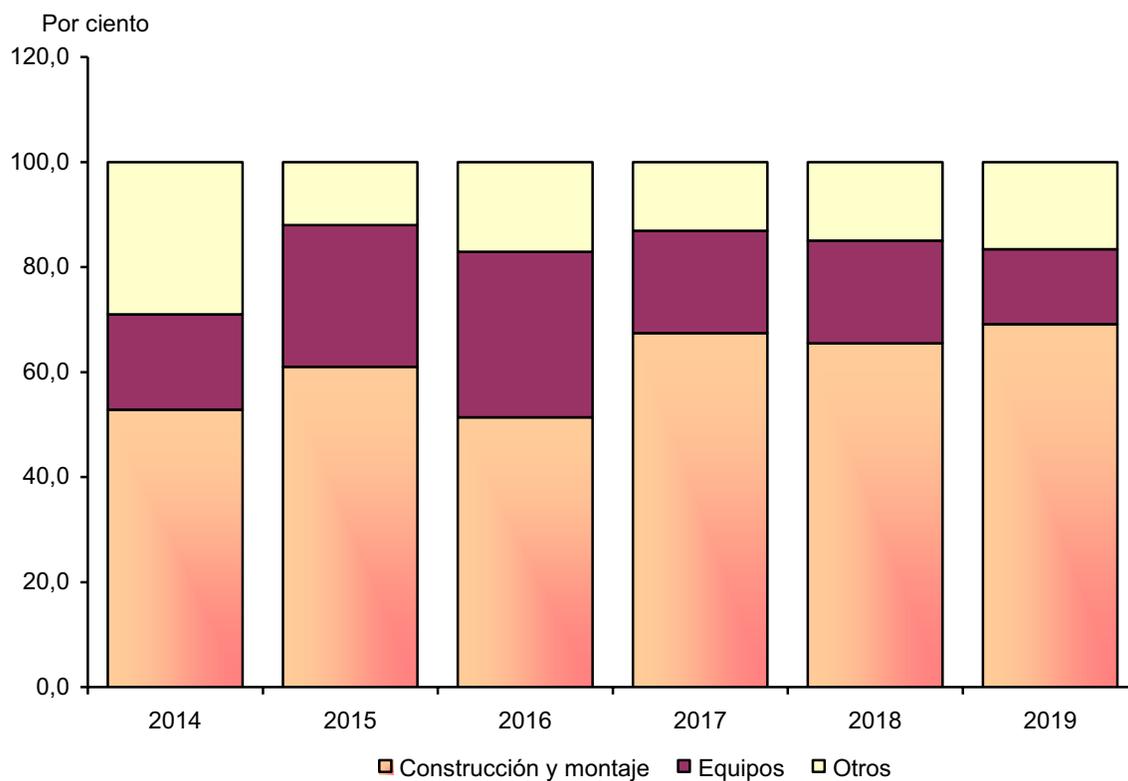
24.22- Estructura de la población por zona urbana y rural



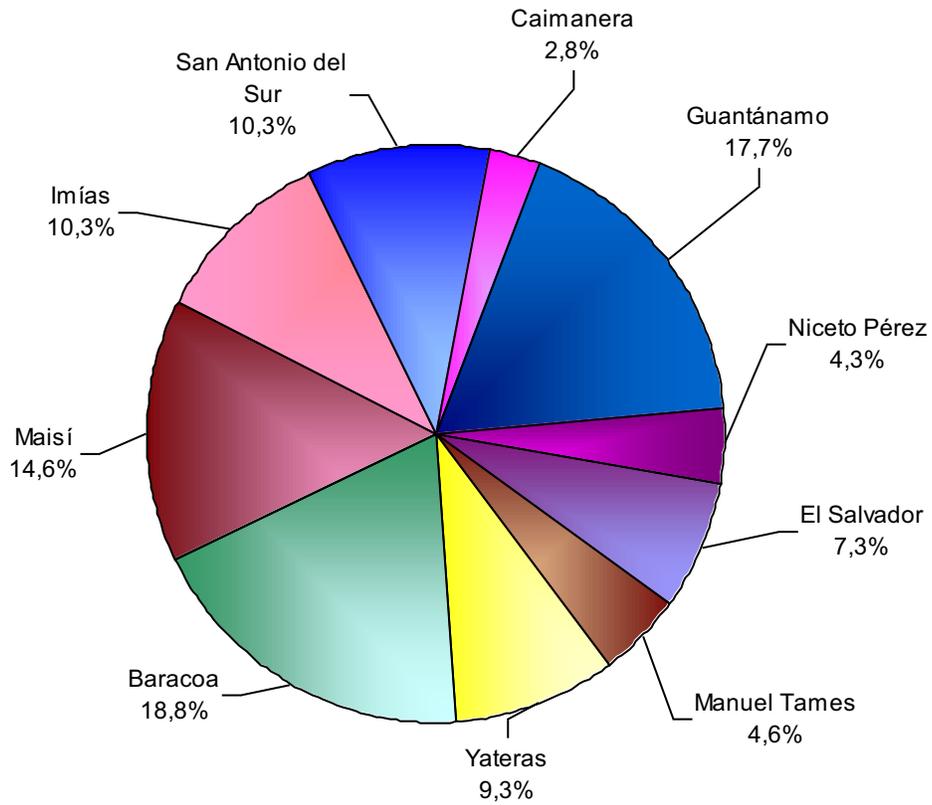
24.23- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria



24.24- Estructura del total de inversiones por componentes



24.25- Estructura del total de viviendas terminadas por municipios



24.26- Circulación mercantil minorista de bienes

Millones de pesos

